

AMARILLA VENGANZA:  
VARGAS GANA  
EL CLÁSICO



LIVERPOOL PEGA PRIMERO  
VILLARREAL  
POR EL  
MILAGRO A LO  
MADRIDISTA 2 -0



PAISANITO

Aver cómo  
queda el  
desempleo  
sin hora...



# EL PAÍS

JUEVES

28

DE ABRIL DE 2022

San Pedro Sula, Año 5•  
N° 1,429• L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

## OSCURO INFORME EMERGE DEL IHSS

El reporte de las nuevas  
autoridades hablan de medicinas  
vencidas y otras irregularidades

PÁG. 3



## BUSCAN MÁS CADÁVERES EN LOMAS DEL CARMEN

Autoridades de Medicina Forense recaban  
pruebas para establecer si hay más  
cadáveres enterrados en un desolado  
terreno de la colonia Lomas del Carmen.  
Hasta el momento supuestamente han  
localizados los restos de dos personas.

PÁG. 3



PAÍS

EMMA  
CALDERÓN,  
PREMIO DE  
PERIODISMO  
"ÁLVARO  
CONTRERAS"

PÁG. 6



EN SPS

UNA "HORA  
CON EL  
ALCALDE" HA  
RECAUDADO  
L170 MIL

PÁG. 5

PAÍS

PRIMER DEBATE Y POLÉMICA EN LA  
DEROGACIÓN DEL "EMPLEO POR HORA"

PÁG. 2 Y 8

TEMA DEL DÍA

MÁS DE 147 MIL MIPYMES OPERAN  
EN HONDURAS, SEGÚN FORBES

PÁG. 2

# TEMA DEL DÍA

SEGÚN FORBES

## MÁS DE 147 MIL MIPYMES OPERAN EN HONDURAS

Son las que aportan el 70 por ciento de empleo en el país, aseguran sus representantes.

**SANPEDROSULA.** La revista especializada en negocios y finanzas, Forbes, dio a conocer ayer que más de 147 mil micro, pequeñas y pequeñas empresas (mipymes) operan actualmente en el país.

De acuerdo con la publicación de Forbes Centroamérica, lo anterior se basa en un estudio "Panorama Digital de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) de América Latina 2021", el cual estipula que hay exactamente 147 mil 317 mipymes a nivel nacional.

Lo que posiciona a Honduras en el quinto lugar de la región centroamericana, que, tomando en cuenta a República Dominicana, suma 1.5 millones de micro, pequeñas y medianas empresas.

### LUGARES

De acuerdo con el orden, los primeros lugares los ocupan Guatemala con 479,939 mipymes, seguido de Costa Rica con 390,220, El



Este rubro se ha desarrollado a tal punto en el país que ahora es considerado una de las fuentes de empleo más importantes.

Salvador con 210,575 y Nicaragua con 194,644. Mientras que a Honduras le siguen República Dominicana con 84,281 y Panamá, con 52,179.

Cabe destacar que este rubro importante para la economía nacional, es una de las principales fuentes de empleo del país y según se estima, el 70 por ciento de

puestos de trabajo, son generados por ellas.

En la actualidad, representantes han manifestado sentirse amenazados por la derogación de la Ley de Empleos por Hora, que actualmente está en discusión en el Congreso Nacional y cuyo primer debate fue aprobado el pasado martes.



## LO MÁS COMENTADO

El secretario de Defensa, José Manuel Zelaya, reafirmó ayer los lazos de cooperación militar y de amistad con Estados Unidos, para el combate al narcotráfico, al sostener una reunión con la embajadora de Estados Unidos, Laura Dogu.

## Marlon Lara: "Derogación de Ley de Empleo por Hora será show el 1 de mayo"



Hondureños durante una protesta en el Día del Trabajador.

**TEGUCIGALPA.** El diputado representante del Partido Liberal, Marlon Lara, indicó ayer que la derogación de la Ley de Empleo por Hora servirá de estandarte y de show durante las marchas previstas para el 1 de mayo, Día del Trabajador.

"El primero de mayo quieren ir a hacer el show y no están midiendo la consecuencia de más de 40 mil personas que se están beneficiando del trabajo por hora", manifestó.

El parlamentario explicó que algunos miembros de la bancada no están de acuerdo con la derogación de este decreto pues tendría un impacto negativo en muchos trabajadores que se amparan bajo esta modalidad y aseguró que desde esta institución política se han reunido con diferentes sectores de la población para analizar a profundidad la misma.

Detalló que, hasta cierto pun-

to, la derogación no tiene argumento, al manifestar que "no tiene ningún sentido derogarla, el Gobierno no puede emplear a toda la gente, el verdadero generador de empleo es la empresa privada y las microempresas".

Cabe señalar que uno de los cuestionamientos de esta polémica ley, es que no reconoce los derechos laborales de los trabajadores. En tal sentido, aconsejó pensar más la medida y que representantes de la empresa privada y centrales trabajadoras se sienten para realizar un análisis y buscar una reforma, no una derogación.

Defensores de esta forma de empleabilidad lamenta que el país padece una situación difícil en el tema laboral. Estiman que la población económicamente activa ronda los 4 millones y de esos, al menos 1.5 millones cuentan con plazas completas, el resto enfrentan dificultades económicas e inestables.

## A la caza de hurtadores de energía eléctrica a nivel nacional

**TEGUCIGALPA.** Cuadri-llas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) comenzaron ayer una serie de operaciones que tienen como objetivo ir a la caza de hurtadores de energía.

Las acciones, mismas que se estarán desarrollando a nivel nacional, cuentan con el acompañamiento de Dirección Policial de Investigaciones (DPI). Wilfredo Maldonado, portavoz de la institución, manifestó que estarán dando acompañamiento a los operativos de la ENEE.



"Nosotros como policía de investigación estaremos realizando los acompañamientos y el Ministerio Público para realizar inspecciones y verificar en colonias, residenciales y comercios los medidores y determinar las acciones a emprender ante los entes de justicia", dijo.

## CANTIDAD DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN CENTROAMÉRICA

De acuerdo con información de GIA Consultores 2021, esta es la cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) que hay en los países de Centroamérica y República Dominicana:

| PAÍS                 | MICRO   | PEQUEÑAS | MEDIANAS | TOTAL   |
|----------------------|---------|----------|----------|---------|
| Costa Rica           | 367,911 | 14,873   | 7,436    | 390,220 |
| El Salvador          | 193,084 | 11,661   | 5,830    | 210,575 |
| Guatemala            | 435,043 | 29,931   | 14,965   | 479,939 |
| Honduras             | 20,289  | 84,685   | 42,363   | 147,317 |
| Nicaragua            | 183,406 | 7,492    | 3,746    | 194,644 |
| Panamá               | 43,695  | 5,656    | 2,828    | 52,179  |
| República Dominicana | 65,324  | 12,638   | 6,319    | 84,281  |

Tabla explicativa de mipymes por país.

Forbes

REVELA INFORME DE NUEVAS AUTORIDADES

# MEDICAMENTOS VENCIDOS POR MÁS DE L100 MILLONES HAY EN BODEGAS DEL IHSS

Existen también hallazgos preocupantes en el área de recursos humanos y otros departamentos, asegura la directora de esa institución

**TEGUCIGALPA.** A través de un informe, las nuevas autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) revelaron ayer el hallazgo de lotes de medicamentos valorados en más de 100 millones de lempiras que están en estado de vencimiento.

El galeno Gaspar Rodríguez manifestó que este tema de medicamentos vencidos no es de ahora, sino un problema que se viene arrastrando desde hace unos 20 años, generando así acumulación.

“Esto está ocupando un espacio en nuestros almacenes y representa un costo para la institución”, dijo, tras indicar que el proceso de eliminación de los mismos representa un acto de cuidado ya que se trata de compuestos tóxicos, por lo que se debe pensar de qué manera será su destrucción.

## PREOCUPACIÓN

Entre tanto, la directora ejecutiva del IHSS, Adriana Zúniga, mani-



Los medicamentos estarían siendo destruidos en los próximos días.

festó que sumado al vencimiento de medicamentos, existen también hallazgos bastantes preocupantes en el área de recursos humanos.

Refirió que hacen falta mecanismos que regulen una escala salarial adecuada, el nepotismo, la fusión de plazas, la excesiva cantidad de ho-

ras extras y la falta de un proceso de control del personal.

La funcionaria continuó explicando que la investigación detalla además que se han detectado irregularidades en cuanto a licitaciones y contratos que no benefician en nada al IHSS; aquí se refi-

rió al involucramiento de terceros como ser los contratos de servicios de limpieza, seguridad, compras de insumos médicos, mantenimiento de equipo biomédico, alimentación del hospital y la identificación de compras sobrevaloradas y fraccionadas.

## DATO

Suma el informe que, el IHSS en la actualidad se encuentra en 39% de desabastecimiento general y se está gestionando con un organismo internacional mediante un proceso de licitación para resolver la problemática.

## VENCIMIENTO DE VACUNAS COVID-19

Sumado a la intervención del doctor Rodríguez, se detalló que se tiene la problemática del próximo vencimiento de vacunas contra la COVID-19, debido a que mucha población no quiere comenzar ni concluir su esquema de vacunación, “un problema que no solo Honduras experimenta, sino también muchos otros países”, lamentó.

Explicó que han recibido llamadas del Gobierno de Francia, Alemania y Canadá quienes estaban en la disposición de donar inoculantes, pero que, al estar próximas a vencerse, decidieron rechazar. Finalizó haciendo un llamado a la población para que acudan a inocularse a fin de no desperdiciar las dosis existentes.

## Exinterventor del IHSS: “El vencimiento de medicamentos no es descubrimiento”

**TEGUCIGALPA.** El exmiembro de la otrora junta interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), German Leitzelar, se refirió ayer al tema de medicamentos vencidos encontrados en los almacenes de este centro asistencia, a lo que indicó que “ese acumulado no tiene nada que ver con medicamentos que se hayan vencido del 2014 a la fecha, porque cuando nosotros llegamos en el 2014, se hizo todas las revisiones de contratos y de otras actividades administrativas”.

El exinterventor explicó que durante el tiempo en el que estuvo como interventor, se realizaron revisiones como las de ahora y de igual forma se encontraron medicamentos que se vencieron durante administraciones anteriores.

“En las administraciones anteriores, algunos medicamentos fueron desechados, pero



German Leitzelar, exinterventor de IHSS.

otros no se podían desechar porque había situaciones especiales que podían crear problemas de contaminación. Eso no es descubrimiento ni novedad, hasta informes presentamos durante nuestra gestión”, cuestionó.

## Arranca campaña de fumigación para prevenir casos de dengue

**TEGUCIGALPA.** Con el fin de erradicar criaderos de zancudos transmisores de dengue, la alcaldía del Distrito Central arrancó ayer una campaña de fumigación en barrios y colonias con la cual se prevé pulverizar unas 280 mil viviendas.

“Esta campaña permitirá llegar a cada hogar del Distrito Central y prevenir la proliferación del zancudo que transmite esta enfermedad”, dijo el alcalde capitalino Jorge Aldana.

Entre otros temas, indicó que se vienen proyectos importantes como solventar una falla crítica en la carretera que conduce a la salida a Olancho. “Vamos a reparar eso de manera urgente para generar un tráfico fluido en la zona”, expresó tras explicar que se dispone de 50 millones de dólares por parte del Ban-



Las campañas de fumigación arrancaron ayer mismo.

co Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para ejecutar este proyecto, el cual permitirá tener en un periodo de dos años o dos años y medio una nueva salida al sur y salida a Olancho.

# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

Los habitantes de la colonia La Unión y San Luís están satisfechos porque la alcaldía les ha escuchado sus peticiones. Las autoridades les han prometido cambio de tuberías de aguas negras y aguas potable, además de la construcción de aceras, bordillos y señalización vial.

ORGANIZADA POR EL MINISTERIO LA COSECHA

# CRUZADA EVANGÉLICA “DESPIERTA HONDURAS” BUSCA DAR ESPERANZA Y FE A FAMILIAS HONDUREÑAS

A la actividad pueden asistir todas las familias para que Dios restaure sus vidas.

**SAN PEDRO SULA.** En la gran cruzada cristiana Despierta Honduras, tiempo de cosecha, el apóstol Misael Argeñal dará un mensaje evangelístico de inspiración trayendo esperanza al pueblo hondureño, “porque Honduras es un país desesperanzado”.

La importante actividad se realizará el próximo sábado 30 de abril en el estadio Olímpico. En la jornada, que iniciará a las 4:00 pm, estarán orando por esta ciudad y por Honduras, además habrá un momento de adoración y oración por los enfermos.

Además, el grupo Barak dará un concierto a todos los presentes.

El líder del Ministerio Internacional La Cosecha, Misael Argeñal dijo que después de la pan-



Esta cruzada evangélica traerá mucha fe y esperanza a miles de familias.

demia ha quedado un espíritu pasivo en el hondureño y en el ambiente espiritual.

Cabe mencionar que esta es la primera cruzada después de la COVID-19 ya que la iglesia tenía cuatro años de no realizar una actividad de esta magnitud.

### MENSAJE DE AMOR

“Es un gran tiempo de Dios

para esta nación. Ese día daré un mensaje evangelístico de inspiración trayendo esperanza, porque Honduras es un país desesperanzado, se mostrará el amor, la compasión de Cristo, pero a su vez también mostrando que Dios está con el pueblo hondureño”.

Con el mensaje, el reconocido pastor espera que sea de mu-

cha bendición para miles de personas.

“La población debe de acercarse más a Jesús y creo que entre más cerca de Dios estamos mejores ciudadanos somos y obtenemos la ayuda, protección de Dios. De esta forma también contribuimos para que haya menos gente mala en el país que esté causando dolor y daño a la na-



Quiero invitar al pueblo hondureño a ser parte de la cruzada Despierta Honduras, tiempo de Cosecha, vengamos con nuestros hijos y toda la familia y entreguemos nuestra vida a Cristo, nuestra esperanza de gloria y permitamos que Él provoque una transformación poderosa en nuestra vida”.

Misael Argeñal

40  
MIL

personas espera la iglesia que asistan a la cruzada evangélica.

ción”, declaró.

Detalló que cada hombre que se convierte es un virtual buen padre de familia, buen hijo, buen creyente y lógicamente un buen ciudadano.

“Es un momento propicio para venir a Dios y buscarlo con el corazón y entregarle nuestra vida y nuestra familia”, refirió el apóstol.

## “El país debe contar con un suministro eléctrico continuo sin interrupciones”

**SAN PEDRO SULA.** Kevin Rodríguez, director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), ratificó el compromiso de esta organización en contribuir al rescate de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Lo anterior obedece a que Rodríguez tiene una amplia experiencia profesional en el subsector eléctrico debido a que anteriormente se desempeñó como director ejecutivo de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), asesor de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y

consultor independiente en dicha materia para varias entidades privadas y organismos internacionales.

Además, integró la Comisión de Energía del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y se ha destacado como miembro del Comité Ad Hoc del Colegio Hondureño de Economistas (CHE).

Rodríguez expresó que “sin duda la CCIC reitera su compromiso y disposición en apoyar a las autoridades a superar este reto en el subsector eléctrico. El país debe contar con un suministro eléctrico conti-

nua sin interrupciones, de calidad y a precios competitivos que permitan lograr el gran objetivo de la reducción de la pobreza a través de la generación de empleo”.

Por su parte, el presidente de la CCIC, Eduardo Facussé, expresó que “estamos muy contentos de poder tener en la CCIC a hondureños que aportarán al fortalecimiento de nuestra organización en beneficio de nuestros afiliados y que también harán sus aportes para el desarrollo de nuestro país a través de las diferentes propuestas que se formulen en nuestra Cámara”.



Las autoridades de esta organización empresarial contribuirán al rescate de la estatal energética.



“No contar con un servicio eléctrico confiable no sólo afecta el desarrollo económico de las empresas sino también la calidad de vida de los hondureños ya que limita el acceso a la salud y educación de calidad”.

Kevin Rodríguez, director ejecutivo de la CCIC.

EN DOS SEMANAS RETOMARÁN EL PROYECTO QUE SERVIRÁ PARA UN HOSPITAL INFANTIL

# UNA “HORA CON EL ALCALDE” HA RECAUDADO L170MIL

Roberto Contreras informó que las citas se detuvieron desde hace unos días porque no cuentan con personería jurídica que les permita extender recibos.

El alcalde de San Pedro Sula Roberto Contreras implementó un proyecto que consiste en vender una hora de su tiempo libre a cinco mil lempiras, el objetivo es recaudar fondos para llevar a cabo la construcción de un Hospital Materno Infantil Municipal en esta ciudad, sin embargo, esta iniciativa de ha detenido desde hace varias semanas.

El proyecto inició el 16 de febrero y logró recaudar alrededor de 170 mil lempiras, la detención de esta estrategia se dio porque no podían extender recibos porque aún no se les ha dado personería jurídica para la construcción de dicho hospital.

Contreras expresó que dentro de unas dos semanas van a retomar esta actividad para continuar con la recaudación de fondos, espera que haya apoyo para que les extiendan la personería jurídica y poder trabajar de manera legal para este proyecto de construcción.

“El programa se paró porque no podemos emitir los recibos, sin embargo, esto no se ha detenido, ya hay unas 200 personas a la espera para reunirse conmigo, la gente sabe que es para algo de gran



El alcalde Roberto Contreras vende la hora de su tiempo libre los sábados que cuenta con ocho horas disponibles.

“**Todos los sábados tenía la agenda llena y con las 200 personas que ya están a la espera para cuando se retome la actividad, vamos a hacer un almuerzo y a conversar con todos ellos, esperamos que sea pronto, al no más tener personería jurídica ya podremos emitir los recibos”.**  
**Roberto Contreras.**

beneficio y que ayudará a muchos que necesiten asistencia médica”.

“Estimamos que la otra semana el Congreso nos atienda para proceder con la construcción del hospital que esperamos se inicie a mediados de septiembre”.

El edil dijo que ya se aproxima la Feria Juniana y que parte de los fondos que se obtengan por medio de las actividades será para beneficiar a la Fundación para el Niño con Cáncer y la otra parte para la construcción del hospital infantil.

## CITA



El encuentro con el alcalde Roberto Contreras se realizó en la oficina municipal, en un espacio en el que aparte de conversar se pueden tomar fotos y disfrutar de una taza de café.

Agregó que también contemplan la posibilidad de ingresar a un programa de Seguro Médico Infantil por una mínima cantidad para el mantenimiento y sostenimiento del centro asistencial de menores.



## World Vision fortalece a más de 10 mil jóvenes con competencias para emprender

World Vision por medio del Área Estratégica Medios de Vida desarrolla el programa Youth Ready, que consiste en desarrollar habilidades y competencias enfocadas en emprender un negocio, buscar empleo y continuar la formación escolar. El proyecto ha beneficiado a más de 10,000 jóvenes entre 14 y 29 años de edad a nivel nacional, que estaban en situación de vulnerabilidad hacia trayectorias socio laborales.

Dentro de las actividades que recientemente ha desarrollado este proyecto se encuentra la jornada de formación e intercambio para emprendedores llamada “Emprendemia” en el cual participan más de 50 jóvenes de los municipios de San Pedro Sula, Villanueva y Choloma; aprendieron sobre temas de mucha importancia como son; marca personal, etiqueta en la red y creatividad en tiempo de dificultades, entre otros, esto les permitirá el éxito de sus negocios. La actividad permitió potenciar el uso de herramientas metodológicas, motivar la actitud creadora e innovadora, orientación a logros, enfoque productivo para gestionar, capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.

## Pavimentan calles de la colonia Las Brisas



El proyecto de pavimentación permitirá mejor acceso en la colonia Las Brisas e incrementará la plusvalía de la zona.

La alcaldía municipal de San Pedro Sula realiza el proyecto de pavimentación de las vías internas de la colonia Las Brisas, la obra comprende 1.5 kilómetros de vías, construcción del colector de aguas lluvias, tres quiebrapatas, bordillos, aceras y señalización vial.

El director Municipal de Infraestructura, Luis Enrique Saa, manifestó que actualmente están trabajando en el cambio de sistema de aguas negras, agua potable, terracería, entre otras labores.

El funcionario señaló que este proyecto de pavimentación en la colonia Las Brisas mejorará la

calidad de vida de los vecinos y la movilidad, aumentará la plusvalía de las viviendas y traerá más desarrollo para su comunidad

Rubermán Paredes, vecino de la colonia Las Brisas, dijo que las calles se encontraban intransitables y con esta obra mejorará la movilidad, ya que no tendrán problemas a la hora de caminar por las vías.

Por su parte, Rosa Elizabeth Díaz, vecina de dicha colonia indicó que “ya con este pavimento no tendremos problemas a la hora de transitar y gracias a la Municipalidad por hacernos esta obra que tanto anhelamos”.

# EL PAÍS

BENEFICIARÍA A MÁS DE 100 MIL COMPATRIOTAS

## HONDURAS CON ESPERANZAS DE QUE EE.UU. APRUEBE NUEVO TPS

Este nuevo estatus legalizaría, hasta cierto punto, la permanencia de hondureños que emigraron a ese país tras ser afectados por Eta y Iota.

**TEGUCIGALPA.** El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Eduardo Enrique Reina, manifestó ayer estar esperanzados de una respuesta favorable de parte de Estados Unidos (EE. UU.) respecto a la solicitud de beneficiar a compatriotas en ese país con un nuevo Estatus de Protección Temporal (TPS).

Y es que el Gobierno de Honduras, que preside Xiomara Castro, formalizó mediante la Cancillería, la solicitud de un nuevo TPS al gobierno de Biden y el cual beneficiaría a más de 100 mil hondureños que tras ser fuertemente afectados por los huracanes Eta y Iota, decidieron buscar nuevas oportunidades emigrando hacia esa nación denominada como “el sueño americano”.

“Hay un TPS que se ha extendido desde el huracán Mitch, que benefició a más de 40 mil hondureños y que este tiene una situación particular porque durante la administración Trump se buscaba cancelar, pero un juez determinó que se mantuviera su aplicación”, explicó Reina.

Según dijo, este nuevo estatus permitiría proteger a los compatriotas que después de los desastres, y también por los afectos de la pandemia de la COVID-19, emigraron a EE.UU. A ellos se les concedería un permiso de trabajo para que sin problema y sin temor a ser deportados, puedan cubrir el sustento de sus familias.



Hondureñas durante una manifestación que solicitaba la extensión del TPS que actualmente beneficia a unos 80,700 compatriotas.



**“Esperamos el ambiente y ojalá que partiendo de la buena disposición entre la administración del presidente estadounidense Joe Biden y la presidente Xiomara Castro, la cual está en un muy alto nivel, se pueda aprobar esta posibilidad”.** Eduardo Enrique Reina, titular Cancillería.

### ESTRAGOS

Cabe señalar que la pandemia ha provocado un impacto económico negativo y no solo en Honduras, sino a nivel mundial. Las economías se han tambaleado gravemente por lo que

muchas empresas se han tenido que adecuar para poder subsistir, conllevando esto a despidos masivos de colaboradores, replanteamiento de costos entre otras medidas.

Sumado a esto, el país fue afectado por dos fenómenos naturales que socavaron aún más el sector empresarial y económico; miles de empleos se perdieron tras el cierre de miles de empresas, en especial las Medianas Pequeñas y Medianas Empresas (Mi-Pymes).

Todo esto generó la emigración de un sinnúmero de compatriotas. Es por eso que las autoridades gubernamentales tomaron a bien hacer la solicitud de un nuevo TPS destinado especialmente a todos estos compatriotas, que según señalan, sobrepasan un poco más de los 100 mil.



## LO MÁS COMENTADO

Un total de 304 empleados judiciales que estaban bajo la modalidad de contrato y que aprobaron un riguroso proceso de evaluación coordinado por la Dirección de Administración de Personal del Poder Judicial, fueron incorporados al Servicio Regular de Empleados Judiciales, informó el presidente de esa entidad, Rolando Edgardo Argueta.



La periodista Enma Calderón Umanzor.vz

## Emma Calderón, galardonada con el premio Nacional de Periodismo “Álvaro Contreras”

**TEGUCIGALPA.** La junta directiva del Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), informó ayer que la periodista Enma Calderón Umanzor fue seleccionada como la nueva acreedora del máximo galardón premio Nacional de Periodismo “Álvaro Contreras” 2021-2022.

La decisión fue tomada, indicaron autoridades directivas, tras el análisis de la destacada trayectoria de varios candidatos que han sobresalido en su afán de informar a través del Periodismo, sin embargo, fue Umanzor la elegida para el premio ya que su recorrido se ha caracterizado por “su alto profesionalismo, gremialismo, honorabilidad y valentía en el ejercicio de nuestra abnegada profesión”, reza la misiva en la que el CPH anunció la noticia.

“No esperaba el premio, por diferentes razones. No soy una

persona que pasa pensando en reconocimientos, sino que dedicada a su trabajo. Mi compromiso es mi trabajo y yo creo que al final los tiempos de Dios son perfectos. Este premio para mí es un compromiso de continuar haciendo las cosas de manera correcta, apasionada”, dijo a un medio la galardonada.

Umanzor cuenta con una trayectoria de más de 30 años y hasta ahora su carrera no cuenta con cuestionamientos, al contrario, su intachable labor la ha llevado a ganarse el respeto, reconocimiento, admiración y cariño de sus colegas.

Cabe señalar que el premio “Álvaro Contreras” significa el máximo galardón que puede recibir un periodista hondureño. La ceremonia especial se realizará el día miércoles 25 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m., en el Salón Real del Hotel Intercontinental de esta ciudad capital.

## Hondutel sube tasa a compañías de telefonía móvil por uso de sus sistemas

**TEGUCIGALPA.** Carlos Orbin Montoya, gerente de la Empresa hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel), manifestó ayer que se ha aumentado la tasa de pago por uso de sus sistemas, a dos compañías de

telefonía móvil que operan en el país.

“Hay un operador subsidiario de una de las empresas más grandes de Estados Unidos, que pagan una fuerte cantidad a Hondutel mensualmente por el uso

de sus sistemas. La otra empresa también paga el canon suficiente. Estaban pagando 40 mil dólares mensuales y se subió a 80 mil dólares. Esto viene a favorecer el déficit de Hondutel”, acotó.





En las próximas sesiones que el Congreso Nacional lleve a cabo tendrán presente el tema del Fondo Departamental.

DIPUTADO MARIO SEGURA

## FONDO DEPARTAMENTAL PODRÍA SER DEROGADO EN PRÓXIMAS SESIONES DEL CN

Para el congresista Segura estos fondos se tratan de un tema muy polémico y está generando presión en el Legislativo.

**TEGUCIGALPA.** El jefe de la bancada del Partido Liberal (PL), Mario Segura, informó que en futuras sesiones podría derogarse el Fondo Departamental en el Congreso Nacional (CN).

Aseguró que es un tema muy polémico y vieron el caso de los exdiputados, casi condenados y a quienes se les dio el privilegio de estar en casa, por el denominado proceso "Red de Diputados".

El congresista expresó que por lo anterior el tema ha salido nuevamente a colación en el Parlamento hondureño y que es importante recordar que ese mecanismo de Fondo Departamental inició en el gobierno del expresidente Manuel Zelaya Rosales en el año 2006 y en ese tiempo hacían fila los diputados buscando subsidios en Casa Presidencial.

El congresista comentó que, inicialmente, ningún diputado y ONG tocaba un centavo, el legislador gestionaba el proyecto y el mismo llegaba directamente al beneficiario, que podrían ser una

### POLÉMICA

**El Fondo Departamental es un tema que recientemente ocasionó polémica entre los mismos diputados que representan distintos partidos políticos, unos no estaban de acuerdo y otros si, asegurando que es una buena estrategia para apoyar proyectos municipales.**

municipalidad, quien era encargada de liquidar.

El diputado agregó que este tema está generando presión al Legislativo, como al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por ser el organismo que debe fiscalizar la utilización de recursos públicos.

Informó que ya se introdujo un proyecto de ley en el Poder Legislativo, para derogar el artículo 116 de la normativa del Congreso que otorga funciones para que los diputados accedan recursos para proyectos sociales.

# COMUNICADO

Por este medio BAC Credomatic notifica a sus clientes las tasas de interés vigentes a partir del 13 de mayo del 2022 en las cuentas de ahorro y cheque que se detallan a continuación:

| Ahorro y Cheque Proveedores<br>Lempiras Persona Natural |                  |
|---|------------------|
| Rango de saldo  | Tasa de interés* |
| De 0 a 1,000.00   | 0.00%            |
| De 1,000.01 a 50,000.00                                 | 1.00%            |
| De 50,000.01 a 300,000.00                               | 2.75%            |
| De 300,000.01 a 600,000.00                              | 3.00%            |
| De 600,000.01 a 2,000,000.00                            | 3.25%            |
| De 2,000,000.01 en adelante                             | 3.50%            |

| Ahorro y Cheque Proveedores<br>Lempiras Empresas |                  |
|--|------------------|
| Rango de saldo                                   | Tasa de interés* |
| De 0 a 1,000.00                                  | 0.00%            |
| De 1,000.01 a 50,000.00                          | 1.00%            |
| De 50,000.01 a 300,000.00                        | 2.75%            |
| De 300,000.01 a 600,000.00                       | 3.00%            |
| De 600,000.01 a 2,000,000.00                     | 3.25%            |
| De 2,000,000.01 en adelante                      | 3.50%            |

\* Tasa escalonada, aplicada sobre saldos diarios según escalas y rangos definidos.

Si deseas conocer las condiciones que regulan el uso de tus cuentas bancarias, te invitamos a visitar nuestro sitio web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

**Nota:** hacemos de tu conocimiento que de conformidad con el artículo # 21 de las Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura y Atención al Usuario Financiero; que el usuario financiero puede dar por concluida la relación contractual con la consiguiente aplicación de los intereses que correspondan, sin que proceda en ese caso aplicar ninguna penalidad.

[www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

f | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá



## EL PAÍS

FUE APROBADA EN ENERO DE 2014

# “ESA LEY DE EMPLEO POR HORA FUE IMPUESTA EN ESTE CONGRESO NACIONAL”

Además, Luis Redondo expresó que este decreto ha sido inconstitucional.

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, expresó que la Ley de Empleo por Hora fue impuesta hace 8 años y fue aprobada en un período en que los congresistas no estaban habilitados.

Esta polémica ley fue aprobada en enero de 2014, sin embargo, el período de sesiones fue ampliado hasta el 19 de enero de 2014 y lo aprobado en esa fecha está fuera de lo constitucional.

Ante esta situación, el CN informó que la derogación de la normativa fue discutida y aprobada en primer debate, a altas horas de la noche del pasado martes.



El sector privado aseguró que desde el 2013 a la fecha se habían creado más de 700 mil puestos de trabajo mediante esta ley.



Además, refirió que entró en vigencia el 20 de enero de 2014, sin embargo, la Constitución de la República establece que el período de sesiones concluye el 31 de octubre de cada año, antes de esa fecha se presentó un proyecto para prorrogar las sesiones.

## APROBACIONES

Redondo, reveló que lo publi-

cado en el Diario Oficial la Gaceta, estableció que las sesiones se prorrogaron hasta el 19 de enero de 2020, por lo que los congresistas el 20 de enero no estaban habilitados para aprobar 67 decretos, entre ellos la Ley de Empleo por hora.

“Esa Ley de Empleo por Hora fue impuesta en este Congreso Nacional, en una fecha que no

estaban habilitadas las sesiones. Este decreto ha sido inconstitucional”, aseguró Redondo.

Por último, detalló que no podía haber 256 congresistas del nuevo período de Gobierno y 256 parlamentarios salientes, por esa razón es de la opinión que ese decreto de la Ley de Empleo por Hora está fuera de lo constitucional.

## RUBROS

Son varios los rubros que hacen uso de este régimen, entre ellos, comidas rápidas, bares y restaurantes, turismo en temporadas altas y ‘call center’. La mayoría son jóvenes que, al no tener otras opciones que puedan combinar con trabajo y estudio, se benefician de esta ley.

## “Se debió de revisar si esta ley está violentado el derecho de los trabajadores”

**TEGUCIGALPA.** El director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, manifestó que la derogación de la Ley de Empleo por Hora es política, en cumplimiento de una promesa de campaña. Añadió que la derogación de esta ley es exclusivamente política y como sector privado no estuvieron en contra que se derogara el decreto, pero primero se debió revisar si efectivamente está ley está violentando el derecho de los trabajadores y sobre todo brindar alternativas a los jóvenes.

Recordó que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) presentó al Gobierno una iniciativa de empleo parcial que regula



Urtecho dijo que la derogación de esta ley es exclusivamente política.

más claramente cómo se debe de trabajar con los jóvenes en los empleos tanto en la agricultura, ganadería y sector privado en el ámbito urbano y rural.

Urtecho mencionó que se han dado alternativas para que la iniciativa de empleo parcial pueda ser una opción general para todos los sectores.



“Los jóvenes necesitan de alternativas porque necesitan estudiar y trabajar al mismo tiempo”.  
**Armando Urtecho, director ejecutivo del Cohep.**



## Unos 15 mil desempleos generaría la eliminación del Empleo por Hora en SPS

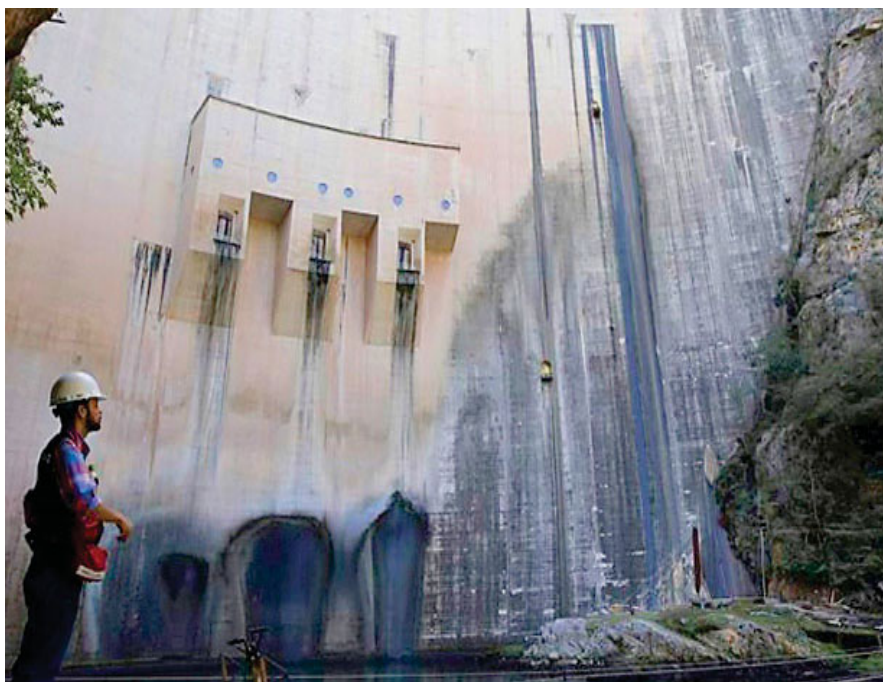
**TEGUCIGALPA.** Si se llega a derogar la Ley de Empleo por Hora, San Pedro Sula, que es una zona bastante industrial y comercial, se quedaría con unos 15 mil trabajadores desempleados.

Lo anterior lo dio a conocer el presidente de la Micro y Pequeña Empresa (Gremype), Victorino Carranza. Señaló que no está de acuerdo con la Cámara Legislativa.

Añadió que los ciudadanos que se quedarían sin trabajo no

“Los diputados están creando más desempleo en el país y no presentan alternativas para el desarrollo y las bases de la reconstrucción de Honduras”.  
**Victorino Carranza, presidente de la Gremype.**

podrían llevar el sustento a los hogares. Carranza demandó a los congresistas que presenten una alternativa para que procedan a la derogación de la ley.



La estructura de la represa Francisco Morazán (El Cajón) permite la instalación de una quinta turbina, según expertos.

ACLARA TITULAR DE ENERGÍA

## AMPLIACIÓN Y QUINTA TURBINA EN REPRESA EL CAJÓN COSTARÍA UNOS \$140 MILLONES

Así lo establecen estudios preliminares, dice el también gerente de la ENEE

**TEGUCIGALPA.** - El titular de la Secretaría de Energía y gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Carbajal Tejeda, aclaró ayer que la ampliación de la represa Francisco Morazán (El Cajón) y una quinta turbina tendría un costo de 140 millones de dólares.

Carbajal Tejeda aclaró de esta forma la versión del gerente de la represa, Jimmy Sorto, quien dijo que la instalación de esa quinta turbina costaría 80 millones de dólares, según un medio de la capital.

En sus declaraciones, Sorto adelantó que el financiamiento podría surgir del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Los estudios preliminares que se tienen sobre la ampliación de la represa el Cajón y la quinta turbina estiman una inversión aproximada en total de 140 millones de dólares”, aclaró el ministro de Energía, Erick Tejeda, en un tuit.

Luego agregó: “Desvirtuamos cualquier versión no oficial, que pueda generar confusión”.

En sus declaraciones, el gerente de la Represa expresó que el mandato que le dio la presidenta Xiomara Castro es instalar la quinta turbina, para aumentar el servicio de energía al pueblo.

La instalación de una quinta turbina en la represa Francisco Morazán es un tema que se viene ventilando públicamente desde el gobierno anterior.

### UN VIEJO SUEÑO

En 2021, el viceministro de la Secretaría de Energía, Leonardo Deras, anunció la posibilidad de instalar esa quinta turbina para “generar más energía en las horas pico”.

Detalló que el presidente del BCIE, Dante Mossi, “está muy interesado” en instalar una quinta turbina, considerando que “la estructura sí lo permite” y porque “ya conocemos cuál es el régimen hidrológico y estacionario que tiene El Cajón”.



La jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA., José Jorge Fortín, embajadora de Estados Unidos, Laura F. Dogu y el secretario de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya Rosales.

## Embajadora de Estados Unidos se reúne con el secretario de Defensa

**TEGUCIGALPA.** - El secretario de Defensa Nacional, José Manuel Zelaya Rosales, se reunió ayer con la embajadora de Estados Unidos, Laura F. Dogu., con quien analizaron los avances de la lucha contra el narcotráfico y otros temas que reafirman los lazos de cooperación militar y de amistad entre Honduras y EE.UU.

Según el boletín de prensa, en la reunión estuvo presente el jefe del Estado Mayor Conjunto de

las Fuerzas Armadas, vicealmirante José Jorge Fortín; el subsecretario de Sedena, coronel Elías Melgar, además de otras autoridades.

La más reciente reunión sostenida por las autoridades de la Secretaría de Defensa Nacional con representantes del Gobierno de Estados Unidos fue la visita oficial de la jefe del Comando Sur, general Laura Richardson, a finales de febrero pasado.

## En paro empleados de centro de salud que opera en Corinto

**OMOA, CORTÉS.** - Tras declararse en calamidad doméstica, el personal del centro de salud de la comunidad fronteriza de Corinto, ubicado cerca de la guardarraya con Guatemala, cerraron con llave los portones y paralizaron sus labores por falta de pago de sus salarios. Les adeudan cuatro meses.

El centro de salud de Corinto es uno de los últimos eslabones del sistema de Salud en el departamento de Cortés y tiene bajo su responsabilidad atender a una veintena de comunidades e incluso de la jurisdicción de Izabal, Guatemala.



Empleados de Salud cerraron los portones de acceso al centro de salud que opera en Corinto.

Indicaron que el problema es que no les cancelan sus salarios desde inicio de este año y ya agotaron todas las instancias correspondientes para hacer su reclamo, sin tener respuesta hasta ahora.

## OPINAN

## EDITORIAL

EL “SALARIO POR HORA”  
DE LOS DIPUTADOS

La ley de trabajo por hora, y otras, fue aprobada por el Congreso Nacional, en el año de 1919, pero no contiene claramente todas las medidas no solo en horas laborables, sino en tareas específicas de horas laborables o tareas por hacer en determinado tiempo y horario.

Desde su creación se afirma que forma parte o está incluida en el Plan de Nación y la visión imperante en aquel tiempo. Se le da preferencia al tiempo limitado, por día o servicio, a tiempo completo, por día, por contrato, por tiempo indefinido en meses, semanas o años, contrato temporal, por contrato, temporal por hora, voluntario.

También habla de jornadas, diurna y nocturna, mixta, por oficios definidos como choferes, mecánicos, al destajo, en el área rural por cortes definidos especialmente de productos agrícolas como el café, la chapa, el ordeño, hechura de muebles, zapatos, ropa por unidad, muebles, pintura, etc.

Este código protege todos los derechos laborales, lo que sucede es que autoridades encargadas de que se cumplan no lo hacen, o que personas, por la necesidad de trabajar, aceptan el trabajo ofrecido al precio que sea, o por falta de preparación.

EL SALARIO DE LOS  
DIPUTADOS

Se fijaron en reformar otros salarios, especialmente el salario por hora de los ‘call centers’, y otros dependientes del comercio y se olvidaron de su propio salario.

En una magistratura se duplicaron el salario, ahora ganan más de cien mil con gastos de viaje y viáticos, además de los numerosos viajes que hacen al exterior con todo pagado.

No asisten todos los días a sesiones, la semana para ellos comienza el martes, se convoca en la mañana y a veces se comienza a las cuatro de la tarde. A veces las sesiones duran minutos. Los suplentes aunque no van reciben cincuenta mil lempiras.

El pueblo les está calificando, desde el momento de la elección de su junta directiva, también dada la situación de pobreza señalada por la ministra de Finanzas, pero el salario por horas, pocos días y gestiones fallida, por algunos, no deja satisfecha a la mayoría.

Bienvenida la reforma si es para asegurarle el pan a centenares de trabajadores hondureños que en la ciudad y el campo tienen necesidad de hacerlo.

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## CAPITALISMO = ANTICAPITALISMO

**Y así sigue, toda esta tinta del calamar, que igual consigue que creamos que realmente daban lo mismo Estados Unidos que Rusia**

Por Carlos Rodríguez Braun  
@rodriguezbraun

Durante mucho tiempo, y por increíble que parezca, los anticapitalistas aseguraron que su sistema era mejor que el capitalismo. Así lo proclamaron los fascistas y los nacionalsocialistas y, de manera mucho más extendida y perdurable, los socialistas y los comunistas. El carácter servil, empobrecedor y criminal de las diversas variantes del socialismo llevó a sus defensores a cambiar su reivindicación, porque pasaron a sostener que, en realidad, capitalismo y anticapitalismo son prácticamente la misma cosa.

Lógicamente, la única forma de argumentar semejante despropósito es engañar o engañarse. De los muchos ejemplos que pone Paul Hollander en su notable libro, «Los peregrinos políticos», el más luminoso que recuerdo es el caso de un intelectual norteamericano, que, cuando ya no se podía negar el genocidio comunista, proclamó: «Sí, es verdad, en el socialismo hay campos de concentración, pero en el capitalismo... ¡hay fábricas!».

Lo recordé al leer en «El País» al escritor y filósofo Santiago Alba Rico, que repetía el viejo mantra progresista, equiparando socialismo y capitalismo: «estos dos proyectos se disputaron el siglo XX con desigual fortuna, pero con resultados parecidos: despilfarro de recursos, desprecio por los lí-

mites de la Tierra, consideración de los humanos como puros medios de reproducción». Por tanto, según este distinguido intelectual, la historia contemporánea sería como el tango «Cambalache», en donde Enrique Santos Discépolo escribió, precisamente sobre el siglo XX: «todo es igual, nada es mejor».

Claro, quien cree semejante dislate es capaz de crear cualquier cosa, por ejemplo, otra venerable excusa estriba en alegar que, si el comunismo es malo, es porque en realidad no fue socialismo sino capitalismo: «el estalinismo era un capitalismo a pedales, trabajosos y represivo, mientras que el capitalismo, y más en su versión tecnológica, es un turboestalinismo, automático y libertario».

Y así sigue, toda esta tinta del calamar, que igual consigue que creamos que realmente daban lo mismo Estados Unidos que Rusia, o una Alemania que la otra, o que da lo mismo Corea del Norte que Corea del Sur, o que, si los cubanos pueden ser libres y pueden prosperar en Miami, pero no en La Habana, es por una lamentable casualidad. Ya lo sabe usted, la represión, los millones de muertos, la dictadura, la contaminación, la alienación, etc., están repartidas por mitades, porque socialismo y capitalismo tuvieron «resultados parecidos». (Publicado por diario La Razón de España).

EL PAÍS  
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL HUGO ROMERO DIRECTOR ADÁN ELVIR FLORES JEFE DE REDACCIÓN GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOB GOLDSTEIN / LISA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

# Después de la Rebelión de Abril (2):

## Sí hay una ruta de salida



Fernando Chamorro  
@cefeche

Desde el fracaso de las votaciones de noviembre, su único norte ha sido la radicalización, la tortura, los juicios espurios y las condenas a los presos políticos en la cárcel; la eliminación de más de 168 oenegés de la sociedad civil; la confiscación de universidades y medios de comunicación; la expulsión de tres embajadores y el representante de la Cruz Roja Internacional, y el asalto a la sede de la OEA en Managua, confirman una nueva deriva autoritaria que conduce a un túnel sin salida.

En consecuencia, con Ortega y Murillo no hay vuelta a la normalidad, sino más bien un statu quo de estado policial, sin libertades democráticas, en el que intentan imponer una dinastía familiar, a costa del deterioro creciente de la economía y del tejido social del país, que seguirá expulsando todos los días a miles de migrantes.

La opción de la resignación o el sometimiento, “esperar y ver”, implicaría contemplar el derrumbe nacional en cámara lenta, esperando ilusamente que la burbuja económica en el ámbito del sector privado se mantendría inocuada de la deriva dictatorial y de la condena internacional. Por el contrario, la decisión de ponerle límites y frenos a la tiranía para recuperar gradualmente las libertades, entraña riesgos que hay que soportar, pero sobre todo requiere la unidad en la acción de todas las fuerzas vivas del país y de la comunidad internacional. Es el único camino que permitirá acumular mejores condiciones políticas para presionar por el cambio y conquistar, a mediano plazo, la suspensión del estado policial y la salida de Ortega y Murillo del poder, para iniciar la transición democrática.

2- ¿Una insurrección cívica sin conducción política?

La Rebelión de Abril fue un movimiento de protesta inédito en la historia nacional, una insurrección cívica extraordinaria, por la diversidad y la amplitud de las fuerzas que participaron; sin embargo, careció de una conducción política para ejecutar las acciones y estrategias para desplazar a Ortega y Murillo del poder, en el momento decisivo. Ciertamente, sí hubo coordinación y diálogo entre las distintas fuerzas de los movimientos autoconvocados, los estudiantes universitarios, el movimiento campesino, y los gremios empresariales, pero no una conducción estratégica para decidir cuándo y cómo mantener el pie a fondo en el acelerador para presionar al máximo al régimen en sus momentos de mayor debilidad política.

En las movilizaciones en abril de 2018, nadie preguntó por un líder o un candidato presidencial para desplazar a Ortega del poder, lo que se necesitaba con urgencia era un Comité de Lucha o un Comité de Salvación Nacional para dirigir la insurrección cívica.

En junio de 2021, cuando la oposición intentaba escoger por consenso un candidato presidencial único, aunque sin garantías para unas elecciones libres, nuevamente faltó una conducción política para evitar el divorcio entre la apuesta electoral y la resistencia cívica.

Cómo reorganizar hoy esa conducción cívico-política, después de la redada masiva de junio y julio 2021 cuando el liderazgo opositor está en la cárcel, representa el mayor desafío para la oposición en los territorios y en el exilio. El rechazo a la farsa electoral del 7 de noviembre, al que se sumaron los empleados públicos, fue un primer campanazo de protesta, pero la eficacia de la oposición dependerá de su capacidad de conectarse de forma permanente con las demandas de la población afectada por el deterioro de sus condiciones de vida, el empobrecimiento, y el robo causado por la corrupción pública. (Publicado por Diario Confidencial de Nicaragua).



Herbert Rivera C.  
herbertrivca@gmail.com

Fue hace más de 45 años. Nos desunían casi 29 kilómetros entre nuestros pueblos, también las diferencias partidarias entre nuestros padres (el mío de izquierda y el suyo de derecha, mi madre liberal y la suya nacionalista). Nos “unía” la amistad de los abuelos.

Mi familia de seis, faltaba el último que llegó 9 años después que yo, se trasladó a Gracias, Lempira, para visitar al abuelo, Octavio Cáceres Lara, llegado de Guatemala, en donde se desempeñaba como secretario de la Embajada de Honduras, y además conocer a su hermano, el querido tío, Víctor Cáceres Lara, quien posteriormente sería el único ministro nacionalista –Cultura y Turismo– en el Gobierno de Roberto Suazo Córdoba.

Aquellos ancestros maternos, rubios y de ojos azules, nada que ver con el orgullo lenca de la descendencia de los Rivera de San Marcos, Ocotepeque, y Sánchez, de Lepaera, pernoctaban con sus esposas en una casona posteriormente convertida en hotel o posada.

Hasta ahí, con un niño agarrado de una mano y un año menor que yo, llegó el dueño y anfitrión, Juan Hernández Villanueva, muy amigo y correligionario de mis dos parientes visitantes, hijos del bisabuelo Jesús, coronel de cerro y cachureco obsecado, igual a Juan padre y a Juan hijo, que también los emuló en eso.

Volví a saber de él casi una década después, cuando a mí me “troleaban” como caballero cadete de la Academia Militar “General Francisco Morazán”, y él, acomodado que siempre fue, hacía devaneos castrenses como alumno del “Liceo Militar del Norte”.

Años después, en la Unah, de Tegucigalpa, con la estrechez de quien carece de trabajo y dinero, pero le abundan y hasta sobran los sueños, con mis estudios en Periodismo divagaba y aspiraba a “destapar cloacas” con mis reportajes, en tanto, él, en Derecho, era un consumado dirigente estudiantil y se evidenciaban ya sus dotes de líder.

Años después, en el 2000, él, graduado ya de “animal político” –filosóficamente hablando– llegó a San Pedro Sula, en la que desde 1992 fijé mi residencia.

Era secretario del Congreso Nacional y coordinaba también la campaña presidencial del titular de ese poder del Estado, Porfirio Lobo Sosa, (su padre putativo en política), y yo era reportero y dirigía también regionalmente los canales 30 Teleunsa y 12TV de mi muy querido amigo y jefe de excepción, doctor Elías Asfura, posteriormente víctima de los abusos, atropellos y expolio de esos mellizos legislativos que lo despojaron del uso de la frecuencia de Canal 8. Ambos alguna vez fueron sus correligionarios y supuestos amigos, previo a la corrupción exhibida por esa mancuerna pos-

## CUADRANDO EL CÍRCULO Juan y yo

Desmemoriado como soy, no recuerdo la fecha ni la ocasión cuando por primera vez vi a Juan.

terriormente enemistada.

Lo volví a ver, en un autolote, siempre en la Ciudad Industrial, entonces hacía proselitismo, yo reportaba, me saludó con un “ajá paisano” y me invitó a la inauguración de una clínica en la aldea La Rinconada, en mi pueblo. Atestiguaba ese diálogo fugaz mi ex compañero universitario, Julio Medina, su coordinador de prensa.

Dicha invitación cortésmente la rehusé. Había razones para hacerlo, discrepaba de su conducta como servidor público por los atropellos a mi amigo y jefe, y además no éramos afines, menos correligionarios y tampoco amigos.

Él, había ascendido en su aspiración al poder y como presidente del Congreso Nacional trabajaba para ganar la Presidencia y poseerlo todo, en hacer y deshacer, en tanto yo seguía siendo reportero, ganaba poco y no tenía nada.

Su campaña electoral tuvo éxito, se le veía con una felicidad azucarada, aunque ocasionalmente amargado cuando no se hacía lo que quería y decía, o con los reportes de colegas que, como obligados contradictores del poder –postulado perenne del periodismo– no coincidíamos con su agenda.

Posteriormente, además de omnímodo se hizo también omnipresente, lo veía a diario, mayormente en la televisión, en los periódicos o en las redes sociales, por cualquier motivo y en cualquier lugar, entregando acá un fogón o una lámina de zinc, o correteando allá con sus guardaespaldas, en cualquier parte del mundo en donde presumía su supuesta pulcritud en la administración del Estado, y exhibía una hipotética lucha anticorrupción y sus logros de gobierno.

En una de sus tantas visitas nos encontramos y hablamos también en el “Club Árabe Hondureño”, fue testigo la embajadora Kurbiske, de los Estados Unidos, con cuyo Gobierno parecía hacer migas y llevarse muy bien. Testimonió también ese brevisimo encuentro, su amigo y edecán, coronel Tulio Armando Romero Palacios, mi excompañero en la Academia Militar.

Juan, el niño un año menor que yo y a quien había visto de la mano de su padre cuando platicaba con mi abuelo y mi tío, 45 años después en medio de violencia política, había alcanzado dos veces la Presidencia en este país de saqueados y saqueadores.

86 días más tarde de su salida del poder, la última vez que lo volví a ver, fue en la televisión, yo trabajaba sentado frente a la computadora en mi oficina, él, también sentado pero en un avión volaba a encontrarse con su destino con la incertidumbre y amargura de un convicto que ahora vive una pesadilla como ánima perpetua en el purgatorio infernal de la cárcel, eso después de cumplir su ansiado sueño presidencial complementario de su afán desmedido de mandamás absoluto, pero inútil ahora que se le juzga como el delincuente que jamás soñó ni supuso llegar a ser.

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## El Media Forum 2022 muestra las últimas innovaciones

*La innovación en calidad de imagen y usabilidad permite que los televisores Samsung 2022 estén al frente y en el centro del estilo de vida conectado.*

SEÚL, Corea.. Anteriormente conocidas como Technical Seminars, las sesiones del Media Forum han servido como una plataforma única para brindar información detallada y una experiencia hands-on exclusiva con nuevos productos durante los últimos 11 años. El seminario virtual global de este año es el tercer evento de este tipo con asistentes de seis regiones diferentes del 11 de abril al 16 de mayo de 2022.

“El Media Forum brinda una mirada invaluable y de primera mano a los nuevos productos, brindando una inmersión profunda en la tecnología y las innovaciones que hacen que la

línea de este año sea única”, dijo Simon Sung, Vicepresidente Ejecutivo de Visual Display Business en Samsung Electronics. “Mientras esperamos ansiosamente la oportunidad de realizar eventos en persona, esperamos compartir insights clave de quienes innovan nuestros productos – los ingenieros, los expertos en productos y más – a través del foro de medios en línea”.

En línea con su visión “Screens Everywhere, Screens for All” (“Pantallas en todas partes, pantallas para todos”), Samsung presenta nuevas tecnologías de la línea 2022 que impulsan la conectividad continua en



múltiples dispositivos, con televisores y pantallas como el hub central para el estilo de vida conectado. Los asistentes tendrán la oportunidad de ampliar su conocimiento de los siguientes productos y áreas:

Neo QLED 8K: aprovechando las Quantum Mini LEDs y el Procesador Neural Quantum 8K de última generación, Neo QLED 8K 2022 de Samsung viene con redes neuronales ampliadas, mapeo de contraste de 14 bits más preciso y recursos inteligentes de upscaling impulsados por IA, lo que permite que las pantallas brinden los colores y la calidad de imagen más precisos hasta la fecha.

El nuevo Smart Hub de Samsung también ofrece a los usuarios una UI reinventada con fácil descubrimiento de contenido y un conjunto de funciones inteligentes que permiten que los televisores y las pantallas estén al frente y en el centro del estilo de vida conectado.

Sustentabilidad en esencia: con su línea de productos 2022, Samsung tiene como objetivo reducir sistemáticamente sus emisiones generales de gases de efecto invernadero y facilitar el reciclaje de los productos mientras minimiza el impacto durante la fase de producción para un futuro más verde.

## SONY LINKBUDS S SON LOS NUEVOS AURICULARES TWS DE SONY CON ANC



**La compañía nipona tiene unos nuevos auriculares listos para debutar este 2022.**

Deberían comercializarse como Sony LinkBuds S (WF-LSN900) cuando se hagan oficiales y, a diferencia de su hermano sin S, estos auriculares no llevarán ese agujero tan característico. De ahí que digamos que son más convencionales. Entre lo que se ha filtrado tenemos que los Sony LinkBuds S contarán con un Modo Ambiente no

vedoso. Según explican el modo ambiente se activará automáticamente: los auriculares aprenderán de tu comportamiento para saber cuándo cambiar entre los modos ambiente y ANC.

Aún no se sabe el precio de los LinkBuds S, pero para poner las cosas en perspectiva, los WF-1000XM4 cuestan unos 280 euros, los LinkBuds ori-

ginales alcanzan los 180 euros y los WF-C500 se quedan en los 70 euros.

De momento Sony no ha confirmado nada de estas informaciones, si bien las fotos filtradas son de tanta calidad que nadie duda de que los Sony LinkBuds S son reales y que están a punto de hacer su estreno en las próximas semanas.

 **Banco  
Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

## Instagram está probando la opción de añadir posts destacados

*Esta red social más influyentes y usadas del mundo, está probando una función que sería bastante interesante en un futuro próximo.*

Esta función nos daría la opción de fijar publicaciones en nuestro perfil, para que aquellas que más nos gusten aparezcan en la parte superior de nuestro perfil. Con esto se busca darnos la opción de poder mostrar a aquellas personas que entren a nuestro perfil las publicaciones que más nos gusten o interesen de nuestro perfil.

Esto podría ayudar además a las empresas que venden productos en sus perfiles, a tener fijadas aquellas publicaciones con productos que más les interesen, sin necesidad de que tener que publicar demasiado sobre los mismos para que siempre salgan arriba.

Esta función viene a imitar en parte a la función que Twitter ofrece, donde podemos fijar el tweet que queramos en nuestro perfil y que ciertamente se usa bastante, por lo que hemos podido observar en esta red social.

Es interesante ver como Instagram intenta

mantenerse a la cabeza de las redes sociales añadiendo de forma continua nuevas funciones, aunque quizás ese tipo de esfuerzos deberían enfocarlos en otras áreas, como por ejemplo cambiar de una vez el código para que las stories de Instagram no sean grabaciones de la preview de la pantalla a baja calidad.



## Filtradas las primeras imágenes reales del nuevo Xiaomi 12 Lite

Lo último que se acaba de ver son imágenes reales que confirmarían el diseño de esta versión recortada del Xiaomi 12.

Las fotografías llegan de la mano de un usuario de Twitter que comenta que han aparecido en Weibo, la red social por excelencia de China, en estas fotografías se puede ver un diseño similar al de sus hermanos mayores. El frontal con la cámara en la parte superior central, marcos reducidos y redondeados.

Este frontal alojaría una pantalla de 6,55 pulgadas con resolución FullHD+ en un panel OLED con una tasa de refresco de 120 Hz que admitiría Dolby Vision como estándar de alto rango dinámico. En el interior se alojaría el Qualcomm Snapdragon 778G acompañado por una carga rápida de 67 W. Las cámaras de la parte trasera serían tres en total y la más interesante es la principal que se rumorea que montará un sensor de 108 megapíxeles. No se conocen más datos acerca del resto del conjunto de cámaras, aunque esperamos que esté conformado por una lente gran angular y un teleobjetivo zoom.

Por el momento no hay muchos más deta-

lles acerca de este dispositivo, aunque se espera que sea lanzado más pronto que tarde. Otras de sus características serían, por ejemplo, contar con NFC, altavoces estéreo y que la huella se integre bajo pantalla. Estaremos atentos para cuando se presente de manera oficial.



**Atlántida Cash,**  
tu elección inteligente  
para ahorrar



Recibe

**8%**

de ahorro permanente en  
3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!



# FINANCIERO

LAS IMPORTACIONES HAN INCREMENTADO UN 21.7%

## HONDURAS TIENE UN DÉFICIT COMERCIAL DE MÁS DE MIL MILLONES DE DÓLARES

**TEGUCIGALPA.** Honduras tiene un déficit comercial de más de mil millones de dólares, según los datos revelados por el Banco Central de Honduras (BCH) en su reciente informe “Comercio Exterior de Mercancías Generales”.

De acuerdo con el informe, el déficit comercial del país subió un 17.8% a febrero de 2022, respecto a los primeros dos meses de 2021 y se ubicó en 1,160.6 millones de dólares, debido al repunte de las importaciones.

El documento, al que tuvo acceso la agencia de noticias Efe, detalla que, durante este tiempo, las importacio-

### PROVEEDORES

De acuerdo con el BCH, los principales proveedores de Honduras son Estados Unidos, Centroamérica, Europa y algunos países de Latinoamérica.

nesse incrementaron un 21.7%, hasta los 2,130.1 millones de dólares, mientras que las exportaciones avanzaron el 26.8%, ubicándose en 969.6 millones de dólares.

El alza de las exportaciones a febrero está vinculada al incremento de las ventas de café hondureño,

por “efecto de mayores precios internacionales; asimismo se registró aumento en el volumen exportado de melones, sandías y banano, entre otros”, añadió la institución bancaria.

### IMPORTACIONES

Por su parte, el incremento de las importaciones es producto de mayores compras de suministros industriales procesados, combustibles y lubricantes, señaló el organismo.

Asimismo, indicó que Estados Unidos, Canadá y México fueron los principales socios comerciales de Honduras en los primeros dos



## LO MÁS COMENTADO

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) abrió ayer con una bajada del 1.03% y se situó en 96.206 dólares el barril. El crudo de referencia estadounidense volvía así a perder valor por las restricciones de la COVID-19 en China y su potencial impacto sobre la demanda.



Honduras registró aumento en el volumen exportado de melones, sandías y banano.

meses de 2022, ya que ese mercado generó 348.8 millones de dólares, seguido de Europa con 276.7 millones.

Le siguen en tercer lugar Centroamérica con 240.3 millones de dólares y el resto de Latinoamérica con 51.4 millones, precisó el BCH.

Cabe señalar que, el año pasado,

Honduras cerró con un déficit comercial de 8,019 millones de dólares, un 70.7% más que en 2020 (4,698.9 millones) debido a la recuperación de la actividad económica a nivel local y la demanda por todo tipo de bienes, aunado al alza generalizada de precios a nivel internacional.

## Honduras experimenta un encanto paulatino con la inclusión financiera y digitalización de su economía

Honduras, abril, 2022: Honduras, al igual que muchos países de Centroamérica, ve con buenos ojos las oportunidades de digitalizar su economía, principalmente bajo las modalidades que ofrece la integración financiera entre gobierno y empresas multinacionales.

La adopción de las herramientas digitales por parte de los gobiernos representa una oportunidad para trabajar en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y gobiernos. Estas acciones fomentan las vías de oportunidad económica para las familias y los propietarios de pequeñas y medianas empresas, en vía a un futuro más seguro financieramente.

En Honduras la conexión y diversificación de servicios se volvió imprescindible, y con esto la integración financiera es clave para la transformación económica, ya que se convierte en una expansión natural y característica de un nuevo sistema financiero. La inclusión financiera se convierte en un elemento esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con eso reducir las desigualdades.

Según un reporte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, únicamente el 14.3%

de los adultos en este país tiene al menos un crédito registrado en las instituciones del sistema financiero al cierre del año 2020, esto basado en el comportamiento de la cartera de crédito: comercial, consumo, tarjeta de crédito, microcrédito y vivienda.

Ejecutar un plan para agilizar la integración financiera es clave para el desarrollo económico poblacional hondureño en una época post pandemia, y Mastercard ha puesto su foco en el país, y la región, apostando por un crecimiento orgánico del cambio hacia la digitalización financiera desde una perspectiva de inclusión.

Las autoridades en el país han reconocido que la adopción de las herramientas digitales por parte de los gobiernos presenta una oportunidad para trabajar en colaboración con el sector privado, la sociedad civil y gobiernos. Estas acciones fomentan las vías de oportunidad económica para las familias y los propietarios de pequeñas y medianas empresas, en vía a un futuro más seguro financieramente. Mastercard reconoce que atraer a más personas a la economía digital fortalece los ecosistemas, empodera a los usuarios y conduce a un



Francisco Milán  
Control Manager PCA

crecimiento inclusivo. El compromiso de Mastercard con la innovación ha acelerado el negocio digital para particulares y organizaciones, ayudando a conectar y fomentar una economía virtual. El desarrollo de novedosas tecnologías y la adopción de productos y servicios financieros representan un primer paso para hacer de la integración financiera una realidad para todos. Para eso, Mastercard desarrolló un marco de acción que se compone de 3 principios: integración, innovación y seguridad. Mastercard tiene experiencia demostrada en muchos mercados, y la región Centroamericana es el nuevo foco de atención, donde se desea establecer una mayor integración financiera con autoridades de cada Estado, empresa privada y organizaciones no gubernamentales. Entre

las estrategias por desarrollar con actores privados se incluyen: el dar acceso a crédito a ciudadanos desatendidos, digitalizar las cadenas de valor agrícolas e impulsar una mayor inclusión financiera para pequeños agricultores en la región. La inclusión financiera ha sido identificada como uno de los factores que contribuyen al logro de siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Es importante destacar que, a través del trabajo que ha desarrollado Mastercard en los últimos años en torno a la inclusión financiera, en 2020 alcanzó el objetivo de 5 años de incorporar al sistema financiero a 500 millones de personas de todo el mundo que no estaban bancarizadas. Seguidamente, se duplicó la meta y la marca busca introducir a mil millones de personas y 50 millones de pequeñas empresas a la economía digital para 2025, además de apoyar a 25 millones de mujeres emprendedoras mediante la Alianza Regional para la Digitalización de las Mujeres en América Latina y el Caribe. Con el objetivo de generar más impacto en la región, la marca se unió al Partnership for Central America (“PCA”), una coalición de

organizaciones del sector privado que impulsan soluciones prácticas para promover las oportunidades económicas en Guatemala, El Salvador y Honduras liderada por la Vicepresidenta de los Estados Unidos, Kamala Harris. Además, con esta iniciativa se abordan los desafíos urgentes del cambio climático, la educación y la salud, promoviendo las inversiones y la fuerza laboral a largo plazo. Uno de los objetivos de Mastercard a través del PCA es traer a 5 millones de personas financieramente excluidas a la economía digital formal, además de digitalizar y habilitar el acceso al crédito para un millón de micro y pequeños comerciantes durante los próximos cinco años. El compromiso de Mastercard busca fortalecer a las empresas, comercios, microempresarios y comunidades, incentivando el avance digital y la mejora social, promoviendo la innovación, la inclusión y la generación de confianza con los tres principales ejes de acción para fortalecer la reactivación económica, la modernización, y la mejora tecnológica. Además, busca crear fuertes alianzas con los sectores para apalancar las iniciativas ya realizadas.

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



Angie junto a su suegra, Karla Elizabeth Estévez.



Las oferentes del Bridal Shower consintieron a la hermosa futura señora de Cubero.

## El Bridal Shower de Angie López

**SAN PEDRO SULA.** El amor llegó a la vida de Angie Carolina, cuando conoció a Cristhian Eduardo... la conexión fue tal, que después de conocerse iniciaron una relación que culminaría en tres años de noviazgo, luego su compromiso y los preparativos de un enlace matrimonial muy especial.

Los agasajos prenupciales en honor a la futura señora de Cubero iniciaron y con estos, el último bridal shower de inspiración Navy, donde delicados tonos en azul y blanco ataviaron el salón Oxford del Hotel Hilton para darle la bienvenida al círculo social más cercano de la maravillosa novia.

Como anfitrionas del especial agasajo, su suegra, Karla Elizabeth Estévez, Vanessa Barahona, Yamileth Ramírez, Wendy Estévez, Yolanda Lemus, Maryuri Banegas Alicia Walton y Suyapa Estévez, cuidaron de cada detalle durante la inolvidable recepción que dispuso los tradicionales juegos, obsequios y el mejor catering de la casa a disposición de todas las seleccionadas invitadas.

Angie Carolina López Valladares y Cristhian Eduardo Cubero Estévez, contraerán nupcias el próximo sábado 30 de Abril en la



Los treats deleitaron a las especiales invitadas al acontecimiento.

Parroquia San Antonio de Padua, en la ciudad de Tela, Atlántida, para luego trasladarse a la recepción

postboda que tendrá como telón de fondo el salón Capiro de La Enseñada Resort.



Reyna Bonilla y Andrea Bonilla.



Doris Erazo, Eloina Alemán y Natalia Barahona.



Vanessa Barahona, Andrea Estévez y Wiladina Chiang.



## Dilo llegó a Mall Galerías del Valle

**SAN PEDRO SULA.** Respaldados por Banco Atlántida, se llevó a cabo la inauguración del nuevo kiosco de experiencia Dilo en Mall Galerías del Valle, el pasado fin de semana donde las personas podrán realizar transacciones de pagos de servicios, pago de colegiaturas, retiros, entre otros servicios.

Adicional a eso, quienes asistieron a la inauguración pudieron registrarse en la billetera digital Dilo sin necesidad de una cuenta o tarjeta bancaria, para

poder aplicar a la promoción que está vigente hasta el 15 de Junio de este año, que trata de una estadía doble a Pico Bonito para dos personas con todo pagado.

Cabe mencionar que en apoyo al emprendimiento sampedrano, la licenciada Michelle Mencía, gerente de mercadeo Dilo, comentó que se invitó a diferentes emprendedores a formar parte dentro del Kiosco, donde tendrán su propio espacio para promover sus servicios y realizar los cobros a través de Dilo.



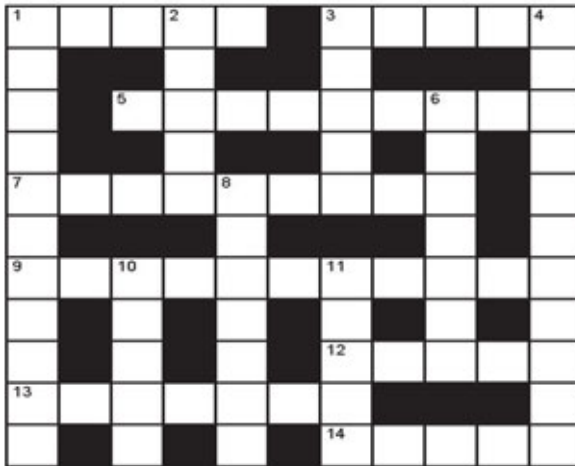
ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS



"AÚN HAY FUEGO EN TU ALMA, AÚN HAY VIDA EN TUS SUEÑOS, PORQUE LA VIDA ES TUYA Y TUYO TAMBIÉN EL DESEO"



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Pl. Que apunta. 2.- adj. Se dice de los habitantes de raza aborigen de Nueva Zelanda. 3.- adj. desus. Mañoso, astuto, sagaz. 4.- adj. ant. Separado o dislocado. 6.- m. Astr. Zona o faja celeste por el centro de la cual pasa la Eclíptica. Tiene de 16 a 18 grados de ancho total; indica el espacio en que se contienen los planetas que solo se apartan de la Eclíptica unos 8 grados y comprende los 12 signos. 8.- adj. coloq. Dicho de cosas de comer; Que no son enteramente desagradables al paladar. 10.- m. criba. 11.- tr. Aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes a la remisión de una lesión o dolencia.

HORIZONTALES

1.- m. Fis. y Quím. Cantidad menor de un elemento químico que tiene existencia propia y se consideró indivisible. Se compone de un núcleo, con protones y neutrones, y de electrones orbitales, en número característico para cada elemento químico. 3.- m. Víbora que apenas se diferencia de la culebra común más que en tener las escamas de la cabeza iguales a las del resto del cuerpo. Es muy venenosa y se encuentra en los Pirineos y en casi todo el centro y el norte de Europa. 5.- adj. Pl. Fácil de moverse o ser movido. 7.- f. Grado de efectividad de una sustancia tóxica. 9.- adj. Que sigue inmediatamente en orden al o a lo decimoséptimo. 12.- m. Vino de fina calidad, que se cría y elabora en la comarca española de este nombre. 13.- adj. Alto, delgado y de figura proporcionada. 14.- adj. Rápido, violento, precipitado.

SOLUCIÓN



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: recibirá visitas que generarán tensión pero habrá novedades positivas. Amor: una sugerente propuesta iniciará un romance que no estaba en sus planes.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: su proyecto se consolida y beneficia a su entorno laboral. Recibirá premio. Amor: las dudas se disipan; la pareja se fortalece; la intimidad: inolvidable.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: resolverá asuntos pendientes con audacia y guiará su esfuerzo en buena dirección. Amor: su pareja hará que se sienta feliz llenando momentos con ternura.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: criterios opuestos se gestionarán mejor con una tregua. Habrá que parar y escuchar. Amor: su obstinación tramará un pedido de comprensión; su pareja la necesita.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: gente influyente hará una lectura creativa de sus logros; su vanidad dará un salto. Amor: disfrutará momentos únicos; intenso afecto; amable halago de sus virtudes.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: favorable cambiar de empleo pero con cautela u obtendrá solo promesas. Amor: la reconciliación que cree difícil se producirá al fin. Su carisma crecerá.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: sus habilidades le darán impulso a un negocio; cuidado, oportunistas al acecho. Amor: una amistad pasará la línea y la relación derivará en cálido romance.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: las metas logradas permitirán planear un aumento de patrimonio. Amor: vivirá el romance de un modo con picos y valles. Dialogar creará armonía.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: las cosas no saldrán como espera pero el éxito creará negocios. Amor: su dispersión alterará los nervios su pareja; hará bien en concentrarse.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: los cambios que impulsa serán más profundos de lo que parecen. Amor: su carácter será mal comprendido pero no así sus deseos; dulce armonía.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: evalúan su desempeño y el resultado será excelente. Méritos valorados. Amor: idealiza a su pareja. Vea al otro tal cual es, sin fantasías y aprenderá a amarle.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su intuición será la correcta; un negocio discreto dará máximas ganancias. Amor: su actitud seductora reactivará el interés de su entorno y alguien querrá acercarse.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: PROTAGONISTA DE SU TIEMPO: AMA PROFESIONES CON TENGAN GRAN DINAMISMO.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Banco Davivienda Honduras, S. A.:

### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Davivienda Honduras, S.A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Davivienda Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales,

debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

4 de febrero de 2022

KPMG, S. de R. L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

2021



DAVIVIENDA

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en Lempiras)

| Activo:  | Nota | 2021                  | 2020                  |
|--|------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Disponible</b>                                      | 4    | L 6,268,268,895       | 5,960,250,292         |
| <b>Inversiones financieras</b>                         | 5    |                       |                       |
| Entidades oficiales                                    |      | 1,418,002,946         | 955,908,342           |
| Acciones y participaciones                             |      | 52,022,883            | 52,022,884            |
| Otras inversiones                                      |      | 6,713,638             | 6,213,970             |
|  | L    | <u>1,476,739,467</u>  | <u>1,014,145,196</u>  |
| <b>Préstamos e intereses a Cobrar</b>                  | 6    |                       |                       |
| Vigentes   | L    | 27,319,687,808        | 23,749,084,890        |
| Atrasados  |      | 328,666,381           | 327,018,360           |
| Vencidos   |      | 3,290,471             | 1,258,398             |
| Refinanciados  |      | 1,753,642,017         | 1,367,371,264         |
| En ejecución judicial                                  |      | 55,035,102            | 103,625,531           |
| Intereses y comisiones a cobrar                        |      | 258,689,540           | 276,225,727           |
| Intereses sobre préstamos reestructurados neto         |      | 48,184                | 3,029,789             |
| Venta de Cartera castigada                             |      | 24,453,857            | 22,905,223            |
| Intereses capitalizados pendientes de cobro            |      | (146,698,650)         | (159,192,533)         |
| Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo |      | (942,932,546)         | (879,173,386)         |
|  |      | <u>28,653,882,164</u> | <u>24,812,153,263</u> |
| <b>Cuentas a cobrar</b>                                | 7    | <u>64,603,291</u>     | <u>53,000,753</u>     |
| <b>Activos mantenidos para la venta</b>                | 8    | <u>208,423,557</u>    | <u>236,138,364</u>    |
| <b>Propiedades, mobiliario y equipo</b>                | 9    |                       |                       |
| Activos físicos  |      | 1,362,283,215         | 1,324,351,445         |
| Depreciación acumulada                                 |      | (752,823,556)         | (712,717,716)         |
|  |      | <u>609,459,659</u>    | <u>611,633,729</u>    |
| <b>Activos intangibles, neto</b>                       | 10   | 89,079,315            | 49,762,698            |
| <b>Otros activos</b>                                   | 11   | 81,011,321            | 124,874,395           |
| <b>Total activos</b>                                   | L    | <u>37,451,467,669</u> | <u>32,861,958,690</u> |
| <b>Activos contingentes</b>                            | L    | <u>7,643,280,427</u>  | <u>6,942,385,168</u>  |

**2021****DAVIVIENDA**

|  | Nota | 2021                    | 2020                    |
|--|------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Pasivo y patrimonio:</b>  |      |                         |                         |
| <b>Depósitos</b>   |      |                         |                         |
|  | 12   |                         |                         |
| Cuenta de cheques  |      | L 3,483,622,898         | 3,448,851,743           |
| De ahorro  |      | 14,535,686,253          | 12,088,700,314          |
| A plazo  |      | 8,192,404,483           | 7,548,871,512           |
| Contratos DabuenaVida  |      | 572,329,929             | 580,088,447             |
| Otros depósitos  |      | 76,139,420              | 99,621,409              |
|  |      | <b>26,860,182,983</b>   | <b>23,766,133,425</b>   |
| <b>Obligaciones bancarias</b>                                      |      |                         |                         |
|  | 13   |                         |                         |
| Préstamos sectoriales  |      | 4,212,854,995           | 3,787,646,927           |
| Créditos y obligaciones bancarias                                  |      | 1,500,545,790           | 935,563,455             |
|  |      | <b>5,713,400,785</b>    | <b>4,723,210,382</b>    |
| Intereses a pagar  |      | 10,273,002              | 14,407,351              |
| Cuentas a pagar  | 14   | 213,075,133             | 171,918,218             |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria                     | 27   | 106,538,623             | 31,135,496              |
| Impuesto sobre la renta diferido                                   |      | 3,478,569               | 736,016                 |
| Acreedores varios  | 16   | 142,666,961             | 168,933,194             |
| Pasivo laboral   | 32   | 304,559,573             | 253,557,631             |
| Provisiones  |      | 129,991,478             | 120,008,397             |
| Comisiones Diferidas   | 17   | 60,333,705              | 53,867,569              |
| Cédulas Hipotecarias   | 15   | 174,468                 | 155,194                 |
| <b>Total pasivo</b>  |      | <b>33,544,675,280</b>   | <b>29,304,062,873</b>   |
| <b>Patrimonio</b>  |      |                         |                         |
| <b>Capital primario</b>  |      | 1,770,042,400           | 1,770,042,400           |
| <b>Capital complementario:</b>                                     |      |                         |                         |
| Aportes Patrimoniales no Capitalizados                             | 36   | 600,000,000             | -                       |
| Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones |      | 51,490,000              | 51,490,000              |
| Reserva para contingencia  |      | 159,280                 | 159,280                 |
| Utilidades no distribuidas:  |      |                         |                         |
| Destinadas para reserva legal                                      | 18   | 1,204,970               | 1,204,970               |
| Disponibles  |      | 360,780,970             | 1,518,039,409           |
| Reserva de Capital Restringido                                     | 37   | 918,039,409             |                         |
|  |      | 1,280,025,349           | 1,519,244,379           |
| <b>Patrimonio restringido:</b>                                     |      |                         |                         |
| Utilidad en ventas de activos eventuales financiados               |      | 9,905,182               | 21,789,580              |
| Superávit de capital por revaluación de inmuebles                  |      | 195,170,178             | 195,170,178             |
|  |      | 205,075,360             | 216,959,758             |
| <b>Total patrimonio</b>  |      | <b>3,906,792,389</b>    | <b>3,557,895,817</b>    |
| Compromisos y contingencias  | 32   |                         |                         |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                                   |      | <b>L 37,451,467,669</b> | <b>L 32,861,958,690</b> |
| <b>Pasivos contingentes</b>  |      | <b>L 7,643,280,427</b>  | <b>L 6,942,385,168</b>  |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

# 2021



DAVIVIENDA

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**  
Estado de Resultado Integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en Lempiras)

|   | Nota | 2021                 | 2020                 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>Productos financieros:</b>   |      |                      |                      |
| Ingresos por Intereses  | 20 L | 3,239,309,508        | 2,953,962,710        |
| Gasto por Intereses   | 20   | 1,023,364,323        | 1,202,722,358        |
| Total productos financieros   |      | <u>2,215,945,185</u> | <u>1,751,240,352</u> |
| Provisión para préstamos dudosos  |      | 854,624,932          | 697,854,032          |
| Margen de intereses neta de provisión                                       |      | <u>1,361,320,253</u> | <u>1,053,386,320</u> |
| <br>  |      |                      |                      |
| Ingresos por comisiones   | 21   | 673,041,190          | 500,621,904          |
| Gastos por comisiones   | 21   | 240,921,227          | 177,549,055          |
| Total Comisiones Financieros  |      | <u>432,119,963</u>   | <u>323,072,849</u>   |
| <br>  |      |                      |                      |
| Productos por servicios:  |      |                      |                      |
| Ingreso neto de negociación   | 22   | 152,660,145          | 156,983,894          |
| Otros ingresos  | 25   | 97,557,038           | 78,804,369           |
| Total productos por servicios   |      | <u>250,217,183</u>   | <u>235,788,263</u>   |
| Resultado Financiero  |      | 2,043,657,399        | 1,612,247,432        |
| Otros gastos:   |      |                      |                      |
| Gastos en personal  | 23   | 647,216,978          | 589,597,570          |
| Gastos generales  | 24   | 745,120,603          | 636,357,995          |
| Depreciaciones y amortizaciones   |      | 124,997,186          | 142,546,308          |
| Total otros gastos  |      | <u>1,517,334,767</u> | <u>1,368,501,873</u> |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta,<br>aportación solidaria y otros |      | 526,322,632          | 243,745,559          |
| Impuesto sobre la renta, aportación solidaria y otros                       | 27   |                      |                      |
| Utilidad neta   |      | 165,541,662          | 78,650,519           |
|   | L    | <u>360,780,970</u>   | <u>165,095,040</u>   |
| <b>Ajustes por valoración integral:</b>                                     |      |                      |                      |
| Cambio neto en venta de activos con financiamiento:                         |      |                      |                      |
| Activos eventuales  | L    | 9,141,845            | 918,343              |
| Impuesto diferido   |      | 3,478,569            | 736,016              |
| Resultado integral  | L    | <u>373,401,384</u>   | <u>166,749,399</u>   |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

| Indicadores Financieros  |               |                | Posición   | Período           | %      |
|--|---------------|----------------|--|-------------------|--------|
|  | Dic-2021      | Dic-2020       | (Activo en moneda<br>Extranjera- Pasivo<br>en moneda | Diciembre<br>2021 | 13.58% |
| Índice de adecuación de capital  | 12.68%        | 13.72%         |  |                   |        |
| Índice de morosidad  | 1.82%         | 2.22%          |  |                   |        |
| Índice de créditos de partes relacionadas  | 0.13%         | 0.09%          |  |                   |        |
| Índice de rendimientos sobre patrimonio  | 10.80%        | 5.20%          | Extranjera) / Recursos<br>propios                    | Diciembre<br>2020 | 18.12% |
| Índice sobre activos reales  | 1.02%         | 0.51%          |  |                   |        |
| Suficiencia de reserva para cartera crediticia   | L. 62,822,336 | L. 347,864,182 |  |                   |        |
| Banco Davivienda Honduras, S.A. es aportante al Fondo de Seguro de Depósitos (Fosede). |               |                |  |                   |        |

|   | Diciembre 2021 | Diciembre 2020 |
|---|----------------|----------------|
|   | Consolidado    | Consolidado    |
| <b>RCL Ratio de Cobertura de Liquidez</b> | 120.34         | 130.13         |

La emisión de los indicadores arriba descritos son responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras S. A.

# 2021



**DAVIVIENDA**

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Estado de Flujo de Efectivo  
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en Lempiras)

|   | Nota | 2021            | 2020            |
|---|------|-----------------|-----------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>       |      |                 |                 |
| Cobro por intereses   |      | L 3,261,673,158 | 2,855,563,530   |
| Cobro por comisiones, servicios y otros                                     |      | 866,215,083     | 659,878,557     |
| Pago por intereses  |      | (1,027,498,672) | (1,218,290,981) |
| Pago por comisiones   |      | (240,921,227)   | (177,549,055)   |
| Pago por gastos de administración y servicios                               |      | (1,323,984,183) | (1,174,309,949) |
| Préstamos descuentos y negociaciones  |      | (4,746,477,942) | (2,149,874,983) |
| Depósitos   |      | 3,094,049,558   | 1,516,527,397   |
| Cuentas a cobrar y pagar (neto)   |      | 38,568,737      | (76,727,256)    |
| Impuesto sobre la renta pagado  |      | (90,138,535)    | (105,225,695)   |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación          | 29   | (168,514,023)   | 129,991,565     |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>       |      |                 |                 |
| Venta de propiedades, mobiliario y equipo                                   |      | 730,367         | 391,574         |
| Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta                |      | 68,349,339      | 71,253,914      |
| Compra de propiedades, mobiliario y equipo                                  |      | (55,352,276)    | (46,729,223)    |
| Compra de intangibles   |      | (56,704,493)    | (35,628,189)    |
| Otras entradas y salidas de inversión (neto)                                |      | (470,660,723)   | 278,885,603     |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión          |      | (513,637,786)   | 268,173,679     |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>    |      |                 |                 |
| Dividendos pagados en efectivo  |      | -               | (75,000,000)    |
| Aumento neto en obligaciones financieras                                    |      | 740,190,403     | 15,740,146      |
| Aumento en Operaciones de Reporto de BCH                                    |      | 250,000,000     | -               |
| Disminución en valores, títulos y obligaciones en circulación               |      | 19,274          | 1,589           |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación       |      | 990,209,678     | (59,258,265)    |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo                         |      | 308,057,869     | 338,906,979     |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año | 4    | 5,960,211,026   | 5,621,304,047   |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año     | 4    | L 6,268,268,895 | L 5,960,211,026 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en Lempiras).

|   |   | Patrimonio Restringido |  |  |                            |  | Utilidades No distribuidas                          |              |                 |                                |               |
|---|---|------------------------|--|--|----------------------------|--|---|--------------|-----------------|--------------------------------|---------------|
|   |   | Acciones comunes       | Aportes Patrimoniales no Capitalizados | Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones | Reserva para contingencias | Superávit de capital, por revaluación de inmuebles | Utilidad en venta de activos eventuales financiados | Reserv legal | Disponibles     | Reserva de Capital Restringido | Total         |
| Saldo al 1 de enero de 2020               | L | 1,770,042,400          | -                                      | 51,490,000   | 159,280                    | 195,170,178  | 22,983,426  | 1,204,970    | 1,427,944,369   | -                              | 3,468,994,623 |
| Utilidad neta                             |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | -   | -            | 165,095,040     | -                              | 165,095,040   |
| Aumento (disminución)                     |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | (918,343)   | -            | -               | -                              | (918,343)     |
| Dividendos pagados en efectivo            |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | -   | -            | (75,000,000)    | -                              | (75,000,000)  |
| Traslado impuesto sobre la renta diferido |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | (275,503)   | -            | -               | -                              | (275,503)     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020          | L | 1,770,042,400          | -                                      | 51,490,000   | 159,280                    | 195,170,178  | 21,789,580  | 1,204,970    | 1,518,039,409   | -                              | 3,557,895,817 |
| Saldo al 1 de enero de 2021               | L | 1,770,042,400          | -                                      | 51,490,000   | 159,280                    | 195,170,178  | 21,789,580  | 1,204,970    | 1,518,039,409   | -                              | 3,557,895,817 |
| Utilidad neta                             |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | -   | -            | 360,780,970     | -                              | 360,780,970   |
| Aumento (disminución)                     |   | -                      | 600,000,000                            | -  | -                          | -  | (9,141,845)   | -            | (1,518,039,409) | 918,039,409                    | (9,141,845)   |
| Dividendos pagados en efectivo            |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | -   | -            | -               | -                              | -             |
| Traslado impuesto sobre la renta diferido |   | -                      | -                                      | -  | -                          | -  | (2,742,553)   | -            | -               | -                              | (2,742,553)   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021          | L | 1,770,042,400          | 600,000,000                            | 51,490,000   | 159,280                    | 195,170,178  | 9,905,182   | 1,204,970    | 360,780,970     | 918,039,409                    | 3,906,792,389 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

# 2021



DAVIVIENDA

## (1) Constitución del Banco

Banco Davivienda Honduras, S. A. (el Banco) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue constituido mediante instrumento público No.12 del 31 de marzo de 1948, con la denominación social de Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., mediante instrumento público No.16 del 24 de mayo de 2000, se protocolizó el acta de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2000, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en la que se acordó la fusión por absorción de Banco El Ahorro Hondureño, S.A., por parte del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), la cual entró en vigencia a partir del 30 de junio del 2000.

Con fecha 12 de marzo de 2003, y mediante escritura pública No.12, de fecha 6 de marzo de 2003, y con ratificación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades mercantiles denominadas Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A., y La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., celebrada el 15 de enero de 2003, se ratificó la fusión por absorción o incorporación de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., al Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), en tal virtud, todos los activos, pasivos, capital social, reservas de capital, derechos, obligaciones, acciones, bienes y demás de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., se incorporaron a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA).

Durante el año 2004, el Banco se convirtió en compañía subsidiaria del Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO), institución financiera panameña, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de BANISTMO decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings, mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz de Primer Banco de Istmo, S.A., quien a su vez era dueña del 93.76% de las acciones de BGA.

El 14 de abril de 2005, previa autorización de la Comisión, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 950,000 acciones comunes a un valor nominal de L100, por un total de L95,000,000 pagados en efectivo por los accionistas. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L54.20 por acción lo que generó un superávit de capital por valor de L51,490,000.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. a Banco HSBC Honduras, Sociedad Anónima (Banco HSBC, S. A.), la que fue escriturada mediante instrumento No.265 de fecha 9 de mayo de 2007, la cual fue efectiva a partir del 23 de julio de 2007.

En enero de 2012, la Junta Directiva de HSBC Asia Holding suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con Banco Davivienda, S.A., mediante el cual vendió el 94.22% de las acciones del Banco HSBC Honduras, S.A.

Con fecha 9 de marzo de 2012, la Junta Directiva en sesión extraordinaria aprobó el traspaso de acciones del Banco HSBC Honduras, S.A. a Banco Davivienda, S.A.

Durante el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la venta de doce millones sesenta mil cincuenta y siete (12,060,057) acciones nominativas, a nombre de HSBC Bank Panamá, S.A. a favor de Banco DAVIVIENDA, S.A., acreditándose mediante el Instrumento Público número ciento noventa y ocho (198) de fecha siete de diciembre de dos mil doce, modificándose así la denominación social de esta sociedad mercantil ahora "Banco DAVIVIENDA Honduras, Sociedad Anónima (Banco DAVIVIENDA Honduras, S. A.). Instrumento Público inscrito bajo matrícula número sesenta y tres mil ciento cuarenta y siete (63,147), asiento número dieciséis mil setenta y siete (16,077) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil, Centro Asociado.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva del Banco aprobó distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L120,000,000 (ciento veinte millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L240,000,000 (doscientos cuarenta millones de Lempiras), lo anterior fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco el 22 de

febrero de 2018, mediante Resolución GES No.1109/19-12-2018, la CNBS autoriza a Banco Davivienda Honduras, S.A. incrementar su capital de L1,280,042,400 a L1,520,042,400 (equivalente a 15,200,424 acciones), lo que representa un aumento de L240,000,000 proveniente de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2017, al cierre del período 2018 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos veintiuno (421), matrícula 63147, tomo 51023 de fecha 23 de enero de 2019.

El 29 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras exactos), así como capitalización de utilidades retenidas por L250,000,000 (Doscientos cincuenta millones de Lempiras exactos), lo anterior fue presentado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2019, mediante Resolución GES No.102/15-02-2019, en donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza a Banco Davivienda Honduras S.A. a incrementar su capital social de L1,520,042,400 a L1,770,042,400 (equivalente a 17,700,042 acciones), lo que representa un aumento de L250,000,000 provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, al cierre del período 2019 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos (400), matrícula 63147, tomo 57745 de fecha 23 de octubre de 2019.

El 24 de enero de 2020, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2019 y de años anteriores, mediante un pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas de (L75,000,000), Setenta y cinco millones de Lempiras exactos, presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. celebrada en fecha 23 de marzo del año 2020.

El 25 de enero de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se recomendó la no distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2020 y de años anteriores.

El 23 de septiembre de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. en sesión ordinaria, recomienda aprobar la Capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L600,000,000.00); siendo aprobadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de octubre del año 2021 dicha capitalización fue autorizada mediante Resolución SBO No 906 24-11-2021 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Ver nota No.36 y 37.

Banco Davivienda Honduras, S.A. es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras, depende de Banco Davivienda Colombia y este a la vez forma parte del Grupo Bolívar, S.A. en Colombia, grupo empresarial con enfoque multilativo, con más de 70 años de fundación y conformado por empresas de diversos sectores, las cuales gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, por su solidez, tradición y por su estricto apego a la legislación local.

## (2) Base para preparar los estados financieros

### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas

## Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 26 de enero de 2022.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos y la amortización de activos eventuales.

### e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca de Personas tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

ii. **Banca Corporativa y Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos por la Banca Corporativa y Empresarial tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.

iii. **Banca Tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 58.57% corresponde a Banca de Personas y el 41.43% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 52% corresponde a Banca de Personas, 38% para Banca Corporativa y Empresarial y el resto 10% a Banca de Tarjetas.

## (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

### (a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

### (b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

### (c) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

#### Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide a costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeto.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### (d) Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

### (e) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos

por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.209/08-05-2020 y resolución No.210/08-05-2020.

Resolución GES No.209/08-05-2020, resuelve:

#### Información Requerida de los Deudores

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020 emitida el 28 de enero de 2020, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7

#### Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

#### De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible".

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

#### Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por

COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

#### De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

#### De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un periodo de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será

igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

| Tipo de Garantía   | Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días |
|--|--|
| Fiduciaria   | 0%   |
| Hipotecaria sobre bienes inmuebles.  | 50%  |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19". | 80%  |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".                | 50%  |
| Otras Garantías.   | 20%  |

#### Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.
2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

#### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

# 2021



DAVIVIENDA

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados." 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

**Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

**(f) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

**(g) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

**(h) Arrendamiento**

i. Cuando el Banco es el arrendatario

-Arrendamiento operativo  
Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando el Banco es el arrendador

-Arrendamiento operativo  
Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

**(i) Activos mantenidos para la venta**

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

**(j) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó al Banco contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

**(k) Depreciación y amortización**

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

|                                   | Años      |
|-----------------------------------|-----------|
| Edificios y parqueos de vehículos | 40        |
| Instalaciones                     | 10        |
| Mobiliario y equipo               | de 5 a 10 |
| Equipo de cómputo                 | 5         |
| Vehículos                         | 5         |

**(l) Propiedades de Inversión**

El Banco mantiene terrenos y edificios como propiedades de inversión, propiedades inmobiliarias que se mantienen para producir

rentas, plusvalía o vender a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

#### (m) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticos son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

#### (n) Ingresos y gastos por intereses

##### Ingresos

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran disminuyendo el saldo de la cartera y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reservan en un 100%, y se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

##### Gasto

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

#### (o) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal

El superávit producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

#### (p) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

#### (q) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

#### (r) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

#### (s) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede

ser estimado de forma razonable.

#### (t) Beneficios para empleados

##### Planes de beneficios diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

##### Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero del 2018.

#### (u) Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, el Banco registra este impuesto para ganancias o pérdidas temporales que se reflejan en el patrimonio restringido, no así por cálculos de ajustes por normas prudenciales como ser: cartera, activos eventuales y pasivo laboral, que afectarían las diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

#### (4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

|   | 31 de diciembre        |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | 2021                   | 2020                 |
| Efectivo en caja                              | L 787,729,259          | 742,715,785          |
| Depósitos en Banco Central de Honduras        | 4,381,739,485          | 4,540,958,769        |
| Depósitos en bancos nacionales                | 4,316,758              | 3,516,569            |
| Depósitos en bancos del exterior              | 1,033,718,077          | 589,580,490          |
| Otras disponibilidades                        | 60,765,316 *           | 83,439,413 *         |
|   | <u>6,268,268,89</u>    | <u>5,960,211,026</u> |
| Intereses a cobrar sobre las disponibilidades | -                      | 39,266               |
|   | <u>L 6,268,268,895</u> | <u>5,960,250,292</u> |

\*Incluye disponibilidades restringidas – Depósitos en Administradoras de Fondo de Pensiones para cubrir seguro de la cobertura laboral (Nota 32).

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

|  | 31 de diciembre |                   |                 |                   |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|  | 2021            |                   | 2020            |                   |
|  | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Nacional | Moneda Extranjera |
| Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros | 12%             | 24%               | 12%             | 24%               |

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva para encaje

# 2021



DAVIVIENDA

(depósitos restringidos) era de L2,467,847,271 y L2,157,046,155 en moneda nacional respectivamente y de L1,533,437,822 (US\$62,987) y L1,390,316,463 (US\$57,655,748) en moneda extranjera, respectivamente, estos saldos son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,887,831,352 (US\$118,619,179) y L2,002,008,618 (US\$83,022,324), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en bancos del exterior y efectivo en caja se incluyen saldos por L1,033,718,077 (US\$42,460,509) y L589,580,490 (US\$24,449,616) respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre del 2021 al 12 de enero 2022, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L4,006,681 representa el 15% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva de encaje.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

|   | 31 de diciembre        |                      |
|---|------------------------|----------------------|
|   | 2021                   | 2020                 |
| Disponibilidades                              | L 6,268,268,895        | 5,960,250,292        |
| Menos   |                        |                      |
| Intereses a cobrar sobre las disponibilidades | -                      | (39,266)             |
|   | <u>L 6,268,268,895</u> | <u>5,960,211,026</u> |

#### (5) Inversiones financieras

Las inversiones se detallan como sigue:  
Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

| Por su clasificación                       | 31 de diciembre        |                      |
|--|------------------------|----------------------|
|  | 2021                   | 2020                 |
| Entidades Oficiales                        | L 1,418,002,908        | 947,841,852*         |
| Intereses a cobrar a entidades oficiales   | 38                     | 8,066,490            |
| Total Entidades Oficiales                  | 1,418,002,946          | 955,908,342          |
| Acciones y participaciones                 | 52,022,884             | 52,022,884           |
| Otras Inversiones                          | 6,713,637              | 6,213,970            |
| Inversiones financieras a costo amortizado | <u>L 1,476,739,467</u> | <u>1,014,145,196</u> |

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2021 son 3.75% en Lempiras y en Moneda Extranjera 0.03% y (3.75% en Lempiras y en Moneda Extranjera 0.03% para 2020).

\* Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en estos saldos, el Banco mantiene inversiones por un monto de L 318,498,474.98 y L300,020,702 respectivamente, correspondientes a la provisión del pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco, conforme a lo establecido en la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

| Detalle                               | A Costo Amortizado     | Al Costo          | Total                |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020      | L 955,908,342          | 58,236,854        | 1,014,145,196        |
| Más (menos)                           |                        |                   |                      |
| Compra de Instrumentos Financieros    | 670,493,478            | 499,668           | 670,993,146          |
| Cancelación y/o Venta de Instrumentos | (208,398,875)          | -                 | (208,398,875)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021      | <u>L 1,418,002,945</u> | <u>58,736,522</u> | <u>1,476,739,467</u> |

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

| Acciones  | Participación | 31 de diciembre     |                   |
|---|---------------|---------------------|-------------------|
|   |               | 2021                | 2020              |
| Bancajeros Banet, S. A.   | 34.79%        | L 9,942,300*        | 9,942,300*        |
| Zip Amarateca, S.A.   | 37.85%        | 34,826,000*         | 34,826,000*       |
| Seguros Bolívar Honduras, S.A.  | 1.48%         | 5,665,668*          | 5,166,000*        |
| Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.                                     | 3.75%         | 910,600             | 910,600           |
| Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A. de C.V. |               | 5,000,000           | 5,000,000         |
| Otras inversiones   |               | 137,370             | 137,370           |
| Participaciones:  |               |                     |                   |
| Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria                                |               | 2,254,584           | 2,254,584         |
|   |               | <u>L 58,736,522</u> | <u>58,236,854</u> |

\* Inversiones en compañías relacionadas.  
Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento en las inversiones en acciones se detalla como sigue:

|   |                     |
|---|---------------------|
| Saldo de inversiones al principio del año | L 58,236,854        |
| Disminución neto de inversión en acciones | 499,668             |
| Saldo de inversiones al final del año     | <u>L 58,736,522</u> |

#### Inversiones en acciones y participaciones

El Banco tiene inversiones en las compañías asociadas siguientes:

| Nombre de la Entidad | País de asociada | Activos            | Pasivos           | Capital Contable de la Asociada | Participación de resultados en Asociada | Porcentaje participación |
|----------------------|------------------|--------------------|-------------------|---------------------------------|---|--------------------------|
| <b>Año 2021</b>      |                  |                    |                   |                                 |   |                          |
| Bancajeros Banet     | Honduras         | L 121,339,486      | 18,778,396        | 102,561,089                     | 35,685,048                              | 34.79%                   |
| Zip Amarateca        | Honduras         | L 181,062,576      | 38,553,633        | 142,508,942                     | 53,945,831                              | 37.85%                   |
| Total                |                  | <u>302,402,062</u> | <u>57,332,029</u> | <u>245,070,031</u>              | <u>89,630,879</u>                       |                          |
| <b>Año 2020</b>      |                  |                    |                   |                                 |   |                          |
| Bancajeros Banet     | Honduras         | L 111,385,630      | 21,009,220        | 90,376,410                      | 31,445,518                              | 34.79%                   |
| Zip Amarateca        | Honduras         | L 149,718,249      | 3,969,462         | 145,748,787                     | 55,165,916                              | 37.85%                   |
| Total                |                  | <u>261,103,879</u> | <u>24,978,682</u> | <u>236,125,197</u>              | <u>86,611,434</u>                       |                          |

Durante el año 2021, el Banco recibió dividendos por cuenta de Zip Amarateca y Bancajeros Banet por L6,473,093 y L2,191,770, respectivamente.

# 2021

**(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar**

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

|   |   | 31 de diciembre       |                       |
|---|---|-----------------------|-----------------------|
|   |   | 2021                  | 2020                  |
| Agropecuarios   | L | 1,053,833,046         | 1,092,984,920         |
| Industria y exportación   |   | 2,444,066,413         | 1,600,860,663         |
| Comercio y consumo  |   | 15,229,497,294        | 12,722,138,851        |
| Transporte y comunicación   |   | 188,323,053           | 169,356,363           |
| Servicios   |   | 758,515,314           | 818,298,106           |
| Propiedad raíz  |   | 8,698,737,779         | 8,200,504,718         |
| Otros   |   | <u>1,087,348,879</u>  | <u>944,214,823</u>    |
|   |   | <u>29,460,321,778</u> | <u>25,548,358,444</u> |
| Comisiones a cobrar   | L | 719,222               | 656,965               |
| Intereses a cobrar  |   | <u>257,970,319</u>    | <u>275,568,761</u>    |
|   |   | <u>29,719,011,319</u> | <u>25,824,584,170</u> |
| Menos intereses capitalizados pendientes de cobro   |   | 146,698,650           | 159,192,533           |
| Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo                                |   | <u>942,932,546</u>    | <u>879,173,386</u>    |
|   | L | <u>28,629,380,123</u> | <u>24,786,218,251</u> |
| a) Venta de cartera castigada   |   | 24,453,857            | 22,905,223            |
| b) Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales                     |   | 473,690               | 3,964,569             |
| Menos provisiones para intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales |   | <u>425,506</u>        | <u>934,780</u>        |
| Total   | L | <u>28,653,882,164</u> | <u>24,812,153,263</u> |

a. Se firmaron tres contratos de compra venta de cartera castigada con TPI SERVICIOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES S.A. (con nombre comercial ARS), el 15 de octubre de 2021, el 31 de marzo 2020 y 18 de diciembre 2018, respectivamente, respectivamente, y un contrato de compra venta de cartera castigada firmado con Sistemcobre S.A.S. de Colombia el 8 de julio del 2019. Los contratos con ARS establecen una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante con pagos en 18 cuotas de igual valor mensuales. En consideración al impacto de la pandemia, en el segundo contrato de venta a ARS se firmó un anexo al mismo contrato de compra venta permitiendo un período de gracia para los meses de abril y mayo, iniciando a pagarse el 50% restante de forma mensual en junio del 2020, para la tercera venta de cartera el contrato con ARS será cancelado en 18 cuotas mensuales iguales de L 641,206.67 (seiscientos cuarenta y un mil doscientos seis con 67/100 Lempiras), siendo la primera cuota cancelada 30 días posterior a la suscripción del presente contrato. En el caso del contrato de compra venta con Sistemcobre S.A.S. el contrato establece una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante pagadero mediante el pago del 80% de los flujos netos de recaudo de la cartera después de deducir costos y gastos relacionados a la recuperación de la misma hasta que se complete el pago del saldo restante lo cual, según proyecciones de flujos de Sistemcobre S.A.S. considerando el impacto adverso de la pandemia en la recuperación, estiman se complete a finales del año 2022.

Estos valores no tienen garantía y no devengan intereses.

**b. Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales**

La Comisión emitió la Circular SBO NO 23/2020 para formalizar la operación de préstamo adicional (a tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso: Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia; No obstante, únicamente para las operaciones provenientes de la cuenta 138 "Rendimientos Financieros", se deberá aplicar el gasto por estimación por deterioro.

cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia; No obstante, únicamente para las operaciones provenientes de la cuenta 138 "Rendimientos Financieros", se deberá aplicar el gasto por estimación por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos por regiones geográficas se detallan como sigue:

|                   |   | 31 de diciembre       |                       |
|-------------------|---|-----------------------|-----------------------|
|                   |   | 2021                  | 2020                  |
| Zona centro – sur | L | 15,747,083,738        | 13,663,211,530        |
| Zona norte        |   | 12,077,105,385        | 10,554,791,501        |
| Otras zonas       |   | 1,894,822,195         | 1,606,581,139         |
|                   | L | <u>29,719,011,318</u> | <u>25,824,584,170</u> |

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

|                   |   | 31 de diciembre    |                    |
|-------------------|---|--------------------|--------------------|
|                   |   | 2021               | 2020               |
| Zona centro – sur | L | 435,712,225        | 446,807,626        |
| Zona norte        |   | 382,557,103        | 289,262,821        |
| Otras zonas       |   | 76,507,217         | 42,281,875         |
|                   | L | <u>894,776,545</u> | <u>778,352,322</u> |

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo se detalla como sigue:

|   |   | 31 de diciembre    |                    |
|---|---|--------------------|--------------------|
|   |   | 2021               | 2020               |
| Al principio del año                              | L | 879,173,386        | 541,269,936        |
| Provisión del año *                               |   | 854,624,932        | 697,854,032        |
| Liberación de reservas                            |   | (26,151,742)       | (54,769,901)       |
| Menos pérdida en préstamos                        |   | (757,623,930)      | (305,168,100)      |
| Transferencia a cta 136 (Intereses Capitalizados) |   | (6,831,388)        | -                  |
| Otros   |   | (258,712)          | (12,581)           |
|   | L | <u>942,932,546</u> | <u>879,173,386</u> |

\* La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos absorbidos contra la provisión, se detalle como sigue:

|                                     |   | 31 de diciembre    |                    |
|-------------------------------------|---|--------------------|--------------------|
|                                     |   | 2021               | 2020               |
| Pérdida en préstamos adjudicados    | L | 5,717,044          | 5,717,044          |
| Condonaciones                       |   | 7,811,188          | 7,811,188          |
| Préstamos absorbidos contra pérdida |   | <u>291,639,868</u> | <u>291,639,868</u> |
|                                     | L | <u>757,623,931</u> | <u>305,168,100</u> |

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2021 y de 2020, el Banco hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaban al Banco L 708,591,666 y L291,639,868 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de

2021



DAVIVIENDA

recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L450,711,254 y L394,670,896, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L4,741,238 y L3,181,801, respectivamente. (Nota 31)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos a cobrar por L 4,296,976,344 y L3,844,962,869, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L894,776,545 y L778,352,322 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L87,145,039 y L107,278,328, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,045,175,283 (US\$207,233,206) y L4,951,861,182 (US\$205,351,275), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L40,511,392 (US\$1,664,027) y L34,914,408 (US\$1,447,884), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional de 0.00% y 25.00% y 4.50% y 9.50% en moneda Extranjera (0.00% y 26.00% y 6.00% y 9.50% en moneda extranjera en el 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera marcada con alternativas de pagos (refinanciadas y readecuadas Covid19) que fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, medidas que fueron finalizadas por parte de la CNBS (Comisión Nacional de Bancos y Seguros) en marzo de 2021, asciende a L 4,303,418,226 y L 7,176,553,290 respectivamente. Entre las medidas preventivas dentro del marco prudencial se presentan: a) Identificación de clientes rodando, b) Segmentación de la afectación COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, c) Ofertas de refinanciamientos viables, acorde a la capacidad de pago del cliente, d) Comunicaciones proactivas para informar al cliente de su oferta; facilita el proceso de negociación, e) Gestión digital para brindar al cliente una experiencia satisfactoria y agilizar procesos internos, f) Atención de Libranzas a nivel de convenio e individual, según necesidad del cliente o empresa, g) Seguimiento a los pagos, refinanciamientos, rodamientos, moras, y reservas.

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

| Concepto                             | 31 de diciembre         |                       |
|--------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
|                                      | 2021                    | 2020                  |
| <b>Por estatus y tipo de crédito</b> | <b>L 29,719,011,319</b> | <b>25,824,584,170</b> |
| <b>Vigente</b>                       | <b>27,553,974,379</b>   | <b>24,011,467,717</b> |
| Comercial                            | 10,491,735,091          | 9,445,485,822         |
| Vivienda                             | 6,702,814,651           | 6,091,583,645         |
| Consumo                              | 10,359,424,637          | 8,474,398,250         |
| <b>Atrasado</b>                      | <b>328,666,382</b>      | <b>327,039,416</b>    |
| Comercial                            | 75,492,099              | 2,524,136             |
| Vivienda                             | 77,041,517              | 77,737,839            |
| Consumo                              | 176,132,766             | 246,777,441           |
| <b>Vencido</b>                       | <b>3,354,982</b>        | <b>1,295,664</b>      |
| Comercial                            | 194,573                 | 244,428               |
| Vivienda                             | 64,132                  | 113,584               |
| Consumo                              | 3,096,277               | 937,652               |
| <b>Refinanciados</b>                 | <b>1,777,820,756</b>    | <b>1,381,075,401</b>  |
| Comercial                            | 777,800,557             | 660,566,422           |
| Vivienda                             | 348,744,287             | 159,719,114           |
| Consumo                              | 651,275,912             | 560,789,865           |
| <b>Ejecución judicial</b>            | <b>55,194,820</b>       | <b>103,705,972</b>    |
| Comercial                            | 20,477,794              | 24,611,144            |
| Vivienda                             | 32,574,510              | 67,372,749            |
| Consumo                              | 2,142,516               | 11,722,079            |

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

|                    | 31 de diciembre        |                      |
|--------------------|------------------------|----------------------|
|                    | 2021                   | 2020                 |
| Vigentes           | L 1,597,713,133        | 1,219,998,390        |
| Atrasados          | 128,395,611            | 143,874,023          |
| Vencidos           | 10,388,907             | 301,026              |
| Ejecución judicial | 41,323,105             | 16,901,962           |
|                    | <u>L 1,777,820,756</u> | <u>1,381,075,401</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.01% y 0.01%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia con destino Comercio y Consumo se concentra en un 52% y 50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Estimación de deterioro de cartera crediticia total es de 211.9% y de 164.36% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 3.02% y de 3.29% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L512,253,705 y L104,437,685, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones a cobrar:

| Número de prestatarios | 31 de diciembre de 2021 | % s/cartera bruta | 31 de diciembre de 2020 | % s/cartera bruta |
|------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| 10 mayores clientes    | L 4,265,830,690         | 13%               | 3,021,120,919           | 11%               |
| 20 mayores clientes    | 6,116,407,863           | 20%               | 4,792,479,397           | 18%               |
| 50 mayores clientes    | 9,005,262,643           | 29%               | 7,594,357,373           | 28%               |
| Resto de clientes      | 11,805,939,309          | 38%               | 11,330,450,928          | 43%               |
| Total                  | <u>L 31,193,440,505</u> | <u>100%</u>       | <u>26,738,408,617</u>   | <u>100%</u>       |

|  | 31 de diciembre         |                       |
|--|-------------------------|-----------------------|
|  | 2021                    | 2020                  |
| Préstamos  | L 29,460,321,779        | 25,548,358,444        |
| Contingentes   | 1,474,429,184           | 913,824,446           |
| Intereses y comisiones                               | 258,689,542             | 276,225,727           |
| Subtotal   | <u>31,193,440,505</u>   | <u>26,738,408,617</u> |
| Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales | <u>473,690</u>          | <u>3,964,569</u>      |
|  | <u>L 31,193,914,195</u> | <u>26,742,373,186</u> |

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

| Categoría de riesgo                   | 31 de diciembre de 2021 |             | 31 de diciembre de 2020 |             |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
|                                       |                         | %           |                         | %           |
| I Créditos buenos                     | L 27,243,736,765        | 92%         | 24,178,124,011          | 93%         |
| II Créditos especialmente mencionados | 1,262,452,270           | 4%          | 1,026,493,761           | 4%          |
| III Créditos bajo norma               | 509,952,533             | 2%          | 220,030,855             | 1%          |
| IV Créditos de dudosa recuperación    | 272,065,487             | 1%          | 244,056,284             | 1%          |
| V Créditos de pérdida                 | 430,804,264             | 1%          | 155,879,259             | 1%          |
| Total                                 | <u>L 29,719,011,319</u> | <u>100%</u> | <u>25,824,584,170</u>   | <u>100%</u> |

#### Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo

Al 31 de diciembre de 2021, y de 2020, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L.942,932,546 y L541,269,936, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

| Concepto                         | 31 de diciembre de 2021 |                      |                    |                    | 31 de diciembre de 2020 |                      |                    |                    |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| <b>I. Por sectores</b>           | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       |
| Comercial                        | L 315,741,181           | 5,169,261            | -                  | 320,910,442        | L 143,368,294           | 2,714,107            | -                  | 146,082,401        |
| Vivienda                         | 122,367,066             | -                    | -                  | 122,367,066        | 66,181,062              | -                    | -                  | 66,181,062         |
| Consumo                          | 436,832,685             | -                    | -                  | 436,832,685        | 319,045,742             | -                    | -                  | 319,045,742        |
| Suficiencia                      | -                       | -                    | 62,822,353         | 62,822,353         | -                       | -                    | 347,864,181        | 347,864,181        |
| <b>Total</b>                     | <b>L 874,940,932</b>    | <b>5,169,261</b>     | <b>62,822,353</b>  | <b>942,932,546</b> | <b>L 528,595,098</b>    | <b>2,714,107</b>     | <b>347,864,181</b> | <b>879,173,386</b> |
| <b>II. Por categoría</b>         | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       |
| Categoría I                      | L 131,517,890           | 3,669,261            | -                  | 135,187,151        | L 142,594,271           | 2,231,825            | -                  | 144,826,096        |
| Categoría II                     | 80,658,009              | -                    | -                  | 80,658,009         | 54,799,759              | 482,282              | -                  | 55,282,041         |
| Categoría III                    | 115,156,868             | 1,500,000            | -                  | 116,656,868        | 49,891,530              | -                    | -                  | 49,891,530         |
| Categoría IV                     | 169,841,733             | -                    | -                  | 169,841,733        | 139,025,557             | -                    | -                  | 139,025,557        |
| Categoría V                      | 377,766,432             | -                    | -                  | 377,766,432        | 142,283,981             | -                    | -                  | 142,283,981        |
| Suficiencia                      | -                       | -                    | 62,822,353         | 62,822,353         | -                       | -                    | 347,864,181        | 347,864,181        |
| <b>Total</b>                     | <b>L 874,940,932</b>    | <b>5,169,261</b>     | <b>62,822,353</b>  | <b>942,932,546</b> | <b>L 528,595,098</b>    | <b>2,714,107</b>     | <b>347,864,181</b> | <b>879,173,386</b> |
| <b>III. Por tipo de garantía</b> | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       | <b>Préstamos</b>        | <b>Contingencias</b> | <b>Suficiencia</b> | <b>Total</b>       |
| Hipotecaria                      | L 279,731,241           | -                    | -                  | 279,731,241        | L 210,169,333           | -                    | -                  | 210,169,333        |
| Prendaria                        | 109,585,208             | -                    | -                  | 109,585,208        | 18,175,666              | -                    | -                  | 18,175,666         |
| Accesoria                        | 46,286,746              | -                    | -                  | 46,286,746         | 4,577,043               | -                    | -                  | 4,577,043          |
| Fiduciaria                       | 432,190,010             | 5,169,261            | -                  | 437,359,271        | 291,135,074             | 2,714,107            | -                  | 293,849,181        |
| Otros                            | 7,147,727               | -                    | -                  | 7,147,727          | 4,537,982               | -                    | -                  | 4,537,982          |
| Suficiencia                      | -                       | -                    | 62,822,353         | 62,822,353         | -                       | -                    | 347,864,181        | 347,864,181        |
| <b>Total</b>                     | <b>L 874,940,932</b>    | <b>5,169,261</b>     | <b>62,822,353</b>  | <b>942,932,546</b> | <b>L 528,595,098</b>    | <b>2,714,107</b>     | <b>347,864,181</b> | <b>879,173,386</b> |

**(7) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2021                | 2020              |
| Sobregiros                               | L 1,115,319         | 365,069           |
| Faltantes de caja                        | 161,926             | 524,036           |
| Pagos efectuados por cuentas de terceros | 4,557,710           | 3,630,811         |
| Seguros por préstamos (a)                | 41,946,595          | 33,359,899        |
| Cuentas varias                           | <u>16,821,741</u>   | <u>15,120,938</u> |
|  | <b>L 64,603,291</b> | <b>53,000,753</b> |

(a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

**(8) Activos mantenidos para la venta**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene saldos por valor de L208,423,557 y L236,138,364, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre      |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | 2021                 | 2020                 |
| Bienes muebles                              | L 28,320,532         | 28,665,272           |
| Bienes inmuebles                            | <u>279,308,150</u>   | <u>273,707,634</u>   |
|   | 307,628,682          | 302,372,906          |
| Menos Amortización                          | <u>(227,573,393)</u> | <u>(217,367,157)</u> |
| Sub total                                   | 80,055,289           | 85,005,749           |
| Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (Amet) | 251,887,691          | 251,887,691          |
| Reserva activo eventual Amet                | <u>(123,519,423)</u> | <u>(100,755,076)</u> |
|   | <b>L 208,423,557</b> | <b>236,138,364</b>   |

Mediante instrumento público No.184 del dieciséis (16) de septiembre de 2019, las garantías del préstamo sindicado otorgadas a la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET) fueron aplicados mediante dación en pago de sus garantías por un valor de L885,990,291, de los cuales le corresponden al Banco Davivienda Honduras, S.A. L 251,887,691.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.109/17-02-2020 estableció que en la dación de pago el Banco debe de reconocer una pérdida por L111,849,581 y estableció un plan para diferir en su estado de situación financiera el reconocimiento de la pérdida contable originada por la dación en pago del crédito sindicado y otros préstamos subordinados acordados por los bancos participantes que tenía la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V., debiendo registrar de enero a septiembre 2021 el 100% de pérdida, teniendo a la fecha registrado el 100%, se detalla a continuación el plan de diferimiento:

| Porcentajes Acumulados de Amortización de Pérdida Contable Activo Eventual Grupo Alucom (%) |        |        |        |        |        |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|
| 2020  |        |        |        |        |        |
| Ene   | Feb    | Mar    | Abr    | May    | Jun    |
| 4.77%   | 9.54%  | 14.31% | 19.08% | 23.85% | 28.62% |
| Jul   | Ago    | Sep    | Oct    | Nov    | Dic    |
| 33.39%  | 38.16% | 42.93% | 47.70% | 52.47% | 57.24% |

| 2021   |        |        |         |        |
|--------|--------|--------|---------|--------|
| Ene    | Feb    | Mar    | Abr     | May    |
| 62.01% | 66.76% | 71.55% | 76.32%  | 81.09% |
| Jun    | Jul    | Ago    | Sep     |        |
| 85.86% | 90.63% | 95.40% | 100.00% |        |

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cumplió con el registro del 100% requerido por el regulador.

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

2021



DAVIVIENDA

|                            |   | 31 de diciembre     |                     |
|----------------------------|---|---------------------|---------------------|
|                            |   | 2021                | 2020                |
| <b>Bienes muebles:</b>     |   |                     |                     |
| Saldo al principio del año | L | 28,665,272          | 18,291,239          |
| Traslado de préstamos      |   | 4,594,190           | 13,197,298          |
| Ventas                     |   | <u>(4,938,930)</u>  | <u>(2,823,265)</u>  |
| Saldo al final del año     | L | <u>28,320,532</u>   | <u>28,665,272</u>   |
| <b>Bienes inmuebles:</b>   |   |                     |                     |
| Saldo al principio del año | L | 273,707,634         | 330,509,615         |
| Traslado de préstamos      |   | 54,748,019          | 8,977,271           |
| Ventas y retiros           |   | <u>(49,147,503)</u> | <u>(65,779,252)</u> |
| Saldo al final del año     | L | <u>279,308,150</u>  | <u>273,707,634</u>  |

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

|                                     |   | 31 de diciembre     |                     |
|-------------------------------------|---|---------------------|---------------------|
|                                     |   | 2021                | 2020                |
| Saldo al principio del año          | L | 217,367,157         | 211,449,484         |
| Gasto del año                       |   | 26,443,922          | 24,697,403          |
| Menos retiros por venta y traslados |   | <u>(16,237,686)</u> | <u>(18,779,730)</u> |
| Saldo al final del año              | L | <u>227,573,393</u>  | <u>217,367,157</u>  |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

3) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad o pérdida |
|------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| 73 Activos             | L 68,349,047    | 37,848,747           | 30,500,299         |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

3) Por ventas

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad o pérdida |
|------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| 59 Activos             | L 58,752,592    | 37,321,465           | 21,431,127         |

### (9) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

| Propiedad, Mobiliario y Equipo                 | Terrenos             | Edificios y Parques | Mobiliario y Equipo | Instalaciones      | Construcciones en proceso | Total                |
|--|----------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------------|----------------------|
| <b>Costo</b>                                   |                      |                     |                     |                    |                           |                      |
| Saldo al 1 de enero de 2021                    | L 114,169,240        | 529,873,026         | 456,139,294         | 218,976,282        | 5,193,603                 | 1,324,351,445        |
| Adquisiciones                                  | -                    | -                   | 43,497,572          | 1,929,865          | 9,924,839                 | 55,352,276           |
| Reclasificaciones                              | -                    | -                   | 1,608,427           | 7,777,495          | (9,385,922)               | -                    |
| Ventas o retiros efectuados en el año          | -                    | -                   | <u>(11,718,411)</u> | <u>(5,702,095)</u> | -                         | <u>(17,420,506)</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021               | <u>L 114,169,240</u> | <u>529,873,026</u>  | <u>489,526,882</u>  | <u>222,981,547</u> | <u>5,732,520</u>          | <u>1,362,283,215</u> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>                  |                      |                     |                     |                    |                           |                      |
| Saldo al 1 de enero de 2021                    | L -                  | 218,888,449         | 349,064,716         | 144,764,551        | -                         | 712,717,716          |
| Gasto  | -                    | 15,813,583          | 29,145,364          | 12,228,281         | -                         | 57,187,228           |
| Ventas o retiros efectuados en el año          | -                    | -                   | <u>(11,522,204)</u> | <u>(5,559,184)</u> | -                         | <u>(17,081,388)</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021               | <u>L -</u>           | <u>234,702,032</u>  | <u>366,687,876</u>  | <u>151,433,648</u> | <u>-</u>                  | <u>752,823,556</u>   |
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2021</b> |                      |                     |                     |                    |                           |                      |
|  | <u>L 114,169,240</u> | <u>295,170,994</u>  | <u>122,839,006</u>  | <u>71,547,899</u>  | <u>5,732,520</u>          | <u>609,459,659</u>   |
| <b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2020</b> |                      |                     |                     |                    |                           |                      |
|  | <u>L 114,169,240</u> | <u>310,984,577</u>  | <u>107,074,578</u>  | <u>74,211,731</u>  | <u>5,193,603</u>          | <u>611,633,729</u>   |

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

|                        |   | 31 de diciembre     |                     |
|------------------------|---|---------------------|---------------------|
|                        |   | 2021                | 2020                |
| Terrenos               | L | 69,910,774          | 69,910,774          |
| Edificios              |   | <u>152,683,886</u>  | <u>152,683,886</u>  |
|                        |   | 222,594,660         | 222,594,660         |
| Depreciación acumulada |   | <u>(92,393,302)</u> | <u>(88,804,230)</u> |
|                        | L | <u>130,201,358</u>  | <u>133,790,430</u>  |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, del total de activos detallados en edificios y terrenos, corresponde L130,201,358 y L133,790,430 respectivamente, por revaluación de terrenos y edificios realizada en el año 2004 debidamente autorizada al Banco por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### (10) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos intangibles corresponden a programas y licencias que el Banco ha adquirido, amortizándolos mediante el método de línea recta en el tiempo de vigencia de los mismos, entre 2 y 5 años, con saldos neto de L89,079,315 y L49,762,698, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

|                                  | Activos Intangibles |                    |                     |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
|                                  | Programas           | Licencias          | Netos               |
| Saldo al 1 de enero de 2021      | L 37,406,389        | 12,356,309         | 49,762,698          |
| Adiciones                        | 46,329,230          | 10,375,262         | 56,704,492          |
| Amortizaciones                   | <u>(12,774,054)</u> | <u>(4,613,821)</u> | <u>(17,387,875)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>L 70,961,565</u> | <u>18,117,750</u>  | <u>89,079,315</u>   |

Al 31 de diciembre de 2020, los activos intangibles, netos, se detallan como sigue:

|                                  | Programas           | Licencias         | Activos Intangibles Netos |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020      | L 14,247,623        | 8,628,492         | 22,876,115                |
| Adiciones                        | 28,721,739          | 6,906,450         | 35,628,189                |
| Amortizaciones                   | (5,562,973)         | (3,178,633)       | (8,741,606)               |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>L 37,406,389</u> | <u>12,356,309</u> | <u>49,762,698</u>         |

#### (11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre 2021 | 31 de diciembre 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos pagados por adelantado                   | L 12,173,171         | 7,106,937            |
| Anticipos de proyectos (desarrollo de sistemas) | 39,844,076           | 85,811,411           |
| Construcciones en usufructo                     | 10,780,223           | 12,355,000           |
| Terrenos y edificios                            | 17,193,024           | 18,406,839           |
| Otros activos                                   | <u>1,020,827</u>     | <u>1,194,208</u>     |
|   | <u>L 81,011,321</u>  | <u>124,874,395</u>   |

Los Anticipos de proyectos (Desarrollos de Sistemas), se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

El Banco mantiene en otros activos terrenos y edificios como "Propiedades de Inversión", que se detallan así:

| Año 2021                           | Terrenos           | Edificios         | Total             |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Costo</b>                       |                    |                   |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2021        | L 9,050,923        | 18,384,816        | 27,435,739        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021   | <u>9,050,923</u>   | <u>18,384,816</u> | <u>27,435,739</u> |
| <b>Depreciación acumulada</b>      |                    |                   |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2021        | -                  | 9,028,900         | 9,028,900         |
| Traspaso de depreciación acumulada | -                  | 1,213,815         | 1,213,815         |
|                                    | <u>-</u>           | <u>10,242,715</u> | <u>10,242,715</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021   | <u>L 9,050,923</u> | <u>8,142,101</u>  | <u>17,193,024</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, las ventas de propiedades de inversión se detallan como sigue:

| Año 2020                           | Terrenos           | Edificios         | Total             |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Costo</b>                       |                    |                   |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2020        | L 9,050,923        | 18,384,816        | 27,435,739        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020   | <u>9,050,923</u>   | <u>18,384,816</u> | <u>27,435,739</u> |
| <b>Depreciación acumulada</b>      |                    |                   |                   |
| Saldo al 1 de enero de 2020        | -                  | 7,815,085         | 7,815,085         |
| Traspaso de depreciación acumulada | -                  | 1,213,815         | 1,213,815         |
|                                    | <u>-</u>           | <u>9,028,900</u>  | <u>9,028,900</u>  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020   | <u>L 9,050,923</u> | <u>9,355,916</u>  | <u>18,406,839</u> |

#### (12) Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

#### 31 de diciembre

| Por su contraparte:          | 2021                    | 2020                  |
|------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| A costo amortizado           | L 26,773,745,167        | 23,653,834,135        |
| Del público                  | <u>86,437,816</u>       | <u>112,299,290</u>    |
|                              | <u>L 26,860,182,983</u> | <u>23,766,133,425</u> |
| <b>Por su clasificación:</b> |                         |                       |
| Cheques                      | L 3,483,622,898         | 3,448,851,743         |
| Ahorro                       | 14,535,686,253          | 12,088,700,314        |
| A plazo y certificados       | 8,192,404,483           | 7,548,871,512         |
| Otros depósitos              | <u>76,139,420</u>       | <u>99,621,409</u>     |
| Sub total                    | 26,287,853,054          | 23,186,044,978        |
| Contratos Dabuenavida        | <u>572,329,929</u>      | <u>580,088,447</u>    |
|                              | <u>L 26,860,182,983</u> | <u>23,766,133,425</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L6,199,992,283 (US\$254,667,916) y 5,372,943,847 (US\$222,813,368), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 23.08% del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

|                         | 31 de diciembre de 2021 | % s/depósitos brutos | 31 de diciembre de 2020 | % s/depósitos brutos |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| Número de depositantes  |                         |                      |                         |                      |
| 10 mayores depositantes | L 5,390,455,414         | 17%                  | 4,657,825,523           | 20%                  |
| 20 mayores depositantes | 6,837,509,857           | 21%                  | 5,725,526,003           | 24%                  |
| 50 mayores depositantes | 8,746,949,691           | 28%                  | 7,403,337,314           | 31%                  |
| Resto de depositantes   | <u>5,885,268,021</u>    | <u>34%</u>           | <u>5,979,444,585</u>    | <u>25%</u>           |
| Total                   | <u>L 26,860,182,983</u> | <u>100%</u>          | <u>23,766,133,425</u>   | <u>100%</u>          |

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional para los depósitos es de 0.20% y 5.00% y 0.20% y 0.20% en moneda extranjera (de 0.20% y 5.00% y 0.20% y 0.30% en moneda extranjera para el 2020), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en los depósitos se incluyen saldos por L435,379,098 y L556,953,208 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 31).

#### (13) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

|                                   | 31 de diciembre 2021   | 31 de diciembre 2020 |
|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Préstamos sectoriales             | L 4,212,854,995        | 3,787,646,927        |
| Créditos y obligaciones bancarias | <u>1,250,545,790</u>   | <u>935,563,455</u>   |
| Operaciones de reporto            | <u>250,000,000</u>     | <u>-</u>             |
|                                   | <u>L 1,500,545,790</u> | <u>935,563,455</u>   |

Los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

#### 31 de diciembre de 2021

| Entidad Prestamista | Destino de Recursos | Tasa de Interés (%) | Saldos                 |
|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| BANHPROVI           | Vivienda            | 8.5%                | L 3,512,413,684        |
| RAP                 | Vivienda            | 8.5%                | <u>700,441,311</u>     |
| Total               |                     |                     | <u>L 4,212,854,995</u> |

# 2021



DAVIVIENDA

**31 de diciembre de 2020**

| Entidad Prestamista | Destino de Recursos | Tasa de Interés (%) | Saldos                 |
|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| BANHPROVI           | Vivienda            | 8.5%                | L 3,029,473,497        |
| RAP                 | Vivienda            | 8.5%                | 758,173,430            |
| <b>Total</b>        |                     |                     | <b>L 3,787,646,927</b> |

Las otras obligaciones bancarias incluyen operaciones de reporte con el Banco Central de Honduras y préstamos con bancos e instituciones financieras del exterior; fueron destinados varios recursos, se detallan como sigue:

| Entidad prestamista                    | Número de préstamos | Tasa de interés promedio (%) | Garantía otorgada | Fecha Otorgada | Fecha de Vencimiento | 31 de diciembre 2021   |
|--|---------------------|------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|------------------------|
| <b>Bancos Extranjeros</b>              |                     |                              |                   |                |                      |                        |
| International Finance Corporation(IFC) |                     |                              |                   |                |                      |                        |
| Standard                               | 2                   | 1.96%                        | Varias            | 21/05/2021     | 07/10/2022           | L 249,524,120          |
| Chartered                              | 3                   | 1.84%                        | Varias            | 02/09/2021     | 01/03/2022           | 180,155,960            |
| Bancoldex                              | 8                   | 2.17%                        | Varias            | 18/02/2021     | 29/11/2022           | 433,876,284            |
| Bank of America                        | 3                   | 2.02%                        | Varias            | 03/09/2021     | 14/10/2022           | 169,663,096            |
| Bac Florida                            | 1                   | 2.13%                        | Varias            | 18/02/2021     | 29/11/2022           | 106,023,351            |
| Bladex                                 | 1                   | 2.53%                        | Varias            | 10/10/2021     | 19/10/2022           | 111,302,979            |
| Operaciones de reporte                 | 1                   | 4.00%                        | Varias            | 30/12/2021     | 04/01/2022           | 250,000,000            |
|  |                     |                              |                   |                |                      | <b>L 1,500,545,790</b> |

| Entidad prestamista                     | Número de préstamos | Tasa de interés promedio (%) | Garantía otorgada | Fecha Otorgada | Fecha de Vencimiento | 31 de diciembre 2020 |
|---|---------------------|------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------------|
| <b>Bancos Extranjeros</b>               |                     |                              |                   |                |                      |                      |
| International Finance Corporation (IFC) |                     |                              |                   |                |                      |                      |
| Standard                                | 3                   | 2.96%                        | Varias            | 24/02/2020     | 09/09/2021           | 334,071,919          |
| Chartered                               | 2                   | 2.13%                        | Varias            | 08/10/2020     | 05/04/2021           | 55,462,430           |
| Bancoldex                               | 4                   | 2.84%                        | Varias            | 27/02/2020     | 25/10/2021           | 256,991,680          |
| Bank of America                         | 2                   | 2.09%                        | Varias            | 20/10/2020     | 20/10/2021           | 155,994,116          |
| Bac Florida                             | 1                   | 2.52%                        | Varias            | 22/02/2020     | 15/02/2021           | 133,043,310          |
|   |                     |                              |                   |                |                      | <b>L 935,563,455</b> |

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2022 y el 2050.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2022.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% para el año 2021 y entre 6% y 12% para el año 2020.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 1.84% y 2.53% para el año 2021 y entre 2.09% y 3.49% para el año 2020.

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales. También se incluye operación de reporte con BCH a una tasa del 4%, plazo de 5 días con vencimiento el 4 de enero 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a US\$51,366,820 (L1,250,545,790) y US\$ 38,797,362 (L 935,563,455), respectivamente.

**(14) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre      |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2021                 | 2020               |
| Documentos y órdenes a pagar                | L 52,563,676         | 51,119,367         |
| Obligaciones a tarjetas de crédito y débito | 290,982              | 902,621            |
| Obligaciones por administración             | 70,177,738           | 31,053,358         |
| Retenciones y contribuciones a pagar        | 14,227,345           | 17,565,784         |
| Obligaciones laborales por pagar            | <u>75,815,392</u>    | <u>71,277,088</u>  |
|   | <b>L 213,075,133</b> | <b>171,918,218</b> |

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

|                           | 31 de diciembre     |                   |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Detalle                   | 2021                | 2020              |
| SANAA                     | L 1,678,131         | 1,537,513         |
| ENEE                      | 16,989,243          | 7,233,812         |
| INFOP                     | 44,648              | 3,355             |
| Aguas de San Pedro Sula   | 491,379             | 581,186           |
| AMDC                      | 3,660,448           | 6,541,355         |
| CLARO                     | 280,838             | 985,104           |
| Recaudación Impuestos SAR | 31,740,133          | 5,853,499         |
| Tasa de Seguridad         | 9,784,420           | 7,380,458         |
| Otras cobranzas           | <u>5,508,498</u>    | <u>937,376</u>    |
| <b>TOTAL</b>              | <b>L 70,177,738</b> | <b>31,053,658</b> |

**(15) Cédulas Hipotecarias**

Los valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden a los saldos de cédulas hipotecarias que emitió el Banco para generar liquidez y se resumen como sigue:

| Denominación        | Fecha emisión | Monto emisión       | Plazo   | Tasa de Interés | 31 de diciembre  |                | Calificación de riesgo | Garantía            |
|---------------------|---------------|---------------------|---------|-----------------|------------------|----------------|------------------------|---------------------|
|                     |               |                     |         |                 | 2021             | 2020           |                        |                     |
| L 10,000.00         | 04/09/2001    | L 60,000,000        | 15 años | 0%              | L 150,000        | 150,000        | AA+                    | Cartera hipotecaria |
| Intereses por pagar |               | -                   |         |                 | 24,468           | 5,194          |                        |                     |
| <b>Total</b>        |               | <b>L 60,000,000</b> |         |                 | <b>L 174,468</b> | <b>155,194</b> |                        |                     |

**(16) Acreedores varios**

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

|                                      | 31 de diciembre      |                    |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                      | 2021                 | 2020               |
| Ingresos cobrados por anticipado     | L 20,516,263         | 33,807,361         |
| Operaciones pendientes de imputación | 34,988,557           | 53,868,469         |
| Seguros a pagar                      | 37,256,297           | 36,005,975         |
| Otros                                | 49,905,844           | 45,251,389         |
|                                      | <u>L 142,666,961</u> | <u>168,933,194</u> |

**(17) Comisiones diferidas**

El movimiento de las comisiones diferidas se detalla como sigue:

|                                       | 31 de diciembre     |                     |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                       | 2021                | 2020                |
| Saldo al inicio                       | 53,867,569          | 52,452,745          |
| Adición del año                       | L 37,110,031        | 26,563,772          |
| Comisiones amortizadas durante el año | <u>(30,643,895)</u> | <u>(25,148,948)</u> |
| Saldo al final del año                | <u>L 60,333,705</u> | <u>53,867,569</u>   |

**(18) Reserva Legal**

De conformidad con el artículo 37 de la ley del Sistema Financiero, los bancos no están obligados a constituir la reserva legal a que se refiere el artículo 32 del Código de Comercio, sin embargo, el Banco todavía mantiene en esta cuenta saldo de L1,204,970 al cierre del período 2021.

**(19) Dividendos**

El 25 de enero de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se recomendó la no distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2020 y de años anteriores.

El 23 de septiembre de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. en sesión ordinaria, recomienda aprobar la Capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L 600,000,000.00); siendo aprobadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de octubre del año 2021, que tuvo lugar en conexión virtual tomando en consideración la situación de Pandemia Covid-19, dicha capitalización fue autorizada mediante Resolución SBO No 906 24-11-2021 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**(20) Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

|                                       | 31 de diciembre        |                      |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|
|                                       | 2021                   | 2020                 |
| Ingresos por intereses:               |                        |                      |
| Disponibilidades                      | L 161,591              | 4,695,729            |
| Préstamos, descuentos y negociaciones | 3,217,944,368          | 2,879,483,375        |
| Inversiones financieras               | <u>21,203,549</u>      | <u>69,783,606</u>    |
|                                       | <u>L 3,239,309,508</u> | <u>2,953,962,710</u> |

Gastos por intereses:

|   |                        |                      |
|---|------------------------|----------------------|
| Sobre obligaciones con los depositantes | L 750,679,993          | 913,081,739          |
| Sobre obligaciones financieras          | <u>272,684,330</u>     | <u>289,640,619</u>   |
|   | <u>L 1,023,364,323</u> | <u>1,202,722,358</u> |

**(21) Ingresos y gastos por comisiones**

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2021                 | 2020               |
| Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones | L 364,465,294        | 268,599,647        |
| Productos por servicios                                | 68,828,114           | 53,013,246         |
| Tarjeta de crédito y débito                            | 139,512,445          | 89,217,089         |
| Otras comisiones                                       | <u>100,235,337</u>   | <u>89,791,922</u>  |
| Total  | <u>L 673,041,190</u> | <u>500,621,904</u> |

Los gastos por comisiones se detallan como sigue:

|                                   | 31 de diciembre      |                    |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                   | 2021                 | 2020               |
| Créditos y obligaciones bancarias | L 7,267,639          | 6,437,995          |
| Por servicios                     | 5,050                | 4,390              |
| Tarjetas de crédito y débito      | 133,857,582          | 90,357,417         |
| Otras comisiones                  | 99,790,956           | 80,749,253         |
| Total                             | <u>L 240,921,227</u> | <u>177,549,055</u> |

**(22) Otros ingresos financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

|                                       | 31 de diciembre      |                    |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                       | 2021                 | 2020               |
| <b>Otros ingresos financieros</b>     |                      |                    |
| Recuperaciones de activos financieros |                      |                    |
| castigados                            | L 31,395,609         | 29,386,503         |
| Fluctuación cambiaria                 | 7,953,487            | (10,317,062)       |
| Venta de divisas                      | 87,159,307           | 83,144,552         |
| Reintegro de Ingreso                  | <u>26,151,742</u>    | <u>54,769,901</u>  |
| Total                                 | <u>L 152,660,145</u> | <u>156,983,894</u> |

**(23) Gastos en personal**

Los gastos en personal se detallan como sigue:

|                             | 31 de diciembre      |                    |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|
|                             | 2021                 | 2020               |
| Remuneraciones del personal | L 309,766,087        | 292,286,402        |
| Bonos y gratificaciones     | 284,088,633          | 247,920,796        |
| Gastos de capacitación      | 4,621,547            | 3,690,761          |
| Gastos de viaje             | 1,376,663            | 2,300,878          |
| Otros gastos de personal    | <u>47,364,048</u>    | <u>43,398,733</u>  |
| Total                       | <u>L 647,216,978</u> | <u>589,597,570</u> |

**(24) Gastos generales**

Los gastos generales se detallan como sigue:

|                                  | 31 de diciembre      |                    |
|----------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                  | 2021                 | 2020               |
| Consejeros y directores          | L 592,041            | 348,513            |
| Impuestos y contribuciones       | 14,049,882           | 14,507,948         |
| Honorarios profesionales         | 43,621,898           | 22,025,837         |
| Gastos por servicios de terceros | 511,622,617          | 435,204,776        |
| Aportaciones                     | 73,324,569           | 70,838,760         |
| Gastos diversos                  | <u>101,909,596</u>   | <u>93,432,161</u>  |
| Total                            | <u>L 745,120,603</u> | <u>636,357,995</u> |

**(25) Otros Ingresos (Gastos)**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 2021                | 2020                |
| <b>Otros ingresos</b>                    |                     |                     |
| Ingreso por ganancia en acciones         | L 8,664,863         | 10,517,491          |
| Ganancia por venta de activos eventuales | 30,771,458          | 21,761,709          |
| Arrendamientos                           | 6,372,650           | 6,120,038           |
| Otros ingresos, netos                    | 48,459,177          | 34,668,802          |
| Venta de cartera castigada               | 11,541,720          | 16,209,797          |
| Otros gastos                             | <u>(8,252,830)</u>  | <u>(10,473,468)</u> |
| Total                                    | <u>L 97,557,038</u> | <u>78,804,369</u>   |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron dividendos de la asociada Zip Amarateca, S. A. por L6,473,093 y L5,110,337, respectivamente, y de Bancajeros Banet por L2,191,770 y L2,575,622, respectivamente.

2021



DAVIVIENDA

**(26) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 1,096 empleados. De ese número, el 54% se dedican a los negocios del Banco y el 46% es personal de apoyo.

**(27) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Banco ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

|  | 31 de diciembre |              |
|--|-----------------|--------------|
|  | 2021            | 2020         |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta             | L 526,322,631   | 243,745,559  |
| Menos ingresos no gravables                            | (9,056,113)     | (10,848,073) |
| Más gastos no deducibles                               | 34,509,703      | 29,327,383   |
| Utilidad sujeta a impuesto                             | L 551,776,221   | 262,224,869  |
| Impuesto sobre la renta (25%)                          | 137,944,055     | 65,556,218   |
| Más impuesto sobre ganancias de capital                | 39,125          | 33,058       |
| Otros Ajustes  | 16,393          | -            |
| Total impuesto sobre la renta                          | 137,999,573     | 65,589,276   |
| Aportación solidaria (b)                               | 27,538,811      | 13,061,243   |
| Otros Ajustes  | 3,278           | -            |
| Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria   | 165,541,662     | 78,650,519   |
| Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta           | (49,167,846)    | (39,589,137) |
| Menos pagos por ganancias de capital                   | (39,125)        | (33,058)     |
| Menos pagos a cuenta aportación solidaria              | (9,796,068)     | (7,892,828)  |
|  | (59,003,039)    | (47,515,023) |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar | L 106,538,623   | 31,135,496   |

|                            | 31 de diciembre |             |
|----------------------------|-----------------|-------------|
|                            | 2021            | 2020        |
| Utilidad sujeta a impuesto | L 551,776,222   | 262,224,868 |
| Menos utilidad exenta      | (1,000,000)     | (1,000,000) |
| Renta sujeta a impuesto    | L 550,776,222   | 261,224,868 |
| Aportación solidaria (5%)  | L 27,538,811    | 13,061,243  |

El 30 de abril del año 2021 de acuerdo a la legislación fiscal vigente, la entidad pagó la suma de L.1,093 en concepto de Ajuste por Precios de Transferencia, imputado en la presentación correspondiente a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, Activo Total Neto y Aportación Solidaria del año 2020.

De acuerdo a la notificación de Aviso de Pagos a Cuenta emitida por el Servicio de Administración de Rentas SAR según declaración No. 35745366456 correspondiente al periodo 2020, la Institución cancelo las tres cuotas de pagos a cuenta correspondientes al Impuesto Sobre la Renta por la suma de L. 49,167,845.64 y respecto a la Aportación Solidaria Temporal el valor de L.9,796,069.14.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2021 y 2020, el Banco deberá pagar el impuesto sobre la renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

**(28) Plan de retiro**

El Banco ha establecido un plan de retiro que cubre al personal participante y que depende de las contribuciones del Banco y de los empleados. La contribución del Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es de L21,231,547 y L18,650,294, respectivamente, la que se incluye en gastos en personal.

**(29) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

|   | 31 de diciembre |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2021            | 2020            |
| Utilidad neta   | L 360,780,970   | 165,095,040     |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                 |                 |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 124,997,186     | 142,546,308     |
| Provisiones para préstamos e intereses dudosos  | 854,624,932     | 697,854,032     |
| Utilidad en venta de activos eventuales   | (30,500,299)    | (21,431,127)    |
| Utilidad en venta de mobiliario y equipo  | (391,249)       | (330,582)       |
| Otros ajustes a los ingresos  | (26,152,033)    | (54,769,901)    |
| Reserva para prestaciones sociales  | 68,353,689      | 51,645,616      |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación:  |                 |                 |
| (Disminución) aumento en otros activos  | 42,649,259      | (43,095,147)    |
| (Aumento) en cuentas a cobrar   | (11,602,538)    | (34,189,726)    |
| (Disminución) aumento en intereses a pagar  | (4,134,349)     | (15,568,623)    |
| Aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y Provisiones   | 24,873,763      | 15,247,556      |
| Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar                 | 75,403,127      | (26,575,176)    |
| Aumento en préstamos e intereses a cobrar   | (4,732,220,009) | (2,252,128,633) |
| Disminución en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles                                       | 8,105,717       | 3,854,470       |
| Pago de prestaciones laborales  | (17,351,747)    | (14,689,939)    |
| Aumento en depósitos de clientes  | 3,094,049,558   | 1,516,527,397   |
|   | (529,294,993)   | (35,103,475)    |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación                                      | L (168,514,023) | 129,991,565     |

**(30) Principales Riesgos Bancarios**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

**Riesgo de Crédito**

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipo otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contrapartes de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución. El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

El Banco monitorea el riesgo de crédito mediante una estructura robusta en la cual participan diferentes áreas (Áreas de Negocios, Dirección de Crédito y Cobros, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna); los resultados de la gestión se reportan en reuniones técnicas de seguimiento de portafolio, Comité de Administración de Riesgos, Junta Directiva, Comité de Auditoría, en donde se analiza la evolución de las principales métricas de originación, riesgos y rentabilidad. El Comité de Administración de Riesgos se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en resolución GES No.602/02-12-2020, Resolución GES No.654/22-12-2020, Resolución GES No.209/08-05-2020 y Resolución GES 210/08-05-2020.

• **Límites en la colocación de créditos por producto**  
En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el

Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

**Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2021

|  | Menos de un mes         | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y tres años | Más de tres años      |
|--|-------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activos financieros:</b>                            |                         |                        |                           |                       |                       |
| Disponibilidades                                       | L 6,268,268,895         | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Inversiones  | 699,008,449             | 399,433,411            | 319,546,729               | -                     | 14,320                |
| Préstamos a cobrar                                     | 2,968,407,539           | 1,029,343,828          | 4,011,998,816             | 5,565,550,868         | 15,885,020,728        |
| Intereses y comisiones a cobrar                        | -                       | -                      | -                         | -                     | -                     |
| préstamos  | 258,689,540             | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Intereses a cobrar sobre inversiones                   | 38                      | -                      | -                         | -                     | -                     |
|  | <u>L 10,194,374,461</u> | <u>1,428,777,239</u>   | <u>4,331,545,545</u>      | <u>5,565,550,868</u>  | <u>15,885,035,048</u> |
| <b>Pasivos financieros:</b>                            |                         |                        |                           |                       |                       |
| Obligaciones bancarias                                 | L 271,964,716           | 289,856,426            | 1,024,048,498             | 509,916,660           | 3,617,614,485         |
| Depósitos de clientes                                  | 1,365,694,719           | 2,701,634,122          | 8,697,123,705             | 9,743,362,075         | 3,780,038,434         |
| Cédulas hipotecarias                                   | 150,000                 | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Contratos Dabuenavida                                  | 177,012,485             | 77,436,340             | 218,554,622               | 99,085,541            | 240,941               |
| Intereses a pagar                                      | 10,273,002              | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Cuentas a pagar  | 213,075,133             | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal | -                       | -                      | 114,157,884               | -                     | -                     |
|  | <u>L 2,038,170,055</u>  | <u>3,068,926,888</u>   | <u>10,053,884,709</u>     | <u>10,352,364,276</u> | <u>7,397,893,860</u>  |

2021



DAVIVIENDA

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2020

|  | Menos de un mes        | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y tres años | Más de tres años      |
|--|------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activos financieros:</b>                            |                        |                        |                           |                       |                       |
| Disponibilidades                                       | L 5,960,250,292        | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Inversiones  | 248,596,893            | 498,898,217            | 200,329,558               | -                     | 17,185                |
| Préstamos a cobrar                                     | 2,572,261,170          | 611,140,652            | 2,929,119,824             | 5,425,277,693         | 14,010,559,105        |
| Intereses y comisiones a cobrar préstamos              | 276,225,726            | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Intereses a cobrar sobre inversiones                   | 8,066,490              | -                      | -                         | -                     | -                     |
|  | <u>L 9,065,400,571</u> | <u>1,110,038,869</u>   | <u>3,129,449,382</u>      | <u>5,425,277,693</u>  | <u>14,010,576,290</u> |
| <b>Pasivos financieros:</b>                            |                        |                        |                           |                       |                       |
| Obligaciones bancarias                                 | L 66,580,493           | 582,480,446            | 503,136,102               | 416,490,190           | 3,154,523,150         |
| Depósitos de clientes                                  | 1,269,287,872          | 2,147,521,084          | 8,057,633,273             | 8,551,012,935         | 3,160,589,815         |
| Cédulas hipotecarias                                   | 155,193                | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Contratos Dabuenavida                                  | 183,378,316            | 69,863,713             | -                         | 115,682,515           | 195,850               |
| Intereses a pagar                                      | 14,407,351             | -                      | 210,968,053               | -                     | -                     |
| Cuentas a pagar  | 171,918,218            | -                      | -                         | -                     | -                     |
| Impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal | -                      | -                      | 131,135,497               | -                     | -                     |
|  | <u>L 1,705,727,443</u> | <u>2,799,865,243</u>   | <u>8,902,872,925</u>      | <u>9,083,185,640</u>  | <u>6,315,308,815</u>  |

### Riesgo de Tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

|                           | 31 de diciembre           |                          |                           |                          |
|---------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
|                           | 2021                      |                          | 2020                      |                          |
| Total activos             | US\$ 327,931,816          | L 7,983,631,233          | US\$ 289,757,225          | L 6,987,234,692          |
| Total pasivos             | 307,144,860               | 7,477,564,475            | 263,807,985               | 6,361,492,121            |
| Posición neta             | 20,786,956                | 506,066,758              | 25,949,240                | 625,742,571              |
| Partidas fuera de balance | (146,922,274)             | (3,576,881,529)          | (137,368,489)             | (3,312,517,474)          |
|                           | <u>US\$ (126,135,318)</u> | <u>L (3,070,814,771)</u> | <u>US\$ (111,419,249)</u> | <u>L (2,686,774,903)</u> |

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los períodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto

pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Se detalla las tasas máxima y mínima por tipo de moneda de los instrumentos financieros

#### Activos Financieros - Moneda Nacional

|                      | 2021   |        | 2020   |        |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|
|                      | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Inversiones          | 3.75%  | 1.88%  | 3.75%  | 1.88%  |
| Préstamos por cobrar | 25.00% | 0%     | 26.00% | 0%     |

**Pasivos Financieros - Moneda Nacional**

|                        | 2021   |        | 2020   |        |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                        | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Depósitos              | 5%     | 0.20%  | 5%     | 0.2%   |
| Obligaciones bancarias | 15%    | 1%     | 15%    | 4%     |

**Activos Financieros - Moneda Extranjera**

|                      | 2021   |        | 2020   |        |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|
|                      | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Inversiones          | 0.03%  | 0%     | 0.03%  | 0%     |
| Préstamos por cobrar | 9.50%  | 4.50%  | 9.5%   | 6.0%   |

**Pasivos Financieros - Moneda Extranjera**

|                        | 2021   |        | 2020   |        |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                        | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Depósitos              | 0.20%  | 0.20%  | 0.3%   | 0.2%   |
| Obligaciones bancarias | 2.53%  | 1.84%  | 3.49%  | 2.09%  |

**Riesgo de Lavado de Activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

**Riesgo Fiduciario**

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco y el debido seguimiento de los riesgos asociados en el Comité de Administración de Riesgos del Banco.

**Riesgo de valoración (o de modelación)**

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos, el Banco cuenta con diferentes Comités que monitorean los diferentes productos y nichos de mercados para alertar situaciones que ameriten cambios a nuestros productos y políticas, estos comités son: Comité de Gobierno Corporativo, Comité Estratégico, Comité ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

**Riesgo Operacional**

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

**Riesgo Estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

**Riesgo Reputacional y Sustentable**

La Gestión de Riesgo Reputacional de Banco Davivienda Honduras se basa en pautas dictadas por las normativas de la CNBS, leyes nacionales y pautas de la Casa Matriz. Cada colaborador del Grupo, tiene la responsabilidad principal de administrar y cuidar el Riesgo Reputacional con los más altos estándares. El Riesgo Reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con la reputación. Por este motivo es que, de manera integral, el Banco ha decidido dar un tratamiento de manera integral y en coordinación con los restantes riesgos gestionados.

Se cuenta con lineamientos claros para evitar pérdidas debido a la falta de transparencia sobre los servicios prestados por de Banco Davivienda Honduras que permite identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar los riesgos y las exposiciones que enfrenta, para así ser capaz de proteger sus intereses, sus clientes, accionistas y beneficiarios y la sociedad en general. Se pretende evitar una mala gestión en los demás riesgos inherentes como fallas en la prestación de servicios, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por la autoridad, debilidades financieras que menoscaban la confianza de los diversos grupos de interés, entre otros.

**Riesgo Tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección

2021



DAVIVIENDA

se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.68% (13.72% al 31 de diciembre de 2020).

Según Circular No.047/2020 emitida por la CNBS, requiere a los bancos una cobertura de conservación de capital adicional de adecuación de capital mínimo establecido del 10% de conformidad a sus riesgos, constituyéndose esta conservación escalonadamente desde un 0.5% hasta llegar a 2.5% en el año 2024, para el año 2021 sería un requerimiento adicional de 1.0% como cobertura de conservación de capital, por lo tanto, Banco Davivienda al estar en un 12.68% cubre lo requerido en esta normativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

#### 31 de diciembre

| Adecuación de capital                               | 2021             | 2020           |
|---|------------------|----------------|
| Capital primario                                    | L 2,371,098,432  | 1,771,598,100  |
| Capital complementario                              | 1,311,595,796    | 1,693,335,749  |
| Recursos de capital                                 | L 3,682,694,228  | 3,464,933,849  |
| <b>Activos ponderados</b>                           |                  |                |
| Activos ponderados con 0% de riesgo                 | -                | -              |
| Activos ponderados con 10% de riesgo                | L 46,900,421     | 7,457,330      |
| Activos ponderados con 20% de riesgo                | 518,646,207      | 402,544,209    |
| Activos ponderados con 50% de riesgo                | 3,329,402,363    | 3,039,173,475  |
| Activos ponderados con 100% de riesgo               | 21,699,950,681   | 17,729,109,772 |
| Activos ponderados con 120% de riesgo               | 187,610,315      | 316,209,706    |
| Activos ponderados con 150% de riesgo               | 3,249,023,337    | 3,752,067,120  |
| Activos ponderados con 175% de riesgo               | 6,615,385        | 5,391,049      |
| Total activos ponderados por riesgo                 | L 29,038,148,709 | 25,251,952,661 |
| Relación (recursos de capital/activos ponderados) % | 12.68%           | 13.72%         |
| Suficiencia (insuficiencia) de capital              | L 778,879,357    | 939,738,583    |

### Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

#### • Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

#### • Riesgo de moneda o de tipo de cambio

Surge en las posiciones abiertas en divisas extranjeras, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.

Banco Davivienda mide su exposición al riesgo de mercado por medio de los siguientes indicadores:

**PVBP:** Mide la sensibilidad a los movimientos de las tasas de interés del mercado total. Los flujos de activos – pasivos - capital / en moneda USD.

**VAR:** Es una medida estadística que recupera la pérdida potencial por el movimiento en todos los factores de riesgo de mercado total de toda la entidad

**Pruebas de Estrés:** Con el fin de conocer escenarios sobre PVBP, se realiza un análisis en el cual se supone aumentar o reducir las tasas de interés en un +/- 10bp, 25bp, 50bp y 100bp. Esto significa que al aumentar o reducir PVBP sobre las tasas de interés en el mercado financiero hondureño, el Banco podría perder o ganar una cantidad de dinero en la revaloración del balance. En Grupo Davivienda Honduras se realiza para las monedas USD y Lempira.

**Posición de Inversiones:** es la suma del valor de mercado de las inversiones que tiene la compañía. Este valor de mercado debe ser igual al valor contable de las inversiones en el balance consolidado.

**Duración Modificada:** es el tiempo que demora un título en dejar de estar expuesto al riesgo de tasa de interés o plazo promedio de recuperación de la inversión.

**DV01:** es una medida de sensibilidad que representa la variación en el precio o valor de mercado de un instrumento por oscilaciones de 0,01% en la TIR de valoración.

**Valor Total de Pérdidas o Ganancias:** generadas por el portafolio de inversiones tanto en el estado de resultados como en el ORI (otros resultados importantes). Se obtiene sumando el PyG de las inversiones (causación y variaciones de mercado) y el cambio en el patrimonio generado por las mismas (variaciones de mercado de las inversiones disponibles para la venta)

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, que también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La Normas de Riesgo de Liquidez GE No.504/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones de liquidez siguientes:

Razón de Cobertura de Liquidez (RCL): Definida para un horizonte de 30 días calendario.

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo totales}} \\ \text{(en ambos casos en los próximos 30 días)}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera y de forma combinada.

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

# 2021



DAVIVIENDA

| RCL               | Resultado | Requerido |
|-------------------|-----------|-----------|
| Moneda Local      | 1.01      | ≥ 1.00    |
| Moneda Extranjera | 1.64      | ≥ 1.00    |
| Combinada         | 1.20      | ≥ 1.00    |

### Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de Legal
- Política de Secretaría Corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la Constitución de Reservas para Litigios
- Política para la contratación de Abogados Externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de Contratos

### Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

### Riesgo País

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

### (31) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

|                                | 31 de diciembre |             |
|--------------------------------|-----------------|-------------|
|                                | 2021            | 2020        |
| <b>Activos</b>                 |                 |             |
| Depósitos                      | L 6,325,583     | 5,131,490   |
| Inversiones en asociadas       | 58,736,521      | 58,236,853  |
| Préstamos e intereses a cobrar | 4,741,238       | 3,181,801   |
| Cuentas por cobrar             | -               | 96,136      |
| <b>Pasivos</b>                 |                 |             |
| Depósitos                      | L 435,379,098   | 556,953,208 |
| Cuentas e intereses a pagar    | 206,501         | 129,785     |
| Gastos e ingresos netos        | 32,331,448      | 38,791,451  |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital y reservas del Banco es por un monto de L3,910,270,956 y L3,558,631,832 respectivamente. El total de créditos de relacionados asciende a L4,741,238 y L3,181,801 respectivamente, representando el 0.12%

y 0.09% respectivamente del capital social y reservas de capital del Banco.

### (32) Compromisos y contingencias

#### Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Banco tiene una provisión por este concepto por L304,559,573 y L253,557,631 en el año 2021 y para el año 2020, respectivamente.

#### Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de la provisión corriente es de L76,048 y L2,803, respectivamente.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

|                            | Provisión Corriente | Pasivo Laboral Total | Total 2021   | Total 2020   |
|----------------------------|---------------------|----------------------|--------------|--------------|
| Saldo al principio del año | L 2,802             | 253,554,829          | 253,557,631  | 216,601,955  |
| Gasto (provisión) del año  | 17,424,993          | 50,928,696           | 68,353,689   | 51,645,616   |
| Pagos netos en el año      | (17,351,747)        | -                    | (17,351,747) | (14,689,940) |
| Saldo al final del año     | L 76,048            | 304,483,525          | 304,559,573  | 253,557,631  |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco en otras disponibilidades tiene un saldo acumulado y registrado como aporte en la ACORAP por L29,928,155 y L20,670,372, respectivamente y se detalla así:

|   | 31 de diciembre |            |
|---|-----------------|------------|
|   | 2021            | 2020       |
| Saldo al principio del año                | L 20,670,372    | 12,514,440 |
| Aporte al Seguro Cobertura Laboral ACORAP | 10,884,064      | 9,000,274  |
| Pagos netos en el año                     | (1,626,281)     | (844,342)  |
| Saldo al final del año (Véase nota 4)     | L 29,928,155    | 20,670,372 |

#### Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 al 2021, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos 2013 a 2014, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años.

A partir del periodo fiscal 2016, las declaraciones de impuesto sobre la renta, también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

# 2021



DAVIVIENDA

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (ahora Servicio de Administración de Rentas) a las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración del Banco en desacuerdo con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010 para cubrir esta contingencia, no obstante se continúa con las acciones legales correspondientes, al 31 de Diciembre de 2021, la demanda se encuentra pendiente de fallo de casación ya que obtuvimos sentencia de primera instancia favorable la cual fué confirmada por la corte de apelaciones de lo contencioso administrativo fiscal por lo que la parte demandada presente el recurso de casación.

**Precios de Transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

1) *La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones de Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,*

2) *Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.*

El Banco presento el 30 de abril 2021 la Declaración del Impuesto Sobre la Renta No. 35745366456 correspondiente al año fiscal 2020.

**Demandas Promovidas Contra el Banco**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, existen en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de los casos promovidos en contra, no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

- (1) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios.
- Demandante: Green Development Corporation S.A. (GDC)
- Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.
- Calificación: Posible

Estado actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras S.A. y otro banco local. El 4 de agosto de 2014 cada banco presentó de forma individual, un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de

Justicia y la Sala Civil asumió el estudio del caso, que se encuentra pendiente de decisión. De acuerdo con el concepto del Representante Procesal del Banco, existen motivos serios para considerar que las sentencias emitidas en primera y segunda instancia tienen vicios que deberían llevar a la Corte Suprema a declarar su nulidad y emitir una nueva sentencia.

- (2) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios
- Demandante: Gaylor Wilfredo Quiñonez Zelaya
- Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.
- Calificación: Posible

Estado actual: Fallo de primera instancia, emitido el 25 de febrero de 2016, con resolución "Desfavorable" para el Banco. Sentencia de apelación, emitida el 10 de junio de 2016, con resolución "Desfavorable" para el Banco. El 22 de julio de 2016 se presentó recurso de casación. El 13 de febrero de 2019, la Corte Suprema de Justicia emitió sentencia de casación desfavorable para el Banco y confirmó la sentencia emitida en sede de apelación. En marzo de 2019 se presentó una acción de prejudicialidad penal y oposición a la ejecución. El 30 de mayo de 2019, se presentó recurso de revisión en contra de la sentencia de casación desfavorable, basándose en una causal de Maquinación Fraudulenta y Prejudicialidad Penal. En fecha 17 de enero de 2020, la Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba admitió con suspensión del acto reclamado el amparo interpuesto contra la resolución que declaró sin lugar la prejudicialidad penal, esto implica que queda en suspenso la ejecución solicitada por el demandante.

**Demandas Promovidas por el Banco**

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

**Instrumentos Financieros Fuera del Balance**

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

|                                       | 2021                   | 31 de diciembre<br>2020 |
|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Avales y garantías bancarias emitidas | L 1,474,429,185        | 913,824,446             |
| Créditos por utilizar                 | 6,168,851,242          | 6,028,560,722           |
|                                       | <u>L 7,643,280,427</u> | <u>6,942,385,168</u>    |

**(33) Contratos de Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L23,198,792,574 y L23,103,904,502, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,176,148 y L7,262,074, respectivamente.

**(34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

**Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### Activos eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso i de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con

Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Inversiones en asociadas y subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

### Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
  - La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
  - El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

#### Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

#### Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

#### Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 32, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

#### Intereses sobre préstamos a empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Davivienda Honduras, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

#### Revaluación de Activos Fijos

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin

embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

#### Programa de Fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que un banco conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios que esté sujeto al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, por el cual los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

#### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

#### Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inició el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben

cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (35) COVID 19

#### Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

#### Efectos de la pandemia del COVID-19

|                         | 31 de diciembre         |                |                         |                |
|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|----------------|
|                         | 2021                    |                | 2020                    |                |
| Banca de empresas       | Cartera                 | %              | Cartera                 | %              |
| <b>Con Alivio :</b>     | <b>L 3,536,247,137</b>  | <b>31%</b>     | <b>L 5,931,171,191</b>  | <b>59%</b>     |
| Con Diferimiento Cuotas | 997,299,645             | 9%             | 1,534,371,686           | 15%            |
| Readecuado              | 1,925,358,107           | 17%            | 3,798,523,846           | 38%            |
| Refinanciado            | 613,589,385             | 5%             | 598,275,659             | 6%             |
| <b>Sin Alivio:</b>      | <b>7,740,291,229</b>    | <b>69%</b>     | <b>4,102,126,783</b>    | <b>41%</b>     |
| <b>Total</b>            | <b>L 11,276,538,366</b> | <b>100.00%</b> | <b>L 10,033,297,974</b> | <b>100.00%</b> |

Con Diferimiento Cuotas\*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el periodo comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

|                         | 31 de diciembre         |                |                         |             |
|-------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|-------------|
|                         | 2021                    |                | 2020                    |             |
| Banca de personas       | Cartera                 | %              | Cartera                 | %           |
| <b>Con Alivio :</b>     | <b>L 7,436,731,345</b>  | <b>41%</b>     | <b>L 9,917,617,251</b>  | <b>64%</b>  |
| Con Diferimiento Cuotas | 5,693,605,346           | 31%            | 7,174,389,482           | 46%         |
| Readecuado              | 1,025,980,520           | 6%             | 2,203,085,785           | 14%         |
| Refinanciado            | 717,145,479             | 4%             | 540,141,984             | 3%          |
| <b>Sin Alivio:</b>      | <b>10,727,296,340</b>   | <b>59%</b>     | <b>5,564,881,773</b>    | <b>36%</b>  |
| <b>Total</b>            | <b>L 18,164,027,685</b> | <b>100.00%</b> | <b>L 15,482,499,024</b> | <b>100%</b> |

Con Diferimiento Cuotas\*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el periodo comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

#### Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

|                           | 31 de diciembre     |              |                       |                     |              |                       |
|---------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
|                           | 2021                |              |                       | 2020                |              |                       |
|                           | Cartera L           | %            | Cartera               | Cartera L           | %            | Cartera               |
| Comercio y consumo        | L 20,871,044        | 0.14%        | 15,208,521,078        | L 36,526,016        | 0.29%        | 12,725,134,894        |
| Propiedad raíz            | -                   | %            | 8,698,737,778         | -                   | %            | 8,200,504,718         |
| Industria y exportación   | -                   | %            | 2,397,742,993         | -                   | %            | 1,496,804,518         |
| Agropecuaria              | -                   | %            | 1,053,833,046         | -                   | %            | 1,093,750,506         |
| Otros                     | -                   | %            | 1,087,348,879         | -                   | %            | 944,214,823           |
| Servicios                 | -                   | %            | 743,811,830           | -                   | %            | 598,526,952           |
| Hoteles y restaurantes    | -                   | %            | 14,703,484            | -                   | %            | 219,842,553           |
| Transporte y comunicación | -                   | %            | 188,323,053           | -                   | %            | 169,356,363           |
| Industria Alimentaria     | -                   | %            | 68,414,956            | -                   | %            | 104,187,688           |
| <b>Total</b>              | <b>L 20,871,044</b> | <b>0.07%</b> | <b>29,461,437,097</b> | <b>L 36,526,016</b> | <b>0.14%</b> | <b>25,552,323,015</b> |

### (36) Aportes Patrimoniales no Capitalizados

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SBO No 906 24-11-2021 resuelve autorizar a Banco Davivienda Honduras, S.A., la reversión del saldo de la cuenta 32403 Reserva de Capital Restringido No Distribuible y trasladarlo a la cuenta 32401 Utilidades de años anteriores por un valor de L 600,000,000, además de no objetar el proyecto de distribución de utilidades en acciones provenientes de las utilidades de años anteriores por dicho monto, con el propósito de capitalizar dichas utilidades y fortalecer el capital suscrito y pagado.

### (37) Reserva de Capital Restringido

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular No.46/2020 resuelve en el numeral IV la constitución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible por el saldo acumulado en la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registren del ejercicio financiero del año.

### (38) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron como sigue:

| Fecha                   | Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1) | Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1) |
|-------------------------|---|--|
| 4 de febrero de 2022    | 24.4831                                       | 24.6545                                      |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454                                       | 24.5158                                      |
| 31 de diciembre de 2020 | 24.1141                                       | 24.2829                                      |

# 2021



DAVIVIENDA



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Seguros Bolívar Honduras, S. A.:

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Bolívar Honduras, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Bolívar Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

10 de febrero de 2022.

**SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A.**  
**Estado de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en Lempiras)**

|  | Nota | 31 de diciembre      |                      |
|--|------|----------------------|----------------------|
|  |      | 2021                 | 2020                 |
| <b>Activo</b>  |      |                      |                      |
| <b>Disponibilidades</b>  | 6 L  | 174,594,257          | 421,334,762          |
| <b>Inversiones financieras</b>   | 7    |                      |                      |
| Inversiones financieras a costo amortizado                                     |      | 1,648,917,835        | 1,200,630,594        |
| Inversiones financieras al costo   |      | 72,524,469           | 70,528,487           |
| Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras                   |      | 1,635,496            | 4,521,822            |
|  |      | <u>1,723,077,800</u> | <u>1,275,680,903</u> |
| <b>Primas a cobrar</b>   | 8.1  |                      |                      |
| De vida individual   |      | 103,018,719          | 95,345,392           |
| De vida colectivo  |      | 12,298,378           | 15,584,281           |
| De accidentes y enfermedades   |      | 6,470,506            | 7,840,876            |
| De incendio y líneas aliadas   |      | 68,462,057           | 61,596,140           |
| De vehículos automotores   |      | 103,255,261          | 109,278,995          |
| De otros seguros generales   |      | 21,530,333           | 22,619,574           |
| Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar                        |      | (13,066,960)         | (27,105,442)         |
|  |      | <u>301,968,294</u>   | <u>285,159,816</u>   |
| <b>Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto</b>                 | 8.2  | 185,323,047          | 347,112,840          |
| <b>Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición</b> | 9    | 5,676,000            | 5,443,000            |
| <b>Propiedades de inversión, neto</b>  | 11   | 3,849,800            | 3,982,651            |
| <b>Propiedades, planta y equipos, netos</b>                                    | 10   |                      |                      |
| Terrenos   |      | 179,200              | 179,200              |
| Instalaciones  |      | 1,072,433            | 1,568,218            |
| Mobiliario y equipo  |      | 9,440,988            | 10,393,851           |
| Vehículos  |      | 674,376              | 1,593,704            |
|  |      | <u>11,366,997</u>    | <u>13,734,973</u>    |
| <b>Otros activos</b>   | 8    | 29,311,788           | 27,382,002           |
| <b>Total activos</b>   | L    | <u>2,435,167,983</u> | <u>2,379,830,947</u> |

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

|   | Nota | 31 de diciembre      |                      |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   |      | 2021                 | 2020                 |
| <b>Pasivo</b>   |      |                      |                      |
| <b>Obligaciones con asegurados</b>                      |      |                      |                      |
| Primas en depósito                                      | L    | 1,879,503            | 2,995,958            |
| Otras obligaciones con asegurados                       |      | 19,723,787           | 16,333,444           |
|   |      | <u>21,603,290</u>    | <u>19,329,402</u>    |
| <b>Reservas para siniestros</b>                         | 12   | 232,008,190          | 389,375,730          |
| <b>Reservas técnicas y matemáticas</b>                  | 13   |                      |                      |
| Reservas matemáticas                                    |      | 572,736,130          | 566,895,080          |
| Reservas para riesgos en curso                          |      | 261,543,414          | 234,434,687          |
| Reservas de previsión                                   |      | 124,681,668          | 112,138,650          |
| Reservas para riesgos catastróficos                     |      | 43,570,263           | 83,657,038           |
|   |      | <u>1,002,531,475</u> | <u>997,125,455</u>   |
| <b>Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores</b> | 14   | 154,752,482          | 101,535,338          |
| <b>Cuentas a pagar</b>                                  | 15   | 147,848,614          | 104,071,829          |
| <b>Otros pasivos</b>                                    | 16   | 25,492,388           | 64,866,283           |
| <b>Total pasivo</b>                                     |      | <u>1,584,236,439</u> | <u>1,676,304,037</u> |
| <b>Patrimonio</b>                                       |      |                      |                      |
| <b>Capital social</b>                                   | 1    | 364,800,000          | 364,800,000          |
| <b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>           |      | 108,831,455          | 108,831,455          |
| <b>Resultados acumulados</b>                            |      |                      |                      |
| Resultados de ejercicios anteriores                     |      | 229,895,455          | 133,145,102          |
| Resultado neto del ejercicio                            |      | 147,404,634          | 96,750,353           |
|   |      | <u>377,300,089</u>   | <u>229,895,455</u>   |
| <b>Total patrimonio</b>                                 |      | <u>850,931,544</u>   | <u>703,526,910</u>   |
| <b>Pasivos contingentes</b>                             | 30   |                      |                      |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                        | L    | <u>2,435,167,983</u> | <u>2,379,830,947</u> |

**SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S.A.**  
**Estado de resultado**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en Lempiras)**

|   | Nota | 31 de diciembre      |                      |
|---|------|----------------------|----------------------|
|   |      | 2021                 | 2020                 |
| Primas  |      | L 1,345,524,279      | 1,196,285,698        |
| Devoluciones y cancelaciones de primas            |      | (281,384,931)        | (209,919,412)        |
| <b>Primas netas</b>                               |      | <b>1,064,139,348</b> | <b>986,366,286</b>   |
| Primas cedidas                                    |      | (231,101,963)        | (236,764,548)        |
| <b>Primas netas de retención</b>                  |      | <b>833,037,385</b>   | <b>749,601,738</b>   |
| Variación en las reservas técnicas                | 13   | (102,542,938)        | (160,494,447)        |
| Variación en las reservas técnicas                | 13   | 82,884,559           | 67,264,338           |
| <b>Primas netas devengadas</b>                    |      | <b>813,379,006</b>   | <b>656,371,629</b>   |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido |      | 39,585,851           | 44,977,620           |
| Gastos de intermediación                          |      | (190,459,584)        | (168,078,911)        |
| <b>Margen de aseguramiento</b>                    |      | <b>662,505,273</b>   | <b>533,270,338</b>   |
| <br>  |      |                      |                      |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados    |      | 198,444,265          | 335,612,870          |
| Salvamentos y recuperaciones                      |      | 52,885,608           | 17,952,299           |
| Siniestros y gastos de liquidación                |      | (568,794,294)        | (632,493,690)        |
| <b>Siniestros netos</b>                           |      | <b>(317,464,421)</b> | <b>(278,928,521)</b> |
| <b>Margen técnico</b>                             |      | <b>345,040,852</b>   | <b>254,341,817</b>   |
| Ingresos técnicos diversos                        |      | 36,929,084           | 25,908,143           |
| Gastos técnicos diversos                          | 24   | (81,498,850)         | (91,882,758)         |
| <b>Resultado técnico</b>                          |      | <b>300,471,086</b>   | <b>188,367,202</b>   |
| Gastos de administración                          | 21   | (151,193,621)        | (150,086,221)        |
| <b>Resultado de operación</b>                     |      | <b>149,277,465</b>   | <b>38,280,981</b>    |
| <br>  |      |                      |                      |
| Ingresos financieros                              | 23   | 79,153,715           | 112,648,987          |
| Gastos financieros                                |      | (45,004,413)         | (44,316,215)         |
| <b>Margen financiero</b>                          |      | <b>34,149,302</b>    | <b>68,332,772</b>    |
| Otros ingresos                                    |      | 14,475,587           | 15,177,467           |
| Otros gastos                                      |      | (343,750)            | (691,775)            |
| <b>Resultado financiero</b>                       |      | <b>197,558,604</b>   | <b>121,099,445</b>   |
| Ingresos de ejercicios anteriores                 |      | 4,688,262            | 392,317              |
| Gastos de ejercicios anteriores                   |      | (2,011,536)          | (3,578,260)          |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>  |      | <b>200,235,330</b>   | <b>117,913,502</b>   |
| Impuesto sobre la renta                           | 25   | (52,830,696)         | (21,163,149)         |
| <b>Utilidad neta</b>                              |      | <b>L 147,404,634</b> | <b>96,750,353</b>    |

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

**SEGUROS BOLÍVAR HONDURAS, S. A.**  
**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en Lempiras)**

| Conceptos                              |   | Saldos al 1 de enero de 2020 |                    | Saldos al 31 de diciembre de 2020 |                    |                    | Saldos al 31 de diciembre de 2021 |                    |
|--|---|------------------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|--------------------|
|  |   |                              |                    | Aumentos                          | Disminuciones      | Aumentos           | Disminuciones                     |                    |
| <b>Capital, reservas y utilidades</b>  |   |                              |                    |                                   |                    |                    |                                   |                    |
| Capital social                         | L | 364,800,000                  | -                  | -                                 | 364,800,000        | -                  | -                                 | 364,800,000        |
| Aportes patrimoniales no capitalizados |   | 108,831,455                  | -                  | -                                 | 108,831,455        | -                  | -                                 | 108,831,455        |
| Resultados acumulados                  |   | 222,318,685                  | 160,826,417        | (250,000,000)                     | 133,145,102        | 96,750,353         | -                                 | 229,895,455        |
| Resultado neto del ejercicio           |   | 160,826,417                  | 96,750,353         | (160,826,417)                     | 96,750,353         | 147,404,634        | (96,750,353)                      | 147,404,634        |
| <b>Total patrimonio</b>                | L | <b>856,776,557</b>           | <b>257,576,770</b> | <b>(410,826,417)</b>              | <b>703,526,910</b> | <b>244,154,987</b> | <b>(96,750,353)</b>               | <b>850,931,544</b> |

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

**2021**

**SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S. A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**  
**Disminución neta en efectivo y equivalente de efectivo**  
**(Expresado en Lempiras)**

|   | Nota | 2021                 | 2020                 |
|---|------|----------------------|----------------------|
| <b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:</b> |      |                      |                      |
| Primas cobradas, neta de reaseguros                                     | L    | 850,397,060          | 738,543,914          |
| Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro                     |      | (363,292,957)        | (273,951,913)        |
| Ingresos financieros, neto de pagado                                    |      | 37,151,278           | 68,080,076           |
| Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados                    |      | (167,218,103)        | (150,991,407)        |
| Gastos de administración  |      | (149,193,622)        | (127,364,157)        |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados                  |      | (12,543,449)         | (23,759,590)         |
| Otros ingresos  |      | <u>17,645,515</u>    | <u>13,182,783</u>    |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación                 | 28   | <u>212,945,722</u>   | <u>243,739,706</u>   |
| <b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:</b> |      |                      |                      |
| Aumento neto de inversiones en letras y certificados                    |      | (398,287,241)        | 406,844,797          |
| Compra de Acciones  |      | (1,995,982)          | -                    |
| Compra de mobiliario y equipo y licencia de programas de cómputo        |      | <u>(8,104,832)</u>   | <u>(10,016,745)</u>  |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión      |      | <u>(408,388,055)</u> | <u>396,828,052</u>   |
| <b>Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:</b>  |      |                      |                      |
| Dividendos pagados en efectivo  |      | <u>(1,298,172)</u>   | <u>(247,548,349)</u> |
| Efectivo neto usado en las actividades financieras                      |      | <u>(1,298,172)</u>   | <u>(247,548,349)</u> |
| (Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo       |      | (196,740,505)        | 393,019,409          |
| Efectivo al principio del año   |      | <u>421,334,762</u>   | <u>28,315,353</u>    |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                    | 6 L  | <u>224,594,257</u>   | <u>421,334,762</u>   |

Las notas que se presentan a continuación son parte integral de estos estados financieros.

**(1) Constitución y finalidad de la Compañía**

Seguros Bolívar Honduras, S.A. (La Compañía), la cual puede utilizar como nombre comercial "Seguros Davivienda", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se constituyó mediante testimonio de escritura pública No.21 del 17 de enero de 1917, y fue certificada mediante testimonio de escritura pública el 11 de noviembre de 1987, como una Sociedad Anónima con duración indefinida, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1999 y testimonio de escritura pública No.20, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1998, por L22,800,000 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L45,600,000.

El 8 de septiembre de 2003, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la denominación social de la Compañía de "El Ahorro Hondureño, S.A., Compañía de Seguros", a "Seguros El Ahorro Hondureño, S.A." Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2003 y testimonio de escritura pública No.54, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2002, por L 45,600,000 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L91,200,000 integrado por 912,000 acciones comunes con valor nominal de L 100.00 cada una.

Posteriormente, en el mes de julio 2006 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), mediante resolución 999/03-10-2006, la

Asamblea de Accionistas decidió capitalizar utilidades retenidas y otras reservas al 31 de diciembre de 2005, por un valor de L182,400,000, a través de la emisión de 1,824,000 acciones comunes con valor nominal de L 100 cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2007, aprobó cambiar la denominación social a Seguros HSBC Honduras, S.A. (Seguros HSBC, S.A.) y aumentar el capital social a 3,648,000 acciones (L 364,800,000).

Durante el año 2005, la Casa Matriz de la Compañía de seguros, Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO) vendió las acciones de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A. (hoy Seguros Bolívar Honduras, S.A.) a otra de sus compañías subsidiarias panameñas: HSBC Seguros (Panamá), S. A. (antes Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE)), la cual se convirtió en propietaria que consolida los estados financieros de la Subsidiaria. Posteriormente, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de HSBC Seguros (Panamá), S. A. decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings (la compañía matriz final), mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz, quien a su vez era dueña del 93% de las acciones de la compañía de seguros (HSBC Seguros (Panamá), S. A.).

En el año 2009, HSBC Seguros Panamá, S.A. pasó a ser poseída 100% por el HSBC Bank (Panamá), S.A.

El 24 de enero de 2012, HSBC Bank (Panamá), S.A. suscribió el contrato de compra venta del 88.64% de las acciones de Seguros HSBC Honduras, S.A. con Banco Davivienda, S. A. (el comprador), operación que se concluyó el 7 de diciembre de 2012.

Posteriormente, mediante acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2012 y mediante la resolución No.502-11/2012 del Banco Central de Honduras, fue autorizada la sociedad para cambiar su denominación social actual, por la de Seguros Bolívar Honduras, S. A.)

La Compañía es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras y su finalidad principal es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños, de personas, incluyendo los contratos de accidentes, y fianzas.

La controladora directa es Banco Davivienda Colombia y la última controladora del Grupo es Grupo Bolívar, S. A. (en Colombia).

## **(2) Bases para preparar los estados financieros**

### **(a) Declaración de conformidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 33). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 32). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 10 de febrero de 2022.

### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado, ambos con efecto en resultados.

### **(c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### **(d) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

### **(e) Uso de estimaciones de la Gerencia**

En la preparación de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas

como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.9)

## **(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes**

### **3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

#### **(a) Ingresos por primas de seguros**

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

#### **(b) Reaseguro cedido**

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

#### **(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido**

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

#### **(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)**

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte para el cual difiere el 50% y el de vida individual que requiera reserva matemática, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

**(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)**

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

**(f) Reserva para riesgos catastróficos**

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

**(g) Reservas de previsión**

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0,5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

**(h) Comisiones**

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

**(i) Ingresos técnicos diversos**

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

**(j) Costos técnicos diversos**

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

**(k) Estimación de siniestros**

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

**(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)**

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

**(m) Salvamentos y subrogaciones**

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos (otros pasivos) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

**3.2 Activos y pasivos financieros**

**Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

**(a) Las inversiones financieras en acciones, se registran al costo**

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del período de cuando se establezca el derecho de recibir el pago de los mismos.

**(b) Activos financieros a costo amortizado**

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**(c) Primas por cobrar**

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2f.

**(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguro y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2g.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

**(e) Deterioro de activos financieros**

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2f) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2g).

**(f) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar**

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de

seguro y/o fianza respectivo.

**(g) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores**

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

**Pasivos financieros****(h) Obligaciones con asegurados**

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

**(i) Pasivos de intermediación de seguros**

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

**(j) Obligaciones con reaseguradores**

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

**(k) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**3.3 Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses sobre las inversiones se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

**3.4 Propiedades, planta y equipos**

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de utilidad.

**3.5 Depreciación y amortización**

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la

vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

|   | Años |
|---|------|
| Edificios                                   | 40   |
| Instalaciones                               | 15   |
| Mobiliario y equipo                         | 10   |
| Vehículos                                   | 5    |
| Equipo de cómputo                           | 5    |
| Licencias y Soporte de programas de cómputo | 1    |

### 3.6 Arrendamientos

a) Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

### 3.7 Propiedades de Inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquilar o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecian como se indica en la nota 3.5.

### 3.8 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

### 3.9 Beneficios para empleados

#### Planes de beneficios diversos

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

La Compañía tiene registrada una provisión para pasivo laboral por auxilio de cesantía considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras.

### 3.10 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

### 3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

### 3.12 Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

### 3.13 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

### 3.14 Aportes patrimoniales no capitalizados

#### (a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

#### (b) Otras reservas (patrimoniales)

La Compañía ha creado la cuenta de patrimonio otras reservas, la cual incrementa con los valores que por disposición de la Junta Directiva y previa autorización de la Asamblea de Accionistas, se trasladan de utilidades no distribuidas para cubrir los valores requeridos por la Comisión por contingencias fiscales por impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

#### (4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Compañía para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Compañía son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Compañía utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro. Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales y regionales.

#### Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

**Riesgo de reaseguro**

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

**Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas**

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

**Proceso utilizado para definir presunciones**

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

**(i) Frecuencia y severidad de los reclamos**

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de

severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

**(ii) Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros**

Los reclamos son analizados separadamente por subsidencia y no-subsidencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

| Al 31 de diciembre de 2021                        | A un mes           | 1 a 3 meses        | 3 a 12 meses         | 1 a 5 años          |
|---|--------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Activos</b>                                    |                    |                    |                      |                     |
| Disponibilidades                                  | L 174,594,257      | -                  | -                    | -                   |
| Inversiones financieras                           | 120,457,216        | 239,446,330        | 1,275,694,355        | 87,479,899          |
| Primas a cobrar                                   | 253,203,634        | 21,686,521         | 27,078,139           | -                   |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores | -                  | -                  | 139,046,284          | -                   |
| <b>Total activos</b>                              | <u>548,255,10</u>  | <u>261,132,851</u> | <u>1,441,818,778</u> | <u>87,479,899</u>   |
| <b>Pasivos</b>                                    |                    |                    |                      |                     |
| Obligaciones con asegurados                       | -                  | -                  | 21,603,290           | -                   |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores  | -                  | 154,752,482        | -                    | -                   |
| Cuentas a pagar                                   | 83,374,831         | -                  | 42,803,986           | 21,669,797          |
| <b>Total pasivos</b>                              | <u>83,374,831</u>  | <u>154,752,482</u> | <u>64,407,276</u>    | <u>21,669,797</u>   |
| Brecha de liquidez neta                           | <u>464,880,276</u> | <u>106,380,369</u> | <u>1,377,411,502</u> | <u>(65,810,102)</u> |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019</b>                 |                    |                    |                      |                     |
| <b>Activos</b>                                    |                    |                    |                      |                     |
| Disponibilidades                                  | 421,334,762        | -                  | -                    | -                   |
| Inversiones financieras                           | 253,885,358        | 133,805,909        | 802,609,805          | 85,379,831          |
| Primas a cobrar                                   | 213,332,211        | 27,984,403         | 43,843,202           | -                   |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores | -                  | -                  | 128,998,261          | -                   |
| <b>Total activos</b>                              | <u>888,552,331</u> | <u>161,790,312</u> | <u>975,451,268</u>   | <u>85,379,831</u>   |
| <b>Pasivos</b>                                    |                    |                    |                      |                     |
| Obligaciones con asegurados                       | -                  | -                  | 19,329,402           | -                   |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores  | -                  | 101,535,338        | -                    | -                   |
| Cuentas a pagar                                   | 76,582,283         | -                  | 2,872,359            | 24,617,187          |
| <b>Total pasivos</b>                              | <u>76,582,283</u>  | <u>101,535,338</u> | <u>22,201,761</u>    | <u>24,617,187</u>   |
| Brecha de liquidez neta                           | <u>811,970,04</u>  | <u>60,254,974</u>  | <u>953,249,507</u>   | <u>60,762,644</u>   |

2021

(iii) *Proceso utilizado para establecer las presunciones* Para los riesgos de propiedad de no-subsistencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsistencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) *Cambios en las presunciones*

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

**Riesgo crediticio**

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en la cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio, principalmente en un banco relacionado.

El riesgo de crédito de las inversiones es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Compañía mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones a corto plazo (pagos de beneficios y reclamos por siniestros, rescate de pólizas, gastos operativos y obligaciones con reaseguradores).

**Riesgo de mercado**

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

**Riesgo cambiario**

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

**Al 31 de diciembre de 2021**

|   | Activos | Lempiras      | Dólares     |
|---|---------|---------------|-------------|
| Disponibilidades                                  |         | 136,453,610   | 38,140,647  |
| Inversiones financieras                           |         | 1,004,676,464 | 718,401,336 |
| Primas a cobrar                                   |         | 248,723,714   | 53,244,580  |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores |         | 178,432,288   | 6,890,759   |

|  |                      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
| Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición | 5,676,000            | -                  |
| Propiedad, planta y equipo   | 11,366,997           | -                  |
| Propiedades de inversión   | 3,849,800            | -                  |
| Otros activos  | 29,311,788           | -                  |
| <b>Total activos</b>   | <b>1,618,490,661</b> | <b>816,677,322</b> |

**Pasivos**

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| Obligaciones con asegurados                      | 11,653,557  | 9,949,733   |
| Reservas para siniestros                         | 221,786,711 | 10,221,479  |
| Reservas técnicas y matemáticas                  | 655,313,900 | 347,217,575 |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores | 97,483,968  | 57,268,514  |
| Obligaciones financieras                         | 12,446,369  | 162,352     |
| Obligaciones con intermediarios                  | 45,393,612  | 3,269,123   |
| Cuentas por pagar                                | 86,577,158  | -           |
| Otros pasivos                                    | 24,732,143  | 760,245     |

**Total pasivos**

1,155,387,418 428,849,021

**Posición neta**

463,103,243 387,828,301

**Al 31 de diciembre de 2020**

**Activos**

|  |             |             |
|--|-------------|-------------|
| Disponibilidades   | 281,913,354 | 139,421,408 |
| Inversiones financieras  | 811,916,937 | 463,763,967 |
| Primas a cobrar  | 229,504,581 | 55,655,235  |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores                    | 325,349,787 | 21,763,053  |
| Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición | 5,443,000   | -           |
| Propiedad, planta y equipo   | 13,734,973  | -           |
| Propiedades de inversión   | 3,982,651   | -           |
| Otros activos  | 27,382,002  | -           |

**Total activos**

1,699,227,285 680,603,663

**Pasivos**

|  | Lempiras    | Dólares     |
|--|-------------|-------------|
| Obligaciones con asegurados                      | 12,071,065  | 7,258,337   |
| Reservas para siniestros                         | 358,408,266 | 30,967,464  |
| Reservas técnicas y matemáticas                  | 640,903,994 | 356,221,461 |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores | 60,914,655  | 40,620,683  |
| Obligaciones financieras                         | 7,797,344   | -           |
| Obligaciones con intermediarios                  | 43,619,089  | 3,316,753   |
| Cuentas por pagar                                | 49,338,643  | -           |
| Otros pasivos                                    | 63,337,730  | 1,528,553   |

**Total pasivos**

1,236,390,786 439,913,251

**Posición neta**

462,836,499 240,690,412

**Riesgo de tasa de interés**

Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes períodos o los montos varían. La Compañía mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a recomendaciones de los comités de GAP y de Riesgo, y aprobados por la unidad especializada de Riesgo de Mercado del Grupo Financiero al que pertenece la Compañía, quien establece la Carta de Mandato con los Límites de Riesgo de Mercado.

| Tasa promedio ponderada | 2021  | 2020  |
|-------------------------|-------|-------|
| Lempiras                | 3.81% | 6.38% |
| Dólares                 | 2.61% | 3.30% |

**Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo**

Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos,

2021

instrumentos y servicios de la Compañía para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

El Grupo Davivienda Honduras (el Grupo), gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.

Grupo Davivienda Honduras, cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Compañía y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Compañía identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Compañía y con ese fin la Compañía ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Compañía.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.
- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

### **Riesgo reputacional y sustentable**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía inciden en el riesgo reputacional.

Como objetivo general la Compañía ha establecido que todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Compañía a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Compañía, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.
- Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de

activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Compañía dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo Davivienda.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad del Grupo en cada situación.

### **Riesgo tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS N° 119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo Davivienda, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo Davivienda en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### **Riesgo de información**

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

### **Administración de capital**

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

**(5) Información por segmentos**

A continuación, detallamos la información por segmentos

|   | Vida                 | Accidentes y enfermedades | Daños                | Fianzas       | Consolidado          |
|---|----------------------|---------------------------|----------------------|---------------|----------------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b>                               |                      |                           |                      |               |                      |
| Primas  | L 597,737,219        | 73,529,977                | 674,254,083          | 3,000         | 1,345,524,279        |
| Devoluciones y cancelaciones de primas                          | (63,754,584)         | (9,968,780)               | (207,658,567)        | (3,000)       | (281,384,931)        |
| <b>Primas netas</b>   | <b>533,982,635</b>   | <b>63,561,197</b>         | <b>466,595,516</b>   | -             | <b>1,064,139,348</b> |
| Primas cedidas  | (115,021,582)        | (35,775,301)              | (80,305,080)         | -             | (231,101,963)        |
| <b>Primas netas de retención</b>                                | <b>418,961,053</b>   | <b>27,785,896</b>         | <b>386,290,436</b>   | -             | <b>833,037,385</b>   |
| Variación en las reservas técnicas (ingreso)                    | 5,507,931            | 4,499,959                 | 72,875,545           | 1,124         | 82,884,559           |
| Variación en las reservas Técnicas (gasto)                      | (43,340,433)         | (3,501,545)               | (55,699,460)         | (1,500)       | (102,542,938)        |
| <b>Primas netas devengadas</b>                                  | <b>381,128,551</b>   | <b>28,784,310</b>         | <b>403,466,521</b>   | <b>(376)</b>  | <b>813,379,006</b>   |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido               | 16,373,489           | 4,271,710                 | 18,940,652           | -             | 39,585,851           |
| Gastos de intermediación  | (98,484,077)         | (8,078,746)               | (83,896,761)         | -             | (190,459,584)        |
| <b>Margen de aseguramiento</b>                                  | <b>299,017,963</b>   | <b>24,977,274</b>         | <b>338,510,412</b>   | <b>(376)</b>  | <b>662,505,273</b>   |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados                  | 155,034,851          | 33,229,042                | 10,180,372           | -             | 198,444,265          |
| Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones | (308,689,754)        | (40,106,571)              | (219,997,969)        | -             | (568,794,294)        |
|   | -                    | -                         | 52,885,608           | -             | 52,885,608           |
| <b>Siniestros netos</b>   | <b>(153,654,903)</b> | <b>(6,877,529)</b>        | <b>(156,931,989)</b> | -             | <b>(317,464,421)</b> |
| <b>Margen técnico</b>   | <b>L 145,363,060</b> | <b>18,099,745</b>         | <b>181,578,423</b>   | <b>(376)</b>  | <b>345,040,852</b>   |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>                               |                      |                           |                      |               |                      |
| Primas  | L 544,238,582        | 90,167,244                | 561,878,711          | 1,161         | 1,196,285,698        |
| Devoluciones y cancelaciones de primas                          | (48,872,590)         | (14,807,793)              | (146,238,529)        | (500)         | (209,919,412)        |
| <b>Primas netas</b>   | <b>495,365,992</b>   | <b>75,359,451</b>         | <b>415,640,182</b>   | <b>661</b>    | <b>986,366,286</b>   |
| Primas cedidas  | (116,221,174)        | (44,755,595)              | (75,787,779)         | -             | (236,764,548)        |
| <b>Primas netas de retención</b>                                | <b>379,144,818</b>   | <b>30,603,856</b>         | <b>339,852,403</b>   | <b>661</b>    | <b>749,601,738</b>   |
| Variación en las reservas técnicas (ingreso)                    | 5,254,692            | 4,902,342                 | 57,090,243           | 17,061        | 67,264,338           |
| Variación en las reservas Técnicas (gasto)                      | (34,337,586)         | (3,999,550)               | (122,156,974)        | (337)         | (160,494,447)        |
| <b>Primas netas devengadas</b>                                  | <b>350,061,924</b>   | <b>31,506,648</b>         | <b>274,785,672</b>   | <b>17,385</b> | <b>656,371,629</b>   |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido               | 22,582,621           | 4,974,810                 | 17,420,189           | -             | 44,977,620           |
| Gastos de intermediación  | (83,809,893)         | (9,671,864)               | (74,597,154)         | -             | (168,078,911)        |
| <b>Margen de aseguramiento</b>                                  | <b>288,834,652</b>   | <b>26,809,594</b>         | <b>217,608,707</b>   | <b>17,385</b> | <b>533,270,338</b>   |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados                  | 103,054,344          | 31,703,960                | 200,854,566          | -             | 335,612,870          |
| Siniestros y gastos de liquidación Salvamentos y recuperaciones | (208,216,020)        | (40,920,705)              | (383,356,965)        | -             | (632,493,690)        |
|   | -                    | 200                       | 17,952,099           | -             | 17,952,299           |
| <b>Siniestros netos</b>   | <b>(105,161,676)</b> | <b>(9,216,545)</b>        | <b>(164,550,300)</b> | -             | <b>(278,928,521)</b> |
| <b>Margen técnico</b>   | <b>L 183,672,976</b> | <b>17,593,049</b>         | <b>53,058,407</b>    | <b>17,385</b> | <b>254,341,817</b>   |

**(6) Disponibilidades**

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre      |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2021                 | 2020               |
| Efectivo en caja                        | L 1,529,897          | 4,936,958          |
| Depósitos en instituciones supervisadas | 173,064,360          | 416,397,804        |
|   | <u>L 174,594,257</u> | <u>421,334,762</u> |

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

|                   | 31 de diciembre      |                    |
|-------------------|----------------------|--------------------|
|                   | 2021                 | 2020               |
| Disponibilidades  | L174,594,257         | 421,334,762        |
| Depósitos a plazo | 50,000,000           | -                  |
|                   | <u>L 224,594,257</u> | <u>421,334,762</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,545,466 (L37,624,999) y US\$5,738,011 (L138,366,959), y así también en el efectivo en caja se incluyen US\$21,181 (L515,648) y US\$43,727 (L1,054,449), respectivamente.

**(7) Inversiones financieras**

Las inversiones financieras están integradas de la manera siguiente:

| Por su clasificación                                 | 31 de diciembre        |                      |
|--|------------------------|----------------------|
|  | 2021                   | 2020                 |
| <b>1. Inversiones financieras a costo amortizado</b> |                        |                      |
| <b>valores representativos de deuda:</b>             |                        |                      |
| Valores emitidos por instituciones del Estado (a)    | L 390,728,317          | 148,692,386          |
| Valores emitidos por instituciones financieras (b)   | 1,258,189,518          | 1,051,938,208        |
| <b>Inversiones financieras a costo amortizado</b>    | <u>1,648,917,835</u>   | <u>1,200,630,594</u> |
| Rendimientos financieros                             | 1,635,496              | 4,521,822            |
|  | <u>1,650,553,331</u>   | <u>1,205,152,416</u> |
| <b>2. Inversiones financieras al costo</b>           |                        |                      |
| Acciones y participaciones, neto (c)                 | 72,524,469             | 70,528,487           |
|  | <u>L 1,723,077,800</u> | <u>1,275,680,903</u> |

(a) Las letras emitidas por el Banco Central de Honduras en lempiras devengan del 0.85% al 0.88% (3.00% al 6.50% en el 2020) de interés anual con vencimiento en 2022 y 2021.

(b) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 1.75% al 9.00% en lempiras y del 1.25% al 4.00% en dólares de los Estados Unidos de América (3.75% al 9.50% en lempiras y del 2.5% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América en el 2020) de interés anual, con vencimiento en 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$29,508,710 (L718,401,336) y US\$19,232,066 (L463,763,967), respectivamente.

(c) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

|                                  | 31 de diciembre     |                   |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                  | 2021                | 2020              |
| Banco Davivienda Honduras, S. A. | L 71,555,719        | 69,559,737        |
| Otros                            | 968,750             | 968,750           |
|                                  | <u>L 72,524,469</u> | <u>70,528,487</u> |
| <b>Tasa promedio ponderada</b>   | <b>2021</b>         | <b>2020</b>       |
| <b>Lempiras</b>                  | 3.81%               | 6.38%             |
| <b>Dólares</b>                   | 2.61%               | 3.30%             |

**(7.1) Movimiento de las inversiones financieras**

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

| Detalle                                 | Costo               |                      |                      |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|
|   | Al costo            | amortizado           | Total                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b> | L 70,528,487        | 1,611,744,518        | 1,682,273,005        |
| Más (menos)<br>(Redenciones)            | -                   | (406,592,102)        | (406,592,102)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b> | <u>70,528,487</u>   | <u>1,205,152,416</u> | <u>1,275,680,903</u> |
| Más (menos)<br>(Redenciones)            | 1,995,982           | 448,287,241          | 450,283,223          |
|   | -                   | (2,886,326)          | (2,886,326)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b> | <u>L 72,524,469</u> | <u>1,650,553,331</u> | <u>1,723,077,800</u> |

**(8) Cuentas a cobrar y otros activos**

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre      |                    | 31 de diciembre |      |
|--|----------------------|--------------------|-----------------|------|
|  | 2021                 | 2020               | 2021            | 2020 |
| <b>Cuentas a cobrar</b>                                      |                      |                    |                 |      |
| Primas a cobrar de seguros (nota 8.1)                        | L 315,035,254        | 312,265,258        |                 |      |
| Primas a cobrar de fianzas (nota 8.1)                        | -                    | -                  |                 |      |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 8.2) | 185,349,090          | 347,289,104        |                 |      |
| Estimación de deterioro de prima y deudas nota (8.4)         | (13,093,003)         | (27,281,706)       |                 |      |
| Total cuentas a cobrar                                       | <u>L 487,291,341</u> | <u>632,272,656</u> |                 |      |
| <b>Otros activos</b>   |                      |                    |                 |      |
| Gastos pagados por anticipado (nota 8.5)                     | L 14,333,878         | 10,889,041         |                 |      |
| Impuestos y contribuciones a deducir                         | 2,706,812            | 1,088,969          |                 |      |
| Impuesto sobre la renta diferido (nota 25)                   | 5,815,704            | 6,632,138          |                 |      |
| Deudores varios neto   | 6,455,394            | 8,771,854          |                 |      |
| Total otros activos  | <u>L 29,311,788</u>  | <u>27,382,002</u>  |                 |      |

Véase las primas a cobrar, neto, en la nota 8.1 y las deudas a cargo de reaseguradores, neto, en la nota 8.2.

Al 31 de diciembre de 2020 en deudores varios se incluyen L2,499,651 que corresponden a la Cuenta por cobrar por el exceso de los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria (nota 25).

**2021**

**(8.1) Primas a cobrar**

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

|  | 31 de diciembre      |                     |
|--|----------------------|---------------------|
|  | 2021                 | 2020                |
| Total primas a cobrar  | L 315,035,254        | 312,265,258         |
| Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 8.4) | <u>(13,066,960)</u>  | <u>(27,105,442)</u> |
|  | <u>L 301,968,294</u> | <u>285,159,816</u>  |

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

| Antigüedad de las primas a cobrar | 31 de diciembre      |                    |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                   | 2021                 | 2020               |
| 0 - 60 días                       | L 266,270,594        | 240,437,653        |
| 61 - 90 días                      | 21,686,521           | 27,984,403         |
| 91 - 120 días                     | 12,057,881           | 11,392,254         |
| 121 - 150 días                    | 6,212,696            | 10,409,102         |
| 151 o más días                    | 8,807,562            | 22,041,846         |
|                                   | <u>L 315,035,254</u> | <u>312,265,258</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,187,049 (L53,244,580) y US\$2,307,996 (L55,655,235), respectivamente.

**(8.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre      |                    |
|---|----------------------|--------------------|
|   | 2021                 | 2020               |
| Cuenta corriente  | L 139,072,327        | 124,682,768        |
| Comisión por participación sobre utilidad de contratos      | -                    | 4,491,757          |
| Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 12) | <u>46,276,763</u>    | <u>40,624,965</u>  |
|   | 185,349,090          | 117,235,602        |
| Estimación del deterioro acumulado (nota 8.4)               | <u>(26,043)</u>      | <u>(4,662,814)</u> |
|   | <u>L 185,323,047</u> | <u>112,572,788</u> |

**(8.3) Partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

|  | 31 de diciembre     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2021                | 2020              |
| Cuentas a cobrar a partes relacionadas |                     |                   |
| Empresas relacionadas                  | <u>L 73,534,477</u> | <u>69,064,531</u> |

**(8.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:**

|                                       | 31 de diciembre de 2021 |                                  |                    |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------|
|                                       | Primas a cobrar         | Deudas a cargo de reaseguradores |                    |
| Saldo al 1 de enero de 2021           | L 27,105,442            | 176,264                          |                    |
| Provisión del año (nota 24)           | 12,292,694              | 117,046                          |                    |
| Traslado a ingresos técnicos diversos | (23,046,709)            | (267,267)                        | (23,313,976)       |
| Otros                                 | <u>(3,284,467)</u>      | -                                | <u>(3,284,467)</u> |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2021      | <u>L 13,066,960</u>     | <u>26,043</u>                    |                    |

|                                       | 31 de diciembre de 2020 |                                  |          |
|---------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|----------|
|                                       | Primas a cobrar         | Deudas a cargo de reaseguradores |          |
| Saldo al 1 de enero de 2020           | L 10,850,688            | 4,662,814                        |          |
| Provisión del año (nota 24)           | 25,789,918              | 108,299                          |          |
| Traslado a ingresos técnicos diversos | (9,532,642)             | (4,594,849)                      |          |
| Otros                                 | <u>(2,522)</u>          | -                                | <u>-</u> |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2020      | <u>L 27,105,442</u>     | <u>176,264</u>                   |          |

**(8.5) Los gastos anticipados se detallan como sigue:**

|   | 31 de diciembre 2021 |                   |
|---|----------------------|-------------------|
| Primas contratos exceso de pérdida y catastrófico | L 6,349,240          | 7,852,514         |
| Otros   | <u>7,984,638</u>     | <u>3,036,527</u>  |
|   | <u>L 14,333,878</u>  | <u>10,889,041</u> |

**(9) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L5,676,000 y L5,443,000, respectivamente:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se vendieron bienes de salvamentos por L36,780,840 y L13,845,052, respectivamente.

**(10) Propiedades, planta y equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía se conforman de la manera siguiente:

|  |   | <b>Terrenos</b> | <b>Instalaciones</b> | <b>Mobiliario y<br/>equipo</b> | <b>Vehículos</b> | <b>Total</b>      |
|--|---|-----------------|----------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>           |   |                 |                      |                                |                  |                   |
| Costo  | L | 179,200         | 5,061,448            | 25,488,096                     | 8,510,021        | 39,238,765        |
| Depreciación acumulada                       |   | -               | (2,998,482)          | (15,748,397)                   | (5,914,586)      | (24,661,465)      |
| Saldo neto en libros                         | L | <u>179,200</u>  | <u>2,062,966</u>     | <u>9,739,699</u>               | <u>2,595,435</u> | <u>14,577,300</u> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>      |   |                 |                      |                                |                  |                   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019             | L | 179,200         | 2,062,966            | 9,739,699                      | 2,595,435        | 14,577,300        |
| (+) Adiciones                                |   | -               | -                    | 3,008,933                      | -                | 3,008,933         |
| (-) Retiros                                  |   | -               | -                    | -                              | (6,457)          | (6,457)           |
| (-) Cargos por depreciación                  |   | -               | (494,748)            | (2,354,781)                    | (995,274)        | (3,844,803)       |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020             | L | <u>179,200</u>  | <u>1,568,218</u>     | <u>10,393,851</u>              | <u>1,593,704</u> | <u>13,734,973</u> |
| <b>Saldo neto al 31 de diciembre de 2020</b> |   |                 |                      |                                |                  |                   |
| Costo  | L | 179,200         | 5,061,448            | 28,497,029                     | 7,864,314        | 41,601,991        |
| Depreciación acumulada                       |   | -               | (3,493,230)          | (18,103,178)                   | (6,270,610)      | (27,867,018)      |
| Saldo neto en libros                         | L | <u>179,200</u>  | <u>1,568,218</u>     | <u>10,393,851</u>              | <u>1,593,704</u> | <u>13,734,973</u> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>      |   |                 |                      |                                |                  |                   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020             | L | 179,200         | 1,568,218            | 10,393,851                     | 1,593,704        | 13,734,973        |
| (+) Adiciones                                |   | -               | -                    | 1,536,885                      | -                | 1,536,885         |
| (-) Cargos por depreciación                  |   | -               | (495,785)            | (2,489,748)                    | (919,328)        | (3,904,861)       |
| Saldo al final de 2021                       | L | <u>179,200</u>  | <u>1,072,433</u>     | <u>9,440,988</u>               | <u>674,376</u>   | <u>11,366,997</u> |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>      |   |                 |                      |                                |                  |                   |
| Costo  | L | 179,200         | 5,061,448            | 30,033,914                     | 7,864,314        | 43,138,876        |
| Depreciación acumulada                       |   | -               | (3,989,015)          | (20,592,926)                   | (7,189,938)      | (31,771,879)      |
| Saldo neto en libros                         | L | <u>179,200</u>  | <u>1,072,433</u>     | <u>9,440,988</u>               | <u>674,376</u>   | <u>11,366,997</u> |

**(11) Propiedades de inversión**

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

| <b>Inmuebles</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2019</b> | <b>Decrementos</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2020</b> | <b>Inmuebles</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2020</b> | <b>Decrementos</b> | <b>Saldo al<br/>31/12/2021</b> |
|------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Terrenos         | L 1,255,430                    | -                  | 1,255,430                      | Terrenos         | L 1,255,430                    | -                  | 1,255,430                      |
| Edificios        | 2,826,640                      | (99,419)           | 2,727,221                      | Edificios        | 2,727,221                      | (132,851)          | 2,594,370                      |
| Total            | L 4,082,070                    | (99,419)           | 3,982,651                      | Total            | L 3,982,651                    | (132,851)          | 3,849,800                      |

Las propiedades de inversión generaron ingresos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 por L6,372,452 y L6,509,882 respectivamente, y el gasto generado fue por depreciación de L 133,549 para cada uno de esos años.

**(12) Reservas para Siniestros**

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

|   | <b>31 de diciembre</b> |                     |
|---|------------------------|---------------------|
|   | <b>2021</b>            | <b>2020</b>         |
| Reservas para siniestros pendientes de liquidación  | L 193,810,231          | 353,291,390         |
| Reservas de siniestros ocurridos y no reportados  | <u>38,197,959</u>      | <u>36,084,340</u>   |
|   | <b>L 232,008,190</b>   | <b>389,375,730</b>  |
| Saldo al principio del año  | L 389,375,730          | 180,247,921         |
| Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año  | <u>(218,114,579)</u>   | <u>(40,624,965)</u> |
| Reserva propia al principio del año   | 171,261,151            | 139,622,956         |
| Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año        | 16,333,444             | 15,694,216          |
| Siniestros, beneficios y gastos de liquidación  | 568,794,294            | 632,493,690         |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados  | (198,444,265)          | (335,612,870)       |
| Salvamentos y recuperaciones  | (52,885,608)           | (17,952,299)        |
| Variación de la cuenta corriente a cargo de Reaseguradores  | 14,389,559             | 48,072,131          |
| Disminución en reservas de los fondos y otros   | 19,249,792             | 13,899,911          |
| Liberación de reservas para siniestros  | (4,881,783)            | -                   |
| Siniestros y beneficios pagados, netos  | (363,292,957)          | (273,691,553)       |
| Anticipos recibidos de los reaseguradores por sus participaciones en los reclamos por siniestros en proceso | 34,931,587             | (34,931,587)        |
| Otros pasivos por reserva para siniestros al principio del año  | 27,959                 | 27,959              |
| Otros pasivos por reserva para siniestros al final del año  | (27,959)               | (27,959)            |
| Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año            | (19,723,787)           | (16,333,444)        |
| Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año (nota 8.2)   | <u>46,276,763</u>      | <u>218,114,579</u>  |
| Saldo al final del año  | <b>L 232,008,190</b>   | <b>389,375,730</b>  |

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$419,853 (L10,221,479) y US\$1,284,206 (L30,967,464) respectivamente.

**(13) Reservas técnicas y matemáticas**

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

|  | <b>31 de diciembre</b> |                    |
|--|------------------------|--------------------|
|  | <b>2021</b>            | <b>2020</b>        |
| Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual) | L 497,825,219          | 500,069,874        |
| Intereses no devengados por los fondos                         | 4,687,985              | 4,547,133          |
| Otros planes   | <u>70,222,926</u>      | <u>62,278,073</u>  |
| Total reservas matemáticas                                     | 572,736,130            | 566,895,080        |
| Para riesgos en curso  | 261,543,414            | 234,434,687        |
| De previsión   | 124,681,668            | 112,138,650        |
| Para riesgos catastróficos                                     | <u>43,570,263</u>      | <u>83,657,038</u>  |
|  | <b>L 1,002,531,475</b> | <b>997,125,455</b> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$14,262,143 (L347,217,575) y US\$14,772,331 (L356,221,461), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

|                                  | 31 de diciembre de 2021 |                              |                       |                                     |               |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------|
|                                  | Reservas Matemática     | Reservas de Riesgos en Curso | Reservas de Previsión | Reservas para Riesgos Catastróficos | Total         |
| Saldo al 1 de enero de 2021      | L 566,895,080           | 234,434,687                  | 112,138,650           | 83,657,038                          | 997,125,455   |
| Otros                            | (19,249,792)            | -                            | -                     | 115,650                             | (19,134,142)  |
| Aumento neto en las reservas     | 25,090,842              | 27,108,727                   | 12,543,018            | (40,202,425)                        | 24,540,162 *  |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2021 | L 572,736,130           | 261,543,414                  | 124,681,668           | 43,570,263                          | 1,002,531,475 |

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

|  |                   |
|--|-------------------|
| Gasto por variación de reservas técnicas   | L 102,542,938     |
| Ingreso por variación de reservas técnicas | (82,884,559)      |
| Liberación de reserva para siniestros      | L 4,881,783       |
|  | <u>24,540,162</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en la reserva para riesgos catastróficos se incluyen reservas voluntarias por L31,397,562 y L71,599,988, respectivamente, constituidas para los ramos Incendio y Líneas Aliadas.

Esta es una reserva adicional que corresponde al pasivo que a juicio de la Compañía debe constituir en exceso a las reservas obligatorias como una medida prudencial apegada a la resolución R1276/25-06-2020 donde las instituciones de seguros tienen la obligación de constituir y mantener en todo momento como mínimo las reservas técnicas conforme se establecen en el reglamento.

|                                  | 31 de diciembre de 2020 |                              |                       |                                     |              |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------|
|                                  | Reservas Matemática     | Reservas de Riesgos en Curso | Reservas de Previsión | Reservas para Riesgos Catastróficos | Total        |
| Saldo al 1 de enero de 2020      | L 566,548,295           | 229,905,572                  | 109,284,250           | 12,317,500                          | 918,055,617  |
| Otros                            | (13,899,911)            | -                            | -                     | (260,360)                           | (14,160,271) |
| Aumento neto en las reservas     | 14,246,696              | 4,529,115                    | 2,854,400             | 71,599,898                          | 93,230,109 * |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2020 | L 566,895,080           | 234,434,687                  | 112,138,650           | 83,657,038                          | 997,125,455  |

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

|  |                   |
|--|-------------------|
| Gasto por variación de reservas técnicas   | L 160,494,447     |
| Ingreso por variación de reservas técnicas | (67,264,338)      |
|  | <u>93,230,109</u> |

#### (14) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

|                                       | 31 de diciembre      |                    |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                       | 2021                 | 2020               |
| Cuenta corriente                      | L 147,241,084        | 95,394,035         |
| Primas contratos de exceso de pérdida | <u>7,511,398</u>     | <u>6,141,303</u>   |
|                                       | <u>L 154,752,482</u> | <u>101,535,338</u> |

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

#### (15) Cuentas a Pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

|  | 31 de diciembre      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2021                 | 2020               |
| Obligaciones con intermediarios            | L 48,662,735         | 46,935,842         |
| Obligaciones laborales a pagar             | 21,669,797           | 24,617,188         |
| Contribuciones Laborales a pagar           | 995,431              | 567,945            |
| Impuestos sobre la renta a pagar (nota 25) | 41,442,627           | 2,016,670          |
| Otros Impuestos por pagar                  | 11,070,990           | 9,516,333          |
| Sobregiro bancario a nivel del libro mayor | 12,608,721           | 7,797,344          |
| Otras cuentas a pagar                      | <u>11,398,313</u>    | <u>12,620,507</u>  |
| Total cuentas por pagar                    | <u>L 147,848,614</u> | <u>104,071,829</u> |

**(15.1) Partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de cuentas a pagar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

|                     | 31 de diciembre |        |
|---------------------|-----------------|--------|
|                     | 2021            | 2020   |
| Empresas vinculadas | L -             | 96,136 |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen obligaciones con intermediarios en dólares de los Estados Unidos de América por US\$134,281 (L3,269,123) y US\$137,544 (L3,316,753), respectivamente.

**(16) Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cuenta otros pasivos presenta los siguientes saldos:

|                                  | 31 de diciembre     |                   |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                  | 2021                | 2020              |
| Provisiones                      | L 15,447,431        | 17,946,837        |
| Ingresos cobrados por anticipado | 41,679              | 41,679            |
| Otros créditos diferidos         | 10,003,278          | 46,877,767        |
|                                  | <u>L 25,492,388</u> | <u>64,866,283</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de otros créditos diferidos incluye L 34,931,587 que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA y IOTA.

**(17) Reserva legal**

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron de L72,960,000 en ambos años; según detalle:

|   | Utilidad del ejercicio | % de reserva | Reserva legal del ejercicio | Reserva legal acumulada |
|---|------------------------|--------------|-----------------------------|-------------------------|
| Saldo/año   |                        |              |                             |                         |
| Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2019 | L 160,826,417          | 0%           | -                           | 72,960,000              |
| Año 2020  | 96,750,353             | 0%           | -                           | 72,960,000              |
| Año 2021  | 147,404,634            | 0%           | -                           | 72,960,000              |

Para el año 2017 se llegó al límite del 20% del capital social pagado consecuentemente se dejó de incrementar la reserva legal.

**(18) Utilidad distribuible**

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente estos valores se determinan así:

|  | 31 de diciembre      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2021                 | 2020               |
| Utilidad distribuible de ejercicios anteriores | L 229,895,455        | 133,145,102        |
| Más: Utilidad del ejercicio                    | 147,404,634          | 96,750,353         |
|  | <u>L 377,300,089</u> | <u>229,895,455</u> |

**(19) Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para los años 2021 y 2020 era de L40.41 y L26.52, respectivamente

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,648,000 para los años 2021 y 2020.

**(20) Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 marzo de 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L250,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2021, se aprobó no distribuir dividendos.

**(21) Gastos de administración**

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

|                                   | 31 de diciembre      |                    |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                   | 2021                 | 2020               |
| Gastos de personal                | L 94,259,115         | 91,815,759         |
| Gastos de consejeros y directores | 719,908              | 663,042            |
| Gastos por servicios recibidos    | 30,241,692           | 29,538,684         |
| Gastos por seguros                | 845,102              | 693,860            |
| Impuestos Municipales             | 3,743,602            | 3,444,426          |
| Depreciaciones                    | 4,037,712            | 3,944,222          |
| Amortizaciones                    | 6,362,997            | 7,060,843          |
| Otros gastos de gestión           | 10,983,493           | 12,925,385         |
|                                   | <u>L 151,193,621</u> | <u>150,086,221</u> |

Cobertura de los gastos de operación: 99% (26% en 2020).

**(22) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 152 empleados. De ese número el 78% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 22% es personal administrativo.

**(23) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se detallan como siguiente:

|                        | 31 de diciembre     |                    |
|------------------------|---------------------|--------------------|
|                        | 2021                | 2020               |
| Ingreso por intereses: |                     |                    |
| Inversiones en letras  | L 3,012,850         | 23,509,680         |
| Depósitos en bancos    | 37,707,412          | 55,514,374         |
| Otros                  | 713,002             | 908,357            |
|                        | 41,433,264          | 79,932,411         |
| Diferencial cambiario  | 28,813,900          | 21,331,917         |
| Alquileres             | 6,357,335           | 6,509,882          |
| Otros                  | 2,549,216           | 4,874,777          |
|                        | <u>L 79,153,715</u> | <u>112,648,987</u> |

**(24) Gastos Técnicos**

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2021                | 2020              |
| Constitución provisión para primas a cobrar (nota 8.4)                     | L 12,292,694        | 25,789,918        |
| Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida                         | 36,116,140          | 29,040,770        |
| Gastos de adquisición  | 32,972,970          | 36,943,771        |
| Constitución provisión para deudas incobrables a reaseguradores (nota 8.4) | 117,046             | 108,299           |
|  | <u>L 81,498,850</u> | <u>91,882,758</u> |

**(25) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Personas Jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Compañía pagará el 1% de los ingresos brutos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L52,830,696 y L21,163,149, respectivamente; el cual se determina así:

|  | 31 de diciembre      |                   |
|--|----------------------|-------------------|
|  | 2021                 | 2020              |
| Ingresos   | L 1,854,571,210      | 1,816,219,739     |
| (Menos) gastos   | 1,654,335,880        | 1,698,306,237     |
| Utilidad bruta   | 200,235,330          | 117,913,502       |
| (Más) gastos no deducibles   | 4,097,482            | 3,012,091         |
| (Menos) ingresos no gravables  | 44,318,343           | 87,939,644        |
| <b>Utilidad imponible</b>  | <b>L 160,014,469</b> | <b>32,985,949</b> |
| Impuesto sobre la renta anual (25%)  | 40,003,617 (1)       | -                 |
| 10% de impuesto único  | 4,106,752            | 7,761,572         |
| Aportación solidaria   | 7,903,893            | 1,599,297         |
| Impuesto del 1% sobre los ingresos brutos netos                              | -                    | 10,098,045        |
| Impuesto diferido  | 816,434 (1)          | 1,704,235         |
| <b>Total gasto por impuesto sobre la renta</b>                               | <b>L 52,830,696</b>  | <b>21,163,149</b> |
| Cuenta a cobrar por el exceso de los pagos a cuenta (nota 8)                 | -                    | 2,499,651         |
| Pagos a cuenta y retenciones   | (10,571,634)         | (19,941,895)      |
| Impuesto diferido  | (816,434)            | (1,704,235)       |
| Impuesto sobre la renta (incluyendo 10% de impuesto único) a pagar (nota 15) | <u>41,442,628</u>    | <u>2,016,670</u>  |

(1) El impuesto del 1% sobre los ingresos bruto, netos resultó ser el impuesto a pagar por el año 2020, por ser mayor que el impuesto sobre la renta del 25%.

El impuesto sobre la renta diferido generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de activo se resume como sigue:

|                          | 31 de diciembre    |                    |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
|                          | 2021               | 2020               |
| Saldo al 1 de enero      | L 6,632,138        | L 8,336,372        |
| Beneficios post empleo   | (816,434)          | (1,704,234)        |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>L 5,815,704</u> | <u>L 6,632,138</u> |

Importes de activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

|                          | 31 de diciembre  |                  |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | 2021             | 2020             |
| Beneficios post empleo   | L 2,838,133      | 3,654,567        |
| Licencias y otros        | 2,977,571        | 2,977,571        |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>5,815,704</u> | <u>6,632,138</u> |

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

**(26) Personas relacionadas**

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre |             |
|--|-----------------|-------------|
|  | 2021            | 2020        |
| Inversiones en valores y depósitos a plazo             | 142,455,907     | 127,891,917 |
| Inversiones en acciones                                | 71,555,719      | 69,559,737  |
| Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques          | 153,855,158     | 385,174,526 |
| Otros activos, deudores varios                         | -               | 96,136      |
| Cuentas a pagar  |                 |             |
| Ingresos provenientes por:                             |                 |             |
| Intereses  | 8,068,951       | 10,505,542  |
| Primas de seguro                                       | 12,470,377      | 29,588,513  |
| Alquileres   | 6,372,452       | 6,509,882   |
| Dividendos en efectivo recibidos de otras relacionadas | -               | 1,796,498   |
| Dividendos pagados en efectivo                         | -               | 225,145,217 |
| Gastos por:  |                 |             |
| Comisiones   | 68,055,091      | 60,610,707  |
| Alquileres   | 5,511,702       | 5,648,200   |

2021

**(27) Contratos con personas relacionadas**

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

| Nombre                          | Tipo de transacción | No. de transacciones | Montos transados   |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| Banco Davivienda Honduras, S.A. | Arrendamiento       | 12                   | L 4,491,767        |
| Banco Davivienda Honduras, S.A. | Arrendamiento       | 12                   | <u>1,880,684</u>   |
|                                 |                     |                      | <u>L 6,372,452</u> |

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres cobrados por la suma de L 6,372,452.

| Nombre                          | Tipo de transacción | No. de transacciones | Montos transados   |
|---------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| Banco Davivienda Honduras, S.A. | Arrendamiento       | 12                   | L 3,628,120        |
| Banco Davivienda Honduras, S.A. | Arrendamiento       | 12                   | <u>1,883,582</u>   |
|                                 |                     |                      | <u>L 5,511,702</u> |

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L 5,511,702.

**(28) Flujos de efectivo de las actividades de operación**

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

|  | 31 de diciembre      |                    |
|--|----------------------|--------------------|
|  | 2021                 | 2020               |
| Utilidad neta  | L 147,404,634        | 96,750,353         |
| <b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b> |                      |                    |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 10,400,709           | 11,005,065         |
| Reservas técnicas y matemáticas  | 24,540,162           | 93,230,109         |
| Ajuste cambiario a la reserva catastrófica   | 115,650              | -                  |
| Liberación de reservas para siniestros   | (4,881,783)          | -                  |
| Variación neta en reservas para siniestros   | 19,352,059           | 31,638,195         |
| Provisiones para primas y reaseguro de dudoso cobro  | (10,904,236)         | 11,770,726         |
| Pérdida neta en venta y retiro de inmueble, mobiliario y equipo  | -                    | 6,457              |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 816,434              | 1,704,235          |
| <b>Cambios netos en activos y pasivos:</b>   |                      |                    |
| Disminución (aumento) neto en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras                      | 2,886,326            | (252,696)          |
| Aumento en primas a cobrar   | (2,769,996)          | (2,998,558)        |
| Aumento en cuenta corriente a cobrar a reaseguradores  | (13,182,269)         | (52,563,888)       |
| Aumento en otros activos   | (2,541,270)          | (8,997,039)        |
| Aumento en obligaciones con asegurados   | 2,273,888            | 101,161            |
| Disminución en reservas de los fondos y otros  | (19,249,792)         | (14,160,271)       |
| Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores  | 53,217,144           | 25,320,438         |
| (Disminución) aumento en cuentas a pagar y otros pasivos   | (33,957,895)         | 51,282,209         |
| Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar                                | <u>39,425,957</u>    | <u>(96,790)</u>    |
|  | <u>65,541,088</u>    | <u>146,989,353</u> |
| <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>   | <b>L 212,945,722</b> | <b>243,739,706</b> |

### (29) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales". Basados en este artículo, la Compañía a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

### (30) Pasivos contingentes

#### Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales, la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L9,390,522 y L12,111,968, respectivamente.

#### Impuesto sobre la renta

La Compañía en los meses de mayo y septiembre de 2018 y septiembre de 2017 se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L3,050,918; L210,773 y L14,089,205, respectivamente y que comprende los periodos fiscales 2009 y del 2012 al 2017, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas los finiquitos correspondientes con fechas 2 de julio de 2018, 10 de septiembre de 2018 y 28 de septiembre de 2017. De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019 y de 2018, son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 28 de octubre de 2013, la Administración recibió la resolución de las autoridades fiscales, con los resultados de la revisión que ellos efectuaron de las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, activo neto e impuesto sobre ventas de los años 2010, 2011 y 2012 con ajustes de L37,183,779. De estos montos, la Compañía pagó L275,886 antes del 31 de diciembre de 2011.

Por la diferencia de los ajustes, la Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que procedió a hacer uso del recurso de reposición, el cual fue resuelto por las autoridades fiscales mediante resoluciones que confirman los reparos, por lo cual la Compañía impugnó esos ajustes que se encuentran en instancia judicial, con la finalidad de solicitar la nulidad de la resolución por no ser conforme a derecho. Sobre los periodos anteriormente mencionados, en mayo de 2018, la Compañía pagó L 557,757 para solicitar acogerse al beneficio de la regularización tributaria aprobada mediante Decreto No. 51-2018, sin embargo ese beneficio no le fue concedido debido a la impugnación en mención.

Por el requerimiento de la Comisión y conforme lo aprobado por la Junta Directiva, para cubrir los reparos, la Compañía tiene constituida al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 una reserva prudencial de L35,871,455, separando ese monto de los resultados acumulados para presentarlos como parte de los Aportes patrimoniales no capitalizados.

A la fecha de este informe se mantienen promovidos dos (2) juicios más ambos en instancia judicial Contencioso Administrativo Fiscal, uno en primera instancia con demanda admitida y el segundo con sentencia de primera instancia favorable a Seguros Bolívar Honduras, S.A.

En ambos casos los abogados externos en base al análisis jurídico consideran que se obtendrán sentencias firmes favorables en las diferentes instancias la cuales representarían devoluciones o notas de crédito a favor de Seguros Bolívar Honduras, S.A.

#### Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L2,725,000 y L3,840,500 respectivamente. La disposición de la administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

#### Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La Administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

La Compañía interpuso recurso de reposición parcial sobre la Resolución SS No. 014/13-01-2021 notificada a Seguros Bolívar Honduras, S.A. en fecha 14 de enero de 2021, en la que dentro de la resolución se indica que se impone a la Compañía una amonestación sin publicación, por incumplimiento del marco legal notificados en el informe sobre evaluación con cifras al 31 de mayo de 2019 y en la resolución arriba indicada.

### (31) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de L8,032,727 y L8,641,439, respectivamente.

### (32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

#### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

### Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

### Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

### Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias

modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como activos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente medir las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación, las ganancias y pérdidas actuariales; la determinación del pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente y también requiere un mayor nivel de revelaciones.

La NIC 19 establece que los servicios prestados por los empleados darán lugar, en un plan de beneficios definidos, a una obligación de pago, incluso si los beneficios están condicionados a la existencia de una relación laboral en el futuro.

### Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

### Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

#### Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

#### No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

#### Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

#### Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (33) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### (34) Covid 19 y Tormentas ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante los años 2021 y 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha tenido incumplimiento de los pagos de sus obligaciones con sus asegurados ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, y las tormentas ETA e IOTA se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones de la Compañía y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

#### Efectos de la pandemia del COVID-19

|                         | 31 de diciembre<br>2021 |          |
|-------------------------|-------------------------|----------|
|                         | Primas<br>seguros       | %        |
| <b>Con Alivio:</b>      |                         |          |
| Con Diferimiento Cuotas | L -                     | -        |
| <b>Sin Alivio:</b>      | -                       | -        |
| <b>Total</b>            | <u>L -</u>              | <u>-</u> |

|                         | 31 de diciembre<br>2020 |               |
|-------------------------|-------------------------|---------------|
|                         | Primas<br>seguros       | %             |
| <b>Con Alivio:</b>      |                         |               |
| Con Diferimiento Cuotas | L 31,181,790            | 9.99%         |
| <b>Sin Alivio:</b>      | <u>281,083,468</u>      | <u>90.01%</u> |
| <b>Total</b>            | <u>L 312,265,258</u>    | <u>100.0%</u> |

Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA .

# 2021

**Cartera de primas por cobrar afectada (ETA E IOTA)**

|                  | 31 de diciembre<br>2021 |   | 31 de diciembre<br>2020 |               |
|------------------|-------------------------|---|-------------------------|---------------|
|                  | Cartera                 | % | Cartera                 | %             |
| Cartera afectada | L                       |   | 1,137,112               | 0.36%         |
|                  |                         | - | 311,128,146             | 99.64%        |
| <b>Total</b>     | L                       | - | <b>312,265,258</b>      | <b>100.0%</b> |

La Compañía ha decidido entre otras medidas prudenciales (véase nota 13) registrar en la reserva para riesgos catastróficos reservas adicionales, mantener al 31 de diciembre de 2020 el mismo importe de las reservas para siniestros ocurridos y no reportados de 2019 (véase nota 12) por la atipicidad de los siniestros netos retenidos del año 2020 y no reducirla a la mínima requerida, en tanto que al 31 de diciembre de 2021, decidió no aplicar los beneficios autorizados por la Comisión que le permitirían reducir a esa fecha la reserva registrada al considerar como atípicos los siniestros provocados por COVID 19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

**(35) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

| Fecha                   | Tasa de cambio de<br>compra (Lempiras por<br>US\$1) | Tasa de cambio de<br>venta (Lempiras por<br>US\$1) |
|-------------------------|---|--|
| 10 de febrero de 2022   | 24.4903   | 24.6617  |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454   | 24.5158  |
| 31 de diciembre de 2020 | 24.1042   | 24.2729  |

| INDICADORES FINANCIEROS   | DICIEMBRE 2021 | DICIEMBRE 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio                    | 95.55%         | 93.30%         |
| Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas                     | 28.38%         | 28.91%         |
| Siniestros Netos / Primas Netas                                     | 52.99%         | 63.74%         |
| Siniestros Retenidos / Primas Retenidas                             | 37.52%         | 36.70%         |
| Activos Corrientes / Pasivos Corrientes                             | 2.9            | 2.7            |
| Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS) | 365.49%        | 285.40%        |
| Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio                    | 25.14%         | 28.04%         |

La emisión de los Indicadores Financieros son Responsabilidad de la Administración superior de la institución de Seguros.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417  
Apartado 3398, Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605, 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de Grupo Financiero Davivienda Honduras:

#### Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

##### Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero Davivienda Honduras (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera combinado al 31 de diciembre de 2021 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera combinada de Grupo Financiero Davivienda Honduras, al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero combinado y sus flujos de efectivo combinados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

##### Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

##### Información financiera de combinación

Nuestro examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados tomados en conjunto. La información financiera de combinación al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, que se incluye en los anexos 1 y 2, se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera y la ejecución financiera de las compañías individuales. La información financiera de combinación detallada ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados; y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados tomados en conjunto.

##### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de las entidades son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

##### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

31 de marzo de 2022

KPMG, S. de R. L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía.

**GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS**

Estado de Situación Financiera Combinado

31 de diciembre de 2021

*(Expresado en miles de Lempiras)*

| Activo:  | Nota | 2021                | 2020              |
|--|------|---------------------|-------------------|
| <b>Disponibilidades</b>                                | 4    | L 6,274,949         | 5,994,504         |
| <b>Inversiones financieras</b>                         | 5    |                     |                   |
| Entidades oficiales                                    |      | 1,808,731           | 1,104,601         |
| Certificados de depósitos en bancos nacionales         |      | 1,147,550           | 944,385           |
| Acciones y participaciones                             |      | 52,023              | 52,023            |
| Otras inversiones                                      |      | 2,017               | 2,017             |
|  |      | <u>3,010,321</u>    | <u>2,103,026</u>  |
| Primas a cobrar, netas                                 | 10   | 301,968             | 285,160           |
| <b>Préstamos e intereses por cobrar, neto</b>          | 6    |                     |                   |
| Vigentes   |      | 27,319,688          | 23,749,085        |
| Atrasados  |      | 328,666             | 327,018           |
| Vencidos   |      | 3,290               | 1,258             |
| Refinanciados  |      | 1,753,642           | 1,367,371         |
| En ejecución judicial                                  |      | 55,035              | 103,625           |
| Intereses y comisiones a cobrar                        |      | 258,690             | 276,226           |
| Intereses sobre préstamos reestructurados              |      | 48                  | 3,030             |
| Venta de Cartera Castigada                             |      | 24,454              | 22,905            |
| Intereses capitalizados pendientes de cobro            |      | (146,699)           | (159,192)         |
| Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo |      | (942,932)           | (879,173)         |
|  |      | <u>28,653,882</u>   | <u>24,812,153</u> |
| Cuentas por cobrar, neto                               | 9    | 64,603              | 52,905            |
| Activos mantenidos para la venta, neto                 | 8    | 214,100             | 241,581           |
| <b>Propiedades, mobiliario y equipo</b>                | 7    |                     |                   |
| Activos físicos  |      | 1,406,062           | 1,366,593         |
| Depreciación acumulada                                 |      | (785,235)           | (741,224)         |
|  |      | <u>620,827</u>      | <u>625,369</u>    |
| Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores      | 11   | 185,323             | 347,113           |
| Activos Intangibles, neto                              |      | 89,079              | 49,763            |
| Otros activos, neto                                    | 9    | 150,632             | 191,407           |
| <b>Total activos</b>                                   |      | <u>L 39,565,684</u> | <u>34,702,981</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

**2021****DAVIVIENDA**

| <b>Pasivo y patrimonio:</b>                                       | <b>Nota</b> | <b>2021</b>                     | <b>2020</b>                     |
|---|-------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>Depósitos</b>  | 12          |                                 |                                 |
| Cuentas de cheques  |             | L 3,439,342                     | 3,195,953                       |
| De ahorro   |             | 14,412,053                      | 11,954,518                      |
| A plazo   |             | 8,080,180                       | 7,436,797                       |
| Contratos DabuenaVida   |             | 572,330                         | 580,088                         |
| Otros depósitos   |             | 76,089                          | 99,622                          |
|   |             | <u>26,579,994</u>               | <u>23,266,978</u>               |
| <b>Obligaciones bancarias</b>                                     | 13          |                                 |                                 |
| Préstamos sectoriales   |             | 4,212,855                       | 3,787,647                       |
| Otras obligaciones bancarias                                      |             | 1,500,546                       | 935,563                         |
|   |             | <u>5,713,401</u>                | <u>4,723,210</u>                |
| Intereses a pagar   |             | 10,273                          | 14,407                          |
| Cuentas a pagar   | 14          | 452,799                         | 430,740                         |
| Reservas para siniestros  | 18          | 232,008                         | 389,376                         |
| Reservas técnicas y matemáticas                                   | 19          | 1,002,532                       | 997,125                         |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores                  | 20          | 154,753                         | 101,535                         |
| Obligaciones con asegurados                                       | 17          | 21,603                          | 19,329                          |
| Provisión para prestaciones sociales                              | 32          | 313,950                         | 265,670                         |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar            | 27          | 147,981                         | 33,152                          |
| Impuesto sobre la renta diferido                                  | 27          | 3,479                           | 736                             |
| Provisiones   |             | 145,437                         | 137,954                         |
| Cédulas Hipotecarias  | 15          | 174                             | 155                             |
| Comisiones Diferidas  | 16          | 60,334                          | 53,868                          |
| Ingresos Diferidos  |             | 10,003                          | 46,878                          |
| <b>Total pasivos</b>  |             | <u><b>34,848,721</b></u>        | <u><b>30,481,113</b></u>        |
| <b>Patrimonio:</b>  |             |                                 |                                 |
| Capital primario  | 35          | 2,094,079                       | 2,095,285                       |
| Capital complementario:   |             |                                 |                                 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados                            | 38          | 600,000                         |                                 |
| Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones |             | 51,490                          | 51,490                          |
| Reserva para contingencias  |             | 159                             | 159                             |
| Utilidades no distribuidas:                                       |             |                                 |                                 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados                            |             | 108,832                         | 108,832                         |
| Destinados para reserva legal                                     |             | 1,205                           | 1,205                           |
| Disponibles   |             | 738,084                         | 1,747,937                       |
| Reserva de capital restringido                                    | 39          | 918,039                         |                                 |
|   |             | <u>2,417,809</u>                | <u>1,909,623</u>                |
| <b>Patrimonio restringido no distribuible:</b>                    |             |                                 |                                 |
| Superávit de capital por revaluación de inmuebles                 |             | 195,170                         | 195,170                         |
| Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta             |             | 9,905                           | 21,790                          |
|   |             | <u>2,622,884</u>                | <u>2,126,583</u>                |
| <b>Total Patrimonio</b>   |             | <u><b>4,716,963</b></u>         | <u><b>4,221,868</b></u>         |
| Compromisos y contingencias                                       | 32          |                                 |                                 |
| <b>Total Pasivo y patrimonio</b>                                  |             | <u><u><b>39,565,684</b></u></u> | <u><u><b>34,702,981</b></u></u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados

# 2021



DAVIVIENDA

**GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS**

Estado combinado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de Lempiras)

|  | Nota | 2021             | 2020             |
|--|------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos:</b>   |      |                  |                  |
| Ingresos financieros   | 23   | L 3,310,229      | 3,055,902        |
| Primas   |      | 1,333,252        | 1,174,381        |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido                |      | 39,586           | 44,978           |
| Liberación de reservas técnicas                                  | 19   | 82,885           | 67,264           |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados                   |      | 198,444          | 335,613          |
| Salvamentos y recuperaciones                                     |      | 52,886           | 17,952           |
| Otros ingresos operativos  |      | 640,951          | 528,510          |
| Total ingresos   |      | <u>5,658,233</u> | <u>5,224,600</u> |
| <b>Gastos:</b>   |      |                  |                  |
| Gastos financieros   | 23.b | 1,047,862        | 1,214,425        |
| Primas cedidas   |      | 231,102          | 236,764          |
| Constitución de reservas técnicas                                | 19   | 102,543          | 160,494          |
| Siniestros, beneficios y gastos de liquidación                   |      | 568,794          | 632,494          |
| Gastos de intermediación   |      | 258,515          | 228,690          |
| Devoluciones y cancelaciones de primas                           |      | 281,385          | 209,919          |
| Gastos técnicos diversos   |      | 44,570           | 65,975           |
| Total gastos   |      | <u>2,534,771</u> | <u>2,748,761</u> |
| Utilidad antes de las provisiones                                |      | 3,123,462        | 2,475,839        |
| Provisión para préstamos dudosos                                 |      | 854,625          | 697,854          |
| Utilidad financiera bruta después de provisión                   |      | <u>2,268,837</u> | <u>1,777,985</u> |
| <b>Otros ingresos</b>  |      |                  |                  |
| Otros ingresos   |      | 112,033          | 93,982           |
| Ingresos de ejercicios anteriores                                |      | 4,688            | 392              |
|  | 26   | <u>116,721</u>   | <u>94,374</u>    |
| <b>Otros gastos:</b>   |      |                  |                  |
| Gastos de personal   | 24   | 741,476          | 681,413          |
| Gastos generales y administrativos                               | 25   | 780,114          | 672,157          |
| Depreciaciones y amortizaciones                                  |      | 135,398          | 153,552          |
| Gastos del ejercicio anterior                                    |      | 2,012            | 3,578            |
|  |      | <u>1,659,000</u> | <u>1,510,700</u> |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria |      | 726,558          | 361,659          |
| Impuesto sobre la renta/Ganancias de capital                     | 27   | 182,929          | 85,153           |
| Aportación solidaria   | 27   | 35,443           | 14,660           |
| Utilidad neta  |      | <u>508,186</u>   | <u>261,846</u>   |
| <b>Ajuste por valoración integral:</b>                           |      |                  |                  |
| Cambio neto en venta de activos con financiamiento:              |      |                  |                  |
| Activos eventuales   |      | 9,142            | 918              |
| Impuesto sobre la renta diferido                                 |      | 3,479            | 736              |
| Otra utilidad Integral del período                               |      | 12,621           | 1,654            |
| Utilidad integral  |      | <u>L 520,807</u> | <u>263,500</u>   |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados

# 2021



DAVIVIENDA

**GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS**  
 Estado Combinado de Flujos de Efectivo  
 Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
 Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo  
 (Expresado en miles de Lempiras)

|   | Nota | 2021               | 2020             |
|---|------|--------------------|------------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>       |      |                    |                  |
| Intereses recibidos   |      | L 3,337,075        | 2,957,252        |
| Intereses pagados   |      | (1,051,996)        | (1,229,994)      |
| Comisiones y otros ingresos   |      | 671,957            | 528,412          |
| Primas cobradas, neta de reaseguros   |      | 885,967            | 754,686          |
| Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro                         |      | (326,175)          | (313,047)        |
| Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados                        |      | (264,537)          | (229,320)        |
| Pago a proveedores y empleados  |      | (1,515,980)        | (1,370,381)      |
|   |      | <u>1,736,311</u>   | <u>1,097,608</u> |
| <b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>                           |      |                    |                  |
| Aumento neto en préstamos a cobrar  |      | (4,749,393)        | (2,154,029)      |
| Aumento neto en depósitos de clientes                                       |      | 3,313,016          | 1,206,265        |
| Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta |      | 299,934            | 149,844          |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado                       |      | (100,800)          | (126,210)        |
| Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación          | 29   | <u>199,134</u>     | <u>23,634</u>    |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>       |      |                    |                  |
| Otras salidas y entradas de inversiones (neto)                              |      | (919,844)          | 636,475          |
| Compra de propiedades, mobiliario y equipo y propiedad de inversión         |      | (56,890)           | (49,738)         |
| Venta de propiedades, mobiliario y equipo                                   |      | 731                | 398              |
| Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta                |      | 68,349             | 71,254           |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión          |      | <u>(907,654)</u>   | <u>658,389</u>   |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:</b>        |      |                    |                  |
| Aumento neto en obligaciones bancarias                                      |      | 740,191            | 15,740           |
| Aumento en Operaciones de Reporto de BCH                                    |      | 250,000            | -                |
| Disminución en cédulas hipotecarias   |      | 19                 | 1                |
| Dividendos pagados en efectivo  |      | -                  | (325,000)        |
| Otros   |      | (1,206)            | -                |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras           |      | <u>989,004</u>     | <u>(309,259)</u> |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo                         |      | 280,484            | 372,764          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año                    | 4    | <u>5,994,465</u>   | <u>5,621,701</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año                        | 4    | <u>L 6,274,949</u> | <u>5,994,465</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

### Estado combinado de cambios en el patrimonio

### Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

|   | Acciones comunes   | Aportes Patrimoniales no Capitalizados | Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones | Superávit de capital, por revaluación de inmuebles | Utilidad en venta de activos eventuales financiados | Reserva para contingencias | Reserva legal | Utilidades No distribuidas Aportes patrimoniales no capitalizados | Disponibles      | Reserva de Capital Restringido | Total            |
|---|--------------------|--|--|--|---|----------------------------|---------------|---|------------------|--------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020                                     | 2,095,285          | -                                      | 51,490   | 195,170  | 22,984  | 159                        | 1,205         | 108,832   | 1,811,091        | -                              | 4,286,216        |
| Utilidad neta   | -                  | -                                      | -  | -  | -   | -                          | -             | -   | 261,846          | -                              | 261,846          |
| Traslado de utilidad en venta de activos eventuales financiados | -                  | -                                      | -  | -  | (918)   | -                          | -             | -   | -                | -                              | (918)            |
| Dividendos pagados en efectivo                                  | -                  | -                                      | -  | -  | -   | -                          | -             | -   | (325,000)        | -                              | (325,000)        |
| Traslado a impuesto sobre la renta diferido                     | -                  | -                                      | -  | -  | (276)   | -                          | -             | -   | -                | -                              | (276)            |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020                                | <u>L 2,095,285</u> | <u>-</u>                               | <u>51,490</u>  | <u>195,170</u>                                     | <u>21,790</u>                                       | <u>159</u>                 | <u>1,205</u>  | <u>108,832</u>  | <u>1,747,937</u> | <u>-</u>                       | <u>4,221,868</u> |
| Saldo al 1 de enero de 2021                                     | L 2,095,285        | -                                      | 51,490   | 195,170  | 21,790  | 159                        | 1,205         | 108,832   | 1,747,937        | -                              | 4,221,868        |
| Utilidad neta   | -                  | -                                      | -  | -  | -   | -                          | -             | -   | 508,186          | -                              | 508,186          |
| Incremento  | -                  | 600,000                                | -  | -  | -   | -                          | -             | -   | (1,518,039)      | 918,039                        | -                |
| Acciones entre compañías adquiridas en el año                   | (1,206)            | -                                      | -  | -  | -   | -                          | -             | -   | -                | -                              | (1,206)          |
| Traslado de utilidad en venta de activos eventuales financiados | -                  | -                                      | -  | -  | (9,142)   | -                          | -             | -   | -                | -                              | (9,142)          |
| Traslado a impuesto sobre la renta diferido                     | -                  | -                                      | -  | -  | (2,743)   | -                          | -             | -   | -                | -                              | (2,743)          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021                                | <u>L 2,094,079</u> | <u>600,000</u>                         | <u>51,490</u>  | <u>195,170</u>                                     | <u>9,905</u>  | <u>159</u>                 | <u>1,205</u>  | <u>108,832</u>  | <u>738,084</u>   | <u>918,039</u>                 | <u>4,716,963</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS

### Notas a los Estados Financieros Combinados

### 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

#### (1) Historia y Operaciones del Grupo

El Grupo Financiero Davivienda Honduras fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1238 del 8 de noviembre de 2005 y está integrado por las siguientes compañías:

#### Banco Davivienda Honduras, S. A.

Banco Davivienda Honduras, S. A. (el Banco) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, fue constituido mediante instrumento público No.12 del 31 de marzo de 1948, con la denominación social de Banco La Capitalizadora Hondureña, S. A., mediante instrumento público No.16 del 24 de mayo de 2000, se protocolizó el acta de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de mayo de 2000, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en la que se acordó la fusión por absorción de Banco El Ahorro Hondureño, S.A., por parte del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco La Capitalizadora Hondureña, S.A., a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), la cual entró en vigencia a partir del 30 de junio del 2000.

Con fecha 12 de marzo de 2003, y mediante escritura pública No.12, de fecha 6 de marzo de 2003, y con ratificación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las sociedades mercantiles denominadas Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A., y La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., celebrada el 15 de enero de 2003, se

ratificó la fusión por absorción o incorporación de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., al Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA), en tal virtud, todos los activos, pasivos, capital social, reservas de capital, derechos, obligaciones, acciones, bienes y demás de la sociedad mercantil denominada La Vivienda, Asociación de Ahorro y Préstamo, S.A., se incorporaron a Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. (BGA).

Durante el año 2004, el Banco se convirtió en compañía subsidiaria del Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO), institución financiera panameña, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de BANISTMO decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings, mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz de Primer Banco de Istmo, S.A., quien a su vez era dueña del 93.76% de las acciones de BGA.

El 14 de abril de 2005, previa autorización de la Comisión, el Banco decidió incrementar el capital social mediante la emisión de 950,000 acciones comunes a un valor nominal de L100, por un total de L95,000 pagados en efectivo por los accionistas. La Junta Directiva decidió vender estas nuevas acciones emitidas con una prima de L54.20 por acción lo que generó un superávit de capital por valor de L51,490.

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2007, aprobó el cambio de denominación social de Banco Grupo El Ahorro Hondureño, S.A. a Banco HSBC Honduras, Sociedad Anónima (Banco HSBC, S.A.), la que fue escriturada mediante instrumento No.265 de fecha 9 de mayo de 2007, la cual fue efectiva a partir del 23 de julio de 2007.

En enero de 2012, la Junta Directiva de HSBC Asia Holding suscribió un acuerdo de compra-venta de acciones con Banco Davivienda, S.A., mediante el cual vendió el 94.22% de las acciones del Banco HSBC Honduras, S.A.

# 2021



## DAVIVIENDA

Con fecha 9 de marzo de 2012, la Junta Directiva en sesión extraordinaria aprobó el traspaso de acciones del Banco HSBC Honduras, S.A. a Banco Davivienda, S.A.

Durante el mes de diciembre de 2012, se llevó a cabo la venta de doce millones sesenta mil cincuenta y siete (12,060,057) acciones nominativas, a nombre de HSBC Bank Panamá, S.A. a favor de Banco DAVIVIENDA, S.A., acreditándose mediante el Instrumento Público número ciento noventa y ocho (198) de fecha siete de diciembre de dos mil doce, modificándose así la denominación social de esta sociedad mercantil ahora "Banco DAVIVIENDA Honduras, Sociedad Anónima (Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.). Instrumento Público inscrito bajo matrícula número sesenta y tres mil ciento cuarenta y siete (63,147), asiento número dieciséis mil setenta y siete (16,077) del Registro de Comerciantes Sociales del Registro de la Propiedad Mercantil, Centro Asociado.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva del Banco aprobó distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L120,000 (ciento veinte millones de Lempiras), así como capitalización de utilidades retenidas por L240,000 (doscientos cuarenta millones de Lempiras), lo anterior fue presentado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco el 22 de febrero de 2018, mediante Resolución GES No.1109/19-12-2018, la CNBS autoriza a Banco Davivienda Honduras, S.A. incrementar su capital de L1,280,042 a L1,520,042 (equivalente a 15,200,424 acciones), lo que representa un aumento de L240,000 proveniente de resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre del 2017, al cierre del período 2018 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos veintiuno (421), matrícula 63147, tomo 51023 de fecha 23 de enero de 2019.

El 29 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas mediante pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas por L75,000 (Setenta y cinco millones de Lempiras exactos), así como capitalización de utilidades retenidas por L250,000 (Doscientos cincuenta millones de Lempiras exactos), lo anterior fue presentado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2019, mediante Resolución GES No.102/15-02-2019, en donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autoriza a Banco Davivienda Honduras S.A. a incrementar su capital social de L1,520,042 a L1,770,042 (equivalente a 17,700 acciones), lo que representa un aumento de L250,000 provenientes de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2018, al cierre del período 2019 realizada la modificación de la escritura de constitución del Banco con las reformas aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Instrumentos Público número cuatrocientos (400), matrícula 63147, tomo 57745 de fecha 23 de octubre de 2019.

El 24 de enero de 2020, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2019 y de años anteriores, mediante un pago de dividendos en efectivo a favor de sus accionistas de (L75,000), Setenta y cinco millones de Lempiras exactos, presentado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Davivienda Honduras S.A. celebrada en fecha 23 de marzo del año 2020.

El 25 de enero de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se recomendó la no distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2020 y de años anteriores.

El 23 de septiembre de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. en sesión ordinaria, recomienda aprobar la Capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L600,000); siendo aprobadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de octubre del año 2021 dicha capitalización fue autorizada mediante Resolución SBO No. 906 24-11-2021 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Ver nota No.38 y 39.

Banco Davivienda Honduras, S.A. es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras, depende de Banco Davivienda Colombia y este

a la vez forma parte del Grupo Bolívar, S.A. en Colombia, grupo empresarial con enfoque multilatinos, con más de 70 años de fundación y conformado por empresas de diversos sectores, las cuales gozan del más alto nivel de reconocimiento en el mercado, por su solidez, tradición y por su estricto apego a la legislación local.

#### Seguros Bolívar Honduras, S. A.

Seguros Bolívar Honduras, S.A. (La Compañía), la cual puede utilizar como nombre comercial "Seguros Davivienda", con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, se constituyó mediante testimonio de escritura pública No.21 del 17 de enero de 1917, y fue certificada mediante testimonio de escritura pública el 11 de noviembre de 1987, como una Sociedad Anónima con duración indefinida, con sede en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras. Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 1999 y testimonio de escritura pública No.20, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1998, por L22,800 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L45,600.

El 8 de septiembre de 2003, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó modificar la denominación social de la Compañía de "El Ahorro Hondureño, S.A., Compañía de Seguros", a "Seguros El Ahorro Hondureño, S.A." Posteriormente, mediante Acuerdo de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de septiembre de 2003 y testimonio de escritura pública No.54, se capitalizaron las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2002, por L45,600 incrementándose el capital social suscrito y pagado a L91,200 integrado por 912,000 acciones comunes con valor nominal de L100.00 cada una.

Posteriormente, en el mes de julio 2006 y previo autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), mediante resolución 999/03-10-2006, la Asamblea de Accionistas decidió capitalizar utilidades retenidas y otras reservas al 31 de diciembre de 2005, por un valor de L182,400, a través de la emisión de 1,824,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2007, aprobó cambiar la denominación social a Seguros HSBC Honduras, S.A. (Seguros HSBC, S.A.) y aumentar el capital social a 3,648,000 acciones (L364,800).

Durante el año 2005, la Casa Matriz de la Compañía de seguros, Primer Banco del Istmo, S.A. (BANISTMO) vendió las acciones de Seguros El Ahorro Hondureño, S.A. (hoy Seguros Bolívar Honduras, S.A.) a otra de sus compañías subsidiarias panameñas: HSBC Seguros (Panamá), S.A. (antes Compañía Nacional de Seguros, S.A. (CONASE)), la cual se convirtió en propietaria que consolida los estados financieros de la Subsidiaria. Posteriormente, en el mes de julio de 2006, la Junta Directiva de HSBC Seguros (Panamá), S.A. decidió firmar un acuerdo de compra-venta con HSBC Asia Holdings (la compañía matriz final), mediante el cual se vendió el 99.98% de las acciones de la casa matriz, quien a su vez era dueña del 93% de las acciones de la compañía de seguros (HSBC Seguros (Panamá), S.A.).

En el año 2009, HSBC Seguros Panamá, S.A. pasó a ser poseída 100% por el HSBC Bank (Panamá), S.A.

El 24 de enero de 2012, HSBC Bank (Panamá), S.A. suscribió el contrato de compra venta del 88.64% de las acciones de Seguros HSBC Honduras, S.A. con Banco Davivienda, S.A. (el comprador), operación que se concluyó el 7 de diciembre de 2012. Posteriormente, mediante acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2012 y mediante la resolución

No.502-11/2012 del Banco Central de Honduras, fue autorizada la sociedad para cambiar su denominación social actual, por la de Seguros Bolívar Honduras, S.A.

El 24 de enero del 2018 la Junta Directiva de Seguros aprobó mediante punto de acta 8.2 distribución de utilidades retenidas por un monto de L120,000 para pago en efectivo a sus accionistas. La distribución de dividendos en efectivo fue presentada a la Asamblea General de Accionistas aprobadas sin objeción en el punto e.

El 29 de enero de 2019 la junta directiva de la Compañía de Seguros aprobó mediante punto de acta 9.3 el proyecto de distribución de utilidades retenidas por el monto de L100,000 para pago en efectivo a sus accionistas. La distribución de dividendos en efectivo fue presentada a la Asamblea General de Accionistas y aprobada sin objeción.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 23 marzo de 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L250,000.

En la Asamblea General de Accionistas de Seguros, celebrada el 24 de febrero de 2021, se aprobó la no distribución de dividendos.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Davivienda Honduras y su finalidad principal es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños, de personas, incluyendo los contratos de accidentes, y fianzas.

La controladora directa es Banco Davivienda Colombia y la última controladora del Grupo es Grupo Bolívar, S. A. (en Colombia).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social por L364,800, está íntegramente suscrito y pagado.

## (2) Base para preparar los estados financieros

### a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, el Banco (año 2017) y Seguros (año 2018) aplicaron algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Comisión es la entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero y de las compañías de seguros.

Los estados financieros del Banco fueron aprobados por la Administración del Grupo el 26 de enero de 2022 y los estados financieros de la Compañía de Seguros el 10 de febrero de 2022.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.
- Algunos terrenos y edificios al valor de avalúo.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L) en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros

combinados, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan para el Banco con la provisión para préstamos dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales y en la Compañía de Seguros con la provisión para primas a cobrar, deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores para deudas incobrables a reaseguradores, reserva de siniestros pendientes de liquidación, reserva para siniestros ocurridos y no reportados y pasivo por beneficios definidos a empleados.

### e) Cambios en políticas contables

A partir del año 2018, la Compañía de Seguros ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- El registro inicial y medición posterior a costo amortizado de las inversiones financieras en bonos del gobierno de Honduras y letras del Banco Central de Honduras.
- Reconocimiento del pasivo por beneficios a empleados, post empleo (beneficios definidos).
- Impuesto sobre la renta diferido.
- Reconocimiento y medición de los activos intangibles.
- Presentación de estados financieros.

### f) Información por segmentos

El Grupo administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca personal, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Seguros, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con el Grupo son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

**i. Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

**ii. Banca Corporativa y Empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), préstamos a desarrolladores inmobiliarios, servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, servicios de recolección, servicios regionales, entre otros.

**iii. Banca Tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito y colocación de puntos de ventas (POS).

**iv. Seguros:** La finalidad principal de la Compañía es la aceptación de las coberturas de riesgos, para cubrir indemnizaciones por pérdidas sufridas por los bienes o patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de: Vida, Accidentes y enfermedades, daños y fianzas.

## Principios de Combinación

El Grupo Financiero Davivienda (en adelante “el Grupo”) se refiere a una combinación requerida por la Comisión, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada, a partir del año 2006, el Banco Davivienda Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero Davivienda prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión.

Los estados financieros combinados incluyen las compañías que se detallan a continuación:

### Nombre Legal de las compañías del Grupo:

Banco Davivienda Honduras, S.A.  
Seguros Bolívar Honduras, S.A.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las compañías combinadas han sido eliminados.

## (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

### (a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

### (b) Activos y pasivos financieros

#### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses, primas a cobrar, comisiones a cobrar y otras cuentas por cobrar.

El Grupo define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo no tiene activos financieros al valor razonable.

#### Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

#### Primas por cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de devolución aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima.

#### Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas por cobrar a Reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

#### Préstamos, intereses y comisiones a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses y comisiones a cobrar devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisiones para préstamos e intereses dudosos.

#### Deterioro de activos financieros

Véase la política de las provisiones para préstamos e intereses dudosos, la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores.

#### Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.209/08-05-2020 y resolución No.210/08-05-2020.

Resolución GES No.209/08-05-2020, resuelve:

#### Información Requerida de los Deudores

Las instituciones supervisadas sujetas a las presentes Normas, podrán estructurar y gestionar sus expedientes de crédito en forma física o por medio de documentos electrónicos, los cuales deben contar con la información completa y actualizada del deudor, cuyo contenido mínimo debe sujetarse a lo dispuesto en los Anexos Nos. 1-A, 1-B y 1-C que formen parte integral de las presentes Normas. Asimismo, en el caso que manejen su gestión por medio de documentos electrónicos, deben estructurar un expediente electrónico de archivo, el cual debe reunir de manera sistemática los documentos obtenidos o generados por cualquier entorno tecnológico durante la historia del crédito, los cuales pueden ser divididos en volúmenes de conformidad a su extensión. La estructura del expediente electrónico debe permitir en cualquier momento verificar la autenticidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros Gerencia de Estudios 21 información, ser fiable, íntegro y estar disponible en cualquier momento para conocer o reproducir el contenido de las declaraciones de voluntad de las partes de la utilización de este medio.

Las instituciones supervisadas deben contar con políticas, controles y procesos adecuados para el manejo y archivo de los expedientes de crédito, ya sea que su gestión se realice en forma física o por medio de documentos electrónicos, esta información debe estar a disposición de la Comisión, cuando ésta así lo requiera.

La presente Resolución deja sin valor y efecto la Resolución GES No.055/28-01-2020 emitida el 28 de enero de 2020, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Resolución GES No.210/08-05-2020 en la que se aprueban las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", las cuales tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito para efectos de la gestión del riesgo crediticio asociado a las operaciones de financiamiento destinadas al sector agropecuario. Asimismo, se incluyen aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración.

Modificación del concepto de crédito agropecuario y del Anexo No. 1 a efecto de incluir las actividades relacionadas con el sector agro-industrial de alimentos, el cual fue declarado como prioritario por el Gobierno mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-030-2020, así como para adecuarlo a los destinos financiados por el producto financiero ofrecido por BANHPROVI denominado "Agro-crédito 8.7.

#### Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 04 de noviembre de 2019, contenido de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un periodo de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible".

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020 para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el

saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

#### **Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que ésta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre

la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el periodo comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No. 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

#### **De la constitución de la Cobertura de Conservación**

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### **Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora**

Modificar de forma temporal, por un periodo de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

| Tipo de Garantía   | Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días |
|--|--|
| Fiduciaria   | 0%   |
| Hipotecaria sobre bienes inmuebles.  | 50%  |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19". | 80%  |
| Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".                | 50%  |
| Otras Garantías.   | 20%  |

# 2021



DAVIVIENDA

**Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:**

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.

2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia".

**Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que

proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados." 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

**Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

**Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar**

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

**Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores**

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

## Pasivos financieros

### Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

### Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

### Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

### Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera combinado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### (c) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

### (d) Arrendamiento

#### i. Cuando el Grupo es el arrendatario

##### - Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

#### ii. Cuando el Grupo es el arrendador

##### - Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

### (e) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado

en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de utilidad.

### (f) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, excepto por los edificios y terrenos revaluados, los cuales se registran al valor del avalúo independiente como patrimonio restringido no distribuible. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

El 5 de septiembre de 2005, la Dirección Ejecutiva de Ingresos autorizó al Banco contabilizar como activo fijo todos aquellos activos que se adquieran a un valor mayor de L2,500.00, resolución No.DEI-RCS-5280-DA-I-2005.

### (g) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. Para los edificios revaluados, el superávit por revaluación se deprecia durante el resto de la vida útil del activo revaluado.

La vida útil de los activos es la siguiente:

|                                   | Años      |
|-----------------------------------|-----------|
| Edificios y parqueos de vehículos | 40        |
| Instalaciones                     | 10 y 15   |
| Mobiliario y equipo               | de 5 a 10 |
| Equipo de cómputo                 | 5         |
| Vehículos                         | 5         |

### (h) Propiedades de Inversión

El Grupo mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo y se deprecia en el tiempo que establece la ley de Honduras.

### (i) Activos intangibles

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) Es separable y b) Se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la Institución o de otros derechos y obligaciones.

Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 5 años.

**(j) Ingresos y gastos por intereses****Ingresos**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran disminuyendo el saldo de la cartera y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar.

Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados se reservan en un 100%, y se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

**Gasto**

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

**(k) Superávit de capital por exceso del precio de venta de acciones sobre el valor nominal**

El superávit producto de la venta de acciones del Grupo, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

**(l) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, carta de crédito y garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

**(m) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando éstas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

**(n) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(o) Beneficios para empleados****Planes de beneficios diversos**

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, bono matrimonial y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren. También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

**Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el código de trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año

2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la Circular CNBS No.003/2018, emitida por la Comisión el 20 de febrero de 2018.

**(p) Impuesto sobre la renta diferido**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, el Banco registra este impuesto para ganancias o pérdidas temporales que se reflejan en el patrimonio restringido, no así por cálculos de ajustes por normas prudenciales como ser: cartera, activos eventuales y pasivo laboral, que afectarían las diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

**(q) Operaciones derivadas de los contratos de seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

**(a) Ingresos por primas de seguros**

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

**(b) Reaseguro cedido**

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultados por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

**(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido**

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

**(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)**

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte para el cual difiere el 50% y el de vida individual que requiere reserva matemática, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

**(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)**

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

**(f) Reserva para riesgos catastróficos**

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

**(g) Reservas de previsión**

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

**(h) Comisiones**

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

**(i) Ingresos técnicos diversos**

Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

**(j) Costos técnicos diversos**

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

**(k) Estimación de siniestros**

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

**(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)**

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

**(m) Provisión para contingencias**

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución 028/11-01-2018 los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera, constituyen exigibilidad de pago para la Compañía

**(n) Dividendos sobre las acciones ordinarias**

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

**(o) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

**(p) Otras reservas (patrimoniales)**

La Compañía ha creado la cuenta de patrimonio otras reservas, la cual incrementa con los valores que por disposición de la Junta Directiva y previa autorización de la Asamblea de Accionistas, se trasladan de utilidades no distribuidas para cubrir los valores requeridos por la Comisión por contingencias fiscales por impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

**(4) Disponibilidades**

El efectivo disponible se detalla como sigue:

|   | 31 de diciembre    |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2021               | 2020             |
| Efectivo en caja                              | L 789,259          | 747,653          |
| Depósitos en Banco Central de Honduras        | 4,381,740          | 4,540,959        |
| Depósitos en bancos nacionales                | 9,467              | 32,833           |
| Depósitos en bancos del exterior              | 1,033,718          | 589,581          |
| Otras disponibilidades                        | 60,765 (1)         | 83,439 (1)       |
|   | 6,274,949          | 5,994,465        |
| Intereses a cobrar sobre las disponibilidades | -                  | 39               |
|   | <u>L 6,274,949</u> | <u>5,994,504</u> |

(1) Incluye disponibilidades restringidos – depósitos en Administradoras de Fondo de Pensiones para cubrir seguro de la cobertura laboral (nota 32).

Para propósitos del estado combinado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

|   | 31 de diciembre    |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2021               | 2020             |
| Disponibilidades y depósitos a plazo          | L 6,274,949        | 5,994,504        |
| Intereses a cobrar sobre las disponibilidades | -                  | (39)             |
|   | <u>L 6,274,949</u> | <u>5,994,465</u> |

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

|  | 31 de diciembre |                   |                 |                   |
|--|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|  | 2021            |                   | 2020            |                   |
|  | Moneda Nacional | Moneda Extranjera | Moneda Nacional | Moneda Extranjera |
| Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros | 12%             | 24%               | 12%             | 24%               |

Según Circular de CNBS No.033/2020 del 8 de septiembre, resuelve computar el requerimiento de encaje para moneda nacional en nueve por ciento (9.0%), para inversiones obligatorias en tres por ciento (3.0%), para un total de doce por ciento (12.0%) y en moneda extranjera en veinte y cuatro por ciento (24%), sobre los recursos captados del público, establecidos por el Banco Central de Honduras en la Resolución No.263-8/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L2,467,847 y L2,157,046 en moneda nacional respectivamente y de L1,533,438 (US\$62,987) y L1,390,316 (US\$57,656) en moneda extranjera, respectivamente, estos saldos son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L2,887,831 (US\$118,619) y L2,002,009 (US\$83,022), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en bancos del exterior y efectivo en caja se incluyen saldos por L1,033,718 (US\$42,460) y L589,580 (US\$24,450) respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre del 2021 al 12 de enero 2022, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L4,006,681 representa el 15% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva de encaje.

## (5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

| Por su clasificación                           | 31 de diciembre    |                  |
|--|--------------------|------------------|
|  | 2021               | 2020             |
| Entidades Oficiales                            | 1,490,233          | 804,580          |
| Inversiones en fondos especiales               | 318,498            | 300,021          |
| Certificados de depósitos en bancos nacionales | <u>1,147,550</u>   | <u>944,385</u>   |
|  | <u>2,956,281</u>   | <u>2,048,986</u> |
| Acciones y participaciones                     | 52,023             | 52,023           |
| Otras inversiones                              | <u>2,017</u>       | <u>2,017</u>     |
|  | <u>L 3,010,321</u> | <u>2,103,026</u> |

Las tasas de rendimiento promedio ponderada para el 2021 son 1.06% en Lempiras y en Moneda Extranjera 2.38% (6.15% en Lempiras y 3.47% de dólares para 2020).

a) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 0.30% al 9.00% en Lempiras y del 1.25% al 4.00% en dólares de los Estados Unidos de América (2.00% al 9.50% en Lempiras y del 2.50% al 4.25% en dólares de los Estados Unidos de América 2020) de interés anual, con vencimiento en 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2020, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$29,474 (L717,544) y US\$19,184 (L462,593), respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

| Detalle                               | A Costo Amortizado | Al Costo      | Total            |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020      | L 2,048,986        | 54,040        | 2,103,026        |
| Más (menos)                           |                    |               |                  |
| Compra de instrumentos financieros    | 1,118,580          | 2,495         | 1,121,075        |
| Cancelación y/o Venta De Instrumentos | (211,285)          | (2,495)       | (213,780)        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021      | <u>L 2,956,281</u> | <u>54,040</u> | <u>3,010,321</u> |

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

|   | Participación | 31 de diciembre |               |
|---|---------------|-----------------|---------------|
|   |               | 2021            | 2020          |
| Bancajeros Banet, S. A.   | 34.79%        | L 9,942         | 9,942 *       |
| Zip Amarateca, S.A.   | 37.85%        | 34,826          | 34,826 *      |
| Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Reciproca, S.A. de C.V. |               | 5,000           | 5,000         |
| Fondo crediticio para la producción agropecuaria                                |               | <u>2,255</u>    | <u>2,255</u>  |
| Total de acciones   |               | 52,023          | 52,023        |
| Otras inversiones   |               | <u>2,017</u>    | <u>2,017</u>  |
|   |               | <u>L 54,040</u> | <u>54,040</u> |

\* Inversiones en compañías relacionadas.

## Inversiones en acciones y participaciones

### a) Inversiones en asociadas

El Grupo tiene inversiones en las compañías asociadas siguientes:

| Nombre de la Entidad | País de asociada | Activos          | Pasivos       | Capital Contable de la Asociada | Participación de resultados en Asociada | Porcentaje participación |
|----------------------|------------------|------------------|---------------|---------------------------------|---|--------------------------|
| <b>Año 2020</b>      |                  |                  |               |                                 |   |                          |
| Bancajeros Banet     | Honduras         | L 121,340        | 18,778        | 102,561                         | 35,685                                  | 34.79%                   |
| Zip Amarateca        | Honduras         | 181,062          | 38,554        | 142,509                         | 53,946                                  | 37.85%                   |
| Total                |                  | <u>L 302,402</u> | <u>57,332</u> | <u>245,070</u>                  | <u>89,631</u>                           |                          |
| <b>Año 2019</b>      |                  |                  |               |                                 |   |                          |
| Bancajeros Banet     | Honduras         | L 111,386        | 21,009        | 90,376                          | 31,445                                  | 37.79%                   |
| Zip Amarateca        | Honduras         | 149,718          | 3,970         | 145,749                         | 55,166                                  | 37.85%                   |
| Total                |                  | <u>L 261,104</u> | <u>24,979</u> | <u>236,125</u>                  | <u>86,611</u>                           |                          |

Durante el año 2021, el Banco recibió dividendos por cuenta de Zip Amarateca y Bancajeros Banet por L6,473 y L2,192 respectivamente.

# 2021



DAVIVIENDA

**(6) Prestamos, intereses y comisiones a cobrar**

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

|   |   | 31 de diciembre   |                   |
|---|---|-------------------|-------------------|
|   |   | 2021              | 2020              |
| Agropecuarios   | L | 1,053,833         | 1,092,985         |
| Industria y exportación   |   | 2,444,066         | 1,600,861         |
| Comercio y consumo  |   | 15,229,497        | 12,722,139        |
| Transporte y comunicación   |   | 188,323           | 169,356           |
| Servicios   |   | 758,515           | 818,298           |
| Propiedad raíz  |   | 8,698,738         | 8,200,504         |
| Otros   |   | 1,087,349         | 944,215           |
|   |   | <u>29,460,321</u> | <u>25,548,358</u> |
| Comisiones a cobrar   |   | 719               | 657               |
| Intereses a cobrar  |   | 257,971           | 275,569           |
|   |   | 29,719,011        | 25,824,584        |
| Menos intereses capitalizados pendientes de cobro   |   | 146,699           | 159,193           |
| Menos provisión para préstamos e intereses dudosos  | L | 942,932           | 879,173           |
|   |   | <u>28,629,380</u> | <u>24,786,218</u> |
| a) Venta de cartera castigada   |   | 24,454            | 22,905            |
| b) Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales                     |   | 474               | 3,965             |
| Menos provisiones para intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales |   | 426               | 935               |
|   | L | <u>28,653,882</u> | <u>24,812,153</u> |

a. Se firmaron tres contratos de compra venta de cartera castigada con TPI SERVICIOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES S.A. (con nombre comercial ARS), el 15 de octubre de 2021, el 31 de marzo 2020 y 18 de diciembre 2018, respectivamente, respectivamente, y un contrato de compra venta de cartera castigada firmado con Sistemcobo S.A.S. de Colombia el 8 de julio del 2019. Los contratos con ARS establecen una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante con pagos en 18 cuotas de igual valor mensuales. En consideración al impacto de la pandemia, en el segundo contrato de venta a ARS se firmó un anexo al mismo contrato de compra venta permitiendo un período de gracia para los meses de abril y mayo, iniciando a pagarse el 50% restante de forma mensual en junio del 2020, para la tercera venta de cartera el contrato con ARS será cancelado en 18 cuotas mensuales iguales de L 641 (seiscientos cuarenta y un mil Lempiras), siendo la primera cuota cancelada 30 días posterior a la suscripción del presente contrato. En el caso del contrato de compra venta con Sistemcobo S.A.S. el contrato establece una forma de pago con el 50% pagadero a la firma del contrato y el 50% restante pagadero mediante el pago del 80% de los flujos netos de recaudo de la cartera después de deducir costos y gastos relacionados a la recuperación de la misma hasta que se complete el pago del saldo restante lo cual, según proyecciones de flujos de Sistemcobo S.A.S. considerando el impacto adverso de la pandemia en la recuperación, estiman se complete a finales del año 2022.

Estos valores no tienen garantía y no devengan intereses.

**b. Intereses sobre préstamos reestructurados por condiciones especiales**

La Comisión emitió la Circular SBO NO 23/2020 para formalizar la operación de préstamo adicional (a tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso: Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro 138 "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de 143.010311 "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia; No obstante, únicamente para las operaciones provenientes de la cuenta 138 "Rendimientos Financieros", se deberá aplicar el gasto por estimación por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos, intereses y comisiones a cobrar por regiones geográficas se detallan como sigue:

|                   |   | 31 de diciembre   |                   |
|-------------------|---|-------------------|-------------------|
|                   |   | 2021              | 2020              |
| Zona centro – sur | L | 15,747,084        | 13,663,212        |
| Zona norte        |   | 12,077,105        | 10,554,791        |
| Otras zonas       |   | 1,894,822         | 1,606,581         |
|                   | L | <u>29,719,011</u> | <u>25,824,584</u> |

La mora (préstamos con atrasos superiores a 90 días) por región se detalla como sigue:

|                   |   | 31 de diciembre |                |
|-------------------|---|-----------------|----------------|
|                   |   | 2021            | 2020           |
| Zona centro – sur | L | 435,712         | 446,807        |
| Zona norte        |   | 382,557         | 289,263        |
| Otras zonas       |   | 76,507          | 42,282         |
|                   | L | <u>894,776</u>  | <u>778,352</u> |

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

|   |   | 31 de diciembre |                |
|---|---|-----------------|----------------|
|   |   | 2021            | 2020           |
| Al principio del año                        | L | 879,173         | 541,269        |
| Provisión del año                           |   | 854,625         | 697,854        |
| Liberación de reservas                      |   | (26,152)        | (54,770)       |
| Menos pérdida en préstamos                  |   | (757,624)       | (305,168)      |
| Traslado a activos mantenidos para la venta |   |                 |                |
| Reserva AMET                                |   | (6,831)         | -              |
| Otros                                       |   | (259)           | (12)           |
| Al final del año                            | L | <u>942,932</u>  | <u>879,173</u> |

\* La Comisión emitió Circular SBO NO 23/2020 en donde establece reclasificar los intereses corrientes registrados Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales, en la que deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los saldos de préstamos absorbidos contra la provisión, se detalle como sigue:

|                                   |   | 31 de diciembre |                |
|-----------------------------------|---|-----------------|----------------|
|                                   |   | 2021            | 2020           |
| Pérdida en préstamos adjudicados  | L | 33,881          | 5,717          |
| Condonaciones                     |   | 15,151          | 7,811          |
| Préstamos absorbidos como pérdida |   | 708,592         | 291,640        |
|                                   | L | <u>757,624</u>  | <u>305,168</u> |

Al completar los mecanismos de recuperación, durante los años 2021 y de 2020, el Banco hizo efectiva la utilización de la provisión para préstamos dudosos al dar de baja valores cuyos clientes adeudaban al Banco L708,592 y L291,640 respectivamente.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 450,711 y L394 671, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas por L4,741 y L3,182, respectivamente. (Nota 31)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos a cobrar por L4,296,976 y L3,844,963, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

2021



DAVIVIENDA

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L894,777 y L778,352 respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L87,145 y L107,278, respectivamente y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,045,175 (US\$207,233) y L4,951,861 (US\$205,351), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L40,511 (US\$1,664) y L34,914 (US\$1,448), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional de 0.00% y 25.00% respectivamente, y 4.50% y 9.50% en moneda Extranjera (0.00% y 26.00% respectivamente, y 6.00% y 9.50% en moneda Extranjera en el 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera marcada con alternativas de pagos (refinanciadas y readecuadas Covid19) que fue afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, medidas que fueron finalizadas por parte de la CNBS (Comisión Nacional de Bancos y Seguros) en marzo de 2021, asciende a L 4,303,418 y L 7,176,553 respectivamente. Entre las medidas preventivas dentro del marco prudencial se presentan: a) Identificación de clientes rodando, b) Segmentación de la afectación COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, c) Ofertas de refinanciamientos viables, acorde a la capacidad de pago del cliente, d) Comunicaciones proactivas para informar al cliente de su oferta; facilita el proceso de negociación, e) Gestión digital para brindar al cliente una experiencia satisfactoria y agilizar procesos internos, f) Atención de Libranzas a nivel de convenio e individual, según necesidad del cliente o empresa, g) Seguimiento a los pagos, refinanciamientos, rodamientos, moras, y reservas.

La cartera de créditos del Banco excluyendo los intereses capitalizados pendientes de cobro y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se integra de la siguiente manera:

|                                      | 31 de diciembre     |                   |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Concepto                             | 2021                | 2020              |
| <b>Por estatus y tipo de crédito</b> | <b>L 29,719,011</b> | <b>25,824,584</b> |
| <b>Vigente</b>                       | <b>27,553,974</b>   | <b>24,011,468</b> |
| Comercial                            | 10,491,735          | 9,445,486         |
| Vivienda                             | 6,702,815           | 6,091,584         |
| Consumo                              | 10,359,424          | 8,474,398         |
| <b>Atrasado</b>                      | <b>328,666</b>      | <b>327,039</b>    |
| Comercial                            | 75,492              | 2,524             |
| Vivienda                             | 77,041              | 77,738            |
| Consumo                              | 176,133             | 246,777           |
| <b>Vencido</b>                       | <b>3,355</b>        | <b>1,296</b>      |
| Comercial                            | 195                 | 244               |
| Vivienda                             | 64                  | 114               |
| Consumo                              | 3,096               | 938               |
| <b>Refinanciados</b>                 | <b>1,777,821</b>    | <b>1,381,075</b>  |
| Comercial                            | 777,801             | 660,566           |
| Vivienda                             | 348,744             | 159,719           |
| Consumo                              | 651,276             | 560,790           |
| <b>Ejecución judicial</b>            | <b>55,195</b>       | <b>103,706</b>    |
| Comercial                            | 20,478              | 24,611            |
| Vivienda                             | 32,574              | 67,373            |
| Consumo                              | 2,143               | 11,722            |

Los préstamos refinanciados se detallan como sigue:

|                    | 31 de diciembre    |                  |
|--------------------|--------------------|------------------|
|                    | 2021               | 2020             |
| Vigentes           | L 1,597,713        | 1,219,998        |
| Atrasados          | 128,396            | 143,874          |
| Vencidos           | 10,389             | 301              |
| Ejecución judicial | 41,323             | 16,902           |
|                    | <u>L 1,777,821</u> | <u>1,381,075</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.01% y 0.01%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia con destino Comercio y Consumo se concentra en un 52% y 50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 3.02% y de 3.29% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L512,254 y L104,438, respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos, contingentes, intereses y comisiones por cobrar:

|                        | 31 de diciembre de 2021 |                   | 31 de diciembre de 2020 |                   |
|------------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------|
| Número de prestatarios | % s/cartera bruta       | % s/cartera bruta | % s/cartera bruta       | % s/cartera bruta |
| 10 mayores clientes    | L 4,265,831             | 14%               | 3,021,120               | 11%               |
| 20 mayores clientes    | 6,116,408               | 19%               | 4,792,479               | 18%               |
| 50 mayores clientes    | 9,005,263               | 29%               | 7,594,357               | 28%               |
| Resto de clientes      | 11,805,939              | 38%               | 11,330,451              | 43%               |
| Total                  | <u>L 31,193,441</u>     | <u>100%</u>       | <u>26,738,407</u>       | <u>100%</u>       |

|  | 31 de diciembre     |                   |
|--|---------------------|-------------------|
|  | 2021                | 2020              |
| Préstamos  | L 29,460,322        | 25,548,358        |
| Contingentes   | 1,474,429           | 913,824           |
| Intereses y comisiones                               | 258,689             | 276,226           |
|  | <u>L 31,193,440</u> | <u>26,738,408</u> |
| Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales | 474                 | 3,965             |
|  | <u>L 31,193,914</u> | <u>26,742,373</u> |

El Banco presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

| Categoría de riesgo                   | 31 de diciembre de 2021 |             | 31 de diciembre de 2020 |             |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------|-------------------------|-------------|
|                                       | %                       | %           | %                       | %           |
| I Créditos Buenos                     | L 27,243,737            | 92%         | 24,178,124              | 93%         |
| II Créditos Especialmente Mencionados | 1,262,452               | 4%          | 1,026,494               | 4%          |
| III Créditos Bajo Norma               | 509,953                 | 2%          | 220,031                 | 1%          |
| IV Créditos de Dudosa Recuperación    | 272,065                 | 1%          | 244,056                 | 1%          |
| V Créditos de Pérdida                 | 430,804                 | 1%          | 155,879                 | 1%          |
| Total                                 | <u>L 29,719,011</u>     | <u>100%</u> | <u>25,824,584</u>       | <u>100%</u> |

**Provisión para préstamos e intereses dudosos**

AAI 31 de diciembre de 2021, y de 2020, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L942,932 y L879,173, respectivamente, cuya integración se presenta a continuación:

| Concepto                         | 31 de diciembre de 2021 |               |               |                | 31 de diciembre de 2020 |               |                |                |
|----------------------------------|-------------------------|---------------|---------------|----------------|-------------------------|---------------|----------------|----------------|
|                                  | Préstamos               | Contingencias | Suficiencia   | Total          | Préstamos               | Contingencias | Suficiencia    | Total          |
| <b>I. Por sectores</b>           |                         |               |               |                |                         |               |                |                |
| a) Comercial                     | L 315,741               | 5,169         | -             | 320,910        | 143,368                 | 2,714         | -              | 146,082        |
| b) Vivienda                      | 122,367                 | -             | -             | 122,367        | 66,181                  | -             | -              | 66,181         |
| c) Consumo                       | 436,833                 | -             | -             | 436,833        | 319,046                 | -             | -              | 319,046        |
| d) Suficiencia                   | -                       | -             | 62,822        | 62,822         | -                       | -             | 347,864        | 347,864        |
| Total                            | <u>L 874,941</u>        | <u>5,169</u>  | <u>62,822</u> | <u>942,932</u> | <u>528,595</u>          | <u>2,714</u>  | <u>347,864</u> | <u>879,173</u> |
| <b>II. Por categoría</b>         |                         |               |               |                |                         |               |                |                |
| Categoría I                      | 131,518                 | 3,669         | -             | 135,187        | 142,594                 | 2,232         | -              | 144,826        |
| Categoría II                     | 80,658                  | -             | -             | 80,658         | 54,800                  | 482           | -              | 55,282         |
| Categoría III                    | 115,157                 | 1,500         | -             | 116,657        | 49,891                  | -             | -              | 49,891         |
| Categoría IV                     | 169,842                 | -             | -             | 169,842        | 139,026                 | -             | -              | 139,026        |
| Categoría V                      | 377,766                 | -             | -             | 377,766        | 142,284                 | -             | -              | 142,284        |
| Suficiencia                      | -                       | -             | 62,822        | 62,822         | -                       | -             | 347,864        | 347,864        |
| Total                            | <u>L 874,941</u>        | <u>5,169</u>  | <u>62,822</u> | <u>942,932</u> | <u>528,595</u>          | <u>2,714</u>  | <u>347,864</u> | <u>879,173</u> |
| <b>III. Por tipo de garantía</b> |                         |               |               |                |                         |               |                |                |
| Hipotecaria                      | 279,731                 | -             | -             | 279,731        | 210,169                 | -             | -              | 210,169        |
| Prendaria                        | 109,585                 | -             | -             | 109,585        | 18,176                  | -             | -              | 18,176         |
| Accesorias                       | 46,287                  | -             | -             | 46,287         | 4,577                   | -             | -              | 4,577          |
| Fiduciaria                       | 432,190                 | 5,169         | -             | 437,359        | 291,135                 | 2,714         | -              | 293,849        |
| Otros                            | 7,148                   | -             | -             | 7,148          | 4,538                   | -             | -              | 4,538          |
| Suficiencia                      | -                       | -             | 62,822        | 62,822         | -                       | -             | 347,864        | 347,864        |
| Total                            | <u>L 874,941</u>        | <u>5,169</u>  | <u>62,822</u> | <u>942,932</u> | <u>528,595</u>          | <u>2,714</u>  | <u>347,864</u> | <u>879,173</u> |

**(7) Propiedades, mobiliario y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

|  | Terrenos         | Edificios      | Mobiliario y Equipo | Instalaciones  | Construcciones en Proceso | Total            |
|--|------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------------|------------------|
| <b>Costo</b>                               |                  |                |                     |                |                           |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2021                | L 114,169        | 530,157        | 493,139             | 223,933        | 5,195                     | 1,366,593        |
| Adquisiciones                              | -                | -              | 45,035              | 1,930          | 9,925                     | 56,890           |
| Reclasificaciones                          | -                | -              | 1,608               | 7,778          | (9,386)                   | -                |
| Ventas o retiros efectuados en el año      | -                | -              | (11,719)            | (5,702)        | -                         | (17,421)         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020           | <u>L 114,169</u> | <u>530,157</u> | <u>528,063</u>      | <u>227,939</u> | <u>5,734</u>              | <u>1,406,062</u> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>              |                  |                |                     |                |                           |                  |
| Saldo al 1 de enero de 2021                | L -              | 218,993        | 374,077             | 148,154        | -                         | 741,224          |
| Gasto por depreciación del año             | -                | 15,814         | 32,554              | 12,724         | -                         | 61,092           |
| Ventas o retiros efectuados durante el año | -                | -              | (11,522)            | (5,559)        | -                         | (17,081)         |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021           | <u>L -</u>       | <u>234,807</u> | <u>395,109</u>      | <u>155,319</u> | <u>-</u>                  | <u>785,235</u>   |
| <b>Saldos netos:</b>                       |                  |                |                     |                |                           |                  |
| Al 31 de diciembre de 2021                 | <u>L 114,169</u> | <u>295,350</u> | <u>132,954</u>      | <u>72,620</u>  | <u>5,734</u>              | <u>620,827</u>   |
| Al 31 de diciembre de 2020                 | <u>L 114,169</u> | <u>311,164</u> | <u>119,062</u>      | <u>75,779</u>  | <u>5,195</u>              | <u>625,369</u>   |

El saldo neto de los activos revaluados incluidos en terrenos y edificios se detalla como sigue:

|                        |   | 31 de diciembre |                 |
|------------------------|---|-----------------|-----------------|
|                        |   | 2021            | 2020            |
| Terrenos               | L | 69,910          | 69,910          |
| Edificios              |   | <u>152,684</u>  | <u>152,684</u>  |
|                        |   | 222,594         | 222,594         |
| Depreciación acumulada |   | <u>(92,393)</u> | <u>(88,804)</u> |
|                        | L | <u>130,201</u>  | <u>133,790</u>  |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 del total de activos detallados en Edificios y Terrenos, corresponde L130,201 y L133,790 respectivamente, por revaluación de terrenos y edificios realizada en el año 2004 debidamente autorizada al Banco por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**(8) Activos mantenidos para la venta**

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales - salvamentos), por los cuales, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene saldos por valor de L214,100 y L 241,581, respectivamente:

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

|  |   | 31 de diciembre  |                  |
|--|---|------------------|------------------|
|  |   | 2021             | 2020             |
| Bienes muebles                           |   | 28,321           | 28,665           |
| Bienes inmuebles                         |   | 279,308          | 273,708          |
| Salvamentos                              |   | <u>5,676</u>     | <u>5,443</u>     |
|  |   | 313,305          | 307,816          |
| Menos Amortización                       |   | <u>(227,573)</u> | <u>(217,367)</u> |
|  |   | 85,732           | 90,449           |
| Aplicaciones Metalicas S.A. de C.V. Amet |   | 251,887          | 251,887          |
| Reserva Activo Eventual Amet             |   | <u>(123,519)</u> | <u>(100,755)</u> |
|  | L | <u>214,100</u>   | <u>241,581</u>   |

Mediante instrumento público No.184 del dieciséis (16) de septiembre de 2019, las garantías del préstamo sindicado otorgadas a la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V. (AMET) fueron aplicados mediante dación en pago de sus garantías por un valor de L885,990, de los cuales le corresponden al Banco Davivienda Honduras, S.A. L251,887.

Al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la resolución SBO No.109/17-02-2020 estableció que en la dación de pago el Banco debe de reconocer una pérdida por L111,850 y estableció un plan para diferir en su estado de situación financiera el reconocimiento de la pérdida contable originada por la dación en pago del crédito sindicado y otros préstamos subordinados acordados por los bancos participantes que tenía la sociedad mercantil Aplicaciones Metálicas, S.A. de C.V., debiendo registrar de enero a septiembre 2021 el 100% de pérdida, teniendo a la fecha registrado el 100%, se detalla a continuación el plan de diferimiento:

Porcentajes Acumulado de Amortización de Pérdida Contable Activo Eventual Grupo Alucom (%)

| 2020  |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ene   | Feb   | Mar    | Abr    | May    | Jun    | Jul    | Ago    | Sep    | Oct    | Nov    | Dic    |
| 4.77% | 9.54% | 14.31% | 19.08% | 23.85% | 28.62% | 33.39% | 38.16% | 42.93% | 47.70% | 52.47% | 57.24% |

| 2021   |        |        |        |        |        |
|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ene    | Feb    | Mar    | Abr    | May    | Jun    |
| 62.01% | 66.76% | 71.55% | 76.32% | 81.09% | 85.86% |

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cumplió con el registro del 100% requerido por el regulador

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

|                            |   | 31 de diciembre |                 |
|----------------------------|---|-----------------|-----------------|
|                            |   | 2021            | 2020            |
| <b>Bienes muebles:</b>     |   |                 |                 |
| Saldo al principio del año | L | 28,665          | 18,291          |
| Traslado de préstamos      |   | 4,595           | 13,197          |
| Ventas                     |   | <u>(4,939)</u>  | <u>(2,823)</u>  |
| Saldo al final del año     | L | <u>28,321</u>   | <u>28,665</u>   |
| <b>Bienes inmuebles:</b>   |   |                 |                 |
| Saldo al principio del año | L | 273,708         | 330,510         |
| Traslado de préstamos      |   | 54,748          | 8,977           |
| Ventas y retiros           |   | <u>(49,148)</u> | <u>(65,779)</u> |
| Saldo al final del año     | L | <u>279,308</u>  | <u>273,708</u>  |

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como siguiente:

|                                     |   | 31 de diciembre |                 |
|-------------------------------------|---|-----------------|-----------------|
|                                     |   | 2021            | 2020            |
| Saldo al principio del año          | L | 217,367         | 211,449         |
| Gasto del año                       |   | 26,444          | 24,697          |
| Menos retiros por venta y traslados |   | <u>(16,238)</u> | <u>(18,779)</u> |
| Saldo al final del año              | L | <u>227,573</u>  | <u>217,367</u>  |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

**Por ventas**

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad o pérdida |
|------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| 73 Activos             | L <u>68,349</u> | <u>37,849</u>        | <u>30,500</u>      |

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

**Por ventas**

| Descripción del activo | Precio de venta | Costo de adquisición | Utilidad o pérdida |
|------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|
| 59 Activos             | L <u>58,753</u> | <u>37,321</u>        | <u>21,431</u>      |

**(9) Cuentas a cobrar y otros activos**

Las cuentas a cobrar y los otros activos se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre |                |
|--|-----------------|----------------|
|  | 2021            | 2020           |
| <b>Cuentas a cobrar</b>                              |                 |                |
| Sobregiros   | L 1,115         | 365            |
| Faltantes de caja                                    | 162             | 524            |
| Pagos efectuados por cuentas de terceros             | 4,558           | 3,631          |
| Seguros por Prestamos (a)                            | 41,946          | 33,360         |
| Cuentas varias                                       | 16,822          | 15,025         |
| Total cuentas a cobrar                               | <u>L 64,603</u> | <u>52,905</u>  |
| Anticipo Proyectos                                   | 22,956          | 85,811         |
| Gastos pagados por adelantado                        | 43,396          | 17,997         |
| Construcciones en usufructo                          | 10,780          | 12,355         |
| Terrenos y edificios                                 | 21,043          | 22,389         |
| Impuestos y contribuciones a deducir                 | 2,707           | 1,089          |
| Impuesto sobre la renta diferido                     | 5,816           | 6,632          |
| Otros activos  | 7,475           | 9,966          |
| Sobreprecio acciones Banco Davivienda Honduras, S.A. | 36,459          | 35,168         |
| Total Otros Activos                                  | <u>150,632</u>  | <u>191,407</u> |

(a) La Comisión emitió las circulares No.006/2020, 026/2020 y 044/2020 en la cual aprobó no aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio, por lo que el Banco ha realizado los pagos de seguros por préstamos a sus respectivas pólizas, valores que se recuperarán al momento del vencimiento de los préstamos.

El Grupo mantiene en otros activos terrenos y edificios como "Propiedades de Inversión", que se detallan así

| Año 2021                           | Terrenos      | Edificios     | Total         |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Costo</b>                       |               |               |               |
| Saldo al 1 de enero de 2021        | L 10,306      | 25,514        | 35,820        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021   | <u>10,306</u> | <u>25,514</u> | <u>35,820</u> |
| <b>Depreciación acumulada</b>      |               |               |               |
| Saldo al 1 de enero de 2021        | -             | 13,431        | 13,431        |
| Traspaso de depreciación acumulada | -             | 1,347         | 1,347         |
|                                    | -             | <u>14,778</u> | <u>14,778</u> |
| Al 31 de diciembre de 2021         | <u>10,306</u> | <u>10,736</u> | <u>21,042</u> |

| Año 2020                           | Terrenos      | Edificios     | Total         |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Costo</b>                       |               |               |               |
| Saldo al 1 de enero de 2020        | L 10,306      | 25,514        | 35,820        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020   | <u>10,306</u> | <u>25,514</u> | <u>35,820</u> |
| <b>Depreciación acumulada</b>      |               |               |               |
| Saldo al 1 de enero de 2020        | -             | 12,118        | 12,118        |
| Traspaso de depreciación acumulada | -             | 1,313         | 1,313         |
|                                    | -             | <u>13,431</u> | <u>13,431</u> |
| Al 31 de diciembre de 2020         | <u>10,306</u> | <u>12,083</u> | <u>22,389</u> |

**(10) Primas a cobrar**

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

|                          | 31 de diciembre |                 |
|--------------------------|-----------------|-----------------|
|                          | 2021            | 2020            |
| Total primas a cobrar    | L 315,035       | 312,265         |
| Estimación por deterioro | <u>(13,067)</u> | <u>(27,105)</u> |
|                          | <u>301,968</u>  | <u>285,160</u>  |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,187 (L53,244) y US\$2,308 (L55,655), respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

| Antigüedad de las primas a cobrar | 31 de diciembre  |                |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
|                                   | 2021             | 2020           |
| 0 - 60 días                       | L 266,271        | 240,438        |
| 61-90 días                        | 21,686           | 27,984         |
| 91-120 días                       | 12,058           | 11,392         |
| 121 - 150 días                    | 6,213            | 10,409         |
| 151 o más días                    | 8,807            | 22,042         |
|                                   | <u>L 315,035</u> | <u>312,265</u> |

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro se detalla como sigue:

|                                       | 31 de diciembre |               |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                       | 2021            | 2020          |
| Saldo al 1 de enero de 2021           | 27,105          | 10,850        |
| Provisión del año                     | 12,293          | 25,790        |
| Traslado a ingresos técnicos diversos | (23,047)        | (9,532)       |
| Otros                                 | (3,284)         | (3)           |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021      | <u>L 13,067</u> | <u>27,105</u> |

**(11) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores**

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre  |                |
|---|------------------|----------------|
|   | 2020             | 2020           |
| Cuenta corriente                                      | L 139,072        | 124,683        |
| Comisión de participación sobre utilidad de contratos | -                | 4,492          |
| Reserva para siniestros pendientes de liquidación     | 46,277           | 218,114        |
|   | <u>L 185,349</u> | <u>347,289</u> |
| Menos provisión para deudas incobrables               | (26)             | (176)          |
|   | <u>185,323</u>   | <u>347,113</u> |

El movimiento de la provisión para deudas incobrables a reaseguradores se detalla como sigue:

|                                       | 31 de diciembre |            |
|---------------------------------------|-----------------|------------|
|                                       | 2021            | 2020       |
| Saldo al 1 de enero de 2021           | 176             | 4,663      |
| Provisión del año                     | 117             | 108        |
| Traslado a ingresos técnicos diversos | (267)           | (4,595)    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021      | <u>L 26</u>     | <u>176</u> |

**(12) Depósitos de Clientes**

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

|                            | 31 de diciembre     |                   |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
|                            | 2021                | 2020              |
| <b>Por su contraparte:</b> |                     |                   |
| A costo amortizado         | L 26,493,556        | 23,154,679        |
| Del público                | 86,438              | 112,299           |
|                            | <u>L 26,579,994</u> | <u>23,266,978</u> |

**Por su clasificación:**

|                        |   |                   |                   |
|------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Cheques                | L | 3,439,342         | 3,195,953         |
| Ahorro                 |   | 14,412,053        | 11,954,518        |
| A plazo y certificados |   | 8,080,180         | 7,436,797         |
| Contratos Dabuenavida  |   | 572,330           | 580,088           |
| Otros depósitos        | L | 76,089            | 99,622            |
|                        |   | <u>26,579,994</u> | <u>23,266,978</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L6,199,992 (USD254,668) y L5,372,944 (USD222,813).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 23.08% y 22.61% respectivamente del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

| Número de depositantes  | 31 de diciembre de 2021 | % s/depósitos brutos | 31 de diciembre de 2020 | % s/depósitos brutos |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| 10 mayores depositantes | L 5,390,455             | 20%                  | 4,657,825               | 20%                  |
| 20 mayores depositantes | 6,837,510               | 26%                  | 5,725,526               | 25%                  |
| 50 mayores depositantes | 8,746,950               | 33%                  | 7,403,337               | 32%                  |
| Resto de depositantes   | 5,605,079               | 21%                  | 5,480,290               | 23%                  |
| Total                   | <u>L 26,579,994</u>     | <u>100%</u>          | <u>23,266,978</u>       | <u>100%</u>          |

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos devengan tasas de interés mínima y máxima en moneda nacional para los depósitos es de 0.20% y 5.00% respectivamente, y 0.20% y 0.20% en moneda extranjera (0.20% y 5.00% en moneda nacional, y 0.20% y 0.30% en moneda extranjera para el 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en los depósitos se incluyen saldos por L435,379 y L556,956 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 31).

**(13) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre    |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2021               | 2020             |
| Préstamos sectoriales                   | L 4,212,855        | 3,787,647        |
| Créditos y Otras obligaciones bancarias | 1,250,546          | 935,563          |
| Operaciones de Reporto                  | <u>250,000</u>     | <u>-</u>         |
|   | <u>1,500,546</u>   | <u>935,563</u>   |
|   | <u>L 5,713,401</u> | <u>4,723,210</u> |

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

| Entidad Prestamista | Destino de Recursos | Tasa de Interés (%) | Saldos             |
|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| BANHPROVI           | Vivienda            | 8.5 (%)             | L 3,512,414        |
| RAP                 | Vivienda            | 8.5 (%)             | 700,441            |
| Total               |                     |                     | <u>L 4,212,855</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos sectoriales se detallan como sigue:

| Entidad Prestamista | Destino de Recursos | Tasa de Interés (%) | Saldos             |
|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| BANHPROVI           | Vivienda            | 8.5                 | L 3,029,474        |
| RAP                 | Vivienda            | 8.5                 | 758,173            |
| Total               |                     |                     | <u>L 3,787,647</u> |

Los créditos y las otras obligaciones bancarias en moneda extranjera se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las otras obligaciones bancarias en moneda extranjera (Bancos del Exterior) fueron destinadas a varios recursos, se detallan como sigue:

| Entidad prestamista                     | Número de préstamos | Tasa de interés promedio (%) | Garantía otorgada | Fecha Otorgada | Fecha de Vencimiento | 31 diciembre 2021  |
|---|---------------------|------------------------------|-------------------|----------------|----------------------|--------------------|
| <b>Bancos Extranjeros</b>               |                     |                              |                   |                |                      |                    |
| International Finance Corporation (IFC) | 2                   | 1.96%                        | Varias            | 21/05/2021     | 07/10/2022           | L 249,524          |
| Standard Chartered                      | 3                   | 1.84%                        | Varias            | 02/09/2021     | 01/03/2022           | 180,156            |
| Bancoldex                               | 8                   | 2.17%                        | Varias            | 18/02/2021     | 29/11/2022           | 433,876            |
| Bank of America                         | 3                   | 2.02%                        | Varias            | 03/09/2021     | 14/10/2022           | 169,663            |
| Bac Florida                             | 1                   | 2.13%                        | Varias            | 18/02/2021     | 29/11/2022           | 106,024            |
| Bladex                                  | 1                   | 2.53%                        | Varias            | 10/10/2021     | 19/10/2022           | 111,303            |
| Operaciones de reporto                  | 1                   | 4.00%                        | Varias            | 30/12//2021    | 04/01/2022           | 250,000            |
|   |                     |                              |                   |                |                      | <u>L 1,500,546</u> |
| <b>Bancos Extranjeros</b>               |                     |                              |                   |                |                      |                    |
| International Finance Corporation (IFC) | 3                   | 2.96%                        | Varias            | 24/02/2020     | 09/09/2021           | L 334,072          |
| Standard Chartered                      | 2                   | 2.13%                        | Varias            | 08/10/2020     | 05/04/2021           | 55,462             |
| Bancoldex                               | 4                   | 2.84%                        | Varias            | 27/02/2020     | 25/10/2021           | 256,992            |
| Bank of America                         | 2                   | 2.09%                        | Varias            | 20/10/2020     | 20/10/2021           | 155,994            |
| Bac Florida                             | 1                   | 2.52%                        | Varias            | 22/02/2020     | 15/02/2021           | 133,043            |
|   |                     |                              |                   |                |                      | <u>L 935,563</u>   |

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2022 y el 2050.  
Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2022.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% para el año 2021 y entre 6% y 12% para el año 2020.

Las otras obligaciones bancarias devengan interés anual entre 1.84% y 2.53% para el año 2021, entre 2.09% y 3.49% para el año 2020.

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, por desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales. También se incluye operación de reporto con BCH a una tasa del 4%, plazo de 5 días con vencimiento el 4 de enero 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones financieras en moneda extranjera ascienden a US\$51,367 (L1,250,546) y US\$ 38,797 (L 935,563), respectivamente.

#### (14) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre  |                |
|---|------------------|----------------|
|   | 2021             | 2020           |
| Documentos y ordenes por pagar                | L 52,564         | 51,119         |
| Obligaciones por tarjetas de crédito y débito | 291              | 903            |
| Obligaciones a administración                 | 118,840          | 77,989         |
| Retenciones y contribuciones por pagar        | 26,506           | 30,071         |
| Obligaciones laborales por pagar              | 76,811           | 71,845         |
| Ingresos cobrados por anticipado              | 20,558           | 33,849         |
| Operaciones pendientes de imputación          | 34,989           | 53,869         |
| Seguros a pagar                               | 37,256           | 36,006         |
| Otros   | 61,304           | 57,776         |
| Impuestos sobre la renta                      | 11,071           | 9,516          |
| Sobregiros bancarios                          | 12,609           | 7,797          |
|   | L <u>452,799</u> | <u>430,740</u> |

#### (15) Cédulas hipotecarias

Los valores, títulos y obligaciones en circulación corresponden a los saldos de cédulas hipotecarias que emitió el Banco para generar liquidez y se resumen como sigue:

| Denominación        | Fecha emisión | Monto emisión   | plazo   | Tasa de Interés | 31 de diciembre |            | Calificación de riesgo | Garantía            |
|---------------------|---------------|-----------------|---------|-----------------|-----------------|------------|------------------------|---------------------|
|                     |               |                 |         |                 | 2021            | 2020       |                        |                     |
| L 10,000.00         | 04/09/2001    | L 60,000        | 15 años | 15%             | L 150           | 150        | AA+                    | Cartera hipotecaria |
| Intereses por pagar |               | -               |         |                 | 24              | 5          |                        |                     |
| Total               |               | L <u>60,000</u> |         |                 | L <u>174</u>    | <u>155</u> |                        |                     |

#### (16) Comisiones diferidas

El movimiento de las comisiones diferidas se detalla como sigue:

|                                       | 31 de diciembre |               |
|---------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                       | 2021            | 2020          |
| Saldo al inicio                       | L 53,867        | 52,453        |
| Adición del año                       | 37,110          | 26,564        |
| Comisiones amortizadas durante el año | (30,643)        | (25,149)      |
| Saldo al final del año                | L <u>60,334</u> | <u>53,868</u> |

#### (17) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

|   | 31 de diciembre |               |
|---|-----------------|---------------|
|   | 2021            | 2020          |
| Primas en depósito y anticipadas                        | L 1,879         | 2,996         |
| Dividendos, pólizas dotales vencidas y otros beneficios | 19,724          | 16,333        |
|   | L <u>21,603</u> | <u>19,329</u> |

**(18) Reservas para Siniestros**

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre  |                |
|--|------------------|----------------|
|  | 2021             | 2020           |
| Reservas para siniestros pendientes de liquidación   | L 193,810        | 353,292        |
| Reservas de siniestros ocurridos y no reportados   | 38,198           | 36,084         |
|  | <u>L 232,008</u> | <u>389,376</u> |
| Saldo al principio del año   | L 389,376        | 180,248        |
| Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año   | (218,115)        | (40,625)       |
| Reserva propia al principio del año  | 171,261          | 139,623        |
| Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año         | 16,333           | 15,694         |
| Siniestros, beneficios y gastos de liquidación   | 568,794          | 632,494        |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados   | (198,444)        | (335,613)      |
| Salvamentos y recuperaciones   | (52,886)         | (17,952)       |
| Variación de la cuenta corriente a cargo de Reaseguradores   | 14,390           | 48,072         |
| Disminución en reservas de los fondos y otros  | 19,250           | 13,900         |
| Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados   | (4,882)          | -              |
| Siniestros y beneficios pagados, netos   | (363,293)        | (273,720)      |
| Anticipos recibidos de los reaseguradores por sus participaciones en los reclamos por siniestros en proceso. | 34,932           | (34,932)       |
| Otros pasivos por reserva para siniestros al principio del año   | 28               | 28             |
| Otros pasivos por reserva para siniestros al final del año   | (28)             | (28)           |
| Obligaciones con asegurados por dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año             | (19,724)         | (16,333)       |
| Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año   | 46,277           | 218,115        |
| Saldo al final del año   | <u>L 232,008</u> | <u>389,376</u> |

El Grupo estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$420 (L10,221) y US\$1,284 (L30,967) respectivamente.

**(19) Reservas Técnicas y Matemáticas**

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre    |                |
|--|--------------------|----------------|
|  | 2021               | 2020           |
| Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual) | 497,826            | 500,070        |
| Intereses no devengados por los fondos                         | 4,688              | 4,547          |
| Otros planes   | 70,223             | 62,278         |
| Total reservas matemáticas                                     | 572,737            | 566,895        |
| Para riesgo en curso   | 261,544            | 234,435        |
| De previsión   | 124,680            | 112,138        |
| Para riesgos catastróficos                                     | 43,571             | 83,657         |
|  | <u>L 1,002,532</u> | <u>997,125</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US\$14,262 (L347,218) y US\$14,772 (L356,221), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

|                                  | Reserva Matemática | Reserva de Riesgo en Curso | Reserva de Previsión | Reserva para Riesgos Catastróficos | Total            |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021      | L 566,895          | 234,435                    | 112,137              | 83,658                             | 997,125          |
| Otros                            | (19,249)           | -                          | -                    | 116                                | (19,133)         |
| Aumento neto en las reservas     | <u>25,091</u>      | <u>27,109</u>              | <u>12,543</u>        | <u>(40,203)</u>                    | <u>24,540 *</u>  |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2021 | L <u>572,737</u>   | <u>261,544</u>             | <u>124,680</u>       | <u>43,571</u>                      | <u>1,002,532</u> |

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

|   |                 |
|---|-----------------|
| Gasto por variación de reservas técnicas    | L 102,543       |
| Ingreso por liberación de reservas técnicas | (82,885)        |
| Liberación de reserva para siniestros       | <u>4,882</u>    |
|   | L <u>24,540</u> |

31 de diciembre de 2020

|                                  | Reserva Matemática | Reserva de Riesgo en Curso | Reserva de Previsión | Reserva para Riesgos Catastróficos | Total           |
|----------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020      | L 566,549          | 229,906                    | 109,283              | 12,318                             | 918,056         |
| Otros                            | (13,901)           | -                          | -                    | (260)                              | (14,161)        |
| Aumento neto en las reservas     | <u>14,247</u>      | <u>4,529</u>               | <u>2,854</u>         | <u>71,600</u>                      | <u>93,230 *</u> |
| Saldo Al 31 de diciembre de 2020 | L <u>566,895</u>   | <u>234,435</u>             | <u>112,137</u>       | <u>83,658</u>                      | <u>997,125</u>  |

\* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

|  |                 |
|--|-----------------|
| Ingreso por liberación de reservas técnicas                    | L 160,494       |
| Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados | <u>(67,264)</u> |
|  | L <u>93,230</u> |

## (20) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

|                                       | 31 de diciembre  |               |
|---------------------------------------|------------------|---------------|
|                                       | 2021             | 2020          |
| Cuenta corriente                      | L 147,241        | 70,070        |
| Primas contratos de exceso de pérdida | <u>7,512</u>     | <u>6,145</u>  |
|                                       | L <u>154,753</u> | <u>76,215</u> |

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

## (21) Dividendos

El 23 de septiembre de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. en sesión ordinaria, recomienda aprobar la Capitalización de Utilidades Retenidas de Banco Davivienda Honduras S.A., hasta por un monto de seiscientos millones de lempiras exactos (L 600,000); siendo aprobadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de octubre del año 2021, que tuvo lugar en conexión virtual tomando en consideración la situación de Pandemia Covid-19, dicha capitalización fue autorizada mediante Resolución SBO No 906 24-11-2021 por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; de igual manera el 25 de enero de 2021, la Junta Directiva de Banco Davivienda Honduras S.A. aprobó la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se recomendó la no distribución de utilidades retenidas correspondientes al cierre del ejercicio del año 2020 y de años anteriores.

En la Asamblea General de Accionistas de Seguros, celebrada el 24 de febrero de 2021, se aprobó no distribuir dividendos; de igual manera la Asamblea General de Accionistas de Seguros celebrada el 23 marzo de 2020, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018 por valor de L250,000.

## (22) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado el Grupo ha mantenido un promedio de 1,248 empleados. De ese número, el 57% se dedican a los negocios del Grupo y el 43% es personal de apoyo.

## (23) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se detallan como sigue:

| a. Ingresos por intereses:            | 31 de diciembre  |                  |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
|                                       | 2021             | 2020             |
| Disponibilidades                      | 162              | 4,696            |
| Préstamos, descuentos y negociaciones | 3,217,944        | 2,879,483        |
| Inversiones financieras               | <u>92,123</u>    | <u>171,723</u>   |
|                                       | <u>3,310,229</u> | <u>3,055,902</u> |

| b. Gastos por intereses:                | 31 de diciembre    |                  |
|---|--------------------|------------------|
|   | 2020               | 2019             |
| Sobre obligaciones con los depositantes | L 775,178          | 924,784          |
| Sobre obligaciones financieras          | <u>272,684</u>     | <u>289,641</u>   |
|   | L <u>1,047,862</u> | <u>1,214,425</u> |

## (24) Gastos en personal

Los gastos en personal se detallan como sigue:

|                             | 31 de diciembre  |                |
|-----------------------------|------------------|----------------|
|                             | 2020             | 2019           |
| Remuneraciones del personal | 404,025          | 384,102        |
| Bonos y gratificaciones     | 284,089          | 247,921        |
| Gastos de capacitación      | 4,622            | 3,691          |
| Gastos de viaje             | 1,377            | 2,301          |
| Otros gastos de personal    | <u>47,363</u>    | <u>43,398</u>  |
| Total                       | L <u>741,476</u> | <u>681,413</u> |

# 2021



DAVIVIENDA

**(25) Gastos generales y administrativos**

Los gastos generales y administrativos se detallan como sigue:

|                                  | 31 de diciembre |         |
|----------------------------------|-----------------|---------|
|                                  | 2021            | 2020    |
| Consejeros y directores          | L 1,312         | 1,012   |
| Impuestos y contribuciones       | 17,793          | 17,952  |
| Honorarios profesionales         | 43,622          | 22,026  |
| Gastos por servicios de terceros | 529,980         | 452,585 |
| Aportaciones                     | 73,325          | 70,839  |
| Gastos diversos                  | 114,082         | 107,743 |
| Total                            | L 780,114       | 672,157 |

**(26) Otros Ingresos (Gastos)**

Los otros ingresos y otros gastos se detallan como sigue:

|  | 31 de diciembre |          |
|--|-----------------|----------|
|  | 2021            | 2020     |
| Otros ingresos                           |                 |          |
| Ingreso por ganancia en acciones         | L 8,665         | 10,517   |
| Ganancia por venta de activos eventuales | 30,771          | 21,762   |
| Arrendamientos                           | 6,373           | 6,120    |
| Otros ingresos                           | 48,459          | 49,846   |
| Venta de cartera castigada               | 11,542          | 16,210   |
| Ingresos ejercicios anterior             | 4,688           | 392      |
| Otros gastos                             | 6,223           | (10,473) |
| Total                                    | L 116,721       | 94,374   |

**(27) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto e Impuesto sobre los Ingresos Brutos**

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta en el país aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que el Grupo ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, aportación solidaria del Grupo ascendió para el año 2021 a L218,372 y L99,813 para el año 2020.

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal fueron calculados por las entidades en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

|   | 31 de diciembre |          |
|---|-----------------|----------|
|   | 2021            | 2020     |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta                      | L 726,558       | 361,659  |
| Menos ingresos no gravables                                     | (53,374)        | (98,788) |
| Más gastos no deducibles  | 38,607          | 32,340   |
| Utilidad gravable neta  | L 711,791       | 295,211  |
| Impuesto sobre la renta   | L 177,948       | 65,556   |
| Impuesto único (10% de descuento de letras)                     | 4,110           | 7,762    |
| Más impuesto sobre ganancias de capital y otros                 | 39              | 33       |
| Impuesto del 1% sobre los ingresos brutos netos                 | -               | 10,098   |
| Impuestos diferidos   | 816             | 1,704    |
| Otros ajustes   | 16              | -        |
| Total impuesto sobre la renta                                   | 182,929         | 85,153   |
| Aportación solidaria (b)  | 35,443          | 14,660   |
| Total impuestos   | 218,372         | 99,813   |
| Menos pagos a cuenta  | (69,575)        | (67,457) |
| Pagos en exceso periodo anterior                                | -               | 2,500    |
| Impuesto sobre la renta diferido                                | (816)           | (1,704)  |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar | L 147,981       | 33,152   |

**b) Aportación solidaria**

|                            | 31 de diciembre |         |
|----------------------------|-----------------|---------|
|                            | 2021            | 2020    |
| Utilidad sujeta a impuesto | L 710,854       | 295,211 |
| Menos utilidad exenta      | (2,000)         | (2,000) |
| Renta sujeta a impuesto    | L 708,854       | 293,211 |
| Aportación solidaria 5%    | L 35,443        | 14,660  |

El 30 de abril del año 2021 de acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco pagó la suma de L.1 en concepto de Ajuste por Precios de Transferencia, imputado en la presentación correspondiente a la Declaración del Impuesto Sobre la Renta, Activo Total Neto y Aportación Solidaria del año 2020.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, los Bancos incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del período fiscal 2020, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L1,000,000, que es el caso del Grupo, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2021 y 2020, el Grupo deberá pagar el impuesto sobre la renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido se resume como sigue:

|                          | 31 de diciembre |         |
|--------------------------|-----------------|---------|
|                          | 2021            | 2020    |
| Saldos al 1 de enero     | L 6,632         | 8,336   |
| Beneficios post empleo   | (816)           | (1,704) |
| Saldo al 31 de diciembre | L 5,816         | 6,632   |

Importes de activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera:

|                        | 31 de diciembre |       |
|------------------------|-----------------|-------|
|                        | 2021            | 2020  |
| Beneficios post empleo | L 2,838         | 3,654 |
| Licencias y otros      | 2,978           | 2,978 |
|                        | L 5,816         | 6,632 |
| Otros                  | 3,479           | 736   |
|                        | L 3,479         | 736   |

**(28) Plan de Retiro**

El Grupo ha establecido un plan de retiro que cubre al personal participante y que depende de las contribuciones del Grupo y de los empleados. La contribución del Grupo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es de L21,232 y L18,650, respectivamente, la que se incluye en gastos en personal.

**(29) Flujos de Caja de las Actividades de Operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

|  | 31 de diciembre |             |
|--|-----------------|-------------|
|  | 2021            | 2020        |
| Utilidad neta  | L 508,186       | 261,846     |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación: |                 |             |
| Depreciaciones y amortizaciones  | 135,398         | 153,552     |
| Provisiones para préstamos e intereses dudosos   | 854,625         | 697,854     |
| Reserva técnica y matemáticas  | 19,658          | 93,230      |
| Variación neta en reserva para siniestros  | (14,470)        | (31,638)    |
| Provisión para primas y cuentas a cobrar   | (14,188)        | 11,767      |
| Utilidad en venta de activos eventuales  | 30,500          | (21,431)    |
| Utilidad en venta de mobiliario y equipo   | 391             | 331         |
| Otros ajustes a los ingresos   | (62,022)        | (35,884)    |
| Reserva para prestaciones sociales   | 68,354          | 77,983      |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación:   |                 |             |
| Aumento (disminución) en otros activos   | (39,562)        | (48,667)    |
| Disminución (aumento) en intereses a pagar   | (4,134)         | (15,569)    |
| Aumento en primas a cobrar   | (2,770)         | (2,996)     |
| Aumento en cuentas a cobrar  | 11,698          | (34,675)    |
| (Aumento) disminución en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores          | (9,898)         | (52,563)    |
| Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria y otros a pagar            | 114,829         | (26,672)    |
| Disminución (aumento) en cuentas a pagar, provisiones, otros pasivos y cargos diferidos            | (7,333)         | 79,644      |
| Aumento en obligaciones con asegurados   | 2,274           | 101         |
| Aumento (disminución) en reservas de los fondos y otros  | (14,251)        | (14,161)    |
| Aumento en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores  | 53,218          | 25,320      |
| Aumento en préstamos e intereses a cobrar  | (4,736,899)     | (2,256,513) |
| Aumento en intereses a cobrar sobre inversiones y disponibles                                      | 12,588          | 3,603       |
| Pago de prestaciones laborales   | (20,074)        | (47,093)    |
| Aumento en depósitos de clientes   | 3,313,016       | 1,206,265   |
|  | (309,052)       | (238,212)   |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación  | L 199,134       | 23,634      |

**(30) Principales riesgos del Grupo**

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipos de cambio y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el Lavado de activos, Fiduciario, Tecnológico, Reputacional, Estratégico, y el Riesgo Operacional.

**Riesgo de crédito**

Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipo otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contrapartes de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución. El riesgo de

crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

El Grupo monitorea el riesgo de crédito mediante una estructura robusta en la cual participan diferentes áreas (Áreas de Negocios, Dirección de Crédito y Cobros, Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna); los resultados de la gestión se reportan en reuniones técnicas de seguimiento de portafolio, Comité de Administración de Riesgos, Junta Directiva, Comité de Auditoría, en donde se analiza la evolución de las principales métricas de originación, riesgos y rentabilidad. El Comité de Administración de Riesgos encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2021



DAVIVIENDA

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en resolución GES No.602/02-12-2020, Resolución GES No.654/22-12-2020, Resolución GES No.209/08-05-2020 y Resolución GES 210/08-05-2020.

**• Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

**• Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas,

además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

**Riesgo de Liquidez**

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por la Comisión.

**Riesgo de tipos de cambios**

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta, larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

|                           |      | 31 de diciembre |             |                |               |
|---------------------------|------|-----------------|-------------|----------------|---------------|
|                           |      | 2021            |             | 2020           |               |
| Total activos             | US\$ | 327,932         | L 7,983,631 | US\$ 289,757   | L 6,987,235   |
| Total pasivos             |      | 307,145         | 7,477,564   | 263,808        | 6,361,492     |
| Posición neta             |      | 20,787          | 506,067     | 25,949         | 625,743       |
| Partidas fuera de balance |      | (146,922)       | (3,576,882) | (137,368)      | (3,312,517)   |
|                           | US\$ | (126,135)       | (3,070,815) | US\$ (111,419) | L (2,686,774) |

Algunas partidas fuera de balance se encuentran garantizadas por bancos del exterior.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y

- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Grupo administra este riesgo.

Se detalla las tasas máxima y mínima por tipo de moneda de los instrumentos financieros

#### Activos Financieros - Moneda Nacional

|                      | 2021   |        | 2020   |        |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|
|                      | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Inversiones          | 3.75%  | 1.88%  | 3.75%  | 1.88%  |
| Préstamos por cobrar | 25.00% | 0%     | 26.0%  | 0.0%   |

#### Pasivos Financieros - Moneda Nacional

|                        | 2021   |        | 2020   |        |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                        | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Depósitos              | 5%     | 0.2%   | 5%     | 0.2%   |
| Obligaciones Bancarias | 15%    | 1%     | 15%    | 4%     |

#### Activos Financieros - Moneda Extranjera

|                      | 2021   |        | 2020   |        |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|
|                      | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Inversiones          | 0.03%  | 0%     | 0.03%  | 0%     |
| Préstamos por cobrar | 9.5%   | 4.50%  | 9.5%   | 6.0%   |

#### Pasivos Financieros - Moneda Extranjera

|                        | 2020   |        | 2019   |        |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|
|                        | Máxima | Mínima | Máxima | Mínima |
| Depósitos              | 0.20%  | 0.20%  | 0.3%   | 0.2%   |
| Obligaciones Bancarias | 2.53%  | 1.84%  | 3.49%  | 2.09%  |

#### Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

#### Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité de administración de riesgo fiduciario, dirigido por expertos en fideicomisos locales y de Latinoamérica, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo y el debido seguimiento de los riesgos asociados en el Comité de Administración de Riesgos del Grupo.

#### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

#### Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el Área de Finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar calibraciones a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

#### Riesgo Reputacional y Sustentable

La Gestión de Riesgo Reputacional de Grupo Davivienda Honduras se basa en pautas dictadas por las normativas de la CNBS, leyes nacionales y pautas de la Casa Matriz. Cada colaborador del Grupo, tiene la responsabilidad principal de administrar y cuidar el Riesgo Reputacional con los más altos estándares. El Riesgo Reputacional también puede afectar los pasivos de la entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con la reputación. Por este motivo es que, de manera integral, el Banco ha decidido dar un tratamiento de manera integral y en coordinación con los restantes riesgos gestionados.

Se cuenta con lineamientos claros para evitar pérdidas debido a la falta de transparencia sobre los servicios prestados por Grupo Davivienda Honduras que permite identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y divulgar los riesgos y las exposiciones que enfrenta, para así ser capaz de proteger sus intereses, sus clientes, accionistas y

beneficiarios y la sociedad en general. Se pretende evitar una mala gestión en los demás riesgos inherentes como fallas en la prestación de servicios, noticias adversas derivadas de acciones de mercado o sanciones impuestas por la autoridad, debilidades financieras que menoscaben la confianza de los diversos grupos de interés, entre otros.

### Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.68% (13.72% al 31 de diciembre de 2020).

Según Circular No.023/2018 emitida por la CNBS, requiere a los bancos una cobertura de conservación de capital adicional de adecuación de capital mínimo establecido del 10% de conformidad a sus riesgos, constituyéndose esta conservación escalonadamente desde un 0.5% hasta llegar a 2.5% en el año 2022, para el año 2020 sería un requerimiento adicional de 1.0% como cobertura de conservación de capital, por lo tanto, Banco Davivienda al estar en un 12.68% cubre lo requerido en esta normativa.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

|                              | 31 de diciembre    |                  |
|------------------------------|--------------------|------------------|
|                              | 2021               | 2020             |
| <b>Adecuación de capital</b> |                    |                  |
| Capital primario             | L 2,371,098        | 1,771,598        |
| Capital complementario       | 1,311,596          | 1,693,336        |
| Recursos de capital          | <u>L 3,682,694</u> | <u>3,464,934</u> |

| Activos ponderados                    | 31 de diciembre     |                   |
|---------------------------------------|---------------------|-------------------|
|                                       | 2020                | 2019              |
| Activos ponderados con 0% de riesgo   | -                   | -                 |
| Activos ponderados con 10% de riesgo  | L 46,901            | 7,457             |
| Activos ponderados con 20% de riesgo  | 518,646             | 402,544           |
| Activos ponderados con 50% de riesgo  | 3,329,402           | 3,039,174         |
| Activos ponderados con 100% de riesgo | 21,699,951          | 17,729,110        |
| Activos ponderados con 120% de riesgo | 187,610             | 316,210           |
| Activos ponderados con 150% de riesgo | 3,249,023           | 3,752,067         |
| Activos ponderados con 175% de riesgo | 6,616               | 5,391             |
| Total activos ponderados por riesgo   | <u>L 29,038,149</u> | <u>25,251,953</u> |

|   |                 |               |
|---|-----------------|---------------|
| Relación (recursos de capital/activos ponderados) % | 12.68%          | 13.72%        |
| Suficiencia (insuficiencia) de capital              | <u>L 778,87</u> | <u>939,73</u> |

### Riesgos de Seguros

#### Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

#### Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

#### Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones  
Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

### Contratos de seguros de propiedades

#### (i) Frecuencia y severidad de los reclamos

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

#### (ii) Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros

Los reclamos son analizados separadamente por subsidencia y no-subsidencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

#### (iii) Proceso utilizado para establecer las presunciones

Para los riesgos de propiedad de no-subsidencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

#### (iv) Cambios en las presunciones

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación

### (31) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se detallan como sigue:

|                                 | 31 de diciembre |              |
|---------------------------------|-----------------|--------------|
|                                 | 2021            | 2020         |
| <b>Activos:</b>                 |                 |              |
| Depósitos                       | L 6,326         | 5,131        |
| Inversiones en asociadas        | 44,768          | 44,768       |
| Préstamos e intereses a cobrar  | 4,741           | 3,181        |
| <b>Pasivos:</b>                 |                 |              |
| Depósitos                       | L 155,240       | 57,798       |
| Cuentas a pagar                 | 207             | 130          |
| <b>Gastos netos de ingresos</b> | <b>L 2,117</b>  | <b>2,061</b> |

### (32) Compromisos y Contingencias

#### Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L313,950 y L265,670 en el año 2021 y para el año 2020, respectivamente.

#### Provisión corriente para prestaciones sociales

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Grupo. Aunque el Grupo es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Grupo carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

|                               | Pasivo Laboral      |                | Total          |                |
|-------------------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
|                               | Provisión Corriente | Total          | 2021           | 2020           |
| Saldo al principio del año    | L 17,795            | 247,875        | 265,670        | 234,780        |
| Gasto (provisión) del año/ UR | 17,425              | 48,207         | 65,632         | 45,580         |
| Pagos efectuados en el año    | (17,352)            | -              | (17,352)       | (14,690)       |
| Saldo al final del año        | <u>L 17,868</u>     | <u>296,082</u> | <u>313,950</u> | <u>265,670</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo en otras disponibilidades tiene un saldo acumulado y registrado como aporte en la ACORAP por L31,164 y L21,906, respectivamente, y se detallan así:

|   | 31 de diciembre |               |
|---|-----------------|---------------|
|   | 2021            | 2020          |
| Saldo al principio del año                | L 21,906        | 13,750        |
| Aporte al Seguro Cobertura Laboral ACORAP | 10,884          | 9,000         |
| Pagos netos en el año                     | (1,626)         | (844)         |
| Saldo al final del año (Véase nota 4)     | <u>L 31,164</u> | <u>21,906</u> |

#### Impuesto sobre la renta del Banco:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 al 2021, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 2013 a 2014, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años, a partir del período fiscal terminado al 31 de diciembre 2015 las facultades de revisión de la autoridad prescribirán entre 5 y 10 años.

A partir del período fiscal 2015, las declaraciones de impuesto sobre la renta, también están sujetas a revisión respecto al cumplimiento de la legislación vigente sobre precios de transferencia.

De acuerdo con la revisión efectuada por las Autoridades Fiscales (ahora Servicio de Administración de Rentas) a las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, se determinaron ajustes formulados para el impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y retenciones, sobre los cuales se presentó el recurso de nulidad por encontrarse la Administración del Banco en desacuerdo

con los reparos formulados, sin embargo en fecha 30 de Julio de 2012 se realizó el pago de la totalidad de los ajustes utilizando la reserva que se estableció en el año 2010 para cubrir esta contingencia, no obstante se continúa con las acciones legales correspondientes, al 31 de Diciembre de 2021, la demanda se encuentra pendiente de fallo de casación ya que obtuvimos sentencia de primera instancia favorable la cual fue confirmada por la corte de apelaciones de lo contencioso administrativo fiscal por lo que la parte demandada presente el recurso de casación.

### Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2016 fue publicado en el diario oficial La Gaceta el Decreto 170-2016, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2017. En el artículo 113 de dicho Decreto se incluye la siguiente modificación en la normativa de Precios de Transferencia:

1) La Administración Tributaria o la Administración Aduanera, según el caso, para la determinación de las obligaciones tributarias, de acuerdo con la Ley para la Regulación de Precios de Transferencia, debe verificar la existencia de precios de transferencia en las operaciones de Honduras con sus partes relacionadas, vinculadas y aquellas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales; y,

2) Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales. Para estos efectos, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico debe desarrollar una plataforma electrónica de consulta para determinar los precios de referencia en el mercado nacional, para propósitos tributarios y aduaneros.

El Banco presentó el 30 de abril 2021 la Declaración del Impuesto Sobre la Renta No. 35745366456 correspondiente al año fiscal 2020.

### De la Compañía de Seguros

#### Impuesto sobre la Renta

La Compañía en los meses de mayo y septiembre de 2018 y septiembre de 2017 se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L3,051; L211 y L14,089, respectivamente y que comprende los periodos fiscales 2009 y del 2012 al 2017, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas los finiquitos correspondientes con fechas 2 de julio de 2018, 10 de septiembre de 2018 y 28 de septiembre de 2017. De esta manera la declaración del impuesto sobre la renta del año terminado el 31 de diciembre de 2021, 2020, 2019 y de 2018, son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

El 28 de octubre de 2013, la administración recibió la resolución de las autoridades fiscales, con los resultados de la revisión que ellos efectuaron de las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, activo neto e impuesto sobre ventas de los años 2010, 2011 y 2012 con ajustes de L37,184. De estos montos, la Compañía pagó L276 antes del 31 de diciembre de 2011. Por la diferencia de los ajustes, la Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que procedió a hacer uso del recurso de reposición, el cual fue resuelto por las autoridades fiscales mediante resoluciones que confirman los reparos, por lo cual la Compañía impugnó esos ajustes que se encuentran en instancia judicial, con la finalidad de solicitar la nulidad de la resolución

por no ser conforme a derecho. Sobre los periodos anteriormente mencionados, en mayo de 2018, la Compañía pago L 558 para solicitar acogerse al beneficio de la regularización tributaria aprobada mediante Decreto No. 51-2018, sin embargo, ese beneficio no le fue concedido debido a la impugnación en mención.

Por el requerimiento de la Comisión y conforme lo aprobado por la Junta Directiva, para cubrir los reparos la Compañía tiene constituida al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 una reserva prudencial de L35,871, separando ese monto de los resultados acumulados para presentarlos como parte de los Aportes patrimoniales no capitalizados.

A la fecha de este informe se mantienen promovidos dos (2) juicios más ambos en instancia judicial Contencioso Administrativo Fiscal, uno en primera instancia con demanda admitida y el segundo con sentencia de primera instancia favorable a Seguros Bolívar Honduras, S.A.

En ambos casos los abogados externos en base al análisis jurídico consideran que se obtendrán sentencias firmes favorables en las diferentes instancias la cuales representarían devoluciones o notas de crédito a favor de Seguros Bolívar Honduras, S.A.

### Demandas Promovidas Contra el Grupo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, existe demanda promovida en contra del Banco por situaciones atinentes al negocio bancario. La administración del Banco considera, basada en las opiniones de los abogados que manejan este caso, que la resolución del mismo no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios  
 Demandante: Green Development Corporation S.A. (GDC)  
 Demandados: Banco HSBC Honduras S. A.  
 Calificación: Posible

Estado actual: Proceso con sentencia desfavorable en primera y segunda instancia contra Banco Davivienda Honduras S.A. y otro banco local. El 4 de agosto de 2014 cada banco presentó de forma individual, un Recurso de Casación ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido en fecha 25 de agosto de 2015. En enero de 2016 se cambió y confirmó íntegramente la Corte Suprema de Justicia y la Sala Civil asumió el estudio del caso, que se encuentra pendiente de decisión. De acuerdo con el concepto del Representante Procesal del Banco, existen motivos serios para considerar que las sentencias emitidas en primera y segunda instancia tienen vicios que deberían llevar a la Corte Suprema a declarar su nulidad y emitir una nueva sentencia.

(2) Clase de proceso: Indemnización de daños y perjuicios  
 Demandante: Gaylor Wilfredo Quiñonez Zelaya  
 Demandados: Banco Davivienda Honduras S.A.  
 Calificación: Posible

Estado actual: Fallo de primera instancia, emitido el 25 de febrero de 2016, con resolución "Desfavorable" para el Banco. Sentencia de apelación, emitida el 10 de junio de 2016, con resolución "Desfavorable" para el Banco. El 22 de julio de 2016 se presentó recurso de casación. El 13 de febrero de 2019, la Corte Suprema de Justicia emitió sentencia de casación desfavorable para el Banco y confirmó la sentencia emitida en sede de apelación. En marzo de 2019 se presentó una acción de prejudicialidad penal y oposición a la ejecución. El 30 de mayo de 2019, se presentó recurso de revisión en contra de la sentencia de casación desfavorable, basándose en una causal de Maquinación Fraudulenta y Prejudicialidad Penal. En fecha 17 de enero de 2020, la Corte Primera de Apelaciones de La Celba admitió con suspensión del acto reclamado el amparo interpuesto contra la resolución que declaró sin lugar la prejudicialidad penal, esto implica que queda en suspenso la ejecución solicitada por el demandante.

Además, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, existen varias demandas promovidas en contra del Grupo, en las cuales los demandantes reclaman pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La administración del Grupo considera, basada en las opiniones de los abogados que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

### Demandas Promovidas por el Grupo

El Grupo tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Grupo o los resultados de operaciones futuras.

### Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

|                                       | 31 de diciembre    |                    |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                       | 2021               | 2020               |
| Avales y garantías bancarias emitidas | 1,474,429          | 913,824            |
| Créditos por utilizar                 | 6,168,851          | 6,028,561          |
|                                       | <u>L 7,643,280</u> | <u>L 6,942,385</u> |

### (33) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L23,198,793 y L23,103,905, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,176 y L7,262, respectivamente.

### (34) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

#### Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

#### Activos Eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

#### Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

#### Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Grupo valuó todas las inversiones al costo.

#### Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### Remuneraciones a la Gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### Impuesto Sobre la Renta Diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

### Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Garantías Otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

### Intereses Devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplican

do el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

### Políticas de Gestión de Riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

### Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

### Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión.

### Propiedades de Inversión

La Compañía tiene inmuebles que utiliza para percibir rentas. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la Comisión no consideran tal condición y por lo cual esos inmuebles la Compañía los clasifica como inmuebles, mobiliario y equipo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se registren como Propiedades de Inversión y que revele el modelo aplicado para su medición (valor razonable o el modelo del costo), y otra información que actualmente no revela la Compañía.

### Adecuación de los Pasivos

La Compañía de Seguros no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido  
ii) Los activos intangibles conexos

### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que el Banco como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a lo requerido en la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

### (35) Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las acciones por institución se detallan como sigue:

| Nombre                                 | Número de Acciones | 31 de diciembre  |                  |
|--|--------------------|------------------|------------------|
|  |                    | 2021             | 2020             |
| Banco Davivienda                       |                    |                  |                  |
| Honduras, S.A.                         | 17,700,042         | 1,770,042        | 1,770,042        |
| Seguros Bolívar, S.A.                  | 3,648,000          | 364,800          | 364,800          |
| Menos venta de acciones al mismo grupo |                    | (40,763)         | (39,557)         |
|  |                    | <u>2,094,079</u> | <u>2,095,285</u> |

### (36) Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inició el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (37) Efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Grupo han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Grupo para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Grupo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Grupo y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Grupo y en las de sus clientes.

### Efectos de la Pandemia del COVID 19 y por los fenómenos tropicales ETA e IOTA en el Banco.

#### Efectos de la pandemia del COVID-19

|                                | Cartera            | 31 de diciembre |                   |                |
|--------------------------------|--------------------|-----------------|-------------------|----------------|
|                                |                    | 2021            | 2020              |                |
| <b>Banca de empresas</b>       |                    |                 |                   |                |
| <b>Con Alivio :</b>            | <b>3,536,247</b>   | <b>31%</b>      | <b>5,931,171</b>  | <b>59%</b>     |
| <i>Con Diferimiento Cuotas</i> | 997,300            | 9%              | 1,534,372         | 15%            |
| <i>Readecuado</i>              | 1,925,358          | 17%             | 3,798,524         | 38%            |
| <i>Refinanciado</i>            | 613,589            | 5%              | 598,275           | 6%             |
| <b>Sin Alivio:</b>             | <b>7,740,291</b>   | <b>69%</b>      | <b>4,102,127</b>  | <b>41%</b>     |
| <b>Total</b>                   | <b>L11,276,538</b> | <b>100.00%</b>  | <b>10,033,298</b> | <b>100.00%</b> |

Con Diferimiento Cuotas\*: Mecanismo de alivio masivo solo presentado entre el periodo comprendido de marzo 2020 a marzo del 2021.

|                                | Total               | 31 de diciembre |                   |             |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-------------|
|                                |                     | 2021            | 2020              |             |
| <b>Banca de personas</b>       |                     |                 |                   |             |
| <b>Con Alivio :</b>            | <b>7,436,732</b>    | <b>41%</b>      | <b>9,917,617</b>  | <b>64%</b>  |
| <i>Con Diferimiento Cuotas</i> | 5,693,605           | 31%             | 7,174,389         | 46%         |
| <i>Readecuado</i>              | 1,025,981           | 6%              | 2,203,086         | 14%         |
| <i>Refinanciado</i>            | 717,146             | 4%              | 540,142           | 3%          |
| <b>Sin Alivio:</b>             | <b>10,727,296</b>   | <b>59%</b>      | <b>5,564,882</b>  | <b>36%</b>  |
| <b>Total</b>                   | <b>L 18,164,028</b> | <b>100.00%</b>  | <b>15,482,499</b> | <b>100%</b> |

# 2021



DAVIVIENDA

**Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA****31 de diciembre  
2021**

|                           | <b>Cartera L</b> | <b>%</b>     | <b>Cartera</b>    |
|---------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| Comercio y consumo        | 20,871           | 0.14%        | 15,208,521        |
| Propiedad raíz            | -                | %            | 8,698,738         |
| Industria y exportación   | -                | %            | 2,397,743         |
| Agropecuario              | -                | %            | 1,053,833         |
| Otros                     | -                | %            | 1,087,349         |
| Servicios                 | -                | %            | 743,812           |
| Hoteles y restaurantes    | -                | %            | 14,703            |
| Transporte y comunicación | -                | %            | 188,323           |
| Industria Alimentaria     | -                | %            | 68,415            |
| <b>Total</b>              | <b>L 20,871</b>  | <b>0.07%</b> | <b>29,461,437</b> |

**Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA****31 de diciembre  
2020**

|                           | <b>Cartera L</b> | <b>%</b>     | <b>Cartera</b>    |
|---------------------------|------------------|--------------|-------------------|
| Comercio y consumo        | 36,526           | 0.29%        | 12,725,135        |
| Propiedad raíz            | -                | %            | 8,200,505         |
| Industria y exportación   | -                | %            | 1,496,804         |
| Agropecuario              | -                | %            | 1,093,750         |
| Otros                     | -                | %            | 944,215           |
| Servicios                 | -                | %            | 598,527           |
| Hoteles y restaurantes    | -                | %            | 219,843           |
| Transporte y comunicación | -                | %            | 169,356           |
| Industria Alimentaria     | -                | %            | 104,188           |
| <b>Total</b>              | <b>L 36,526</b>  | <b>0.14%</b> | <b>25,552,323</b> |

**Efectos de la Pandemia del COVID 19 y por los fenómenos tropicales ETA e IOTA en la Compañía de Seguros.****Efectos de la pandemia del COVID-19:****31 de diciembre  
2021 2020**

|                         | <b>Primas de Seguros</b> | <b>%</b> | <b>Primas de Seguros</b> | <b>%</b>      |
|-------------------------|--------------------------|----------|--------------------------|---------------|
| Con Alivio :            |                          |          |                          |               |
| Con Diferimiento Cuotas | L -                      | -        | 31,182                   | 9.99%         |
| Sin Alivio:             | -                        | -        | 281,083                  | 90.01%        |
| <b>Total</b>            | <b>L -</b>               | <b>-</b> | <b>312,265</b>           | <b>100.0%</b> |

**Por los fenómenos tropicales ETA y IOTA  
Cartera de primas por cobrar afectada (ETA E IOTA)****31 de diciembre**

|                  | <b>2021</b>    |          | <b>2020</b>    |               |
|------------------|----------------|----------|----------------|---------------|
|                  | <b>Cartera</b> | <b>%</b> | <b>Cartera</b> | <b>%</b>      |
| Cartera afectada | L -            | -        | 1,137          | 0.36%         |
|                  | -              | -        | 311,128        | 99.64%        |
| <b>Total</b>     | <b>L -</b>     | <b>-</b> | <b>312,265</b> | <b>100.0%</b> |

La Compañía ha decidido entre otras medidas prudenciales registrar en la reserva para riesgos catastróficos reservas adicionales, mantener al 31 de diciembre de 2020 el mismo importe de las reservas para siniestros ocurridos y no reportados de 2019 por la atipicidad de los siniestros netos retenidos del año 2020 y no reducirla a la mínima requerida, en tanto que al 31 de diciembre de 2021, decidió no aplicar los beneficios autorizados por la Comisión que le permitirían reducir a esa fecha la reserva registrada al considerar como atípicos los siniestros provocados por COVID 19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

**(38) Aportes Patrimoniales no Capitalizados**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SBO No 906 24-11-2021 resuelve autorizar a Banco Davivienda Honduras, S.A., la reversión del saldo de la cuenta 32403 Reserva de Capital Restringido No Distribuible y trasladarlo a la cuenta 32401 Utilidades de años anteriores por un valor de L 600,000, además de no objetar el proyecto de distribución de utilidades en acciones provenientes de las utilidades de años anteriores por dicho monto, con el propósito de capitalizar dichas utilidades y fortalecer el capital suscrito y pagado.

**(39) Reserva de Capital Restringido**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Circular No.46/2020, resuelve en el numeral IV la constitución de la Reserva de Capital Restringido No Distribuible por el saldo acumulado en la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores" más las utilidades que se registren del ejercicio financiero del año.

**(40) Unidad Monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fueron como sigue:

| <b>Fecha</b>            | <b>Tasa de cambio de compra (Lempiras por US\$1)</b> | <b>Tasa de cambio de venta (Lempiras por US\$1)</b> |
|-------------------------|--|---|
| 31 de marzo de 2022     | 24.3406  | 24.5110   |
| 31 de diciembre de 2021 | 24.3454  | 24.5158   |
| 31 de diciembre de 2020 | 24.1141  | 24.2829   |

**2021****DAVIVIENDA**

**GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS**

(Tegucigalpa, Honduras)

Combinación del Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

| Activo:  | 2021                       | Eliminaciones        |                       | Banco                          | Seguros Bolívar         |
|--|----------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|
|  |                            | Débitos              | Créditos              | Davivienda<br>Honduras<br>S. A | Honduras,<br>S. A       |
| <b>Disponibilidades</b>                                | L 6,274,949                | -                    | 167,914               | 6,268,269                      | 174,594                 |
| <b>Inversiones financieras</b>                         |                            |                      |                       |                                |                         |
| Entidades oficiales                                    | 1,808,731                  | -                    | -                     | 1,418,003                      | 390,728                 |
| Certificados de depósitos en bancos nacionales         | 1,147,550                  | -                    | 112,275               | -                              | 1,259,825               |
| Acciones y participaciones                             | 52,023                     | -                    | -                     | 52,023                         | -                       |
| Otras inversiones                                      | 2,017                      | -                    | 77,221                | 6,714                          | 72,524                  |
|  | <u>3,010,321</u>           | <u>-</u>             | <u>189,496</u>        | <u>1,476,740</u>               | <u>1,723,077</u>        |
| Primas a cobrar, netas                                 | 301,968                    | -                    | -                     | -                              | 301,968                 |
| <b>Préstamos e intereses por cobrar</b>                |                            |                      |                       |                                |                         |
| Vigentes   | 27,319,688                 | -                    | -                     | 27,319,688                     | -                       |
| Atrasados  | 328,666                    | -                    | -                     | 328,666                        | -                       |
| Vencidos   | 3,290                      | -                    | -                     | 3,290                          | -                       |
| Refinanciados  | 1,753,642                  | -                    | -                     | 1,753,642                      | -                       |
| En ejecución judicial                                  | 55,035                     | -                    | -                     | 55,035                         | -                       |
| Intereses y comisiones a cobrar                        | 258,690                    | -                    | -                     | 258,690                        | -                       |
| Intereses sobre préstamos reestructurados              | 48                         | -                    | -                     | 48                             | -                       |
| Intereses incluidos en préstamos                       | 24,454                     | -                    | -                     | 24,454                         | -                       |
| Intereses capitalizados pendientes de cobro            | (146,699)                  | -                    | -                     | (146,699)                      | -                       |
| Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo | (942,932)                  | -                    | -                     | (942,932)                      | -                       |
|  | <u>28,653,882</u>          | <u>-</u>             | <u>-</u>              | <u>28,653,882</u>              | <u>-</u>                |
| Cuentas por cobrar, neto                               | 64,603                     | -                    | -                     | 64,603                         | -                       |
| Activos mantenidos para la venta, neto                 | 214,100                    | -                    | -                     | 208,424                        | 5,676                   |
| <b>Propiedades, mobiliario y equipo</b>                |                            |                      |                       |                                |                         |
| Activos físicos  | 1,406,062                  | -                    | -                     | 1,362,283                      | 43,779                  |
| Depreciación acumulada                                 | (785,235)                  | -                    | -                     | (752,824)                      | (32,411)                |
|  | <u>620,827</u>             | <u>-</u>             | <u>-</u>              | <u>609,459</u>                 | <u>11,368</u>           |
| Deudas a cargo de reaseguradores y afianzadores        | 185,323                    | -                    | -                     | -                              | 185,323                 |
| Activos Intangibles, neto                              | 89,079                     | -                    | -                     | 89,079                         | -                       |
| Otros activos, neto                                    | 150,632                    | 36,459               | -                     | 81,011                         | 33,162                  |
| <b>Total activos</b>                                   | <b>L <u>39,565,684</u></b> | <b><u>36,459</u></b> | <b><u>357,410</u></b> | <b><u>37,451,467</u></b>       | <b><u>2,435,168</u></b> |

Véase informe de los auditores independientes.

**2021****DAVIVIENDA**

## ANEXO 1

| Pasivo y patrimonio:  | 2021                       | Eliminaciones         |                      | Banco                           | Seguros Boliva          |
|---|----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------|
|   |                            | Débitos               | Créditos             | Davivienda<br>Honduras,<br>S. A | Honduras,<br>S. A       |
| <b>Depósitos</b>  |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Cuenta de cheques   | L 3,439,342                | 44,281                | -                    | 3,483,623                       | -                       |
| De ahorro   | 14,412,053                 | 123,633               | -                    | 14,535,686                      | -                       |
| A plazo   | 8,080,180                  | 112,225               | -                    | 8,192,405                       | -                       |
| Contratos DabuenaVida   | 572,330                    | -                     | -                    | 572,330                         | -                       |
| Otros depósitos   | 76,089                     | 50                    | -                    | 76,139                          | -                       |
|   | <u>26,579,994</u>          | <u>280,189</u>        | <u>-</u>             | <u>26,860,183</u>               | <u>-</u>                |
| <b>Obligaciones bancarias</b>                                     |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Préstamos sectoriales   | 4,212,855                  | -                     | -                    | 4,212,855                       | -                       |
| Otras obligaciones bancarias                                      | 1,500,546                  | -                     | -                    | 1,500,546                       | -                       |
|   | <u>5,713,401</u>           | <u>-</u>              | <u>-</u>             | <u>5,713,401</u>                | <u>-</u>                |
| Intereses a pagar   | 10,273                     | -                     | -                    | 10,273                          | -                       |
| Cuentas a pagar   | 452,799                    | -                     | -                    | 355,742                         | 97,057                  |
| Reservas para siniestros  | 232,008                    | -                     | -                    | -                               | 232,008                 |
| Reservas técnicas y matemáticas                                   | 1,002,532                  | -                     | -                    | -                               | 1,002,532               |
| Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores                  | 154,753                    | -                     | -                    | -                               | 154,753                 |
| Obligaciones con asegurados                                       | 21,603                     | -                     | -                    | -                               | 21,603                  |
| Provisión para prestaciones sociales                              | 313,950                    | -                     | -                    | 304,560                         | 9,390                   |
| Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar            | 147,981                    | -                     | -                    | 106,539                         | 41,442                  |
| Impuesto sobre la renta diferido                                  | 3,479                      | -                     | -                    | 3,479                           | -                       |
| Provisiones   | 145,437                    | -                     | -                    | 129,990                         | 15,447                  |
| Cedulas Hipotecarias  | 174                        | -                     | -                    | 174                             | -                       |
| Comisiones Diferidas  | 60,334                     | -                     | -                    | 60,334                          | -                       |
| Ingresos Diferidos  | 10,003                     | -                     | -                    | -                               | 10,003                  |
| <b>Total pasivos</b>  | <b><u>34,848,721</u></b>   | <b><u>280,189</u></b> | <b><u>-</u></b>      | <b><u>33,544,675</u></b>        | <b><u>1,584,235</u></b> |
| <b>Patrimonio:</b>  |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Capital primario  | 2,094,079                  | 40,763                | -                    | 1,770,042                       | 364,800                 |
| Capital complementario:   |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Aportes Patrimoniales no Capitalizados                            | 600,000                    | -                     | -                    | 600,000                         | -                       |
| Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones | 51,490                     | -                     | -                    | 51,490                          | -                       |
| Reserva para contingente  | 159                        | -                     | -                    | 159                             | -                       |
| Utilidades no distribuidas:                                       |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Aportes patrimoniales no capitalizados                            | 108,832                    | -                     | -                    | -                               | 108,832                 |
| Destinados para reserva legal                                     | 1,205                      | -                     | -                    | 1,205                           | -                       |
| Disponibles   | 738,084                    | 36,458                | 36,459               | 360,782                         | 377,301                 |
| Reserva de Capital Restringido                                    | 918,039                    | -                     | -                    | 918,039                         | -                       |
|   | <u>2,417,809</u>           | <u>36,458</u>         | <u>36,459</u>        | <u>1,931,675</u>                | <u>486,133</u>          |
| Patrimonio restringido no distribuible:                           |                            |                       |                      |                                 |                         |
| Superávit de capital por revaluación de inmuebles                 | 195,170                    | -                     | -                    | 195,170                         | -                       |
| Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta             | 9,905                      | -                     | -                    | 9,905                           | -                       |
|   | <u>2,622,884</u>           | <u>36,458</u>         | <u>36,459</u>        | <u>2,136,750</u>                | <u>486,133</u>          |
| <b>Total Patrimonio</b>   | <b><u>4,716,963</u></b>    | <b><u>77,221</u></b>  | <b><u>36,459</u></b> | <b><u>3,906,792</u></b>         | <b><u>850,933</u></b>   |
| Compromisos y contingencias                                       |                            |                       |                      |                                 |                         |
| <b>Total Pasivo y patrimonio</b>                                  | <b><u>L 39,565,684</u></b> | <b><u>357,410</u></b> | <b><u>36,459</u></b> | <b><u>37,451,467</u></b>        | <b><u>2,435,168</u></b> |

2021



DAVIVIENDA

**GRUPO FINANCIERO DAVIVIENDA HONDURAS**

Combinación del Estado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de Lempiras)

**ANEXO 2**

|  | Nota | 2021             | Eliminaciones  |                | Banco                           | Seguros Bolívar  |
|--|------|------------------|----------------|----------------|---------------------------------|------------------|
|  |      |                  | Débitos        | Créditos       | Davivienda<br>Honduras,<br>S. A | Honduras<br>S. A |
| <b>Ingresos:</b>   |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Ingresos financieros   | 23   | L 3,310,229      | 8,235          | -              | 3,239,310                       | 79,154           |
| Primas   |      | 1,333,252        | 12,272         | -              | -                               | 1,345,524        |
| Comisiones y participaciones por reaseguro cedido                |      | 39,586           | -              | -              | -                               | 39,586           |
| Liberación de reservas técnicas                                  | 19   | 82,885           | -              | -              | -                               | 82,885           |
| Siniestros y gastos de liquidación recuperados                   |      | 198,444          | -              | -              | -                               | 198,444          |
| Salvamentos y recuperaciones                                     |      | 52,886           | -              | -              | -                               | 52,886           |
| Otros ingresos operativos  |      | 640,951          | 11,884         | 68,055         | 584,780                         | -                |
| Total ingresos   |      | <u>5,658,233</u> | <u>32,391</u>  | <u>68,055</u>  | <u>3,824,090</u>                | <u>1,798,479</u> |
| <b>Gastos:</b>   |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Gastos financieros   | 23.b | 1,047,862        | -              | 20,506         | 1,023,364                       | 45,004           |
| Primas cedidas   |      | 231,102          | -              | -              | -                               | 231,102          |
| Constitución de reservas técnicas                                | 19   | 102,543          | -              | -              | -                               | 102,543          |
| Siniestros, beneficios y gastos de liquidación                   |      | 568,794          | -              | -              | -                               | 568,794          |
| Gastos de intermediación   |      | 258,515          | 68,055         | -              | -                               | 190,460          |
| Devoluciones y cancelaciones de primas                           |      | 281,385          | -              | -              | -                               | 281,385          |
| Gastos técnicos diversos   |      | 44,570           | -              | -              | -                               | 44,570           |
| Total gastos   |      | <u>2,534,771</u> | <u>68,055</u>  | <u>20,506</u>  | <u>1,023,364</u>                | <u>1,463,858</u> |
| Utilidad antes de las provisiones                                |      | 3,123,462        | 100,446        | 88,561         | 2,800,726                       | 334,621          |
| Provisión para préstamos dudosos                                 |      | 854,625          | -              | -              | 854,625                         | -                |
| Utilidad financiera bruta después de provisión                   |      | <u>2,268,837</u> | <u>100,446</u> | <u>88,561</u>  | <u>1,946,101</u>                | <u>334,621</u>   |
| <b>Otros ingresos</b>  |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Otros ingresos   |      | 112,033          | -              | -              | 97,557                          | 14,476           |
| Ingresos de ejercicios anteriores                                |      | 4,688            | -              | -              | -                               | 4,688            |
|  | 26   | <u>116,721</u>   | <u>-</u>       | <u>-</u>       | <u>97,557</u>                   | <u>19,164</u>    |
| <b>Otros gastos:</b>   |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Gastos de personal   | 24   | 741,476          | -              | -              | 647,217                         | 94,259           |
| Gastos generales y administrativos                               | 25   | 780,114          | -              | 11,884         | 745,121                         | 46,877           |
| Depreciaciones y amortizaciones                                  |      | 135,398          | -              | -              | 124,997                         | 10,401           |
| Gastos del ejercicio anterior                                    |      | 2,012            | -              | -              | -                               | 2,012            |
|  |      | <u>1,659,000</u> | <u>-</u>       | <u>11,884</u>  | <u>1,517,335</u>                | <u>153,549</u>   |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria |      | 726,558          | 100,446        | 100,445        | 526,323                         | 200,236          |
| Impuesto sobre la renta/Ganancias de capital                     | 27   | 182,929          | -              | -              | 138,002                         | 44,927           |
| Aportación solidaria   | 27   | 35,443           | -              | -              | 27,539                          | 7,904            |
| Utilidad neta  |      | <u>508,186</u>   | <u>100,446</u> | <u>100,445</u> | <u>360,782</u>                  | <u>147,405</u>   |
| <b>Ajuste por valoración integral:</b>                           |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Cambio neto en venta de activos con financiamiento:              |      |                  |                |                |                                 |                  |
| Activos eventuales   |      | 9,142            | -              | -              | 9,142                           | -                |
| Impuesto sobre la renta diferido                                 |      | 3,479            | -              | -              | 3,479                           | -                |
| Otra utilidad Integral del período                               |      | 12,621           | -              | -              | 12,621                          | -                |
| Utilidad integral  | L    | <u>520,807</u>   | <u>100,446</u> | <u>100,445</u> | <u>373,403</u>                  | <u>147,405</u>   |

Véase informe de los auditores independientes.

**2021****DAVIVIENDA**

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**SALDOS AL 31 DE MARZO DEL 2022**  
**Expresado en Lempiras**

| ACTIVO   |                       | PASIVO Y PATRIMONIO                                       |                       |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  | <b>6,785,924,284</b>  | <b>PASIVO</b>   |                       |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>   | <b>1,341,787,281</b>  | <b>DEPOSITOS</b>  | <b>28,529,323,334</b> |
| Entidades Oficiales  | 1,016,121,092         | Cuentas de Cheques  | 3,602,065,678         |
| Disponibilidad Inmediata   | -                     | Cuentas de Ahorro   | 15,234,455,031        |
| Acciones Participaciones   | 6,453,970             | Depósitos a Plazo   | 9,019,496,386         |
| Instrumentos Financieros Derivados   | -                     | Otros Depósitos   | 661,110,839           |
| Otras Inversiones  | 319,212,109           | Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos                | 12,195,400            |
| Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Inversiones Financieras  | 110                   | <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>                           | <b>5,516,413,078</b>  |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)  | -                     | Préstamos Sectoriales                                     | 4,263,849,530         |
| <b>PRESTAMOS E INTERESES</b>   | <b>29,795,584,276</b> | Créditos y Obligaciones Bancarias                         | 1,242,316,861         |
| Vigentes   | 28,556,853,915        | Instrumentos Financieros Derivados                        | -                     |
| Atrasados  | 228,329,443           | Obligaciones por activos arrendados                       | -                     |
| Vencidos   | 2,434,983             | Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras | 10,246,687            |
| Refinanciados  | 1,732,944,893         | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                  | <b>362,892,803</b>    |
| En Ejecución Judicial  | 139,845,004           | <b>Obligaciones Subordinadas a Terminio</b>               | <b>-</b>              |
| Rendimientos Financieros por Cobrar de Préstamos, Descuentos y Negociaciones                               | 279,745,606           | <b>PROVISIONES</b>  | <b>339,027,085</b>    |
| Ingresos por Intereses Capitalizados a Préstamos Refinanciados (-)   | -141,474,892          | <b>OTROS PASIVOS</b>                                      | <b>317,832,262</b>    |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones (-)                             | -1,003,094,676        | <b>TOTAL PASIVO</b>                                       | <b>35,065,488,562</b> |
| <b>CUENTAS POR COBRAR</b>  | <b>102,058,142</b>    | <b>CAPITAL PRIMARIO</b>                                   | <b>1,770,042,400</b>  |
| <b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b> | <b>186,285,697</b>    | <b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>                             | <b>2,036,379,112</b>  |
| <b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>   | <b>52,022,883</b>     | Reservas de Capital                                       | 1,364,250             |
| <b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>  | <b>16,889,571</b>     | Resultados de Ejercicios Anteriores                       | 1,278,820,377         |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>  | <b>597,606,604</b>    | Resultados del Ejercicio                                  | 104,704,484           |
| Activos Físicos  | 1,361,644,570         | Otros   | 651,490,000           |
| Depreciación Acumulada   | -764,037,966          | <b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>             | <b>209,474,720</b>    |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)                                     | -                     | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                   | <b>4,015,896,232</b>  |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   | <b>203,226,056</b>    | <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>                          | <b>39,081,384,794</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>39,081,384,794</b> | <b>PASIVOS CONTINGENTES</b>                               | <b>7,413,304,566</b>  |
| <b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>  | <b>7,413,304,566</b>  | <b>TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO+ CONTINGENTES</b>           | <b>46,494,689,360</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTES</b>   | <b>46,494,689,360</b> |   |                       |

La emisión de Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras S.A.

**NOTA:** Conforme a modelos de valoración, las inversiones financieras se clasifican en: Costo Amortizado L 1,335,333,201.07, Valor razonable L0.00 y Designadas al Costo L6,453,970.00

**NOTA:** Conforme a modelos de valoración, los depósitos del público se clasifican en: Costo Amortizado L 28,517,127,933.01 y Valor razonable L0.00.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**MARVIN VIDEA**  
CONTADOR GENERAL

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022**  
**Expresado en Lempiras**

|  |                      |  |                    |
|--|----------------------|--|--------------------|
| <b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>   | <b>1,050,244,893</b> | <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                                | <b>594,371,441</b> |
| Intereses  | 847,930,288          | Gastos Administrativos                                     | 352,256,088        |
| Comisiones   | 164,184,062          | Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos                    | 9,506              |
| Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros | -                    | Deterioro de Activos Financieros                           | 205,081,143        |
| Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros                         | -                    | Depreciación y Amortización                                | 20,814,018         |
| Otros Ingresos   | 38,130,543           | Provisiones  | 989,977            |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>  | <b>319,277,137</b>   | Gastos Diversos  | 15,220,709         |
| Intereses  | 238,450,727          | <b>Utilidad de Operación</b>                               | <b>148,321,911</b> |
| Comisiones   | 68,799,681           | <b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>                  | <b>3,632,746</b>   |
| Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros  | -                    | <b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b> | <b>151,954,657</b> |
| Otros Gastos   | 12,026,729           | <b>(-) Impuesto sobre la Renta</b>                         | <b>47,250,174</b>  |
| <b>UTILIDAD FINANCIERA</b>   | <b>730,967,756</b>   | <b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>                             | <b>104,704,483</b> |
| <b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>   | <b>11,725,596</b>    |  |                    |
| Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros | -                    |  |                    |
| Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Arrendamientos Operativos          | 3,709,083            |  |                    |
| Servicios Diversos   | 2,127,609            |  |                    |
|  | 5,888,904            |  |                    |

| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>                 |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <b>MARZO 2022</b>     | <b>MARZO 2021</b>     |
| ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL                | 12.89%                | 13.76%                |
| ÍNDICE DE MOROSIDAD                            | 1.67%                 | 1.34%                 |
| ÍNDICE DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS      | 0.43%                 | 0.12%                 |
| ÍNDICE DE RENDIMIENTOS SOBRE PATRIMONIO        | 11.31%                | 9.78%                 |
| ÍNDICE SOBRE ACTIVOS REALES                    | 1.10%                 | 0.98%                 |
| SUFICIENCIA DE RESERVA PARA CARTERA CREDITICIA | <b>L. 134,243,749</b> | <b>L. 356,315,128</b> |

|                                    | <b>MARZO 2022</b> | <b>MARZO 2021</b> | <b>POSICIÓN</b>   | <b>PERIODO</b> | <b>%</b> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|---|----------------|----------|
|                                    |                   |                   | (Activo en moneda Extranjera-Pasivo en moneda Extranjera)/ Recursos propios | 31/3/2022      | 15.07%   |
|                                    |                   |                   |   | 31/3/2021      | 18.91%   |
| RCL Ratio de Cobertura de Liquidez | 132.53%           | 147.38%           |   |                |          |

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**MARVIN VIDEA**  
CONTADOR GENERAL

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**2022**



**DAVIVIENDA**

**BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022**  
**Expresado en Lempiras**

|  |                |                       |
|--|----------------|-----------------------|
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                         |                |                       |
| Intereses (neto)   | 609,698,602    |                       |
| Comisiones (neto)  | 83,494,124     |                       |
| Servicios (neto)   | -              |                       |
| Pago por gastos de administración  | -329,800,200   |                       |
| Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)                     | -              |                       |
| Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto) | -              |                       |
| Inversiones (neto)   | -              |                       |
| Préstamos descuentos y negociaciones (neto)                                      | -1,520,459,981 |                       |
| Depósitos (neto)   | -              |                       |
| Venta de bienes recibidos en pago  | -7,802,871     |                       |
| Otros ingresos y egresos (neto)  | -51,955,019    |                       |
| <b>Flujo de efectivo neto de Actividades de Operación</b>                        |                | <b>-1,216,825,345</b> |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                         |                |                       |
| Inversiones permanentes en acciones  | 82,929,303     |                       |
| Dividendos recibidos   | 3,500,998      |                       |
| Bienes muebles e inmuebles   | 186,389,665    |                       |
| Otras entradas y salidas de inversión (neto)                                     | -              |                       |
| <b>Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Inversión</b>             |                | <b>272,819,966</b>    |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                      |                |                       |
| Obligaciones financieras (neto)  | -207,234,394   |                       |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación:                                  | 167            |                       |
| Dividendos pagados   | -              |                       |
| Capital Contable   | -              |                       |
| Otras entradas y salidas de financiación (neto)                                  | 1,668,894,996  |                       |
| <b>Flujo neto de efectivo procedente de Actividades de Financiación</b>          |                | <b>1,461,660,769</b>  |
| <b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO</b>   |                |                       |
|  |                | <b>517,655,390</b>    |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo             |                | 517,655,390           |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período  | 6,268,268,895  |                       |
| Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período      | 6,785,924,285  |                       |

La emisión de los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración Superior de Banco Davivienda Honduras, S.A.

**GUSTAVO RAUDALES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

**MARVIN VIDEA**  
CONTADOR GENERAL

**WILBERTO DÍAZ**  
AUDITOR INTERNO

**2022**



**DAVIVIENDA**

**SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A**  
(Davivienda Seguros)  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de Marzo de 2022  
(Cifras en Lempiras)

| ACTIVO  |                        | PASIVO  |                      |
|---|------------------------|---|----------------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>   | <b>202,610,199</b>     | <b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS</b>                      | <b>23,376,959</b>    |
| <b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>  | <b>1,742,103,333</b>   | Obligaciones por Siniestros                             | -                    |
| Inversiones Financieras a Costo   |                        | Primas en Depósito                                      | 2,932,723            |
| Amortizado  | 1,667,855,480          | Otras Obligaciones con Asegurados                       | 20,444,236           |
| Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar  | -                      | <b>RESERVAS PARA SINIESTROS</b>                         | <b>292,302,182</b>   |
| Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados              | -                      | <b>RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS</b>                  | <b>1,000,153,916</b> |
| Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral | -                      | Reservas Matemáticas                                    | 570,790,999          |
| Inversiones Financieras Designadas al Costo   | 72,524,469             | Reservas para Riesgos en Curso                          | 267,941,896          |
| Instrumentos Financieros Derivados  | -                      | Reservas de Previsión                                   | 129,053,158          |
| Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras                              | 1,723,384              | Reservas para Riesgos Catastróficos                     | 32,367,863           |
| Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)                           | -                      | Reservas Especiales                                     | -                    |
| <b>PRESTAMOS E INTERESES</b>  | <b>-</b>               | <b>OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b> | <b>132,858,934</b>   |
| <b>PRIMAS POR COBRAR</b>  | <b>289,365,704</b>     | <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>                         | <b>12,509,577</b>    |
| De Vida Individual  | 101,631,765            | <b>CUENTAS POR PAGAR</b>                                | <b>212,067,917</b>   |
| De Seguro Popular   | -                      | <b>OTROS PASIVOS</b>                                    | <b>17,570,456</b>    |
| De Seguros Previsionales  | -                      | <b>TOTAL PASIVO</b>                                     | <b>1,690,839,941</b> |
| De Vida Colectivo   | 10,106,762             | <b>PATRIMONIO</b>                                       |                      |
| De Seguro de Sepelio  | -                      | <b>CAPITAL SOCIAL</b>                                   | <b>364,800,000</b>   |
| De Accidentes y Enfermedades  | 7,066,135              | <b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>           | <b>108,831,455</b>   |
| De Incendio y Lineas Aliadas  | 65,430,237             | <b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>                            | <b>355,337,469</b>   |
| De Vehículos Automotores  | 98,549,777             | Resultados de Ejercicios Anteriores                     | 302,300,091          |
| De Otros Seguros Generales  | 19,047,888             | Resultados Netos del Ejercicio                          | 53,037,379           |
| De Fianzas  | -                      | <b>PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE</b>           | <b>-</b>             |
| Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)                               | -12,466,861            | <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 | <b>828,968,924</b>   |
| <b>DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>                                    | <b>238,689,044</b>     | <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>                        | <b>2,519,808,865</b> |
| <b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN</b>              | <b>5,704,500</b>       | Pasivos Contingentes                                    | -                    |
| <b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>  | <b>-</b>               | Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro            | 666,558,903,563      |
| <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>   | <b>1,025,608</b>       |   |                      |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS</b>  | <b>10,969,116</b>      |   |                      |
| Terrenos  | 179,200                |   |                      |
| Edificios   | 1,036                  |   |                      |
| Instalaciones   | 947,451                |   |                      |
| Mobiliario y Equipo   | 9,379,510              |   |                      |
| Vehículos   | 461,919                |   |                      |
| Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero  | -                      |   |                      |
| Otros Activos   | -                      |   |                      |
| Depreciación Acumulada de Otros Activos (-)   | -                      |   |                      |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>  | <b>29,341,361</b>      |   |                      |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>  | <b>2,519,808,865</b>   |   |                      |
| <b>Total Activos Contingente</b>  | <b>-</b>               |   |                      |
| <b>Cuentas de Orden y Registro</b>  | <b>666,558,903,563</b> |   |                      |

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

KAREN RUBIO  
DIRECTORA GENERAL

ERICK MONCADA  
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ  
AUDITOR INTERNO

**2022**

**SEGUROS BOLIVAR HONDURAS, S.A**  
 (Davivienda Seguros)  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022  
 (Cifras en Lempiras)

| DESCRIPCIÓN  | MARZO 2022         |
|--|--------------------|
| Primas   | 325,869,331        |
| Devoluciones y Cancelaciones de Primas   | 49,922,244         |
| <b>Primas Netas</b>  | <b>275,947,087</b> |
| Primas cedidas   | 57,653,247         |
| <b>Primas Netas de Retención</b>   | <b>218,293,840</b> |
| Variación en las Reservas Técnicas   | 27,373,459         |
| Variación en las Reservas Técnicas   | 19,358,617         |
| <b>Primas Netas Devengadas</b>   | <b>210,278,998</b> |
| Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido  | 10,815,746         |
| Gastos de Intermediación   | 49,459,226         |
| <b>Margen de Aseguramiento</b>   | <b>171,635,517</b> |
| Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados   | 131,003,693        |
| Salvamentos y Recuperaciones   | 15,775,349         |
| Siniestros y Gastos de Liquidación   | 226,843,854        |
| Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores   | 0                  |
| <b>Siniestros Netos</b>  | <b>80,064,812</b>  |
| <b>Margen Técnico</b>  | <b>91,570,705</b>  |
| Ingresos Técnicos Diversos   | 6,387,636          |
| Gastos Técnicos Diversos   | 17,920,407         |
| <b>Resultado Técnico</b>   | <b>80,037,934</b>  |
| Gastos de Administración   | 40,999,482         |
| <b>Resultado de Operación</b>  | <b>39,038,452</b>  |
| Ingresos Financieros   | 17,436,486         |
| Gastos Financieros   | 14,981,737         |
| <b>Margen Financiero</b>   | <b>2,454,750</b>   |
| Otros Ingresos   | 24,681,623         |
| Otros Gastos   | 9,206              |
| <b>Resultado Financiero</b>  | <b>66,165,619</b>  |
| Ingresos de Ejercicios Anteriores  | 1,016,990          |
| Gastos de Ejercicios Anteriores  | 110,950            |
| <b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta</b>   | <b>67,071,659</b>  |
| Impuesto sobre la Renta  | 14,034,280         |
| <b>Utilidad (Pérdida) Neta</b>   | <b>53,037,379</b>  |
| <b>Ajustes por Valoración Integral</b>   |                    |
| Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral  | -                  |
| Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados   | -                  |
| Inversiones Registradas por el Método de la Participación  | -                  |
| Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera En Activos y Pasivos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición | -                  |
| Propiedades, Planta y Equipo   | -                  |
| Propiedades de Inversión   | -                  |
| Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento  | -                  |
| Otros Activos  | -                  |
| <b>Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo</b>  | <b>-</b>           |
| <b>Utilidad (Pérdida) Integral total</b>   | <b>53,037,379</b>  |

| INDICADORES FINANCIEROS   | Marzo 2022 | Marzo 2021 |
|---|------------|------------|
| Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio                    | 98.69%     | 91.81%     |
| Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas                     | 104.86%    | 110.78%    |
| Siniestros Netos / Primas Netas                                     | 82.21%     | 53.24%     |
| Siniestros Retenidos / Primas Retenidas                             | 36.68%     | 38.90%     |
| Activos Corrientes / Pasivos Corrientes                             | 2.7        | 2.9        |
| Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS) | 354.98%    | 299.91%    |
| Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio                    | 27.62%     | 27.07%     |

La emisión de los Estados Financieros Básicos son Responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros.

KAREN RUBIO  
DIRECTORA GENERAL

ERICK MONCADA  
CONTADOR GENERAL

WILBERTO DÍAZ  
AUDITOR INTERNO

**2022**

## Tips que te ayudarán a cocinar camarones

Si bien hay muchas preparaciones con mariscos de las que podemos sacar provecho, los camarones ocupan un lugar especial ya que estos además de ser muy sencillos de cocinar se pueden utilizar para elaborar diversas preparaciones. Desde el clásico ceviche, coctel de camarón, en arroz y hasta empanizados, los camarones se llevan bien con todo, pero en ocasiones hacer que queden en su punto perfecto de cocción requiere de un poco de práctica.



**1** Lo primero que tienes que tener en cuenta es cómo elegir de forma correcta los camarones, por lo que debes asegurarte de estos tengan un color cristalino, sin tonos oscuros o naranjas, así como un ligero olor a mar, de lo contrario es posible que se encuentren en mal estado y puedan ser un riesgo para la salud de quien o quienes los consuman. Una vez listo, es hora de comenzar a cocinar.

**2** -Hay preparaciones como las tostadas o el coctel que requieren que los camarones tengan una cocción previa. Para este caso, deberás retirar la cáscara, cabeza, cola y vena del camarón, para después enjuagar bajo el chorro del agua, una vez limpios deberás colocarlos en agua hirviendo con un poco de sal y laurel. Deja cocinar entre 1 y 3 minutos o hasta que tengan un color rosado, enseguida sumerge en un tazón con agua fría y escurre.

**5** Agua y especias: Una forma de resaltar todos los sabores del camarón es ponerlos a hervir con un poco de las especias que más te gusten. Recuerda que debes usar suficiente agua para cubrir los camarones y siempre cocinar en porciones pequeñas, así se cocinarán de forma uniforme y una vez que tengan un color rosado puedes retirarlos del fuego. Esta preparación es perfecta para ensaladas o pastas.

**3** -Una vez cocidos, puedes comenzar a prepararlos de la forma tradicional. Ahora que, si quieres ahorrarte un poco de tiempo, puedes optar por los camarones pacotilla, pero verifica que no tengan mucho tiempo en congelación.

**6** ¿Con o sin cáscara? En ocasiones cocinar los camarones sin cáscara es una muestra de educación para tus invitados, ya que al sentarse a la mesa pueden ingerirlos sin complicaciones y es mucho más limpio. Sin embargo, también se pueden cocinar con cáscara, en especial si vas a preparar un caldo, ya que estos añadirán mucho más sabor a la receta.

**4** Usa jugo: El uso de camarones en recetas como el ceviche o el aguachile, no requieren de una cocción directa al fuego, ya que estos se cocinan con cítricos. Hay que tomar en cuenta que la carne del camarón es muy delicada, así que se puede cocinar sin necesidad de fuego. En este caso, una de las recomendaciones es usar 25 ml de jugo de limón por cada 100 gramos de camarón que se vayan a utilizar, pero recuerda dejar "cocinar" por máximo 20 minutos y comer de inmediato.

### INGREDIENTES

#### 4 PORCIONES

- 1 cucharada de aceite
- 1 taza de cebolla, finamente picada
- 1 cucharada de ajo, finamente picado
- 1 taza de tomate, finamente picado
- 1/4 tazas de chile chipotle
- 2 tazas de filete de pescado
- 1/2 tazas de culantro, finamente picado
- 1/4 tazas de jugo de limón
- Sal y pimienta al gusto
- 4 chiles
- 1 taza de queso manchego
- Suficiente arroz, para acompañar

### ELABORACIÓN

- 1**-En un sartén fríe la cebolla, el ajo, el tomate, el chipotle, el culantro, el limón, la sal, la pimienta y cocina por 10 minutos.
- 2**-Asa los chiles en un comal hasta que se pongan negros. Colócalos en una bolsa y súdalos por 20 minutos. Retira de la bolsa y con ayuda de un cuchillo, péralos, ábrelos y desvénalos.

## Chile relleno de pescado



Tip



Otra forma para retirar la piel de los chiles es freírlos por 1 minuto.

- 3**-Rellena con el pescado, agrega el queso manchego y hornea hasta que se gratine.
- 4**-Sirve y acompaña con arroz.

# POLLO CORDON BLUE HORNEADO

Si no sabes cómo preparar unas ricas pechugas de pollo y estas cansada de sólo hacerlas a la plancha; esta receta de pollo cordon blue horneado te va a fascinar. Normalmente esta receta va frita, pero en esta ocasión las haremos horneadas para reducir la cantidad de grasa y hacerlas más jugosas.

## INGREDIENTES

### 4 PORCIONES

- 4 milanesas de pollo, medianamente gruesa
- 8 rebanadas de jamón
- 8 rebanadas de queso manchego
- 1 huevo, batido
- 2 tazas de pan molido
- 1 taza de queso parmesano
- Suficiente aceite en aerosol

- 1 pizca de sal y pimienta
- Para la salsa:
  - 2 cucharadas de margarina
  - 1 cucharada de harina
  - 1 1/4 tazas de leche
  - 1 cucharada de mostaza
  - 4 cucharadas de queso parmesano
  - 3 cucharadas de queso gouda

## PREPARACIÓN

- 1-Precalienta el horno a 180° C.
- 2-Coloca en cada milanesa de pollo dos rebanadas de jamón y dos de queso manchego, enrolla y asegura con palillos.
- 3-Mezcla el pan molido con queso parmesano.
- 4-Empaniza las pechugas pasando por huevo y después por la mezcla de pan molido.
- 5-Sobre una charola previamente engrasada, coloca las pechugas y rocía con un

- poco de aceite.
- 6-Hornea por 20 min o hasta que estén doraditas y cocidas.
- 7-Para la salsa, en una olla a fuego medio agrega la margarina con la harina, la leche, la mostaza, el queso parmesano y el queso gouda, sazona con sal y pimienta y cocina por 5 minutos.
- 8-Sirve la pechuga con esta salsa cremosa.



## Malteada de fresa con brownie

### INGREDIENTES

#### 4 PORCIONES

- 1 caja de Duncan Hines, para el brownie
- 1 huevo, para el brownie
- 1/4 tazas de agua, para el brownie
- 1/4 tazas de aceite vegetal, para el brownie
- 6 bolas de helado de fresa, para la malteada
- 2 tazas de fresa, cortadas en cuartos, para la malteada
- 1/2 tazas de leche evaporada, para la malteada
- 4 cucharadas de leche en polvo
- 1 taza de fresa, enteras, tamaño pequeño, bonitas, para decorar
- Crema batida, para decorar
- Chocolate, derretido, para decorar
- Chispas de chocolate, para decorar

### ELABORACIÓN

- 1-Vacía el contenido Duncan en un bowl, después agrega el huevo, el agua, el aceite vegetal y mezcla con ayuda de un batidor globo.
- 2-Pasa la mezcla a una charola o refractario engrasado y hornea a 165 °C por aproximadamente 25-30 minutos. Retira del horno y deja enfriar a temperatura ambiente.
- 3-Mientras, prepara la malteada: Licúa el helado de fresa con las fresas, la leche en polvo y la leche evaporada. Recuerda que la malteada debe quedar muy espesa.
- 4-Mientras está listo el brownie, consérvala en congelación.
- 5-Corta el brownie en cuadros de aproximadamente 3x3 cm.
- 6-Decora el vaso con chocolate derretido, vierte un poco de la malteada de fresa y añade unos trozos de brownie, vierte un poco de malteada nuevamente, trozos de brownie y así sucesivamente hasta llenar el vaso.
- 7-Forma una brocheta con fresas y cuadrillos de brownie para decorar la malteada, luego añade un poco de crema batida y chispas de chocolate. Coloca una pajilla y una cucharita para disfrutar la malteada de fresa con brownie como más te guste.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El primer período del régimen de excepción decretado en El Salvador a finales de marzo, tras una escalada de homicidios, concluyó ayer con más de 19 mil detenciones, pero la medida continuará por 30 días más con la extensión aprobada por el Congreso.

RUSIA CORTÓ EL SUMINISTRO DE GAS A DOS PAÍSES

# DÍA 64 DE INVASIÓN: ADVERTENCIAS DE RUSIA, VISITA DE GUTERRES Y RESPUESTA DE EUROPA

EE.UU. anunció un nuevo paquete de 800 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania.

**REDACCIÓN INTERNACIONAL.** A 64 días del comienzo de la invasión rusa a Ucrania, el presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió que Moscú responderá con “ataques relámpago” en caso de injerencia estratégica en Ucrania, al tiempo que su ejército destruyó una gran partida de armamento suministrado por Occidente en el sur del país.

El jefe del Kremlin volvió a acusar ayer a Occidente de convertir a Ucrania en una “anti-Rusia” y de empujar a Kiev a enfrentarse con su vecino del norte; poseer armas nucleares y abrir laboratorios químicos y biológicos.

Mientras que, el gigante gasístico ruso Gazprom, confirmó que ha suspendido “por completo” el suministro de gas a Polonia y Bulgaria por no haber pagado las entregas en rublos, como una medida ante las sanciones impuestas por la Unión Europea (UE).

### RESPUESTA

Por su parte, la presidenta de

### CIBERATAQUES

Microsoft hizo público ayer un informe en el que detalló una serie de ciberataques perpetrados por Rusia contra Ucrania en fechas cercanas a la invasión, donde sustrajeron datos de seguridad nuclear.

la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, dijo ayer que las empresas energéticas europeas que tengan contratos en euros o dólares “no deben acceder a las demandas” de Rusia de pagar sus facturas en rublos, dado que estarían violando las sanciones europeas contra Moscú.

Asimismo, señaló que la Unión Europea está preparada para el “chantaje” de Rusia con los hidrocarburos. Horas más tarde, la UE convocó a los ministros de Energía a una reunión extraordinaria el próximo lunes 2 de mayo para tratar la situación actual en el contexto de la guerra en Ucrania.

Entre tanto, el alto representante



El presidente de Rusia, Vladimir Putin y Ursula von der Leyen, presidenta de la CE.



de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, calificó de “agresión” la decisión de Rusia de cortar el suministro de gas y pidió al bloque comunitario transitar hacia energías verdes.

Borrell también dijo que la dependencia europea al gas y al petróleo ruso “ha ido demasiado lejos” y que el anuncio de Moscú “no hará sino acelerar que Europa se reconvierta a energías verdes que no creen dependencias y no atenten contra el clima”.

### MISIÓN DE PAZ

El pasado miércoles también se dio a conocer que el secretario general de la ONU, António Guterres, llegó a Kiev, la capital de Ucrania, para reunirse hoy con el presidente Volodimir Zelenski, en una misión de paz, tras visitar Rusia el martes.

La ONU ha dicho que trabaja para que “se acabe cuanto antes el terror y el horror en las zonas que están siendo bombardeadas”, y para que “la ayuda humanitaria pueda llegar a la gente que lo necesita”.

Mientras que, el Pentágono afir-

mó ayer que más de la mitad de los cañones Howitzer autorizados por EE.UU., para enviar a Ucrania, han llegado ya a su destino y que la primera tanda de entrenamientos a militares ucranianos para usar dichas armas finalizó esta semana.

La semana pasada, el presidente de EE.UU., Joe Biden, anunció un nuevo paquete de 800 millones de dólares en ayuda militar para Ucrania y otros 500 millones en asistencia económica, además de prohibir atracar en su país a cualquier barco vinculado a Rusia. **EFE**

## Dilema en la ONU: ¿cómo castigar atrocidades de una guerra?

**NACIONES UNIDAS.** Países, organizaciones internacionales y entidades de derechos humanos discutieron ayer en la ONU cómo garantizar que haya rendición de cuentas ante las graves atrocidades que se están cometiendo en Ucrania.

Reunido en una sesión informal, el Consejo de Seguridad de la ONU escuchó las posturas de, entre otros, la alta comisionada de los Derechos Humanos, Michelle Bachelet; el fiscal jefe de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim

Khan; la fiscal general de Ucrania, Iryna Venediktova, y organizaciones como Human Rights Watch (HRW). La oficina de Bachelet ha confirmado, hasta ahora, la muerte de 2,782 civiles, la mayoría como resultado de ataques lanzados contra zonas urbanas. Además, en lugares como Bucha, donde se ha denunciado una matanza por parte de fuerzas rusas, la ONU ha documentado ejecuciones sumarias de al menos 50 civiles, incluidos niños y mujeres. También se han corroborado

más de 170 casos de aparentes detenciones arbitrarias y desapariciones de funcionarios, periodistas y activistas en zonas controladas por Rusia. A la vez que se investigan decenas de denuncias de violencia sexual.

En el caso de la CPI, su fiscal jefe dijo que está reuniendo evidencias y urgía a Rusia a cooperar con las pesquisas si, como dice Moscú, muchas de las supuestas atrocidades que se están viendo son “noticias falsas”. **EFE**



## INTERNACIONAL

UN PRECEDENTE PELIGROSO EN LA REGIÓN

## EE.UU. PIDE “RESPUESTAS” A LA OEA TRAS OCUPACIÓN DE SU OFICINA EN NICARAGUA

WASHINGTON. El representante interino de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Bradley A. Freden, pidió al organismo “otras respuestas” tras la ocupación de su oficina en Nicaragua por parte de las fuerzas de seguridad del país.

“No podemos encogernos de hombros y mirar hacia otro lado”, dijo Freden durante la última reunión del Consejo Permanente de la OEA, en la que se discutió sobre la ocupación del inmueble a petición del secretario general de la organización, Luis Almagro.

Sin entrar en detalles, el estadounidense advirtió de que el organismo no debe tener miedo de “aplicar las normas” en casos co-



Bradley A. Freden, representante de EE.UU. ante la OEA.

mo el de Nicaragua, que sigue sujeta a sus obligaciones hasta 2023, después de haber solicitado su salida de la OEA en noviembre pasado.

## CONDENA

“Es una afrenta a toda Latinoamérica”, dijo el secretario general, Luis Almagro. Para el uruguayo, la

decisión del gobierno de Ortega de decomisar el edificio, que pasará a albergar un “museo de la infamia”, sienta un precedente peligroso en la región.

En la misma línea, el representante permanente de Uruguay ante la OEA, Washington Abdala, advirtió que el camino emprendido por

## ANTECEDENTE

El domingo, la Policía nicaragüense ocupó la sede de la OEA en Managua después de que el canciller del país, Denis Moncada, apareciera en la televisión nacional tildando al organismo de “instrumento del imperialismo yanqui” y ratificando su decisión de abandonarlo.

las autoridades nicaragüenses “no tiene final”.

Mientras que, el representante de Perú, Harold Forsyth, no se mostró tan consternado por la ocupación del inmueble como sus compañeros, pero se cuidó de asegurar que respetaría el consenso alcanzado por la organización.

Para Forsyth, lo ocurrido en Nicaragua es “lo más parecido a una película de Almodóvar”. El peruano consideró que el asunto ni siquiera debería ser tratado por la organización salvo por el hecho de que son ellos los afectados.



## El papa pide que se trate mejor a las suegras

CIUDAD DEL VATICANO. El papa Francisco pidió ayer que se trate mejor a las suegras y a ellas les instó a no criticar, “a tener cuidado con su lengua”, en una nueva catequesis dedicada a los ancianos, durante la audiencia general celebrada en la Plaza de San Pedro.

Francisco celebró una nueva audiencia en San Pedro ante varios miles de fieles a los que saludó desde el papamóvil durante un recorrido entre los varios sectores de la plaza y apareció con visibles problemas a la hora de caminar debido a sus problemas de rodilla, que le han obligado a suspender algunos actos en su agenda.

En su catequesis, el papa explicó que existen “lugares comunes sobre vínculos de parentela creados por el matrimonio, sobre todo entre suegra y nuera” y pidió superar “los prejuicios más comunes”. **EFE**

## AVISO DE INTERRUPTIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y particularmente a los vecinos de las colonias abajo descritas que, el día **Viernes 29 de Abril de 2022**, se ejecutarán labores de reparación de fuga en la tubería principal salida Tanque el Payaso.

Mientras se realizan estos trabajos, es preciso suspender el servicio de agua, desde las **8:00 A.M. hasta las 7:00 P.M.**

## Colonias y zonas afectadas:

- La Florida
- Carmen Inva
- Santa Clara
- Reparto El Carmen
- El Limonar
- El Porvenir
- El Sitio
- Santa Martha
- Los Naranjos
- Villas del Carmen
- Lomas del Carmen
- Odilon Ayestas
- Brisas del Cacao
- Los Naranjos
- Indiana
- Toledo
- Lomas de San Juan
- Lomas de Raquel
- Santa Isabel
- I y II etapa

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las cuales son absolutamente necesarias para la mejor prestación de nuestros servicios.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | www.asp.com.hn

[aguasdesanpedrohn](https://www.facebook.com/aguasdesanpedrohn) | [clientes@asp.com.hn](mailto:clientes@asp.com.hn)

Oficinas de Atención al cliente B". Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E | Edificio Plaza Cristal Local #5A  
 Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | MegaMall, Segundo nivel Local LC-243



## Polémica en Panamá por impuesto al combustible

CIUDAD DE PANAMÁ. El Gobierno de Panamá alertó ayer que la suspensión temporal del impuesto al combustible, una medida que impulsa el Parlamento en medio de la pronunciada alza en los precios, “requiere una renta sustitutiva”, pues supondría una pérdida de ingresos cercana a los 15 millones de dólares mensuales.

En la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) avanza un proyecto de ley que suspenderá por tres meses, prorrogando

los automáticamente, el cobro y recaudación del impuesto al consumo de combustibles y derivados del petróleo en Panamá, donde los elevados precios han provocado protestas y huelgas de transportistas en varias partes del país.

La iniciativa 808 ya ha sido aprobada en dos de los tres debates legislativos, y “establece una tabla numérica, donde se describe la renta sustitutiva para esta suspensión del cobro del tributo”, informó la AN, de mayoría oficialista. **EFE**

# + Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**  
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm  
Sábado y domingo **cerrado**.  
► **PBX: 2556-5750**  
clasificados@elpais.hn

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**UNA CASA 1,080 VARAS,** con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. **TRENDENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS** de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. **\$1,400,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BOSQUES DE MERENDÓN** 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE**

Ubicada en Barrio Paz Barahona.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA,** para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**380 METROS** Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BARRIO GUAMILITO,** un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO** 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandera cuarto de empleada. **\$700,000**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO** 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA** para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL,** 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. **\$700,000.00**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**6,000 VARAS** Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA** Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**3 MANZANAS EN CHACHAGUALA** Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA,** Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**4,000 VARAS EN CORTÉS,** frente a la playa, Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS** ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**1,200 VARAS EN LA SERÁN** ya con los muros. **\$200 POR VARA**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA** para vivienda popular o para parque industrial, otros rútrros. No inmutdable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**336 MANZANAS** plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**MANZANA Y MEDIA,** frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS** 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD** Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA** 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**30 MANZANAS BARATAS.** Frente carretera C5 frente palmerola

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS**

650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. **Planta baja:** Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. **Planta alta:** 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400




**CASA DE 3 HABITACIONES** De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA** 9000 varas **\$190 POR VARA**

|  |  |   |   |  |  |  |
|--|--|---|---|--|--|--|
| <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA COL. CONTRY</b><br/><b>L 3,000,000</b></p> <p>Con amplio espacio cercado 200 metros de construcción 2 salas comedor cocina está en bordo col Contry contiguo a latín american School<br/><b>Llamar 99649686</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE PROPIEDAD DE 1400 VARAS</b><br/><b>L 8,900,000</b></p> <p>en col moderna atrás de plaza los próceros con una casa de 450 metros 4 habitaciones, 2 salas, estudio, comedor, cocina.<br/><b>Llamar 99649686</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA COL. TARA</b><br/><b>6,300,000</b></p> <p>700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable.<br/><b>Llamar 99649686</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA HACIENDA CAMPISA</b><br/><b>L 8,900,000</b></p> <p>850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR</b><br/><b>L 5,000,000</b></p> <p>4 apartamentos y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina genera L32,000.<br/><b>Llamar 99649686</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE SOLAR PAZ BARAHONA</b><br/><b>L 1,550,000</b></p> <p>De 440 varas no tiene frente amplio, es un pasaje privado servidumbre de 3 metros en el fondo es solar cerca de la cancha cubista frente donde la Feria del Agricultor.<br/><b>Llamar 99649686.</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE TERRENO JUAN LINDO</b><br/><b>\$ 340,000</b></p> <p>18 ave frente iglesia contiguo cancha basket 1916 varas.<br/><b>Llamar 99649686</b></p> |
| <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA LOS ZORZALES</b><br/><b>L 3,000,000</b></p> <p>530 varas.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE</b><br/><b>6,200,000</b></p> <p>700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>                    | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD</b><br/><b>L 6,000,000</b></p> <p>Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones, 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>        | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>CASA COLONIA VILLA MONACO</b><br/><b>L 7,500,000</b></p> <p>Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet.<br/><b>Llamar 99649686</b></p> | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MÉXICO</b><br/><b>PRECIO 9,500,000</b></p> <p>Circuvalación.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE TERRENO 2400 VARAS</b><br/><b>4,200,000</b></p> <p>En camino a palos verdes adelante del infop cercado.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>   | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL A \$45 DÓLARES LA VARA</b></p> <p>De 1644 varas esquina a esquina<br/><b>Llamar 99649686</b></p>                |
| <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA COL. MODERNA</b><br/><b>\$ 185,000</b></p> <p>Esquina 2 cuadras arriba circunvalación<br/><b>Llamar 99649686.</b></p>   | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD</b><br/><b>L 4,100,000</b></p> <p>330 varas 190 metros.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE CASA LOS ALAMOS A UN VALOR DE 4,200,000</b></p> <p>3 etapa 545 varas.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>   | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>LA CEIBA PLAYA GRANADITA</b><br/><b>VALOR \$ 250,000</b></p> <p>Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN</b><br/><b>L 1,350,000</b></p> <p>Dos niveles Valle de Sula con 385 varas.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO A \$150</b></p> <p>Dólares la vara cuadrada.<br/><b>Llamar al 99649686</b></p>  | <p><b>D.C. Brokers</b><br/>Constructora y Bienes Raíces</p>  <p><b>CONTIGO A RESIDENCIAL TOLEDO A \$45 DÓLARES LA VARA</b></p> <p>Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas.<br/><b>Llamar 99649686</b></p>        |

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

Publique sus **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:  
PBX (504) 2556-5750



**MÁS** clasificados  
Bo. La Guardia, Ave. Nueva Orleans, 32 calle N.O

# AVISOS LEGALES

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**  
EXP.0501-2021-04771-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha Veintinueve de Marzo del año Dos mil Veintidós, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato presentada por el señor Carlos Emilio Pineda Lara, en su condición personal, 2) Declarando al señor Carlos Emilio Pineda Lara Heredero Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor Emilio Pineda Zavala también conocido como Emilio Pineda, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, 3) Declarando al señor Carlos Emilio Pineda Lara Heredero Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora Elsa Rosa Lara Escobar también conocida como Elsa Rosa Lara, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho 4) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad, 2. Que se extienda al interesado o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez que firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

San Pedro Sula, Cortés, Veintiséis de Abril del año 2022.

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS**, Con Notaría ubicada en el Barrio Guamilillo, 6ta Calle, Diez y Once (10-11) Avenida, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.- Al público en general **HACE CONSTAR**: que el Suscrito Notario con fecha Veintiséis (26) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2,022), **RESOLVIO DECLARAR a: ESLEY YANIRA LOPEZ ALVARADO y JOSE ROLANDO LOPEZ ALVARADO, Herederos AB INTESTATO**, sobre todos los bienes derechos y acciones y se les conceda la posesión efectiva de dicha Herencia que a su muerte dejara su Padre **JOSE ROLANDO LOPEZ GUTIERREZ (Q.D.C.)**, conocido también como **JOSE ROLANDO LOPEZ**, Concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 26 de Abril del año 2022.

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**CITACIÓN POR EDICTOS**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **502-19**, contra el Señor **JOSE ARMANDO MENDEZ RAMIREZ**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE DANIEL RAMIREZ VASQUEZ**, en su condición de víctima en la presente causa, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSE ARMANDO MENDEZ RAMIREZ**, para el día **viernes (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. A LAS DIEZ TREINTA (10:30 AM)**.- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación al señor **JOSE DANIEL RAMIREZ VASQUEZ**, en su condición de víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 30 de marzo de 2022.

ABOG. ANA LOURDES VALLE PINTO.  
JUEZ DE EJECUCION PENAL.

JULIA LETICIA AVILA PADILLA  
SECRETARIA POR LEY  
JUZGADO DE EJECUCION PENAL.

CONTACTANOS  
**2556-5750 / 3144-3340**  
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

PBX (504) 2556-5750



**MÁS clasificados**

Bo. La Guardia,  
Ave. Nueva Orleans,  
32 calle N.O

EXP.249-2022

# COMUNICACION EDICTAL

E. M.

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito al titular de Derecho **EVER OTONIEL RAMIRES SALGADO** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número **249-2022** contenitiva a solicitar la Medida de Aseguramiento por declaratoria de abandono y por desconocerse el domicilio del titular de Derecho, dicto auto en fecha ocho (8) de abril del año dos mil veintidós (2022) el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO.- CON JURISDICCIÓN NACIONAL.** A los ocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. - La señora Juez resolviendo solicitud de Medida de Aseguramiento sobre bien consistente en una Motocicleta que se encuentra en Abandono, presentada por el señor Fiscal del Ministerio Público, Adscrito a la Fiscalía Especial contra el crimen Organizado.- **ANTECEDENTES PROCESALES.- PRIMERO.** Que según informe remitido por el Departamento de Inteligencia PM-2 de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) de fecha 28 de febrero del año en curso, en donde se establece que según investigaciones llevadas a cabo por esa unidad militar de investigación, en donde se logró establecer que el expolicia militar de nombre **Ronny Esteban Godínez Maradiaga**, sobre el cual existe una orden de captura emitida por los Juzgados de Letras con Jurisdicción Nacional en Materia Penal por considerarse responsable del delito de Lavado de Activos en perjuicio de la Economía del Estado de Honduras, es el dueño de la motocicleta **Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172**, la cual se encuentra registrada a nombre del señor Ever Otoniel Ramires Salgado, en el Instituto de la Propiedad Vehicular, cabe señalar que según investigaciones llevadas a cabo por el Departamento de Inteligencia PM-2 de la Policía Militar del Orden Público, el expolicia militar Ronny Esteban Godínez Maradiaga, adquirió dicha motocicleta por compra realizada al señor Luis Adolfo Salgado Cáceres, según declaración testifical brindada en su momento por el señor Luis Adolfo Salgado Cáceres, el vendió la motocicleta al señor Ronny Esteban Godínez Maradiaga en el mes de enero del año 2021, por un valor de Treinta y Cinco Mil Lempiaras (L35.000,00), los cuales fueron pagados en efectivo, de dicha motocicleta según declaración testifical brindada no se realizó traspaso alguno en vista de que no volvió a tener comunicación con el señor Ronny Esteban Godínez Maradiaga, en vista de que el mismo, se dio a la fuga al tener conocimiento que sobre el pendía una orden de captura por el delito de Lavado de Activos, razón por la cual dejó abandonada dicha motocicleta en el plantel de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), ubicado en la Pozas, Municipio del Distrito Central.- **SEGUNDO:** Que según informe remitido por el Departamento de Inteligencia PM-2 de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), en fecha 10 de julio del año 2021, se realizó una inspección ocular por parte de Técnicos de Inspecciones Oculares y agentes de investigación, dentro de las instalaciones donde se hospedan los miembros del Séptimo Batallón de la Policía Militar del Orden Público (PMOP) y en el interior de una cómoda que pertenecía al ex policia militar Ronny Esteban Godínez Maradiaga se encontró lo siguiente: **(01)** una llave de Motocicleta, **(02)** una revisión vehicular con serie 3404693, a Nombre: Ever Otoniel Ramires Salgado, **(03)** una copia de factura de comercial Ultra motor S.A de C.V, **(04)** una constancia de circulación sin placa **Nº.DAN-CU-1178-2019-RV**; pertenecientes a la Motocicleta cuestionada.- **TERCERO:** Que según informe remitido en fecha 11 de octubre del año 2021, se le tomo declaración testifical al señor Luis Adolfo Salgado Cáceres, en la cual estableció que en el mes de enero del año 2021, vendió la motocicleta **Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172**, al señor **Ronny Esteban Godínez Maradiaga**, por la cantidad de Treinta y Cinco Mil Lempiaras (L35.000,00), los cuales fueron pagados en efectivo, haciéndole la entrega de la motocicleta, las llaves de la motocicleta, factura de compra-venta de la misma y la boleta de revisión de esta; estableciendo además que dicha motocicleta la había comprado en la Agencia de Comercial Ultramotor de la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso y los documentos de la motocicleta se los dieron después de haber realizado la compra, en cuya compra figura su hermano de nombre Ever Otoniel Ramires Salgado como comprador, en vista de que él, en ese momento no contaba con el RTN y le pidió el favor a su hermano Ever Otoniel Ramires Salgado, para que le comprara la motocicleta, por eso los documentos aparecen a nombre de su hermano.- **CUARTO:** Que según información proporcionada por la empresa Comercial Ultramotor S.A. de C.V., en la misma se establece que la motocicleta **Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020**, fue vendida al señor **Ever Otoniel Ramires Salgado**, según factura 020-002-01-00008640 de fecha 12 de diciembre del año 2019, por la cantidad de L51.281.50, la cual fue comprada al crédito, la cual aparece registrada en el Instituto de la Propiedad Vehicular a nombre del señor **Ever Otoniel Ramires Salgado**.- **QUINTO:** Que de acuerdo al informe y a las circunstancias en que se dieron los hechos antes mencionados, dicho vehículo fue dejado abandonado por el señor Ronny Esteban Godínez Maradiaga, al darse cuenta que sobre el pendía una orden de captura por el delito de Lavado de Activos en Perjuicio de la Economía del Estado de Honduras y en vista de que al mismo se le sigue una investigación por Lavado de Activos, se presume que el dinero con el cual adquirió la motocicleta **Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172**, es dinero producto de su incremento patrimonial sin justificación y en vista de que dicha motocicleta, hasta la fecha no ha sido reclamada por nadie y la misma fue abandonada por su comprador, es procedente realizar los trámites pertinentes para declarar la misma en condición de abandono.- **SEXTO:** Por lo anterior, se hace necesario con el fin de **preservar la disponibilidad de los bienes objeto de abandono, impidiendo su ocultación o traspaso a terceros que hagan difícil su disponibilidad**, se dicten medidas cautelares de aseguramiento sobre el bien antes detallado, Que la Legislación Nacional que regula la aplicación de las medidas cautelares que se dicte en contra de bienes, se encuentra contenidas en los artículos 360 y 389 del Código Procesal Civil, y en las disposiciones aplicables del mencionado cuerpo Legal.- **BIENES SOBRE LOS CUALES DEBE RECAER MEDIDA DE ASEGURAMIENTO:**.....

| No. | Descripción del bien   | Titular del bien             |
|-----|--|------------------------------|
| 1   | Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Tipo Motocicleta, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172 | Ever Otoniel Ramires Salgado |

**MOTIVACION.- PRIMERO:** Al desconocer el domicilio del titular de derecho, y al existir indicios según informe presentado por el Fiscal del Ministerio Público, sobre la posible relación del bien objeto de aseguramiento con alguna actividad ilícita, establecida en el artículo 3 de la Ley sobre privación de dominio, continuando con el trámite establecido en la presente ley sobre el abandono. El artículo 35 de la Ley, sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, establece que las Medidas Precautorias, Cautelares o de Aseguramiento, una vez ejecutadas serán comunicadas por cualquier medio al afectado o a su apoderado en su caso de ser posible; por una sola vez, en un diario de circulación Nacional y en un medio de difusión radial con cobertura nacional, todo esto en concordancia con lo establecido en artículo 11-A de la precitada ley una vez transcurridos los primeros 30 días de la primera publicación sin que ninguna persona haya reclamado su devolución de los bienes, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), con la aprobación del órgano jurisdiccional Competente o del ministerio Público en su caso publicará por una sola vez en un diario escrito de circulación nacional el aviso de la incautación de dichos bienes, productos o instrumentos, con la advertencia de que si dentro del término de treinta (30), días no se presentare ninguna persona reclamando su devolución y acreditando ser su propietario, el órgano competente a petición de la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), lo declarará en situación de abandono.- **SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, declarado el abandono la oficina administradora de Bienes Incautados (OABI), procederá de oficio a realizar la distribución de acuerdo al Artículo 78 reformado de esta Ley Sobre privación Definitiva del dominio de Bienes de origen ilícito. En caso de que la persona se presente dentro de los términos dispuestos en este artículo al proceso y acredite ser el propietario (a) del bien, se continuará con el proceso ordinario previsto en la presente ley las personas se someterán al proceso normal con las garantías constitucionales y procesales si fuesen terceros de buena fe debe acreditarse tal condición en sede Fiscal o en la audiencia que el Juez señalara.- **FUNDAMENTACIÓN JURIDICA.-** Sirven de fundamento los artículos 3 y 4 literales B, C, D, Y E 5, 12, 13, 14 de la convención de la Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional 8, de la Convención Americana de los Derechos Humanos, Artículo 80 de la Constitución de la República: 35, 11-A, reformado de la Ley de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito; Artículo 85 del Código Procesal Civil.- En consecuencia la señora Juez **RESUELVE:** 1) Admitir la solicitud de Medida de Aseguramiento sobre el bien que se encuentra en Abandono, junto con el informe preliminar de la policía Militar del Orden Público-PM-2, de fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022) presentada por el señor Fiscal del Ministerio Público.- 2) Decretar la Medida de Aseguramiento sobre la Motocicleta que a continuación se detalla: .....

| No. | Descripción del bien   | Titular del bien             |
|-----|--|------------------------------|
| 1   | Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Tipo Motocicleta, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172 | Ever Otoniel Ramires Salgado |

3) Autorizar la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación Nacional el aviso de incautación por abandono sobre la motocicleta propiedad del señor Ever Otoniel Ramires Salgado, por desconocerse su domicilio.....

| No. | Descripción del bien   | Titular del bien             |
|-----|--|------------------------------|
| 1   | Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Tipo Motocicleta, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172 | Ever Otoniel Ramires Salgado |

para que se persone en la causa y se entere del proceso judicial que se ha iniciado sobre su bien, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta (30) días, se proceda a librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días sin que reclamen el bien, se declararán en abandono.- 4) Librese atento oficio al Instituto de la Propiedad de Unidad de placas y registro Vehicular a fin de que proceda aplicar la Medida de Aseguramiento así como el respectivo bloqueo de la siguiente motocicleta:.....

| No. | Descripción del bien   | Titular del bien             |
|-----|--|------------------------------|
| 1   | Marca Yamaha, Modelo FZN150D, Tipo Motocicleta, Color Rojo, Motor G3M6E0009725, Serie de Chasis ME1RG2684L3004844, año 2020, Placas BBH-2172 | Ever Otoniel Ramires Salgado |

5) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República a fin de que se persone en las presentes diligencias dentro del término de tres días **NOTIFIQUESE.- Firma y sello Juez Firma y Sello Secretaria Adjunta.**

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de abril del año 2022

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con oficina en el Barrio Las Delicias, El Progreso, Yoro, al público en general y para efectos de ley hace saber: Que en esta Notaría en fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós (25/04/2022) dictó Sentencia Definitiva: 1º Declarando con lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato y de Posesión efectiva de herencia Ab-Intestato.- 2º Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora ROSA ANGELICA RAMOS FAJARDO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora ENMA RUBENIA FAJARDO AGUILAR también conocida como RUBENIA FAJARDO (Q.D.D.G.).- 3º Se le concede a la señora ROSA ANGELICA RAMOS FAJARDO, la posesión efectiva de la herencia.- 4º.- Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- **MANDA:** a) Que se publique este fallo en un periódico de circulación nacional en letra legible.- b) Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral.- c) Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal abogada YOLANY ARISAI BUSTILLO LOZANO, certificación de esta sentencia, una vez que quede firme la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Abril de 2022.

**ABOG. OSCAR RAUL MATUTE CRUZ**  
NOTARIO EXEQUATUR 334

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con oficina en el Barrio Las Delicias, El Progreso, Yoro, al público en general y para efectos de ley hace saber: Que en esta Notaría en fecha veintiocho de abril del año dos mil veintidós (25/04/2022) dictó Sentencia Definitiva: 1º Declarando con lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de Posesión efectiva de herencia Ab-Intestato.- 2º.- Declarando Heredero Ab-Intestato al señor ANUAR ALEXANDER BARAHONA FAJARDO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora MARCELINA FAJARDO AGUILAR (Q.D.D.G.).- 3º.- Se le concede al señor ANUAR ALEXANDER BARAHONA FAJARDO, la posesión efectiva de la herencia.- 4º.- Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- **MANDA:** a) Que se publique este fallo en un periódico de circulación nacional en letra legible.- b) Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral.- c) Que se extienda a la interesada o a su apoderada legal abogada YOLANY ARISAI BUSTILLO LOZANO, certificación de esta sentencia, una vez que quede firme la misma.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Abril de 2022.

**ABOG. OSCAR RAUL MATUTE CRUZ**  
NOTARIO EXEQUATUR 334

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Funcionarios de investigación de la Policía Nacional capturaron a un adulto mayor, por haberle quitado la vida de manera violenta a una persona, en la colonia Villa Centroamericana, de Tegucigalpa.

EN EL SECTOR LOMAS DEL CARMEN

# HALLAN DOS CADÁVERES EN SUPUESTO CEMENTERIO CLANDESTINO DE LOS AGUACATES

Las autoridades señalaron que seguirán con las investigaciones para determinar si en el lugar hay más cuerpos enterrados.

SAN PEDRO SULA. Dos cadáveres semienterrados fueron encontrados ayer en un cementerio clandestino ubicado en una zona montañosa del sector Lomas del Carmen, de esta ciudad.

El hallazgo fue realizado por la Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), en conjunto con Medicina Forense y un equipo de la Dirección Policial de Investigación (DPI).

Según investigaciones de las autoridades, este sitio es utilizado supuestamente por los miembros de la presunta banda de “Los Aguacates” para enterrar a sus víctimas y así borrar o esconder todo tipo de evidencias.

Detallaron que las acciones de búsqueda van a continuar en la zona, debido a que la información que maneja en la Fiscalía Especial Delitos Contra la Vida es que podría haber más cuerpos enterrados en el sitio.

En ese sentido, el Ministerio Público (MP) indicó que los cadáveres



Los cuerpos encontrados serán sometidos a un proceso científico para permitir su identificación y determinar de qué personas se trata.

encontrados serán sometidos a un proceso científico para permitir su identificación y determinar de qué personas se trata.

Por otro lado, pidieron la participación de familiares que hayan reportado el desaparecimiento de al-

gunos de sus parientes en la zona, para que pueden brindar alguna información que conlleve a esclarecer los hechos.

Mientras tanto, el portavoz del MP en la zona norte, Elvis Guzmán, dijo que se presume que en este lu-

gar hay más gente enterrada, y que debido a esto se están ampliando las investigaciones con el fin de poder confirmar o descartar esa hipótesis.

“Todavía se desconoce la longitud del terreno, pero lo que, si se maneja, hasta el momento es que po-

Se procedió a ampliar la investigación y se dio con el sitio donde se presumía que estaban varios cadáveres fue así que se tomó la decisión conjuntamente con Medicina Forense para iniciar trabajos de excavación hasta el momento han sido encontrados dos cadáveres semienterrados en la zona que son de personas que fueron ultimadas por “Los Aguacates” que han obtenido ese terreno para enterrar a sus víctimas”.

Elvis Guzmán, portavoz del MP, en la zona norte.

dría haber entre 10 a 15 cuerpos enterrados, la información que tiene la Fiscalía es que este lugar es ocupado por esta banda criminal, Los Aguacates, para enterrar a sus víctimas”, dijo Guzmán.

## Como héroes fueron despedidos agentes que murieron en emboscada

TEGUCIGALPA. Los restos de los tres policías que perdieron la vida durante una emboscada en la comunidad de Agua Amarilla, Trujillo, Colón, fueron sepultados con los honores que establece el protocolo policial para los miembros de la institución que mueren en el cumplimiento del deber.

Uno de los funerales se realizó en un camposanto de la comunidad de El Tabacal, Nacaome, Valle, donde fue sepultado el Clase II de Policía Póstumo Jairo Marcelino Posadas Ortiz.

En la aldea El Algodonal, de La Venta, Francisco Morazán, descansan los restos del Clase I de Policía Póstumo Jhonatan Josué Ramos, mientras en un cementerio del municipio de Salamá, Olancho, se depositaron los restos del Clase

I de Policía Póstumo Juan Carlos Murillo Olivera.

Oficiales superiores del Directorio Estratégico policial acompañaron a familiares y amistades de los compañeros fallecidos; y durante las honras fúnebres entregaron a los dolientes la Medalla al Sacrificio Policial, nuestro pabellón nacional

y un acuerdo de duelo, esto, como señal de reconocimiento a quienes ofrendaron su vida por el bienestar de la población.

Los uniformados perdieron la vida luego de ser emboscados por hombres desconocidos, cuando los agentes realizaban un patrullaje de rutina en dicha localidad.



## Capturan a supuesta extorsionadora de la Pandilla 18

TEGUCIGALPA. Una supuesta extorsionadora de la Pandilla 18 fue detenida ayer por agentes de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP), en la colonia Alemán, de Comayagüela.

La persona capturada fue identificada como Stephany Johana Pérez de 27 años, conocida en el mundo criminal con el alias de “La China”, a quien se le encontró en posesión de dinero en efectivo proveniente del cobro de extorsión y un teléfono celular el cual se presume lo utilizaba para coordinar sus actividades ilícitas.

Según investigaciones, “La China” junto a otros miembros de la Pandilla 18 “son los responsables de la ola de terror y pánico que

viven los pequeños comerciantes y transportistas de al menos siete colonias de esta zona de Comayagüela a quienes mantienen amenazados de muerte por el cobro de extorsión que ellos exigen”, manifestaron las autoridades.



ENTRE ELLAS, DOS NIÑAS

# DICTAN DETENCIÓN JUDICIAL A IMPLICADO EN LA MUERTE DE 4 PERSONAS

**OLANCHITO, YORO.** Una Jueza de Letras Penal determinó imponer la medida cautelar de la detención judicial por el término de ley a Enrique Anibal Hernández Núñez a quien se le considera responsable de los delitos femicidio, asesinato y asesinato en su grado de ejecución de tentativa inacabada en perjuicio de cuatro personas.

El imputado fue remitido ayer a la Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito donde se desarrolló la Audiencia de Declaración de Imputado.

Una vez que proporcionó sus datos personales, al imputado se le leyeron sus derechos y se le informó sobre los hechos de la acusación que, ante la imposibilidad de imponer una medida alterna a la detención judicial, la Jueza de Letras Penal lo remitió al centro penitenciario de la localidad.

Asimismo, programaron la Audiencia Inicial para las 10:00 de la mañana del lunes 2 de mayo.

El detenido que es conocido con el alias de "El Chaparro", les quitó la vida a machetazos a 4 personas, identificadas como Reina María Matute, Luvi Esperanza Juárez Fuentes, Nancy Dayani Espinoza Juárez, Kaylí Elizabeth Martínez Cruz (un mes), mientras que a Neli Elizabeth Cruz Juárez la dejó herida.



"El Chaparro" fue detenido horas después de cometer el crimen, en una colonia cercana a Olanchito.

De acuerdo con la información brindada por los vecinos, "El Chaparro" estaba bajo los efectos de la marihuana cuando llegó a la vivienda donde se encontraban a las víctimas y, sin mediar palabra, las atacó con arma blanca, tipo machete, dejándolas sin vida al instante.

Luego de cometer el hecho, el imputado se escondió en el patio de una vivienda donde horas después fue detenido por la Policía Nacional, tras ser presentado a los medios de comunicación, "El Chaparro" dijo que cometió el crimen "por ven-

ganza", ya que, según él, Reina Matute, una de las víctimas, fue "promotora de la muerte de mi padre".

## VELORIO:

**En horas de la mañana de ayer, familiares y amigos velaron los restos de las cuatro mujeres que perdieron la vida a machetazos en la colonia 21 de Noviembre, de Olanchito, Yoro. En horas de la tarde se llevó a cabo el sepelio de las víctimas.**

## De varios balazos le quitan la vida a dueño de un restaurante en La Ceiba

**ATLÁNTIDA.** Un reconocido comerciante de La Ceiba fue acribillado la noche del lunes en la comunidad de Piedra Pintada, de esta ciudad.

La víctima respondía al nombre de Wilmer Argueta, de 35 años quien, según vecinos del lugar, era el propietario del restaurante Buho's, ubicado en la comunidad antes mencionada, además señalaron que también era ebanista.

De acuerdo con versiones preliminares, dos hombres a bordo de una motocicleta emboscaron al comerciante quien iba hacia Piedra Pintada junto a su esposa en su vehículo, cuando fueron interceptados por los malhechores que sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida al instante. Asimismo, en el ataque resultó herida la fémina quien fue trasladada hacia

un centro asistencial, donde se desconocía el estado de salud de esta.

Mientras tanto, los atacantes se dieron a la fuga con rumbo desconocido. Hasta ayer, las autoridades policiales informaron que manejaban dos hipótesis, la primera es que se trataría de enemistades personales y la otra que sería por robo.

Los agentes policiales subrayaron que trabajan en esas dos líneas de investigación para darles captura a los hechores, por lo que se encuentran realizando intensos operativos en el sector.



## Guardia de hospital porteño muere de infarto

**PUERTO CORTÉS.** Un guardia del Hospital de Área de Puerto Cortés, murió supuestamente de un infarto cuando caminaba a la altura de Puente Alto, sector carretero de este municipio.

El celador respondía al nombre de Rigoberto Rivera, de 62 años, quien supuestamente se dirigía a su trabajo cuando fue sorprendido por la muerte.

El cuerpo de Rivera quedó en la acera de un hotel en el sector de la

playa del balneario municipal. Al lugar llegaron agentes policiales para hacer el debido reconocimiento.



## Aseguran más de 60 mil plantas de marihuana en Tocoa, Colón

**COLÓN.** Las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.) aseguraron ayer un sembradío de marihuana en la comunidad de El Zapote, en el municipio de Tocoa.

En la operación de reconocimiento realizada por efectivos de la Fuerza de Tarea Conjunta Xatruch y la Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), en el escudo terrestre aseguraron 3 manzanas de sembradíos del alucinógeno con un aproximado de 60 mil plantas desarrolladas con un metro de altura, además se aseguró una galera de fabricación artesanal utilizada para el secado y empaque de la droga. Las autoridades indicaron que en el pre-

sente año se ha cortado e incinerado más de 100 mil plantas de marihuana para un gran total de 3 millones 856 mil, desde el inicio de las operaciones interinstitucionales 2014 hasta la fecha.

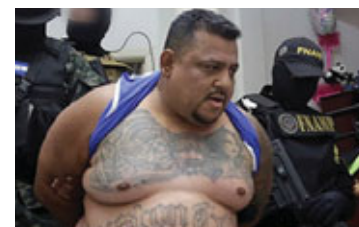


## Dictan arresto domiciliario al "Cholo Houston"

**TEGUCIGALPA.** El Tribunal de Sentencia en Materia de Extorsión dictó ayer arresto domiciliario a Carlos Alberto Álvarez Cruz, alias el "Cholo Houston", supuesto líder de la Mara Salvatrucha (MS-13).

"El Tribunal de Sentencia en Materia de Corrupción ha ratificado la resolución de la Corte de Apelaciones en la causa instruida en contra del ciudadano Carlos Alberto Álvarez Cruz, alias el "Cholo Houston" y seis personas más", comunicó la portavoz de los juzgados capitalinos, Bárbara Castillo. Según explicó Castillo, en esta ocasión la Corte de Apelaciones en Materia de Extorsión, a juicio de ellos se ha vencido la

medida, por esta razón ordenan que se le cambie la medida de prisión preventiva. "La Corte ha decidido por unanimidad de votos otorgarle arresto domiciliario", aseveró.



# EL PAÍS

## DEPORTIVO



### Elencoff propone invitar al Platense

“El primer campeón de la Liga Nacional y uno de los equipos legendarios puede ser invitado porque el fútbol es del pueblo. Entre más clubes tengamos, más actividad económica vamos a tener y más esparcimiento en los pueblos tendremos, y generaremos oportunidades de trabajo a los jóvenes”, manifestó el presidente de la Real Sociedad, Ricardo Elencoff.

## NO PASÓ NADA, PLATENSE DESCENDIDO

Liga Nacional decidió dar por bueno el pago del Honduras y Real Sociedad.



**SAN EDRO SULA.** Fin a la novela. La Liga Nacional terminó con la historia iniciada hace siete meses y determinó que no quitaría puntos al Honduras y Real Sociedad, luego de una denuncia del Victoria.

Los Jaibos, en aquel momento argumentaron que los dos clubes citados no pagaron 125 mil lempiras de cuota de inscripción como dice la ley. El caso anduvo en varios entes y volvió por segunda vez a la Primera División que terminó cerrando al aceptar la compensación como una forma de pagar la inscripción de ambos equipos.

“Se hizo un análisis completo de la notificación que se recibió de Fenafuth y sorprendentemente recibimos una notificación del Victoria que comunicaban a la Liga el desistimiento total y absoluto en todo lo actuado y eso abrió las puertas para que en la reunión se dejara sin acuerdo la demanda y con eso se ratificó que lo actuado en la liga estaba de acuerdo con las leyes mercantiles”, explicó el presidente, Wilfredo Guzmán.

Y añadió, “se les hizo énfasis a los equipos que este tipo de hechos de-

be degenerar conocimiento para que no volvamos a empañar los torneos que son altamente competitivos”.

Guzmán dijo que Platense todavía puede apelar, pero que el tiempo que tiene es corto y las opciones de un fallo favorable son mínimas.

“Platense está consciente que deportivamente perdió la categoría. Ellos tienen la oportunidad de seguir con las instancias correspondientes, pero el tiempo es corto. Les hicimos ver que, cuando tuvieron para defender sus intereses, estuvieron en

una posición totalmente diferente a la que tiene ahora, porque no pensaban en perder la categoría”.

### A 12 EQUIPOS

Platense podría seguir jugando en la primera división y lo haría como invitado. Guzmán adelantó que en la próxima asamblea de liga tocarán el tema de jugar con 12 equipos y así invitar a los escuadros y a un club de la Liga de Ascenso.

“No es oficial, se tocó para llevarlo en agenda en la siguiente asamblea”.

En caso que Platense debe jugar como mínimo un año en segunda. “Sabemos que el equipo que desciende debe esperar un año para participar nuevamente en primera”.

### TERCER DESCENSO

“La decisión final fue ratificar lo actuado de la liga, eso quiere decir que todos los procedimientos de pagos se hicieron de una manera de compensación”. Salomón Galindo.

### A LA COMISIÓN

El presidente del Platense, Wilson Williams, informó que este jueves presentarán con sus abogados la apelación del caso. “No nos damos por vencidos, estamos en derecho y mientras podamos no nos daremos de brazos cruzados”.

El secretario de la Liga Nacional, Salomón Galindo, fue denunciado ante la Comisión de Ética por la Fenafuth.



Liga Nacional se reunió durante tres horas y finalmente acordó avalar la inscripción de Real Sociedad y Honduras.



**SAN PEDRO SULA.** “Se nos dio la razón, ya que la misma Liga hizo una auditoría que demostró las faltas y la misma Fenafuth certificó que teníamos la razón en su resolución escrita en base a la ley, pero desestimamos de interponer otro recurso como ellos querían, ya que se juegan muchos intereses en el fútbol”, dijo el presidente del Victoria, Javier Cruz.

Cruz es consciente de que se ha actuado mal e invita a los organismos del fútbol a que rectifiquen por el bien del deporte nacional.

“Ha llegado el momento de que el fútbol se desarrolle de la mejor manera y que todos cumplamos en el marco de la ley, si hay sanciones para unos equipos, que tengan la valentía de asumir sus culpas”, concluyó.

# LA MÁQUINA DERROTA AL MARATHÓN Y SE LLEVA EL LIDERATO DE LAS VUELTAS

Real España derrotó ayer 3-1 al Marathón en el Estadio "Rubén Deras", de Choloma, en la conclusión del juego correspondiente a la jornada 12, que fue suspendido a los 29 minutos debido a los disturbios suscitados en el Estadio "Morazán".

Con este triunfo, el equipo dirigido por el técnico argentino Héctor Vargas se aseguró el primer lugar de las vueltas regulares, a falta de una fecha, ya que logró sumar 37 puntos, 5 más que su más cercano rival, el Olimpia, que tiene 32.

El Marathón, por su parte, sigue fuera de los puestos de liguilla, en séptimo lugar, y tendrá que buscar su clasificación en la última jornada, cuando visite a los Lobos de la UPN, coleros de torneo.

Sin embargo, los verdolagas podrían verse beneficiados por el descenso del Platense, ya que los escualos estaban logrando la clasificación al repechaje pero no podrán participar, ya que el reglamento establece que un equipo descendido no puede estar en estas instancias.

## ANTECEDENTES

Hasta el momento de ser suspendido, el partido lo ganaba 1-0 la Máquina, con un gol de penal de Ramiro Rocca, quien no pudo estar en la conclusión del mismo debido a que presenta problemas musculares y fue sustituido en la reanudación por el delantero mexicano Omar Rosas.

El técnico del Marathón, Manuel Keosseian, también se vio obligado a realizar dos cambios de entrada debido a que los jugadores Elmer Güity y Bryan Barrios, que fueron parte del once titular en el juego suspendido, se encuentran



lesionados y tuvieron que ser sustituidos por Cristian Cáliz y Víctor Berríos.

## ACCIONES

La Máquina mandó el primer aviso a la portería defendida por Dénovan Torres desde el arranque, con un disparo de distancia de Gerson Chávez que puso en apuros al guardameta verdolaga.

Sin embargo, los 24 minutos que restaban del primer tiempo transcurrieron sin más acciones de peligro.

En el complemento Real España tomó el control del juego y a los 50 minutos hizo valer ese dominio, anotando el segundo gol por medio de su zaguero Getsel Montes, que conectó de cabeza un tiro de esquina cobrado por Jhow Benavidez.

El equipo aurinegro aprovechó el golpe anímico sobre el rival y a

los 56' lograría el 3-0 desde la vía penal, luego que Braian Molina derribara dentro del área a Omar Rosas. Saíd Martínez no dudó y marcó la pena máxima. El mismo Rosas se encargó de cobrarlo y de ampliar la ventaja para su club.

Sin embargo, el Marathón no bajó los brazos y a los 70 minutos

logró descontar, luego de una gran jugada de Juan Vieyra, que ingresó al área y entre tres defensas soltó un misil que tapó a medias el guardameta Michael Perelló. El balón se fue rodando lentamente en dirección a la red, pero para asegurarse, Edwin Solani se barrió y a él se le acreditó el tanto.



Cuatro jugadores del Marathón fueron amonestados durante el juego.

**3**

M. Perelló  
K. Álvarez  
G. Montes  
D. García  
F. Flores  
C. Mejía  
M. Flores  
G. Chávez  
J. Benavidez  
J. Lacayo  
R. Rocca

**Cambios**  
O. Rosas  
H. Saravia  
A. Reyes

**Tarjetas**  
M. Flore  
H. Saravia

**Goles**  
R. Rocca (2')  
G. Montes (50')  
O. Rosas (56')

**1**

D. Torres  
B. Barrios  
B. Molina  
L. Vega  
E. Güity  
L. Garrido  
R. Mayorquín  
J. Vieyra  
M. Martínez  
E. Solani  
S. Córdoba

**Cambios**  
C. Cáliz  
V. Berríos  
L. Campana  
F. López  
M. Santos

**Tarjetas**  
M. Martínez  
B. Molina  
L. Vega  
J. Vieyra

**Goles**  
E. Solani (70')



*Cada uno de los compañeros nos hemos comprometido y este es el resultado. Estamos trabajando muy bien y logramos terminar como líderes, faltando un partido. Ahora vamos a buscar el título.*

Getsel Montes.

## Tabla de posiciones

|                | PJ | PTS. |
|----------------|----|------|
| 1. Real España | 17 | 37   |
| 2. Olimpia     | 17 | 32   |
| 3. Victoria    | 17 | 29   |
| 4. Motagua     | 17 | 25   |
| 5. Platense    | 17 | 23   |
| 6. Vida        | 17 | 22   |
| 7. Marathón    | 17 | 20   |
| 8. H. Progreso | 17 | 20   |
| 9. R. Sociedad | 17 | 17   |
| 10. Lobos UPN  | 17 | 15   |

## Mayorquín sufrió un corte en su pómulo

Durante la conclusión del Clásico en el Estadio "Rubén Deras", de Choloma, el defensa del Marathón, Reinieri Mayorquín, sufrió un corte en su pómulo izquierdo, producto de un codazo del delantero Omar Rosas, en la disputa de un balón. Con el rostro ensangrentado, el jugador verdolaga le reclamó al árbitro Saíd Martínez por no haber mostrado ni siquiera una tarjeta amarilla a Rosas, quien consideró que había sido una acción involuntaria.



## Victoria desiste de jugar en Olanchito

avier Cruz, confirmó que el partido ante Olimpia, correspondiente a la última jornada de las vueltas regulares, se jugará este sábado 30 abril a las 7:00 de la noche en el Estadio Ceibeño, ya que no hubo apoyo del cuadro visitante y no había fuerza mayor para cambiarlo de ciudad. "No vamos a violar la ley, el cambio de sede solo se puede hacer por fuerza mayor y no la había. A pesar de que el alcalde de Olanchito nos pidió mover el juego para esa ciudad, ya que está celebrando su feria patronal, pero fue imposible en esta ocasión", apuntó Cruz.



## EL PAÍS DEPORTIVO



CHAMPIONS:

## LIVERPOOL PONE UN PIE EN LA FINAL

LONDRES. El Liverpool ve más cerca la final de la Champions tras ganar 2-0 al Villarreal en la ida de semis del máximo torneo continental de clubes en Anfield.

El equipo inglés encarriló el encuentro y la eliminatoria en apenas dos minutos con un gol en propia puerta de Pervis Estupiñán (53') y un tanto del senegalés Sadio Mané (55'), que obligan al Villarreal a remontar en su estadio el martes.

El Liverpool, que llegaba al encuentro como favorito, se hizo con el control de la pelota desde el principio ante un Villarreal que apenas inquietó la portería defendida por Alisson.

El 'Submarino Amarillo' levantó un muro ante su portería contra el que se estrelló una y otra vez el Liverpool, que tendría que esperar hasta el segundo tiempo para encontrar la falla en la red del Villarreal.

El Liverpool vivió cerca del área contraria, pero la buena organización defensiva del Villarreal cerrando los pases interiores impedía a los delanteros Reds conectar con balones cerca de la portería de Rulli.

**- LOS 'REDS' ACELERAN -** Sadio Mané estuvo a punto de encontrar el gol, pero su disparo desde la frontal dio en Raúl Albiol marchándose cerca del palo (33').

La madera se encargó de rechazar otro disparo lejano de Thiago Alcántara (42') antes de que el partido llegara al descanso.

Tras la pausa, el Liverpool dio un punto más de intensidad a su juego, encontrándose pronto con el gol cuando Jordan Henderson soltó un centro desde la derecha

que dio en Estupiñán colándose en la portería de Rulli (53').

Apenas dos minutos después, Mohamed Salah metió un balón filtrado a Mané que batió al portero del Villarreal sobre su salida (55').

Los goles animaron al Liverpool, que encerró al Villarreal en su área, incapaz de superar la presión de los locales.

El balón le duraba muy poco a los hombres del 'Submarino Amarillo' que no veían la forma de salir de su zona.

Thiago, maniatado en la primera parte, se liberó en la segunda para marcar el ritmo de su equipo a favor del marcador.

Virgil Van Dijk pudo poner el tercero con un disparo desde la frontal que sacó con dificultades Rulli (68'), antes de que Luis Díaz se sacara un centro que se paseó por delante de la portería del Villarreal (79').



El segundo tanto llegó en buen momento.

## ALINEACIONES:

**LIVERPOOL 2:** Alisson - Trent Alexander-Arnold (Joe Gomez 81'), Ibrahima Konaté, Virgil van Dijk, Andrew Robertson - Thiago Alcántara, Jordan Henderson (cap) (Naby Keita 72'), Fabinho - Mohamed Salah, Sadio Mané (Diogo Jota 73'), Luis Díaz (Divock Origi 81'). DT: Jurgen Klopp.

**Goles:**  
**Liverpool:** Estupiñán (53', en contra), Mané (55')  
**VILLARREAL 0:** Gerónimo Rulli - Juan Foyth, Raúl Albiol (cap), Pau Torres, Pervis Estupiñán (Manuel Trigueros 72') - Daniel Parejo (Serge Aurier 72'), Giovanni Lo Celso, Etienne Capoue, Francis Coquelin (Alfonso Pedraza 57') - Samuel Chukwueze (Boulaye Dia 72'), Arnaut Danjuma (Paco Alcácer 86'). DT: Unai Emery.



Liverpool se vio más equipo ante un Villarreal que buscaba no perder.

## Bologna deja tocado al Inter de Milán

ROMA. El Inter de Milán perdió 2-1 en Bologna (13º) en partido aplazado de la 20ª jornada de la Serie A y se mantiene a dos puntos del líder AC Milan, que ahora depende de sí mismo para conquistar el Scudetto cuando restan cuatro jornadas para el final.

El croata Ivan Perisic adelantó a los interistas nada más comenzar el partido con un zurdazo desde la frontal del área (3), pero el Bologna remontó con lo tantos del austriaco Marko Arnautovic (28'), de cabeza, y Nicola Sansone (81'), aprovechando un gran error del portero rumano Ionut Radu.

En otro de los partidos disputados, Luis Muriel salvó un punto para el Atalanta (8º) frente al Torino (4-4).

El Udinese (12º) también acabó con las escasas posibilidades de la Fiorentina de clasificarse para la Champions tras imponerse 4-0 este miércoles en Florencia.

## Clasificación:

|             |           |
|-------------|-----------|
| 1. Milan    | 74 puntos |
| 2. Inter    | 72        |
| 3. Nápoles  | 67        |
| 4. Juventus | 66        |
| 5. Roma     | 58        |



## Un día clave para Beckham e Inter Miami

MIAMI. El exfutbolista inglés David Beckham y el empresario Jorge Mas afrontan este jueves un día clave en la construcción del estadio para el Inter Miami, aunque aumentan las presiones para que el acuerdo no se concrete.

Los comisionados (concejales) de la ciudad de Miami tienen previsto votar si aceptan el plan propuesto por los dueños del Inter Miami, que llevan años buscando una localización para su estadio en la ciudad.

Tras dos intentos fallidos, propusieron construir un estadio con capacidad para unos 25,000 espectadores junto al aeropuerto de

Miami, pero también un edificio de oficinas, un hotel, un área comercial y un complejo deportivo.

Pero no lo tienen fácil. De los cinco comisionados, uno de ellos ya anunció su rechazo al proyecto, por lo que necesitan todos los votos restantes a su favor para que el plan siga adelante.



## Alaba y Casemiro serán baja

David Alaba, que volvió a sentir molestias musculares en su reaparición en el Etihad Stadium ante el Manchester City, y Casemiro, que no jugó ni un minuto, serán baja ante el Espanyol el sábado, el primer día en el que el Real Madrid se puede proclamar campeón de la presente Liga.



# ESCÁNDALO: CHILE RECLAMARÁ PUNTOS CONTRA ECUADOR

**SANTIAGO.** La federación chilena de fútbol (ANFP) ha iniciado el proceso para reclamar los puntos perdidos frente a Ecuador en la fase de clasificación para el Mundial de Catar 2022 por la posible "alineación irregular" del defensor del Barcelona de Guayaquil, Bayron Castillo, reveló a Efe el gerente de Comunicaciones y Asuntos Corporativos, Gianfranco Dazzarola.

"Estamos recopilando todos los antecedentes de maneras oficiales y formales. De haber espacio para un reclamo, asumiendo que la versión es verdadera, vamos hacer el recla-

mo de los puntos", aseguró el director.

La posible "alineación indebida" salió a la luz y espoleó la ilusión de la 'Roja' el miércoles después de que el diario Marca de Colombia asegurara: "Tras un largo juicio, se acaba de determinar que Byron Castillo, citado varias veces por Gustavo Alfaro, es colombiano. El jugador del Barcelona nació en Tumaco, Nariño".

El defensor participó en ocho encuentros de la fase de clasificación para el Mundial contra Bolivia, Venezuela, Paraguay, Uruguay y los dos frente a Chile, en los que la 'Roja' só-

lo logró un punto al empatar en casa y perder a domicilio.

Apenas minutos después de que se difundiera la información, varias televisiones comenzaron a especular con la eventualidad de que Chile logre en los despachos lo que no pudo conseguir en el campo y la noticia se convirtió en tendencia en las redes sociales, tanto que muchos usuarios se preguntaban incrédulos si era "un bulo".

Según los cálculos de los medios, si se aplica la normativa y se quitan a Ecuador los puntos logrados con Castillo en el campo -para dárselos a



Castillo habría nacido en Colombia y no en Ecuador.

sus rivales-Chile sumaría cinco más, lo que le permitiría situarse en cuarto lugar -con plaza directa para el Mundial- por delante de Perú, que quedaría con los mismos puntos pero menos goles.

## SEPALO

Los cálculos de la prensa chilena dejarían en sexto lugar a Colombia y quinto a los peruanos, ya que al parecer Castillo no jugó contra ambas selecciones.



## Japón-Brasil el 6 de junio

La selección de México jugará este miércoles su primer partido de preparación rumbo al Mundial de Catar 2022 cuando enfrente a Guatemala en Florida, Estados Unidos, sin la presencia de su director técnico, el argentino Gerardo Martino.

El seleccionador no estará en Florida por recomendación médica.



## FIFA promoverá una vida sana

La FIFA utilizará la Copa Mundial de Qatar 2022 como plataforma para promover estilos de vida saludables, dentro de la colaboración que mantiene con la Organización Mundial de la Salud (OMS). Una de las iniciativas de esta colaboración ha sido la campaña "ACTogether", que insta a los aficionados al fútbol a vacunarse contra la COVID-19.

# Alemanes y británicos por la Europa League

**LONDRES.** Las semifinales de la Europa League enfrentarán a equipos alemanes y británicos este jueves, mientras que las de la Conference League estarán marcadas especialmente por la vuelta de José Mourinho a suelo inglés, con la Roma.

Después de la sorprendente derrota del Barcelona en cuartos contra el Eintracht Fráncfort (1-1, 3-2), es difícil determinar qué equipo es favorito en la Europa League. El club alemán, al que nadie esperaba en estas fases de la competición, se desplaza al este de Londres para enfrentarse al

West Ham. Los 'Hammers' están realizando una temporada magnífica, si bien se han desinflado en el campeonato (7°) después de haber aguantado varios meses en la pelea por puestos europeos.

## Jornada

|                                |
|--------------------------------|
| Europa League                  |
| Hoy 1:00 p.m.                  |
| RB Leipzig - Rangers           |
| West Ham - Eintracht Fráncfort |
| Conference League              |
| Leicester - Roma               |
| Feyenoord - Marsella           |



El cuadro alemán Leipzig va como favorito ante Rangers.



## Chelsea por asegurar pase a Champions

El Chelsea puede asegurar prácticamente una plaza en la Liga de Campeones 2022-2023, hoy con su visita al Manchester United, lo que le permitiría vivir de manera más serena la recta final de su proceso de venta.

Actualmente es tercero en la clasificación de la Premier League con 65 puntos. Los 'Blues' tienen siete puntos de ventaja y un partido disputado menos que el Tottenham, que es el equipo que ocupa el quinto lugar y que por lo tanto es el primero fuera de la 'zona Champions'.

Una victoria del Chelsea en Old Trafford le permitiría ampliar a 10 puntos su margen sobre el quinto clasificado, a cinco jornadas para el final.

**HORA:** 12:45 p.m.

# LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Aquí estoy en la pulpería de la esquina, no sé si comprar el cuarenta y dos o toda la línea zas zas.



El sueño de hoy:  
Soñar con Santo 74

Llama al \*7500 desde tu celular Tigo



**Recibe tu remesa**  
directamente a tu Cuenta de Ahorro  
o en nuestras Agencias a nivel nacional



Y participa por **premios en efectivo** de hasta

**L50,000**

Dile a tu familiar en el extranjero que te deposite  
la remesa directamente a tu **Cuenta de Ahorro**

\*Restricciones aplican

¡Son más de **L1,000,000** en premios!

Primer sorteo: 16 de mayo de 2022

**Banco Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.